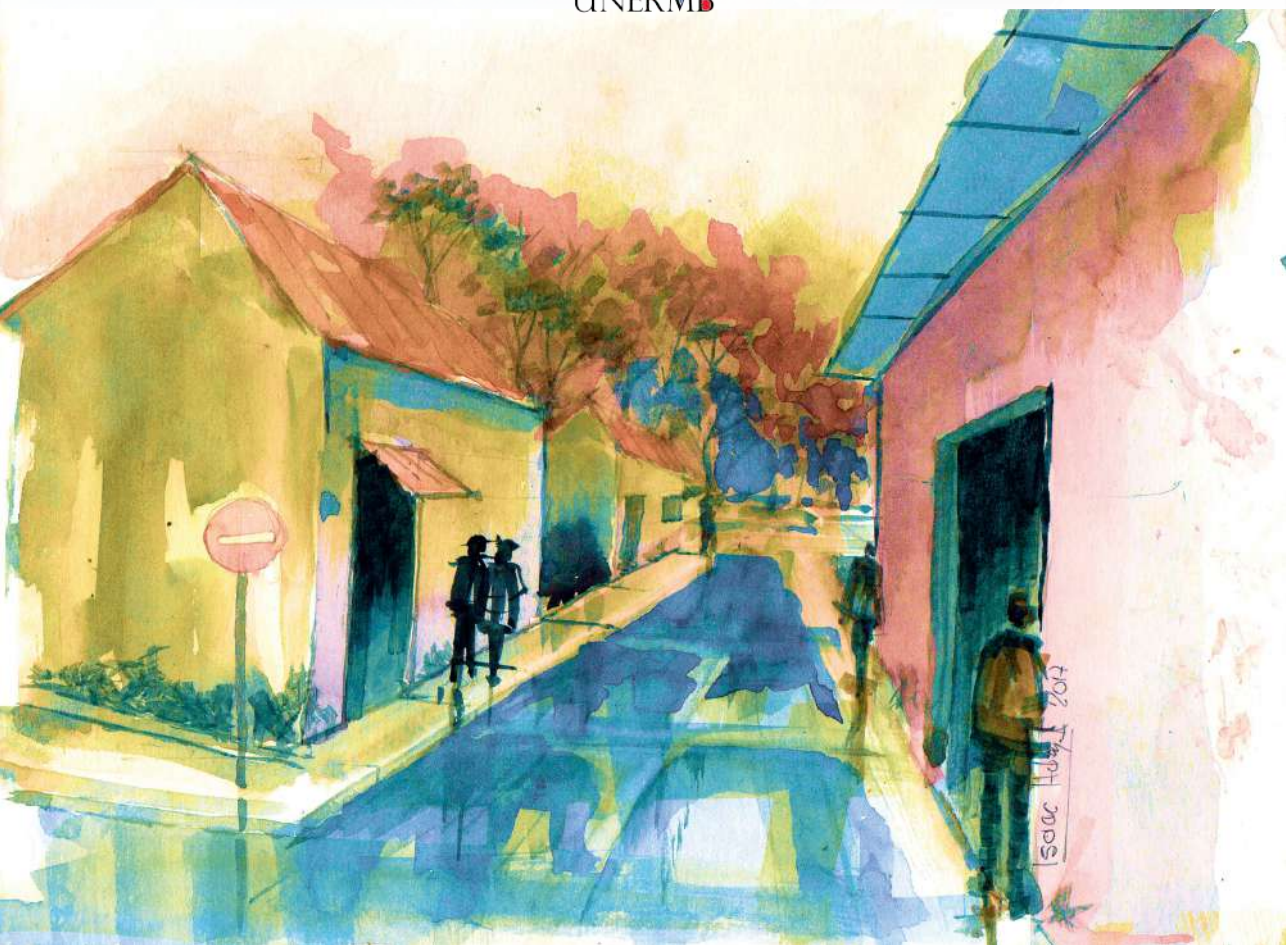


# Calidad de Vida, Inclusión Social y Bienestar Humano



UNERMB



**Judith J. Hernández G. de Velazco** (COORDINADORA)

COLOMBIA

**Jorge Luis Barboza**

VENEZUELA

**Iker Muñoz Pérez**

ESPAÑA

COMPILADORES

Colección Sin Fronteras (UNERMB) / Colección Investigación (CECAR)

# ***Calidad de Vida, Inclusión Social y Bienestar Humano***

COMPILADORES

*Judith J. **Hernández G. de Velazco***

*(COORDINADORA)*

*Jorge Luis **Barboza***

*Iker **Muñoz Pérez***



Fondo Editorial UNERMB  
2017

Cada artículo de este libro es un producto de investigación desarrollado por su(s) autor(es). Fue arbitrado bajo el sistema doble ciego por expertos en el área bajo la supervisión del Centro de Estudios e Investigaciones Socio-Económicas y Políticas, adscritos al Programa Investigación - CDCHT de la Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt". Venezuela.

## Corporación Universitaria del Caribe - CECAR

Sincelejo, Colombia

### Editorial CECAR

Coordinadora: MSc. Libia Rosa Narváez Barboza

Colección *INVESTIGACIÓN*

### Grupo Dimensiones Humanas

Director: Dr. Andrés Ramírez Giraldo



## Universidad Nacional Experimental "Rafael María Baralt" (UNERMB)

Cabimas, Venezuela

### Fondo Editorial UNERMB

[http://150.185.9.18/fondo\\_editorial/](http://150.185.9.18/fondo_editorial/)

Coordinador: MSc. Jorge Vidovic

Colección *SIN FRONTERAS*

® 2017. Judith J. Hernández G. de Velazco (Coord.), Jorge Luis Barboza,

Iker Muñoz Pérez, *compiladores*.

Calidad de Vida, Inclusión Social y Bienestar Humano.

Versión digital

**Depósito legal:** ZU2017000084

**ISBN:** 978-980-427-021-5

## Centro de Estudios e Investigaciones Socio-económicas y Políticas (CEISEP)

Coordinador: Dra. María Elena Pérez Prieto



1era. Edición

Cuadro de la portada: Rincón de mi pueblo

Autor: Isacc Hernández Arrieta

Diseño y diagramación: Fondo Editorial UNERMB

## CATALOGACIÓN DE LA FUENTE

**Calidad de vida, inclusión social y bienestar humano /**  
Judith J. Hernández G. de Velazco, Jorge Luis Barboza, Iker  
Muñoz Pérez, compiladores.

– 1a. ed. digital – Sincelejo (Colombia), Cabimas (Venezuela)  
: Fondo Editorial de la Corporación Universitaria del Caribe  
- CECAR, Grupo Dimensiones Humanas, Fondo Editorial de  
la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt  
(UNERMB), Centro de Estudios e Investigaciones Socio-  
económicas y Políticas , 2017.

viii, 205 p.: il.; 17 x 24 cm

**ISBN: 978-980-427-021-5 (Venezuela)**

**1. Calidad de vida. 2. Inclusión social. 3. Bienestar humano**

Universidad Nacional Experimental  
"Rafael María Baralt"



**Lino Morán Beltrán**  
Rector

**Johan Méndez Reyes**  
Vicerrector Académico

**Leonardo Galbán Stormes**  
Vicerrector Administrativo

**Victoria Martínez Carvajal**  
Secretaria Rectoral

### ***Judith J. Hernández G. de Velazco (Colombia)***

Licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas, mención Ciencias Políticas. Máster en Administración de Empresas. Doctora en Ciencias Sociales, mención Gerencia. Investigadora del sector público y universitario en Venezuela y Colombia. Directora y Coordinadora General de investigación y de Centros. Directora-Editora de Revista Científica arbitrada electrónica. Coordinadora y líder de líneas de investigación. Coordinadora de proyectos de investigación inscritos, registrados y financiados por organismos nacionales e internacionales. Docente de pregrados, posgrados y doctorados en Universidades públicas y privadas. Tutora de tesis de pregrados, maestrías y doctorados. Articulista en revistas científicas y capítulos de libros. Editora y compiladora de libros. Conferencista central y ponencista en congresos, simposios, nacionales e internacionales. Evaluadora internacional por COLCIENCIAS. Categorizada por COLCIENCIA en el nivel SENIOR como investigadora.

### ***Jorge Luis Barboza (Venezuela)***

Licenciado en Letras, MSc. en Educación Superior, Doctorado en Educación. Docente-investigador de la Universidad nacional Experimental "Rafael María Baralt". Coordinador del Colectivo de Investigación Desarrollo de la Costa Oriental del Lago de Maracaibo (Venezuela). Línea de investigación: Lenguas, Literaturas y Culturas. Reconocido en el Sistema Nacional de Investigación en Venezuela, PEII-B, 2016. Editor-compilador de libros científicos. Investigador cualitativo. Docente de pregrado y postgrado. Árbitro internacional. Tutor de tesis de maestría y doctorado. Especialista en Didáctica de la Lengua y la Literatura, con libros y artículos escritos sobre el tema. Ha coordinado el Fondo Editorial, el Departamento de Lengua y Literatura y la Maestría Administración de la Educación Básica.

### ***Iker Muñoz (España)***

Doctor en Ciencias de la Actividad Física y Deporte. Actualmente desempeña el cargo de Profesor Docente Investigador a tiempo completo en la Universidad Europea del Atlántico (España), impartiendo la asignatura Biomecánica del Movimiento Humano. Además de su labor docente es destacable su contribución en congresos internacionales, ponencias y publicaciones en revistas internacionales de alto impacto. En la actualidad, su labor investigadora se centra en dos áreas. Por un lado, es miembro activo del proyecto Gendurance, que estudia genes asociados al rendimiento de deportes de resistencia y por otro, es co-investigador en el proyecto "Nuevos mecanismos para conocer el riesgo de lesión en el deporte en diferentes tramos de la temporada deportiva" financiado por el Gobierno de Cantabria.

## CONTENIDO

|                   |      |
|-------------------|------|
| PRESENTACIÓN..... | viii |
| PRÓLOGO.....      | 1    |

### CAPÍTULO 1

#### Calidad, inclusión social y procesos de intervención

|                                                                                      |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <b>Calidad y cultura educativa. Tendencias de la inclusión en el siglo XXI .....</b> | <b>6</b> |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----------|

Judith J. Hernández G. De V., Yira Rosa Meléndez Monroy, Ana Cecilia Chumaceiro Hernández, Aura Aguilar

|                                                                          |           |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Calidad de vida en las familias, empatía y terapia familiar .....</b> | <b>23</b> |
|--------------------------------------------------------------------------|-----------|

Marta Silva Pertuz

|                                                                      |           |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Discapacidad y procesos de intervención social en salud .....</b> | <b>45</b> |
|----------------------------------------------------------------------|-----------|

Francis Araque Barboza, Mery Cunha Fernández

|                                                                                                                                                       |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Estrategias socioeconómicas de inclusión de entidades locales dirigidas a personas mayores (mujeres), víctimas de desplazamiento forzado .....</b> | <b>64</b> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

Marta Sahagún-Navarro, Leandra Orozco-Tous, Martha Vergara-Garay, Silvia García-Arias

### CAPÍTULO 2

#### Calidad de vida en niños y adolescentes

|                                                                       |           |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>La Actividad Física y la Salud Mental en la adolescencia .....</b> | <b>77</b> |
|-----------------------------------------------------------------------|-----------|

Kelly Romero Acosta, Elena Conde-Pascual, Iker Muñoz

|                                                                                              |           |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>Influencia de la Calidad de Vida en el rendimiento del estudiante universitario .....</b> | <b>90</b> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|

Sonia Durán, Ronald Prieto, Jesús García



**Tipología del pie para mejorar el bienestar físico en niños futbolistas ..... 112**

Kelly Díaz Theran, Carlos Hoyos Espitia, Juan Aduen Ángel

**El fenómeno del fútbol como herramienta para la formación integral en la primera infancia..... 126**

Andrés Leonardo Colorado Arango

### **CAPÍTULO 3**

#### **Calidad de vida, bienestar ecológico y ambiental**

**Sincelejo: Distrito especial de paz para la reconciliación, reconstrucción social y Calidad de Vida ..... 146**

Emperatriz Ramírez Coronado, Eidy María Contreras Banques, Mórela Cristina Meza Mercado

**La política como organización inteligente ecológica del futuro .... 164**

Bladimir Díaz Borges, Bladimir Enrique Díaz Tapia, Ángela Luisa Díaz

**Condiciones de vida de la infancia y adolescencia afectada por eventos climáticos del 2010 en La Mojana Sucreña ..... 189**

Rubiela Godín Díaz, Blanca Pérez Contreras, Elcie Tamara Arrazola



## PRESENTACIÓN

La presente obra ***Calidad de Vida, Inclusión y Bienestar Social***, constituye un aporte significativo para comprender desde la óptica de los diversos autores las temáticas sociales descritas y sus implicaciones. La misma supone una tarea creativa y, sobre todo, una convergencia de propósitos comunes entre el Centro de Estudios e Investigaciones Socioeconómicas y Políticas (CEISEP) como organismo de investigación que acredita esta producción científica, el Grupo de investigación Dimensiones Humanas impulsando estas participaciones, y los autores en su valiosa contribución científica al conocimiento. Todos, en un esfuerzo compartido, ofrecemos este libro de mucha actualidad, análisis, vivencias, experiencias y reflexiones, apoyados en una revisión teórica extensa que lo ubica en el contexto de los aportes para los estudiosos del tema.

Dentro del marco referencial anterior, donde queda en evidencia el trabajo colaborativo de Redes de investigación internacionales, se aspira que este aporte editorial realizado por el Fondo Editorial UNERMB, cumpla con los propósitos propuestos, cubra las expectativas de sus lectores y genere una mayor comprensión de las temáticas estudiadas.

***Dra. María Elena Pérez***  
*Coordinadora del CEISEP*

## PRÓLOGO

La obra que se presenta a continuación es el resultado de los diferentes trabajos y proyectos de investigadores, especialistas, en el área de la calidad de vida, inclusión social y bienestar humano. Estas dimensiones o categorías de análisis; calidad de vida, inclusión social y bienestar humano, son términos recurrentes en sociedad del S.XXI y están íntimamente ligados a perspectivas ontológicas, tanto individuales como colectivas relacionadas con los aspectos sociales, físicos, emocionales y en los referentes más actuales con lo ecológico y ambiental.

La complejidad, el carácter multi, transdisciplinario, y la transversalidad de estas áreas del conocimiento han permitido que numerosas investigaciones hayan estudiado las diversas problemáticas desde distintos enfoques, pero engranando unos significativos aportes al conocimiento y al bienestar común.

En efecto, la calidad de vida como condición sustancial para el pleno desarrollo humano, es un constructo polisémico y de aplicaciones concretas y factibles en los diversos contextos sociales, desde esa versatilidad direcciona aspectos que pasan desde lo educativo, genérico, familiar, etario, territorial.

La inclusión como valor, como derecho humano, propugna justicia y equidad como referentes axiológicos que necesariamente deben permear el tejido social, la estructura de atención normativa, y la ejecutoria política, en sociedades democráticas y de Estado de derecho.

En consecuencia, primar el bienestar humano como condición para el desarrollo pleno del ciudadano y de la sociedad, desde las perspectivas condensadas.

En ese sentido el presente libro; "Calidad de vida, inclusión social y bienestar humano. Colección Investigación", es la expresión colaborativa que surge en las dinámicas de investigación y docencia, desde el trabajo de grupos, cuerpos, redes de investigadores, que

trabajan en conjunto. Con el propósito de publicar los aportes, avances y resultados de este tipo de investigaciones.

Esta obra se estructura en varios capítulos, que a su vez se dividen en otros tantos artículos. Los trabajos expuestos en este libro incluyen: resultados de investigación parciales, definitivos, de proyectos, incluyendo discusiones teóricas, sobre la calidad de vida, inclusión y bienestar humano.

El presente libro se articula en tres capítulos diferenciados.

- 1.- Calidad, Inclusión social y Procesos de intervención
- 2.- Calidad de vida y Actividad física.
- 3.- Bienestar humano, ecológico y ambiental.

En el primer capítulo, se encuentra el artículo: "Calidad y Cultura Educativa. Tendencias de la Inclusión en el S.XXI". Realizado por la Judith J. Hernández G. de V., Yira Rosa Meléndez M., Ana Cecilia Chumaceiro Hernández y Aura Aguilar. En el mismo, se vinculan la calidad de la educación y la cultura organizacional como procesos de excelencia con carácter incluyente, dinámicas que interactúan para favorecer procesos de inserción y pleno desarrollo de los niños, adolescentes, adultos, en ambientes formativos de excelencia

Seguido a este artículo se presenta el trabajo titulado: "Calidad de Vida en las Familias, Empatía y terapia Familiar", cuya autora es Marta Silva Pertuz. Este texto indaga, revisa y contextualiza algunas discusiones sobre los alcances y los límites del concepto de empatía, sus particularidades y su interacción con calidad de vida, familias, empatía, para el abordaje terapéutico familiar.

En tercer lugar, las autoras Francis Araque Barboza y Mery Cunha Fernández presentan "Discapacidad y Procesos de Intervención Social en Salud", donde describen desde el Centro Educativo de habilitación y rehabilitación CE Camilo de la Universidad Metropolitana, resultados de las prácticas formativas de estudiantes en los escenarios atendidos, contribuyendo de esta manera en la calidad de vida de las comunidades intervenidas.

En el artículo "Estrategias socioeconómicas de inclusión de entidades locales dirigidas a personas mayores (mujeres) víctimas de desplazamiento forzado", las autoras: Marta Sahagún Navarro, Leandra Orozco; Martha Vergara Garay y Silvia García, evalúan estrategias socioeconómicas implementadas por entidades locales gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a la mujer adulta mayor, víctima

de desplazamiento en el municipio de Sincelejo-Sucre

En el segundo capítulo el/la lector/a podrá encontrar el artículo: “La Actividad Física y la Salud Mental en la Adolescencia realizado por Kelly Romero Acosta, Elena Conde Pascual e Iker Muñoz. El objetivo de esta investigación es indagar sobre los estudios que relacionan la actividad física (AF) con el tratamiento del trastorno mental y a partir de este punto, indicar líneas de investigación propicias para desarrollar trabajos de investigación relacionados con la salud mental y la AF.

Seguido por el artículo, “Influencia de la Calidad de Vida en el Rendimiento del estudiante Universitario”, realizado por Sonia Ethel Durán, Ronald Prieto y Jesús García, quienes concluyen que los factores de mayor relevancia en la calidad de vida del estudiante son: tener una vivienda cómoda, alimentarse diariamente, tener buena salud, recreación, instalaciones cómodas y agradables, con un ambiente integrador al proyecto educativo.

Continuando, con Kelly Diaz Theran, Carlos Hoyos Espitia y Juan Aduen Angel y su trabajo “Tipología del pie para mejorar el bienestar físico en niños futbolistas”, donde asumen que el uso de las tecnologías son un insumo valioso para la valoración, diagnóstico y posterior intervención de alteraciones, además de la mejora de las prácticas deportivas.

En último lugar, se presenta el artículo titulado, “El Fenómeno del Fútbol como Herramienta para la Formación Integral en la Primera Infancia” realizado por Andrés Colorado Arango, realiza un análisis de las capacidades físicas de los niños con 5 años cumplidos para determinar la incidencia de los procesos desarrollados en cada una de las sesiones y actividades en el desarrollo físico-motriz y en la calidad de vida de los participantes.

En el tercer y último capítulo el/la lector/a podrá encontrar el artículo de Emperatriz Ramírez Coronado, Eidy Contreras y Morela Meza, “Sincelejo Distrito Especial de Paz para la Reconciliación, Reconstrucción Social y Calidad de Vida”, quienes plantean una posición teórica y práctica con respecto al tema de reconstrucción y reconciliación en el desarrollo de los distritos especiales de paz, procurando mejorar la calidad de vida de las personas.

El segundo trabajo de este capítulo lleva por título “La Política como Organización Inteligente Ecológica del Futuro”, y sus autores

han sido Bladimir Díaz Borges, Bladimir Enrique Díaz Tapia y Ángela Luisa Díaz, toman conceptos de la gerencia avanzada y de la teoría del cambio, para aportar desde el enfoque comunicación y analizar a la política como primera organización inteligente ecológica del futuro.

Para concluir el presente capítulo las autoras Rubiela Godín Díaz, Blanca Pérez Contreras y Elcie Tamara, en su investigación titulada "Condiciones de vida de la infancia y adolescencia afectada por eventos climáticos del 2010 en la Mojana sucreña", señalan que los desastres naturales generan desestabilización en la dinámica familiar de cualquier población, en particular, la infancia y adolescencia por ser la más susceptible dadas sus condiciones de indefensión.

*Editores-Compiladores:*

*Dra. Judith J. Hernández G. de Velazco, Coordinadora. (Colombia)*

*Dr. Jorge Luis Barboza (Venezuela)*

*Dr. Iker Muñoz Pérez (España)*

## ***Capítulo 1***

---

# ***Calidad, inclusión social y procesos de intervención***

## **Calidad y cultura educativa. Tendencias de la inclusión en el siglo XXI<sup>1</sup>**

*Judith J. Hernández G. De V.<sup>2</sup>, Yira Rosa Meléndez Monroy<sup>3</sup>,  
Ana Cecilia Chumaceiro Hernández<sup>4</sup>, Aura Aguilar<sup>5</sup>*

### **Resumen**

La educación es asumida como un derecho humano en el proceso de realización social, política, cultural y económica de cualquier ciudadano, desde esta perspectiva en este artículo, se vinculan la calidad de la educación y la cultura organizacional como vehículos que impulsan procesos de excelencia con carácter incluyente. La calidad educativa y la inclusión deben valorarse en conjunto, como dinámicas que interactúan para favorecer procesos de inserción y pleno desarrollo de los niños, adolescentes en ambientes formativos de excelencia. Desarrollar en términos institucionales, en lo interno

---

1 La presente disertación es producto del trabajo transdisciplinario y complejo de las investigadoras. Avances de investigaciones.

2 Corporación Universitaria del Caribe, CECAR. Colombia. Departamento de Sucre, Ciudad de Sincelejo. Correo electrónico: judith.hernandez@cecar.edu.co y lasanas23@gmail.com. Dra. Ciencias Sociales, mención Gerencia. Máster en Administración de Empresas. Licenciada en Ciencias Políticas y Administrativas, mención Ciencias Políticas. Docente-Investigadora. Categorizada por COLCIENCIAS nivel SENIOR. Grupo Dimensiones Humanas. Directora de la línea de investigación Gestión Ciudadana y del Estado en el Desarrollo Social, Organizacional y Comunitario. Facultad de Humanidades y Educación.

3 Corporación Universitaria del Caribe, CECAR. Colombia. Departamento de Sucre, Ciudad de Sincelejo. Correo electrónico: yira.melendez@cecar.edu.co. Magister en Trastornos cognoscitivos y del aprendizaje. Especialista en Trastornos cognoscitivos y del aprendizaje. Psicóloga. Docente-Investigadora. Grupo Dimensiones Humanas. Facultad de Humanidades y Educación.

4 Corporación Universitaria del Caribe, CECAR. Departamento de Sucre, Ciudad de Sincelejo. Correo electrónico: anachuma@gmail.com. Dra. Ciencias Políticas. Especialista en Gerencia Tributaria. Licenciada en Administración, mención Gerencia Industrial. Docente-Investigadora. Categorizada por COLCIENCIAS nivel JUNIOR. Grupo Estudios Socioeconómicos, Administrativos y Contables. Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Administrativas.

5 Universidad Simón Bolívar. Colombia. Departamento del Atlántico. Ciudad de Barranquilla. Correo electrónico: auraaguilarcao@hotmail.com. Doctora Educación Intercultural. Trabajadora Social. Docente Departamento de Ciencias Sociales y Humanas.



una cultura organizativa cónsona a las exigencias y dinámicas de la sociedad actual; y como factores determinantes externos, también debe contar con la acción concertada de la sociedad y del Estado como propulsores. El siglo XXI demanda adaptaciones a las nuevas realidades y necesidades pedagógicas, tecnológicas, ontológicas y axiológicas, para una efectiva inclusión del discente desde la escuela hasta su referente profesional, en la deconstrucción del desarrollo y bienestar general. El propósito general es discutir teóricamente sobre el estado actual de estas categorías planteadas, para lo cual se realizó un estudio del contenido de las fuentes documentales y bibliográficas pertinentes a las temáticas. Se concluye, que el éxito de una institución educativa en la actualidad exige competencias humanas y organizaciones, pero en contextos de cultura, calidad educativa y con criterios de inclusión general.

**Palabras clave:** calidad, cultura, educación, inclusión.

## INTRODUCCIÓN

La educación es concebida universalmente como un derecho del ser humano, los marcos constitucionales prescriben lineamientos en torno a una educación accesible, inclusiva, diversa, como responsabilidad de los Estados y de las sociedades. No obstante, el acceso a la educación es un precepto, pero su implementación requiere de acuerdos y comprensiones ontológicas que van más allá del deber ser.

Factores sociales, económicos, políticos y hasta culturales determinan su efectividad y el carácter de inclusión como tal, comprender, por ejemplo; que la gratuidad no es per se un elemento incluyente, para hacerlo requiere, se estructure en torno a una educación con calidad en sus procesos y de cara a las diferencias de todos y cada uno de sus participantes.

La calidad educativa y la inclusión interactúan en conjunto, pero se debe fomentar una cultura organizativa cónsona a las exigencias y dinámicas de la sociedad actual. En una institución educativa los directivos, docentes y miembros de la comunidad educativa (padres, representantes, trabajadores), son actores indispensables para trabajar en las barreras que se presentan para generar un contexto, políticas y acciones organizativas que permitan la inclusión e igualdad de oportunidad para todos los estudiantes, en armonía con la realidad personal, social y escolar de cada agente.

En la actualidad, las exigencias del siglo XXI demandan una formación integral, con indicadores de calidad concernientes con la gestión de los recursos, pero de manera paralela considerando los factores que determinen una gestión humana, incluyente, con valores de compromiso desde las diferencias complejas.

En ese sentido, se desarrolla la presente disertación en la cual se realizó un estudio profundo del contenido de las fuentes documentales para discutir y obtener un conocimiento sustentado a través de la recolección de datos bibliográficos.

## **CALIDAD Y CULTURA EDUCATIVA**

Calidad como concepto es una abstracción de procesos de producción y de servicios de la teoría organizacional, que tiene aplicación en la actualidad en las diferentes esferas de actividad humana tanto del sector privado como público. Sin embargo, su aplicación ontológica ha derivado en diversas perspectivas, dialécticas en su mayoría, y aún en construcción.

A efectos de la presente disertación, se concatenan la calidad de la educación y la cultura organizacional desde perspectivas que impulsen procesos de excelencia con carácter incluyente. Definiciones y posiciones transdisciplinaria que imbriquen estas categorías para su ubicación contextual en el ámbito educativo.

En pleno siglo XXI, el mercado con diversidad de opciones, oportunidades y alternativas para los consumidores obliga a las empresas además de invertir en tecnología de punta, en recurso humano de amplio perfil, en redes de conocimiento y aprendizaje, en investigación e innovación, todas las cuales redundan en un mejor desempeño organizacional pero que deben confluir en la calidad del servicio al cliente, como momento final. Esta tendencia es así en la actualidad como también lo ha sido desde los inicios del desarrollo histórico del concepto de calidad.

Dar una definición precisa de lo que es una educación de calidad no es fácil, para Pérez (2006: 57), una educación "será de calidad si contribuye a gestar una sociedad donde todas las personas, sin exclusión, puedan tener los bienes y servicios que se merecen". Según esto, una educación de calidad es aquella que alcanza y se brinda a todas las personas que constituyen una sociedad.

En este sentido, las instituciones educativas deben insertar en sus procesos rutinarios elementos de bienestar y desarrollo para sus educandos y sus comunidades en general. En este sentido, para la tecnología de la calidad se requiere una inversión significativa; tanto para la mejora continua de sus procesos educativos (pedagógicos, curriculares, extracurriculares, evaluativos, otros); garantía de servicios conexos (cafeterías, bibliotecas, movilización) estables, confiables; y que satisfagan en forma general a los variados usuarios para el cual están diseñados.

Calidad educativa es ahondar en el campo epistemológico de la educación, dado que educación y calidad no pueden tomarse como referentes aislados. Éstos son un engranaje para la intencionalidad, finalidad, trascendencia y proyección social, la cual requiere de retos que reclama el medio tecnológico, científico y empresarial, exigiendo aspectos relevantes en gestión educativa, liderazgo, autonomía, trabajo en equipo, participación, y compromiso organizacional entre otros, para comprender y transformar contextos socio-culturales. (Bernal, Martínez, Parra, y Jiménez; 2015: 109).

En concordancia, Hernández, Chumaceiro y Atencio (2009:463), relacionan unas variables con Calidad del Servicio, tales como; eficacia en el logro del objetivo de satisfacción para el usuario, efectividad en el cumplimiento del compromiso organizacional; eficiencia en el uso de recursos; mejoramiento del recurso humano, del clima organizacional, entre otros.

La calidad en tanto es una cultura que debe ser asumida en todos los procesos organizacionales, institucionales y por todos los partícipes en las funciones.

Hernández, Chumaceiro y Reyes (2015: 45), definen que en cualquier ámbito la cultura determina a sus miembros:

Toda sociedad establece una manera de representarse al mundo y de explicarse los distintos fenómenos en los que interviene el hombre, instituyendo así la cultura y sus manifestaciones como un conjunto de símbolos, normas, valores, creencias, ideales, costumbres, mitos, rituales, que otorga desde esa construcción, identidad a los miembros de una comunidad.

Por su parte Munch (2011:118), al referirse a la cultura organizacional la conceptualiza como "el conjunto de valores, necesidades, expectativas, creencias y normas aceptadas y practicadas por los miembros de un grupo".

Por consiguiente, se entiende que la influencia del grupo constituye el punto de partida para establecer una cultura relevante en una organización; por tanto, el gerente educativo como líder debe recurrir a sus habilidades para fomentar las normas los valores, las creencias, comportamientos, actitudes y hábitos que debe compartir el grupo de la organización.

La cultura de calidad educativa entonces incluye mejora, excelencia, valores, que en esta particularidad del ámbito educativo, trasiega volitiva y axiológicamente hacia principios rectores de inclusión, pluralidad, equidad, eficacia, efectividad, y en conjunto se garantice el derecho educativo para todos los niños, jóvenes, adultos, por igualdad de condiciones, desde un ejercicio docente pleno y comprometido con la filosofía institucional.

El éxito en el desempeño de los docente es un desafío en todo el mundo en las diferentes épocas, de esto depende el progreso del ser hu-

mano, su humanización/trascendencia, de comprender ontológicamente a la enseñanza como el despertar indagativo, especulativo y crítico de los estudiantes, orientarlos hacia las estrategias que lo orienten con éxito al deseo de saber, y enseñar para desarrollar en todos los alumnos los conocimientos, habilidades, valores, actitudes, que se requieren de cara a los desafíos del siglo XXI.

La educación concebida como una vía de generación del conocimiento y como una de las misiones relacionadas con las actividades académicas entre otras, necesita de docentes que cumplan con sus actividades básicas relacionadas con la labor exigida por la institución, de tal manera que contribuyan a la formación general el individuo, de forma responsable, así como también crearles y facilitarles condiciones para que obtengan los conocimientos desde sus propias experiencias, voluntades y con un acceso oportuno a la información pertinente. (Hernández, Chumaceiro y Valbuena; 2016: 180).

Generalmente se conoce que el docente tiene ciertas funciones que están estrechamente ligadas a lo que la sociedad considera que es la naturaleza del hombre, y sus capacidades asimilativas de los conocimientos que se consideran válidos, desprendiendo de allí las acciones que permiten identificar el desempeño y la calidad en el aprendizaje para el desarrollo personal, de integración social e innovación de los educandos.

En el caso de la educación esta debe considerarse inmersa en un sistema de intervención para satisfacer las necesidades de los educandos por esta razón, no deben diseñarse programas educativos desvinculados de las necesidades de los alumnos, debe evaluar la eficacia de la formación utilizando procedimientos que permitan el *feedback* constante y la participación activa de los docentes en un proceso de formación académica permanente ya que de esta manera se podrá adecuar la educación a los requerimientos sociales y reducir al mínimo las deficiencias de la calidad en los servicios educativos. (Hernández, Chumaceiro y Reyes; 2016: 197-198).

En consecuencia, la calidad educativa involucra elementos multidimensionales que van desde la acción de la sociedad, del Estado, de la ciudadanía, y a lo interno de las instituciones educativas; requiere una cultura organizativa cónsona, un compromiso de todos, la intervención activa del docente, de la familia y de la comunidad educativa en general en pro de la equidad, la inclusión y la pluralidad.

En una institución educativa el equipo directivo, así como el estilo de liderazgo son relevantes para trabajar en las barreras o conflictos que se presentan en las instituciones educativas, para generar un contexto, po-

líticas y acciones organizativas que permitan asumir una responsabilidad colectiva e igualdad de oportunidad para todos los miembros de la comunidad educativa, de la mano con la realidad personal, social y escolar de cada agente. Como plantea González (2008), los directivos adoptan posiciones activas o pasivas ante la diversidad y la diferencia personal, al girar bajo una cultura mayoritaria, que tiene como fin la homogeneidad y logros similares en todos los estudiantes.

En este sentido, la UNESCO (2008) velando por el acceso y calidad de la educación, ha formulado la propuesta titulada “Educación para todos”, con los siguientes propósitos:

- Desarrollar y optimar la protección y educación integral para la primera infancia.
- Educación básica primaria gratis, con calidad, para todos los niños y niñas que se encuentren en situaciones de riesgo.
- Acceso equitativo a los programas que atiendan las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos.
- Aumentar los niveles de alfabetización de los adultos, con acceso equitativo a la educación básica y a la educación permanente.
- Mejorar la calidad de la educación, en especial en los procesos de lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales para la vida diaria.
- Acceso a la educación para todos, en especial aquellos estudiantes vulnerables, expuestos a la marginación y a la exclusión.

Desde este planteamiento todos los entes locales, regionales y nacionales encargados de las políticas y cumplimientos de estas, tienen que participar activamente en la promoción de la atención hacia la diversidad, de manera que las instituciones educativas puedan pasar de la exclusión a la inclusión educativa.

La Organización de la Prestación para Apoyar la Educación Inclusiva en su resumen ejecutivo. (2014:5-6), concreta unos temas y conclusiones, para el tema de educación:

- La inclusión como cuestión de calidad. La asistencia y participación de todos los educandos en la comunidad escolar fortalece la calidad de la experiencia educativa.
- El fortalecimiento de la capacidad de los centros de educación ordinaria para afrontar las diversas necesidades. Un elemento clave aquí es fortificar el papel de los centros de educación especial como apoyo al medio escolar convencional.

- La colaboración y el trabajo en equipo. El trabajo conjunto aumenta la eficacia del apoyo educativo y multiinstitucional en el medio escolar convencional.
- Una concepción sistémica que se centre en desarrollar la «capacidad inclusiva» del sistema educativo en su conjunto y que fomente los vínculos sólidos, la colaboración y el apoyo en todos los niveles y dentro de cada uno de ellos (es decir, entre los responsables políticos a escala nacional y local, los líderes de la educación y los directores de colegio, el profesorado, otros profesionales, los alumnos y las familias).
- Un liderazgo fuerte y compartido para gestionar el cambio de manera efectiva.
- Una capacitación docente y un desarrollo profesional permanente en materia de inclusión que garanticen que estos profesores desarrollen actitudes positivas y asuman la responsabilidad con respecto a todos los alumnos.
- Organización escolar, enfoques docentes, currículo y evaluación que respalden oportunidades equivalentes de aprendizaje para todos.

## **INCLUSIÓN COMO ELEMENTO SUSTANTIVO DE LA EDUCACIÓN**

La modernidad trajo consigo, el valor democrático en distintos escenarios de la vida de los ciudadanos, en conjunto con la asimilación de derechos de diferentes órdenes (sociales, económicos, políticos), y con un Estado de derecho que los garantizaría en su ejercicio.

Desde esa perspectiva, la educación es un paso obligado, que va a permitir primacía en torno a la emancipación y al lugar que ocupa cada persona socialmente; a diferencia de las sociedades estamentarias definidas por lo acumulativo de las posesiones, linaje, prestigio entre otros, la educación en consecuencia, potencia la libertad e igualdad.

En la construcción de libertad, su objetivo es formar hombres libres, que amen su libertad y respetuosos de la de los demás. Para una educación igualitaria, prevalece la inclusión de ambos géneros distintamente de sus condiciones sociales, religiosas e ideológicas. (Palacio, 1997:17)

En ese sentido, la educación no ha sido totalmente universal, sino a través de logros paulatinos gracias a la intervención de los pedagogos, filósofos, educadores, de grandes movimientos sociales, y finalmente por la adopción de las políticas públicas de gobiernos y organismos internacionales, buscando la mayor inclusión, para transformar socialmente a los ciuda-

danos. Es así como, la dialéctica que existe entre el movimiento exclusión e inclusión educativa, pasa por el tema eminentemente social.

De un modo, la exclusión tanto educativa como social son fenómenos caracterizados por su crecimiento en los países desarrollados como en desarrollo, debido a que estos no son directamente ocasionados por el nivel de pobreza sino con la poca participación de la sociedad y el poco acceso a bienes básicos y redes de bienestar social, lo cual trae como consecuencia que grupos de personas cada vez más queden por fuera de la sociedad y que vivan por debajo de los niveles de dignidad e igualdad a los que todos tienen derecho. (UNESCO, 2008).

De otro modo, la inclusión social como fenómeno permite la inclusión educativa; siendo que a partir de este las escuelas o contextos educativos se fortalecen y acogen más personas sin hacer discriminación por su procedencia social, cultural o características individuales, y dan respuesta a la diversidad de necesidades de aprendizaje.

La educación transita por el concepto ilustrado de la modernidad, eso de "atreverse a pensar"; para luego tener un sentido crítico y validar la realidad de acuerdo a esas definiciones humanísticas y de bien común. (González, 2003).

Lo anterior puede pasar por ambiente educativo, en el cual cada individuo logre una oportunidad para librarse de las limitaciones del grupo social en el que ha nacido y para colocarse en contacto con un ambiente más amplio, por ello la educación cumple una función social, que permite revisar las disposiciones de cada individuo desde las diversas influencias de los diferentes ambientes sociales en el que se introduce.

De esa manera:

un código prevalece en la familia; otro, en la calle; un tercero, en el taller o en el comercio; un cuarto en la asociación religiosa. Cuando una persona pasa de uno de estos ambientes a otros, está sometida a presiones antagónicas y se halla en peligro de dividirse. (Dewey, 2004:39).

Este riesgo atribuye a la educación una misión estabilizadora e incluyente.

Otro aspecto que se identifica en la educación y que requiere de la inclusión son los grupos minoritarios de jóvenes con necesidades educativas especiales (NEE), quienes demandan ser formados y orientados desde su condición, como también los estudiantes con necesidades socio familiares y económicos que presentan dificultades u atraso en el proceso de aprendizaje.

Ante este escenario se encuentran las instituciones educativas con el principio de igualdad de oportunidades para todos los estudiantes, sin embargo, la realidad, demuestra que este principio no atiende las diferencias o necesidades especiales de cada estudiante, sino que a todos los interviene con los mismos objetivos, contenidos y actividades de aprendizaje. Es decir, a pesar de estar abiertos a la igualdad de oportunidades, las instituciones poseen dificultades o barreras para responder a la diversidad personal y sociocultural que cada vez es mayor en los alumnos.

Con relación a lo anterior, González (2008) sustenta que las instituciones deben responder a estas diferencias y ofrecer un servicio de calidad y un acompañamiento permanente a cada estudiante desde su propia realidad. Siendo así que estas se convierten en organizaciones con la meta de educar a los estudiantes con inclusión, equidad y justicia.

La inclusión como movimiento se inicia como respuesta al alto porcentaje de exclusión y desigualdad educativa presente en la gran parte de los sistemas educativos a nivel internacional. Y es justamente desde instancias internacionales donde se exige el derecho a la educación para todos los infantes y adolescentes (Cabero & Córdoba, 2009).

En el contexto educativo latinoamericano, este concepto ha logrado relevancia durante los últimos años, lo que ha permitido construir políticas públicas y acciones gubernamentales en todo el continente (Infante, 2010). Estas políticas se desarrollan por medio de administraciones educativas que permiten el acceso a la educación, que promueven una educación de calidad, con igualdad de oportunidades y equidad.

En sus inicios la educación inclusiva se dirigía solo a los escolares con necesidades educativas especiales para integrarlos a las aulas regulares. Echeíta (2016), explica que en este contexto se ha identificado con facilidad la relación entre educación inclusiva y los alumnos con NEE, debido a los movimientos sociales organizados por personas, instituciones y grupos que han permitido la promoción de políticas de "normalización e integración escolar". Con estas políticas se proponen el reconocimiento de sus derechos y consideraciones idénticas o de igual manera al de las personas que no tienen discapacidad. Sin embargo, esta se ha mal interpretado y en algunos casos solo responde a un cambio de terminología de "educación especial" o de la "educación compensatoria" a educación inclusiva, porque solo responde a un grupo minoritario con riesgo de exclusión.

Según Parrilla & Susinos. (2004) la inclusión educativa se relaciona en primera instancia con el acceso a la educación de aquellos niños, niñas y



adolescentes que no hacen parte del sistema educativo por causa de sus características socioeconómicas, políticas, religiosas o culturales, propias de su lugar de origen. De igual manera, esta situación se debe a la falta de reconocimiento de los derechos a la educación que tiene cada persona, de ser incluido y educado por el sistema de educación de cada país.

Desde esta perspectiva, la educación inclusiva es un proceso que viene en la historia de los derechos, reclamando y luchando para no permitir la exclusión de las personas, ya que esta separa, discrimina y segrega a los alumnos. Así como soporta Echeíta (2016), "La inclusión educativa debe entenderse con igual fuerza como la preocupación por un aprendizaje y un rendimiento escolar de alta calidad y exigente con las capacidades de cada estudiante".

En coherencia con esta postura, Ainscow, Dyson, Goldrick & West (2013), plantean que es urgente adoptar un enfoque holístico, para promover la inclusión, desde una perspectiva ecologicosistémica, que han titulado "ecología de la equidad". Con este planteamiento los autores proponen que la educación sea equitativa e igualitaria para todos los educandos y que para ello es necesario un conjunto de procesos interdependientes que incurrir en la escuela desde el contexto. Entre estos se identifica la demografía, sociedad, historia y cultura, economía, política y la formación de los docentes.

Desde esta perspectiva las políticas nacionales y regionales, la formación y competencias de los docentes deben ir orientada al impacto y manejo de la diversidad del alumnado. Siendo así, que la equidad genera y orienta nuevos modelos de gobernanza escolar, estrategias de enseñanza, modelos de liderazgo y procesos de evaluación permanentes del rendimiento académico.

La Inclusión reúne un conjunto de actuaciones educativas que están dando una respuesta satisfactoria a la diversidad de alumnado, referente tanto a sus niveles de aprendizaje como a sus contextos socioeducativos, contribuyendo a la igualdad de oportunidades y de resultados. Estas prácticas se basan en mantener la heterogeneidad en el aula e incorporando en su interior los recursos para atender esta diversidad.

Como explica González (2008), esta última es un proceso, que no responde solo a un nombre, una asignación, una estructura o instalaciones educativas, sino a un plan abierto que tiene como meta responder a la diversidad de los alumnos, basándose en una educación de valores, saberes, práctica, contactos sociales y derechos humanos. Por tanto, las institucio-

nes de educación deben encaminar todas sus acciones educativas, para que progresivamente cada estudiante sienta que es parte de la institución, que es aceptado y valorado.

Si la referencia se particulariza desde la escuela, como resalta González (2008), no existen las escuelas totalmente incluyentes o excluyentes; por lo tanto, se deben hacer mejoras internas y externas a la escuela para aumentar la participación, aceptación y valor de cada estudiante.

Entre los cambios internos, la escuela debe mejorar la organización, el currículo, espacios, rutinas, metodologías, normas, reglamentos, y recursos que dificultan la entrada y participación equitativa de todos los aspirantes y estudiantes de la organización. Se debe identificar y trabajar en las barreras como las políticas, culturales, didácticas que imposibilitan la inclusión educativa, asumiendo que este es un proceso único en cada institución dependiendo de las necesidades y características de la comunidad y contexto donde se encuentra ubicada. El propósito en este primer aspecto es hacer que el currículo sea accesible para todos los estudiantes, sin reducirlo, pero si utilizando ayudas y apoyo de profesores, pares, voluntarios, redes, familiares y horarios adicionales que permitan los procesos de enseñanza y aprendizaje por parte de todos los aprendices. (Carol, Molina & Roldán 2011).

La educación inclusiva se viva, entonces, como un asunto que atañe sólo a unos pocos alumnos y alumnas, sean los considerados con NEE u otros en parecido riesgo de exclusión. Paradójica situación la del propio concepto de educación inclusiva que no consigue "incluir" bajo su paraguas a todos los que, ciertamente desde distintos ángulos, persiguen, sin embargo, la misma preocupación básica por una educación de calidad para todos y con todos. Echeíta; 2016: 104).

En consecuencia, el cambio debe atender a toda la comunidad educativa: administrativos, docentes y padres de familias, no solo a los estudiantes con necesidades educativas, ya que cualquiera puede estar en riesgo de exclusión por sus condiciones individuales. En este sentido, la inclusión agrupa un conjunto de actuaciones educativas orientadas a la diversidad del alumnado, atendiendo sus niveles de aprendizaje, estilos de aprendizaje, como a sus contextos sociales, económicos, y educativos, para así contribuir a la igualdad de oportunidades y de resultados.

Como sustenta González (2008) las propuestas de inclusión proyectan un cambio de culturas (en el cómo se piensa y habla), de políticas (en la organización, en los sistemas de gestión, normativas y rutinas diarias) y de prácticas diarias en las instituciones educativas (colaboración entre profesos-

res, profesionales y estudiantes, redes interinstitucionales).

En coherencia, Echeíta (2008, 13), sustenta:

la inclusión debe verse como un proceso de reestructuración escolar relativo a la puesta en marcha, precisamente, de procesos de innovación y mejora que acerquen a los centros al objetivo de promover la presencia, la participación y el rendimiento de todos los estudiantes de su localidad –incluidos aquellos más vulnerables a los procesos de inclusión–, aprendiendo de esa forma a vivir con la diferencia y a mejorar gracias, precisamente, a esas diferencias entre el alumnado.

En virtud a lo anterior, las instituciones y toda la comunidad educativa deben liderar procesos de cambios en la planeación, ejecución y evaluación de las acciones educativas, para que estas respondan a una educación con calidad y equidad. Sin embargo, autores como Echeíta (2008), afirman que la inclusión y exclusión mantienen una relación bidireccional, ya que al momento de promover la inclusión de ciertos grupos se pueden excluir otros que igualmente tienen necesidades o al identificar un individuo con necesidades y actuar en su inclusión en el aula se pueden afectar otros compañeros. De allí que la inclusión no es un proceso fácil, más bien es un proceso complejo que aspira a brindar educación con calidad y equidad a todos los estudiantes.

## **TENDENCIAS DE LA CALIDAD Y LA INCLUSIÓN EDUCATIVA EN EL SIGLO XXI**

Ante esta realidad los movimientos educativos de inclusión, actualmente reclaman que esta sea diversa y que no permita la exclusión, segregación o marginación de los estudiantes, como forma de garantizar los derechos a la educación. Que esta última, se viva como un proceso que involucre a administrativos, docentes, investigadores y comunidad en general, para lograr el cambio en las instituciones y a su vez en el contexto en la que está ubicada.

Siendo así que se ha dado el desplazamiento del concepto de inclusión desde la educación especial a la educación general, lo que ha permitido adelantos en la comprensión del proceso educativo contemporáneo al abordar la diversidad que existe en el aprendizaje y enseñanza de los estudiantes (Infante, 2010).

Se refiere entonces; a una educación integral de calidad que sea permanente, en igualdad de condiciones para las oportunidades de estudio de los niños, niñas y adolescentes de los estratos sociales desfavorecidos; a instituciones educativas de calidad suficientemente dotadas de los espa-

cios físicos, servicios, procesos y aplicaciones pedagógicos, didácticos, coherentes con las exigencias curriculares, de cara a la heterogeneidad y a las demandas de formación tecnológicas, políticas, de los estudiantes del siglo XXI, a los fines de evitar la exclusión, la deserción, y el abandono escolar.

En este orden de ideas, Kliksberg (2007) establece que “se necesita asimismo una gran concertación entre Estado, empresas y sociedad civil en torno a mejorar la equidad.”, por lo que, considera a la educación como un gran dinamizador de este tipo de políticas y estas concertaciones.

La inclusión educativa requiere un andamiaje social, económico, cultural, para garantizar el acceso al sistema de los niños y jóvenes de menores recursos de cualquier índole, garantizar escuelas públicas y privadas similares en su organización y oferta de servicios, atenciones conexas relativas a garantizar la continuidad en el circuito tales como; comederos, transporte, bibliotecas y tecnología.

Por su parte, Dimitrova & Marín (2008) establecen que la noción de vida buena tiene un carácter progresivo y abierto, debido a que, la misma es “esencialmente plural, pues está apoyada en el reconocimiento de la diversidad, el descenso constructivo y la elección de las vías para la construcción de una sociedad cada vez más humana.”, e igualmente sin estar sujeta a una conexión ideológica ni una configuración social determinada.

Asimismo, según Herrera (2011), la transformación social es también misión del sistema educativo, formando a futuro ciudadanos competentes, capaces de insertarse y transformar la sociedad, con sentido crítico, con espíritu productivo, con equidad, asegurando en el presente el máximo de igualdad de oportunidades, produciendo valor agregado, es decir, logrando que los niños y niñas procedentes de los sectores más desfavorecidos alcancen masivamente los beneficios cualitativos de la educación.

Universalizar la educación consiste en acabar con los sesgos de exclusión; en las sociedades democráticas desarrolladas, la educación básica suele estar garantizada para todos y desde luego las mujeres tienen tanto derecho como los hombres al estudio. Así mismo, esta universalidad no es patrimonio exclusivo de ninguna cultura, sino, una tendencia que se da en todas; pero, también en todas partes debe enfrentarse con el provincianismo cultural de lo idiosincrático insoluble, presente por igual en las latitudes aparentemente más opuestas. (Savater, 2013: 155).

De esa manera, la educación como fin último debe formar ciudadanos demócratas; que se incluyan interpretando sus potencialidades, sus formas de pensamiento y no por sus determinaciones sociales, culturales, religio-

sas, ideológicas, económicas, étnicas. Toda manera de incluir educativamente, va a permear socialmente, la incorporación de individuos llenos de potencialidades clave para lograr la convivencia armónica y sus aspiraciones dentro de lo individual y colectivo, que garanticen su accenso social.

Las instituciones educativas se caracterizan por la diversidad en sus estudiantes, los cuales son reflejo de la sociedad compleja y cambiante de hoy día. Los alumnos conforman grupos cada vez más heterogéneos atendiendo su etnia, género, cultura, religión, estrato socioeconómico, nacionalidad, así como un conjunto de variables personales como los comportamientos, sentimientos y manera de procesar la información, por lo que cada individuo es único e irrepetible. Estas características diferenciales en los estudiantes, exigen que las instituciones sean inclusivas en sus procesos académicos y administrativos, para dar el acompañamiento y seguimiento individualizado a cada aprendiz.

En ese orden de ideas, la educación inclusiva no debe tener mecanismos de ingreso, selección, admisión, ni discriminación; por lo que debe transformarse tanto en el funcionamiento como en su propuesta pedagógica para integrar la diversidad del alumnado favoreciendo así la cohesión social que es una de las finalidades de la educación.

Sin embargo, cabe examinar si la educación está favoreciendo el desarrollo de sociedades más inclusivas, o, por el contrario, está generando la exclusión social y discriminación al interior de los sistemas educativos. (UNESCO, 2008).

La inclusión educativa es un reto para el presente siglo, fenómenos postmodernos acentúan cada vez más las diferencias entre ciudadanos, sociedades y países desarrollados como en desarrollo. Una de las tendencias más fuertes de la nueva economía es el aumento de las desigualdades, la fragmentación cultural, extensas migraciones, éxodo rural, hiperinflaciones, desempleos.

La trascendencia de la educación como servicio público necesariamente exige un corpus normativo, social, cultural y económico, que propugne la igualdad de derechos de inclusión, integración, la participación activa desde las diversas corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo, socio-crítico reflexivo en cada ser humano, así como el pleno ejercicio de la personalidad de los estudiantes, quienes se convertirán en los ejecutores del progreso y bienestar general en el porvenir.

## **CONCLUSIONES**

La revisión teórica de estas categorías, y las respectivas abstracciones, permiten inferir con propiedad que la cultura de calidad educativa incluye no solo procesos de mejora, excelencia, sino también la reconsideración de valores, que en el contexto educativo, se posicione volitiva y axiológicamente de los principios rectores de inclusión, pluralidad, equidad, eficacia, efectividad, para propugnar por un derecho educativo intrínseco a la condición humana, para niños, jóvenes, adultos, pen igualdad de condiciones.

La calidad de la educación, debe ser concebida desde políticas eficaces que transversa lo socioeconómico de las realidades en que viven las mayorías (el hambre, la miseria el desempleo, la inseguridad, la violencia), sino se consideran sinérgicamente estos elementos, va a ser imposible alcanzar una educación de calidad para todos.

La educación como finalidad debe formar ciudadanos culturalmente demócratas; desde una apertura ontológica de la aceptación del otro desde sus diferencias, divergencias y complejidades, interpretando sus potencialidades, y aportes a la sociedad, su inclusión educativa, va a permear socialmente la incorporación de individuos plenos para lograr la convivencia armónica y bienestar tanto individual como general.

En lo interno organizacional, para avanzar hacia la obtención de buenas experiencias y cambios encaminados a la inclusión educativa, cada institución tiene que evaluar su realidad, construir su plan acción y de mejora, detallar las estrategias que pueden impulsar este cambio y realizar evaluaciones permanentes y continuas de todo el proceso en ejecución.

El éxito de una institución educativa inclusiva, no depende de la aplicación o asimilación de modelos externos sin aplicaciones autóctonas, sino del modelo planeado, ejecutado y evaluado de acuerdo a la realidad y necesidad presente en el micro y macro contexto. Sin desconocer las políticas y normativas estatales y regionales, estudios y movimientos de inclusión que brindan una guía para iniciar el proceso de mejora educativa, las cuales además apalancan las acciones.

El siglo XXI demanda adaptaciones a las nuevas realidades y necesidades pedagógicas, tecnológicas, ontológicas y axiológicas, para una efectiva inclusión del discente desde la escuela hasta su referente profesional, contextos definidos desde una perspectiva de cultura y calidad, para impulsar la deconstrucción del desarrollo y bienestar general.

El éxito de una institución educativa, exige competencias humanas y organizacionales en contextos de cultura, calidad educativa, y con criterios de inclusión general.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Agencia Europea para las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa 2014 ORGANIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN PARA APOYAR LA EDUCACIÓN INCLUSIVA RESUMEN EJECUTIVO Odense, Dinamarca. [www.european-agency.org](http://www.european-agency.org)
- Ainscow, M., Dyson, A., Goldrick, S., & West, M. (2013). Promoviendo la equidad en educación [Versión en inglés]. *Revista de Investigación en Educación*, 11(3), 32-43.
- Bernal, D.; Martínez, L.; Parra, A. y Jiménez J. (2015). Investigación documental sobre calidad de la educación en instituciones educativas del contexto Iberoamericano. *Revista Entramados - Educación y Sociedad*. Año 2 Número 2. Pp. 107-124.
- Cabero Almenara, J., & Córdoba Pérez, M. (2009). Inclusión educativa: inclusión digital. *EDUCACIÓN INCLUSIVA*. VOL. 2, (1). 66 – 77.
- Carol, M. R. V., Molina, G. S., & Roldán, S. M. (2011). FORMAS DE AGRUPACIÓN DEL ALUMNADO Y SU RELACIÓN CON EL ÉXITO ESCOLAR: MIXTURE, STREAMING E INCLUSIÓN.
- Dimitrova, E. S., & Marín, A. L. (2008). El concepto de cultura de las organizaciones: Centralidad actual y evolución. *Revista internacional de organizaciones*. 65-76.
- Dewey, J (2004). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Madrid: Morata. 32- 44
- Echeíta, G. (2016). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo, " Voz y Quebranto". REICE. *Revista iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, 11(2).
- González, M (2003). *Introducción al pensamiento filosófico. Filosofía y modernidad*. Madrid: Tecnos. 25-39
- González, M. T. G. (2008). Diversidad e inclusión educativa: algunas reflexiones sobre el liderazgo en el centro escolar. REICE: *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 6(2), 82-99.
- Hernández G. de V., J. J., Chumaceiro H., A. C. & Atencio Cárdenas, E. (2009). Calidad de servicio y recurso humano: caso estudio tienda por departamentos. *Revista Venezolana de Gerencia* ISSN 1315-9984. vol. 14, núm. 47. LUZ. Maracaibo, pp. 458-472
- Hernández G. de V., J. J., Chumaceiro H., A. C. & Reyes H., I.V. Vinculación entre cultura democrática y participación ciudadana (2015). Una aproximación axiológica. *Memorias de las 1ras. Jornadas de divulgación del Programa Investigación CDCHT-UNERMB* ISBN: 978-980-6792-24- CDCHT-UNERMB, 44.
- Hernández G. de V., J. J., Chumaceiro H., A. C. & Valbuena, L. (2016). CALIDAD EDUCATIVA Y EL ROL DEL DOCENTE. PERSPECTIVA EN VENEZUELA. *Red de Estudios Organizacionales en América Latina, el Caribe e Iberoamérica-REOALCel* Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote, 168.

- Herrera, M. (2011). La educación escolar en Venezuela. Disponible en: <https://www.google.co.ve/#q=CICE+MARIANO+HERRERA+a+DESERCI%-C3%93N+ESCOLAR+EN+VENEZUELA>
- Infante, M. (2010). Desafíos a la formación docente: inclusión educativa. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 36(1), 287-297.
- Kliksberg, B. (2007). ¿Cómo avanzar la participación en el continente más desigual de todos? *Revista de Administração Pública*, 41(3), 537-581.
- Munch, L. (2011). *Calidad y Mejora Continua. Principios para la competitividad y la productividad*. México: Editorial Trillas
- Parrilla Latas, Á., & Susinos Rada, T. (2004). El desafío de la educación inclusiva a las exclusiones en los sistemas y comunidades educativas. In 8º Congreso Interuniversitario de Organización de Instituciones Educativas (2004), p 195-200 (pp. 195-200). Universidad de Sevilla, Servicio de publicaciones: Universidad de Sevilla, Departamento de Didáctica y Organización Escolar.
- Palacio, J (1997). *La educación en el siglo XX. Venezuela: laboratorio educativo*.
- Pérez, A. (2006) *Más y mejor educación para todos*. Caracas. Editorial San Pablo
- Palomo, M. (2008). *Liderazgo y motivación en equipos de trabajo*. España. ESIC Editorial.
- UNESCO (2008). *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*. Recuperado el 9 de enero 2017: [http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user\\_upload/Policy\\_Dialogue/48th\\_ICE/CONFINTED\\_48\\_Inf\\_2\\_\\_Spanish.pdf](http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf)
- Savater, F (2013). *El valor de educar*. Bogotá: planeta.



## Calidad de vida en las familias, empatía y terapia familiar<sup>1</sup>

Marta Silva Pertuz<sup>2</sup>

### Resumen

Calidad de vida (CV) es el proceso interdependiente entre la percepción (aspecto de énfasis objetivo) y el autorreporte (aspecto de carácter subjetivo) y su relación con los ámbitos físico, psicológico, medio-ambiental/ecosistémicos, realimentadores del nivel de autonomía, independencia-interdependencia en las relaciones interpersonales, la espiritualidad, la religión, las creencias y valores personales. La CV se nutre o se desnutre, generando patologías disfuncionalidades en los sistemas familiares. El uso del término/proceso *empatía* en Psicología y otros campos como la orientación familiar y la terapia familiar, se da a principios del siglo XX favoreciendo el surgimiento de categorías para interpretar y comprender el funcionamiento y factores que nutren la empatía. El proyecto investigativo sobre los procesos interdisciplinarios en la formación de psicólogos(as) para el abordaje terapéutico familiar, pretende favorecer este proceso formativo y en ello el valor y función de la empatía, como alternativa (s) promocional (es) de la salud y calidad de vida, en la orientación terapéutica y la Terapia Familiar. Los resultados obtenidos realimentan proactivamente las prácticas y ejercicio profesional en el área

**Palabras clave:** calidad de vida, familias, empatía y terapia familiar.

---

1 La investigación en desarrollo, en la Universidad Metropolitana (Cra 42 No 76 – 48, Barrio Ciudad Jardín, Barranquilla-Colombia) Procesos interdisciplinarios en la formación del psicólogo para el abordaje terapéutico familiar, se constituye en buena medida en la fuente para la elaboración del presente texto.

2 Psicóloga. Orientadora Familiar. Terapeuta Familiar Sistémica. Magister en Desarrollo Familiar y Doctora en Ciencias de la Educación. Correo electrónico: m.silva@unimetro.edu.co, mespcontactos@gmail.com

## **ACERCA DE LA CALIDAD DE VIDA (CV)**

La calidad de vida como concepto es definida y asumida en sus componentes objetivos y subjetivos que garanticen el bienestar social (el bien-ser-, el bien-hacer, el bien-tener) con énfasis en las distintas etapas del ciclo vital humano y familiar (Urzúa & Caqueo-Úrizar, 2012). El "bienestar subjetivo" hace referencia al aspecto psicosocial de la calidad de vida, enfatizando en las percepciones que las personas tienen respecto de sus condiciones vitales -económicas, sociales, culturales, de salud, logros personales, entre otros- (Casas et al., 2013, Seligson, Huebner & Valois, 2003). De este modo, es un concepto que se refiere a las evaluaciones -tanto positivas como negativas- que las personas tienen respecto a sus vidas, desde una visión polidimensional (Lau & Bradshaw, 2010).

El concepto de calidad de vida viene siendo socializado en el contexto de las evaluaciones en salud o como nominación y vivencia de bienestar. No existe una concepción única ni una clara y delimitada diferenciación en relación con otros conceptos semejantes, siendo la nominación CV utilizada inadecuadamente, en múltiples casos. Por ello será importante realizar una revisión teórica del concepto, a la vez que diferenciar los diferentes modelos para aproximarse a una definición sobre este aspecto-proceso tan básico en la existencia individual y colectiva de los seres humanos.

Coinciden diversos autores en que el uso del concepto de Calidad de Vida puede ubicarse en los Estados Unidos posterior a la Segunda Guerra Mundial, como alternativa de los investigadores y consejeros en la posguerra de aproximarse a indagar la percepción de las personas y de los grupos, sobre de si tenían una buena vida o si se vivenciaban sentimientos de seguridad financiera y existencial (Campbell, 1981; Meeberg, 1993). Comienza a ser frecuente el uso de la expresión CV en la década de los años sesenta, cuando proliferan las investigaciones por parte de científicos sociales recabando información y datos objetivos acerca el estado socioeconómico, educacional o tipo de vivienda y servicios públicos; en la mayoría de las veces estos indicadores económicos resultaban insuficientes (Bognar, 2005), dado que sólo eran capaces de explicar un 15% de la varianza en la CV individual.

Los economistas enfatizan su medición en elementos y factores tangibles de la CV y, en tanto que los científicos sociales destacan la percepción individual -y en algunos casos colectiva o grupal sobre la CV-. Abordar el concepto-vivencia sobre la CV integra tres ámbitos de las ciencias: Economía, Medicina y Ciencias Sociales. Cada una de estas disciplinas ha estimu-

lado el desarrollo de un enfoque / percepción diferente (s) acerca de cómo debiera ser conceptualizada o definida la CV (Cummins, 2000).

| Diversas definiciones para el concepto de calidad de vida. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Referencia                                                 | Definición Propuesta                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Ferrans (1990b)                                            | Calidad de vida general definida como el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que son importantes para él o ella.                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Hornquist (1982)                                           | Define en términos de satisfacción de necesidades en las esferas física, psicológica, social, de actividades, material y estructural.                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Shaw (1977)                                                | Define la calidad de vida de manera objetiva y cuantitativa, diseñando una ecuación que determina la calidad de vida individual: $QL=NE \times (H+S)$ , en donde NE representa la dotación natural del paciente, H la contribución hecha por su hogar y su familia a la persona y S la contribución hecha por la sociedad. Críticas: la persona no evalúa por sí misma, segundo, no puede haber cero calidad de vida. |
| Lawton (2001)                                              | Evaluación multidimensional, de acuerdo a criterios intrapersonales y socio-normativos, del sistema personal y ambiental de un individuo.                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Haas (1999)                                                | Evaluación multidimensional de circunstancias individuales de vida en el contexto cultural y valórico al que se pertenece.                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Bigelow et al. (1991)                                      | Ecuación en donde se balancean la satisfacción de necesidades y la evaluación subjetiva de bienestar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Calman (1987)                                              | Satisfacción, alegría, realización y la habilidad de afrontar... medición de la diferencia, en un tiempo, entre la esperanza y expectativas de una persona con su experiencia individual presente.                                                                                                                                                                                                                    |
| Martin & Stockler (1998)                                   | Tamaño de la brecha entre las expectativas individuales y la realidad a menor intervalo, mejor calidad de vida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Opong et al.,                                              | Condiciones de vida o experiencia de vida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

Resulta pertinente acotar en estas indagaciones y aproximaciones, algunas de las significativas definiciones sobre CV (tomado de Urzúa & Caqueo-Úrizar, 2012):

Buscar y obtener calidad de vida, como alternativa al desarrollo centrado en el crecimiento económico, reviste interés actualmente, ante problemáticas tales como el crecimiento de la población, la pobreza y la miseria (pobreza extrema) así como la paulatina destrucción del ecosistema. Sobre el particular, la Comisión Independiente sobre la Población y la Calidad de Vida (1999) ha planteado que es perentorio favorecer / aportar a cada ser humano un nivel y una calidad de vida correspondiente con la dignidad de la persona y compatible con la supervivencia de la tierra. En esta búsqueda de la calidad de vida sostenible, lo supremamente prioritario está en la satisfacción de las necesidades mínimas para la supervivencia de la población. Para poder hablar de calidad de vida es preciso que, previamente, existan unos mínimos en lo que a ingresos y servicios básicos se refiere. Más allá del nivel de supervivencia, la cantidad posee todavía su importancia, en cuanto

a que aporta a la calidad de la existencia, permitiendo reducir y/o eliminar las diferencias y desigualdades entre los seres humanos. Acorde con lo anterior, la referenciada Comisión promulga que en todos los países la calidad de vida de la población, en cuanto personas, sea el fundamento esencial de cualquier decisión política, económica y social.

La calidad de vida según de De Pablos, Gómez y Pascual (1999) se asume como "la disponibilidad, por parte del agente, de recursos y actividades para sacar adelante un programa de vida más allá de la mera razón de supervivencia, es decir, del sentido instrumental del trabajo y las actividades cotidianas como medio de subsistencia"

De acuerdo con las anteriores concepciones se propone una nueva definición, más comprensiva sobre calidad de vida, como un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee la CV (Ardila, 2003) aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Por CV se hace referencia a una sensación de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad sentida, la productividad personal y la salud percibida. Como aspectos objetivos, el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico, social y con la comunidad y la salud objetivamente percibida.

Insiste el anterior autor en que, en el Mundo en Desarrollo o Mundo Mayoritario la situación es bastante diferente, y la mayor parte de las personas no han satisfecho sus necesidades básicas. Por lo tanto, el concepto de calidad de vida debe considerarse dentro de una perspectiva cultural, es un concepto que cambia con las culturas, las épocas y los grupos sociales. Para Ardila (2003), de acuerdo con el documento antes citado, a pesar de este interés en la calidad de vida, es importante constatar que no existe una definición acertada acerca de ella. Diversos autores utilizan distintas concepciones implícitas; suelen referirse a una propiedad que presentan las personas para vivenciar situaciones y condiciones de / en su entorno o contexto asociadas a las interpretaciones y valoraciones que realiza (n) sobre los factores objetivos de su entorno. La calidad de vida se considera que es producto de la integración de elementos objetivos y de la evaluación individual de dichos elementos. Calidad de vida objetiva y calidad de vida percibida son dos conjuntos de factores que presentan una relación interdependiente, interactiva entre sí. De acuerdo con Ardila (2003), el *estilo de vida* hace referencia a una dimensión compuesta por elementos físicos, materiales y sociales. Por otra parte, la calidad de vida sería subjetiva y ob-

jetiva; sería una propiedad de la persona más que del ambiente y aspectos materiales en el cual se mueve, lo que suele denominarse como *nivel de vida*. La calidad de vida familiar, comunitaria, laboral, entre otras, parecería ser más subjetiva que objetiva.

## Calidad de vida y familia

En este punto del análisis, es importante interrogarse lo que natural y culturalmente se asume como familias. La definición tradicional de familia(s) se concentra y destaca como exclusivos los lazos de consanguinidad o vínculos de afinidad legal como el matrimonio. Existen, sin embargo, otras miradas y aportes, Poston y cols. (2004) reconsideraron la anterior definición y presentaron una más integradora, incluyendo a las personas que se consideran parte de la misma, estando relacionadas por consanguinidad o matrimonio / pareja o no y que se apoyan y cuidan entre sí. Otro interrogante que merece realizarse en este apartado del presente trabajo, hacer referencia ¿a qué se considera calidad de vida familiar? Una aproximación definitoria puede ser “el grado en el que se colman las necesidades de los miembros de la familia, el grado en el que disfrutan de su tiempo juntos y el grado en que pueden hacer cosas que sean importantes para ellos” (Park y cols., 2003; Turnbull, 2003). Desde esta concepción, conviene tener en cuenta que la calidad de vida familiar no es un concepto estático, fluctúa a lo largo del crecimiento de cada persona que conforma a la (s) familia(s) y de la evolución del crecimiento y desarrollo familiar, su capacidad de elección y su función de apoyo (Zuna, Turnbull, y Summers, 2009)

Integrando las consideraciones sobre CV y familia, puede anotarse que el contexto familiar constituye un elemento fundamental en la construcción y nutrimento de la calidad de vida del ser humano. La riqueza de las circunstancias y objetivos que constituyen los proyectos de vida de cada grupo / sistema familiar en consonancia con las realizaciones que cada persona o integrante va favorablemente consiguiendo, fortalece la funcionalidad de la salud interaccional de las personas o miembros en las familias, concretándose el corolario interactivo y sinérgico aristotélico, el cual plantea “que el todo es más que la suma de las partes”.

Por lo anterior, para comprender la CV, en su sentido holístico, que se refiere a la manera de ver las cosas enteras, en su totalidad, en su conjunto, en su complejidad, pues de esta forma se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que por lo regular no se perciben si se estudian los aspectos que conforman el todo, por separado; y el trípode calidad de vida-empatía-familia requiere de tal connotación interaccional, considerarlo

desde la relación altérica (en relación con el otro) y sinérgica (cuando los subsistemas familiares –individual, diádico o de pareja, parental, filial, parento-filial, filio parental, fraterno-, se encuentran en armonía y es empática, la CV será positiva), al resultado de la interacción armónica y empática de las partes hacen que el sistema familiar funcione bien. En este sentido parte de la sinergia es recursividad (maneras, mecanismos, alternativas, información, estímulos, insumos, comportamientos, actitudes, entre otros), la cual ayuda a que los sistemas y subsistemas se complementen entre sí, no pierdan ningún valor y para así estén en armonía. Para el desarrollo empático de la calidad de vida, es fundamental tener en cuenta y al abordar familias, parejas y personas, en la labor orientadora y terapéutica contemplar la sinergia.

Las familias, al ser los contextos particulares en los cuales se origina y desarrolla el ciclo vital humano, individual y grupal, tienen una importancia fundamental y nutricia en la construcción y mantenimiento de la calidad de vida de quienes las integran, fundamentalmente en la de los hijos. Se asume que la calidad de vida en los sistemas familiares es un componente y pilar esencial de la calidad de vida de las personas.

Para Romera (2003), la CV integra aspectos y factores tan variados como: Estabilidad y armonía de la estructura familiar, implicación alta de los padres en la educación de los hijos, calidad de vida en el contexto familiar, comunicación fluida entre padres-hijos, actividad compartida con los hijos, alto nivel educativo de los padres (fundamentalmente de la madre), nivel económico adecuado, número de hijos y supervisión continuada de estos, calidad de las relaciones matrimoniales y/o de pareja, apoyo de la red familiar, así como apoyo de la red de amigos.

#### *La empatía...*

*"...la empatía comienza allí donde es posible la pérdida de sí mismo. Es decir que el límite entre la empatía humana y otros fenómenos se traza allí donde los procesos neuronales simples, la comprensión intelectual o la simulación emocional de otros llevan a renunciar, al menos momentáneamente, a la propia posición". (p. 13)*

*David A. Quebradas<sup>1</sup>*

Se suele describir comúnmente la empatía como "ponerse en el lugar/ en los zapatos de los demás", expresión metafórica, para aproximarse a la vivencia de comprender o sentir lo que la otra persona vivencia ante

---

<sup>1</sup> Grupo de Investigación Análisis: Mente, Lenguaje y Cognición, Universidad del Valle. Cali, Colombia

diversas circunstancias y/o situación. Un primer esbozo definitorio, permite acotar que la empatía es la capacidad / actitud de comprender los sentimientos y emociones de los demás, con base en el reconocimiento del otro como similar. Es una habilidad a la vez que un atributo y capacidad de los seres humanos, para poder interactuar funcional y favorablemente, lo cual será necesario a lo largo de la existencia, ya que la vida se despliega en contextos sociales complejos.

Lo planteado anteriormente se soporta en buena medida sobre capacidades innatas de *mimetismo* (Contagio emocional) y *estructuras neuronales* (Neuronas Espejo) que "permiten experimentar el comportamiento observado como una acción propia"

Esta característica interactiva y por tanto social, en las relaciones interpersonales, hace que reconocer y comprender los estados mentales/emocionales/afectivos/físicos, entre otros, de los demás, así como la capacidad de compartir esos diversos estados y dar respuesta o adaptarse a ellos de manera favorable y adecuada, se constituyan tanto o más importantes y valiosos que la capacidad o habilidad para comprender y responder adecuadamente a los contextos naturales no sociales. Es importante distinguir la empatía de la simpatía, asumiéndose por esta última la capacidad del observador para sentir la misma emoción que otro tiene en una acción determinada.

Bermejo (2001) explica que la *simpatía* ocurre "cuando una persona, queriendo comprender a otra, experimenta sus mismas emociones. No es el objetivo de la *empatía* lograr experimentar los sentimientos ajenos, sino captarlos de la manera más justa posible a como son vividos". Por consiguiente, la empatía no solo incluiría elementos afectivos, sino también cognitivos y conductuales y, por lo mismo, posiblemente esta pueda ser enseñada y ejercitada para transformarla en un hábito. Según lo anteriormente expuesto por el autor antes citado, la empatía no solo incluiría elementos afectivos, sino también cognitivos y conductuales y, por lo mismo, posiblemente esta pueda ser enseñada y ejercitada para transformarla en un hábito. Breithaupt (2011) propone que la empatía es posible a partir de dos mecanismos propios de la cultura, que bloquean esa capacidad de asumir rápidamente la perspectiva de otro: 1) la toma partido en una escena de tres y no de dos cómo usualmente se ha pensado (un observador y un otro que es observado), ya sea de manera *estratégica* (autointerés), *judicativa* (apelando a la razón) o *autorreflexiva* (desde la posición contemplativa del observador); y 2) la *narración*, la capacidad narrativa que aprovecha el



andamio cognitivo y afectivo proporcionado por la evolución para escribir distintos libretos en los que se puede reconocer no sólo causalidades existentes, sino también inventar, producir y simular conexiones, disyuntivas, sorpresas, excusas, e incluso en el exceso narrativo, traer al escenario explicaciones, personajes míticos o cualquier elemento fuera del conflicto para resolver la situación entre los personajes observados; colocando en el tiempo los acontecimientos que hacen posible predecir diversos finales en dichas situaciones, en las que se ha de tomar partido y empatizar con uno de los implicados, aunque esto conlleve la exclusión de la perspectiva de un otro y de sí mismo, así sea de manera momentánea.

Siguiendo las investigaciones del autor antes citado, Breithaupt, así como de la labor psicoterapéutica con familias en el ejercicio clínico de la suscrita, se dialoga con los aportes de Quebradas (2014) cuando propone otra hipótesis con respecto a la empatía, que denomina *Empatía Narrativa*, la cual consiste en la convergencia de los mecanismos mencionados para admitir la empatía, en otras palabras, la renuncia a la propia posición de forma temporal para comprender al otro a partir de la construcción de pequeños relatos mentales, que justifican la toma de partido por aquel con el que posteriormente se habrá de empatizar, haciendo notar de esta forma, que la empatía es un acto derivado de la toma de partido por parte del observador entre dos individuos, y las narraciones que deciden qué tiene "importancia", cómo y por qué, para evaluar y legitimar distintas conductas, sentimientos, interés y motivaciones. Lo anterior, para quien escribe estas líneas, es fundamental a la hora de trabajar en contextos terapéuticos con las familias (terapia familiar), ya que ello será un aspecto a considerar en la dinámica y organización familiar de los-as consultantes (manejo de las alianzas, coaliciones, establecimientos de fronteras/límites emocionales, sentimientos de animadversión o cercanía y afinidad entre los miembros del sistema familiar -"Neuronas espejo, teorías de la mente, toma de partido, mente narrativa", temas necesario conocer, para comprender las dinámicas interaccionales sociales, familiares, desplegadas en los contextos cotidianos/domésticos y terapéuticos-, de lo cual me ocuparé en líneas posteriores.

Algunos-as investigadores-as sobre la empatía señalan la existencia de modelos que hacen hincapié en la *percepción directa*: *El Modelo Percepción/Acción y la Teoría de la Simulación*. Preston y de Waal (2002) plantean una propuesta teórica sobre la empatía que enfatiza en la percepción directa. Estos explican la empatía concibiéndola en dos niveles: a) la explicación



de sus bases últimas y b) la explicación de sus bases próximas. Las bases últimas refieren al *desarrollo filogenético* de la empatía, destacan la atención en el vínculo emocional innato que es propio y característico de los animales que viven en grupo y que, en expresión básica, se presenta como contagio emocional. El contagio emocional se define a partir de la total identificación con el otro, o confusión / fusión entre el *self* (el sí mismo) y los otros, conllevando a compartir la emoción del otro en un mismo nivel de intensidad. En los seres humanos este proceso es asumido como el primer nivel de respuesta empática, ya que es la respuesta más básica y antecede al desarrollo de cualquier otra. En cuanto a las bases próximas de la empatía, Preston y de Waal (2002) destacan a su *desarrollo en la ontogenia*, y basan su exposición en la descripción del mecanismo neurobiológico de base: el Modelo de Percepción/Acción. El modelo de Percepción/Acción está cimentado en la noción de representaciones compartidas, según el cual, el observador vivencia la emoción del observado por compartir con él las representaciones mentales sobre un determinado comportamiento, estado o situación (Rameson & Lieberman, 2009). El registro perceptivo del comportamiento de otro agente activa las representaciones del observador sobre ese mismo comportamiento, haciendo surgir o presentarse respuestas autonómicas y somáticas generando una experiencia emocional en el observador coincidente o concordante con la del observado (Preston & de Waal, 2002). La empatía es asumida desde este modelo como un proceso automático no consciente (Rameson & Lieberman, 2009).

Importante resultan los aportes de Edith Stein (2003) quien destaca que el valor de la empatía radica en el hecho de que ve en los actos de esta el fundamento de las relaciones intersubjetivas, las cuales a su vez permitirían el acceso al mundo exterior objetivo, y con ello al conocimiento. Con referencia al concepto de empatía, esta se define como los actos con los cuales *se aprehende la vivencia ajena*; como expresa Stein, "es la experiencia de la conciencia ajena en general. Es la experiencia que un yo tiene de otro yo, experiencia en que aprehende la vida anímica de su próximo", en otras palabras, "la empatía misma es un acto originario como vivencia presente, pero no originaria según su contenido". Si la empatía es la experiencia de la conciencia ajena, esta ha de desarrollarse en la alteridad, es decir, entre distintas "yoidades". Lo anterior hace que cada una de las partes involucradas en el acto sea concebida como una unidad psico-física compleja, cuerpo y alma interrelacionados e interdependientes. El yo es mucho más que la corporalidad, y tal como indica Stein, "no puede haber

alma humana sin yo, y no puede haber yo humano sin alma". En otras palabras, en el ser se constituiría una amalgama de constituyentes: cosa material, animal, ser espiritual y ser social. Acorde con lo anterior, si se es capaz de empatizar con otro, o sea, si se es capaz de aprehender la conciencia ajena, ha de existir un mínimo común denominador con el otro, o con los otros, más allá de la corporalidad, porque es cierto que somos cuerpos físicos, pero también seres espirituales; el yo no se agota en la corporalidad, como afirma Villarino (2009) en referencia a Jasper, "el que dice 'yo' excede y sobrepasa su propia sustantivación, y en realidad rígidamente sujeto a ella no se capta a sí mismo". Lo cual significa que somos seres físicos y también seres anímicos con características firmemente establecidas, lo cual nos hace iguales y únicos a la vez. Iguales porque todos somos unidades psicofísicas, y únicos en razón de las vivencias que nos han conformado como dicha unidad, por tanto, diferentes, irrepetible, únicos-as.

Algunos autores, entre los cuales se encuentra Bermejo (*op. cit.*), plantean la existencia de tres fases presentes en los actos de empatía: "a) identificación (primera fase) con la persona y la situación del otro, b) la repercusión e incorporación (segunda fase) o conciencia y manejo de la propia vulnerabilidad y del impacto que sobre sí mismo tiene el encuentro con la vulnerabilidad ajena, y c) la separación (tercera fase) o restablecimiento de la distancia psicológica y emocional acortada por la aproximación del primer momento". El ser humano es social y la empatía es una precursora primordial de la conducta prosocial, es una habilidad esencial para los humanos, cuya vida tiene lugar en contextos sociales complejos (Mestre, 2014). Esta naturaleza intrínsecamente social de los seres humanos hace que el reconocimiento y la comprensión de los estados mentales de otros, así como la capacidad para compartir estos estados mentales y responder a ellos apropiadamente, sea una de las habilidades necesarias más importantes para vivir en tales contextos (López, Arán, & Richaud de Minzi, 2014). Gerdes y Segal (2009) desarrollaron un modelo nuevo de la empatía que se agrega a los de respuesta emocional a las emociones y acciones de los otros y al procesamiento cognitivo de la perspectiva del otro y de la propia respuesta afectiva, la decisión consciente de llevar a cabo una acción prosocial. Basados en este modelo, la empatía consciente de los sentimientos negativos (dolor, angustia) en los otros comenzaría con acciones dirigidas a cambiar su situación, es decir, con la solidaridad, la ayuda o el altruismo.

## SOBRE LA TERAPIA FAMILIAR

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la salud mental es un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, logra trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (Bofill, Fernández, Villegas, García e Hijano, 2010). Asimismo, Kreuz (2007) manifiesta que el funcionamiento adecuado de la familia como conjunto constituye la base para el crecimiento físico y personal sano de todos sus miembros, permitiendo desde esos vínculos familiares adecuados, la comunicación, cohesión y adaptabilidad que acompaña al individuo a lo largo de su ciclo vital. En tal sentido, el concepto de salud familiar entendida como la capacidad de la familia de cumplir funciones, adaptarse a los cambios y superar las crisis (Horwitz, Florenzano y Ringeling 1985), resultaría el punto de partida y objetivo final de la intervención familiar. En este contexto de actuación, la *Terapia de Familia* ofrece una nueva forma de contemplar o redefinir los trastornos mentales a través de modificaciones estructurales y funcionales (Ortiz, 1999), cambiando la perspectiva de centrarse en el individuo como portador y responsable único del síntoma a contemplar ("chivo emisario, expiatorio"), a la familia como un sistema organizado en el que cada individuo es un miembro contribuyente (Minuchin, 1985), y en la que cada elemento cumple una función con respecto al todo (Von Bertalanffy, 1976). Dado que el ser humano se desarrolla, crece y vive en su núcleo familiar, se hace necesario su estudio por su trascendencia para el individuo, para la sociedad y en especial para el proceso salud-enfermedad (Ortiz, 1999).

En un trabajo interinstitucional, realizado en España por investigadores de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), y de las entidades en salud: Hospital Dr. Rodríguez Lafora, Hospital Ramón y Cajal, Centro de Salud Mental de Hortaleza, presentan los resultados de un Programa de Terapia Familiar llevado a cabo por un equipo multiprofesional durante trece años, desde el 2000 al 2013, en un Centro de Salud Mental del ámbito público (Rosique y cols., 2015). En el soporte teórico-experencial del estudio, los autores destacan la existencia de evidencia empírica que apoya la eficacia de la terapia de familia en muy diversos ámbitos de actuación. Al realizar un recorrido por la bibliografía existente al respecto, hallaron una serie de estudios que se pueden agrupar básicamente en dos bloques: a) aquellos que defienden su condición de intervención terapéutica y su eficacia a la hora de realizar modificaciones en la dinámica relacional

y estructural de distintas poblaciones, y b) aquellos otros que postulan su utilidad ante distintos cuadros clínicos o trastornos mentales. Con respecto al primer grupo, al centrarse en la diversidad de poblaciones atendidas desde esta óptica, señalan los trabajos publicados con adolescentes en general (Bou, 2011), adolescentes con autolesiones (Harrington et al., 2000), adolescentes con abuso severo de sustancias (Henderson, Dakof, Greenbaum y Liddle, 2010), adolescentes delincuentes (Baldwin, Christian, Berkeljon y Shadish, 2010; Chamberlain y Rosicky, 1995; Henggeler y Sheidow, 2012; Liddle, Rowe, Henderson y Greenbaum, 2009), niños inadaptados (Buckle, Hoffmayer e Isambert, 1996), poblaciones infantojuveniles con fracaso escolar en los que se desea prevenir el VIH (Rowe, 2010), infantes con problemas infantojuveniles (Kaslow, Broth, Smith y Collins, 2012; Sexton y Turner, 2010), con familias ante un primer episodio psicótico (Tachi, 1991) o familias con una madre con depresión (Timmer et al., 2011). En relación al segundo bloque, en cuanto al abordaje de distintos trastornos mentales, encontraron estudios que defienden su eficacia en trastornos de ansiedad (Liddle et al., 2009), de la conducta alimentaria (Lock, 2011; Vanderlinden y Vandereycken, 1991), relacionados con el uso de sustancias (Becker y Curry, 2008; Stanton y Shadish, 1997), en primeros episodios de trastornos psicóticos (Bird et al., 2010) y en esquizofrenia severa (Girón et al., 2010).

Destaca igualmente el estudio de Rosique y cols. (2015) que Feixas, Muñoz, Compañ y Montesano (2012) al estudiar el inicio de la Terapia Familiar ubicándose en la década de los cincuenta encuentran sus orígenes en diversos puntos de los EE.UU., considerando los más representativos al equipo de Lidz en Yale (Lidz, Cornelison, Carlson, y Fleck, 1958), al grupo de Wynne en el National Institute of Mental Health (Wynne, Ryckoff, Day y Hirsh, 1958) y al movimiento del equipo de Palo Alto. Por su parte, Kreuz y Pereira (2009) en su análisis sobre el origen de la terapia familiar defienden que surge, por un lado, como alternativa terapéutica para el abordaje del trastorno mental grave en un momento donde aún no habían aparecido los antipsicóticos y los psicofármacos existentes en la actualidad y, por otro, porque el psicoanálisis y las técnicas desarrolladas a partir del conductismo, no consiguieron proporcionar los resultados deseados en pacientes institucionalizados en hospitales psiquiátricos. Por los motivos que acabamos de comentar, se comenzaron a investigar nuevas formas de intervención complementarias a las terapias individuales o coadyuvantes de estas, con el fin de mejorar el bienestar de los pacientes e intentar disminuir la población psiquiátrica ingresada. Dicha nueva conceptualización basada en la mejora

del bienestar psíquico conllevó un aumento de los presupuestos dedicados a la atención psiquiátrica, así como a las condiciones de hospitalización con el consecuente desarrollo del modelo. Desde entonces se ha publicado cierta bibliografía en países anglosajones y americanos, si bien podemos considerar que el primer estudio sobre la eficacia de la terapia familiar data de 1978 y fue llevado a cabo por Gurman y Kniskern, marcando el inicio de la investigación en este campo al presentar hallazgos significativos en cuanto a sus resultados beneficiosos. Igualmente, en España, Pereira (1994) ha realizado un recorrido por la historia del devenir de la terapia familiar y data sus orígenes en nuestro país en la década de los ochenta. Dado que es relativamente reciente, el número de investigaciones al respecto es aún escaso, aunque algunos autores han investigado aspectos concretos de la intervención, como la conclusión elaborada tras la primera entrevista en función del contexto público o privado (Suárez y Rojero, 1984), la organización comunitaria de los Centros de un mismo área dentro de un modelo sistémico (Rojero, Acosta, Carballo, Olabarría y Tapia, 1986), la estructura de la terapia familiar y la recogida de la demanda dentro de la institución pública (Montes, 2006), o las reflexiones en relación a una experiencia de trabajo realizando intervenciones psicoterapéuticas familiares en el ámbito público (Polo, Ortega, López y Escudero, 2005). Por otra parte, el presente texto se inspira en la investigación en desarrollo *Procesos Interdisciplinarios en la Formación de Terapeutas Familiares para el Abordaje Terapéutico Familiar* (Silva 2015), inscrita en el Subsistema Institucional de Investigación (SIDI) de la Universidad Metropolitana de Barranquilla (Colombia), dependencia adscrita a la Vicerrectoría de Investigación de esta Alma Mater. Identificar los procesos y aspectos interdisciplinarios que se requieren en la formación de los-as psicólogos-as para el abordaje terapéutico familiar, es su objetivo general. Desarrollándose desde el Paradigma Interpretativo, cualitativo, desde tres métodos de investigación: Revisión y análisis bibliográfico, estudio de caso, análisis documental y acción formativa. Lo anterior conlleva o debe connotar a una permanente y creativa discusión sobre las condiciones materiales, sociales, simbólicas en las cuales se despliega el desarrollo humano y social que implica el ciclo vital individual y familiar de las personas.

Es necesario adentrarse en aspectos epistemológicos, técnicos (diversas estrategias para el abordaje familiar), clínicos y especialmente sobre el manejo del Self del terapeuta, con una motivación, un sentir altamente empático, interactivo y altérico (ponerse en el lugar del otro) y una dispo-

sición para la cualificación permanente sobre el abordaje terapéutico familiar. La profesión de Terapeuta Familiar (TF), con tiempos, contenidos y praxis (con training/entrenamiento de cuatro a cinco años) se da como una alternativa de apoyo e interconsulta a disciplinas / profesionales de la psiquiatría, la psicología, la pedagogía, la sexología y algunas ramas de la medicina como la pediatría, entre otras. Formarse como TF, es adentrarse en el reto del autoconocimiento (propio e interior) a partir del aloconocimiento (interacción con casos individuales, diádicos y grupales de personas que consultan) y dispuestos a saber y sentir, que, así como podemos aportar al cambio positivo en "el otro", este/os pueden aportar al cambio propio, en reciprocidad. Desde estos planteamientos, este proyecto de investigación se propone realizar pesquisas e indagaciones de manera interactiva, compresiva, a partir de los elementos y procesos formativos disciplinares e interdisciplinares, que tributan y enriquecen la labor clínica en el campo familiar.

Por otra parte, acota el médico psiquiatra y terapeuta familiar, en el País Vasco y miembro de la Escuela Vasco Navarra de terapia familiar, Roberto Pereira Tercero<sup>1</sup> (1994) que los denominados "pioneros" de la Terapia Familiar, parten pues de dos puntos: los que trabajan de acuerdo a la ideología dominante entonces en la psiquiatría - la psicoanalítica -, y los que parten de las nuevas teorías en desarrollo -antropología, sociología y comunicación fundamentalmente-. Ambos grupos van marcar el discurrir de la Terapia Familiar durante muchos años, sentando las bases de una polémica que aún en la actualidad no se ha resuelto satisfactoriamente. Expresa Pereira, que el primero de los grupos:

al que llamaremos para resumir el psicoanalítico, está constituido principalmente por un grupo de profesionales que trabajan con pacientes esquizofrénicos, patología con la que no se obtenían resultados con las técnicas psicoanalíticas. La búsqueda de nuevas vías de abordaje les lleva a comenzar a trabajar con la familia.

En cuanto al segundo grupo de los denominados pioneros, que señala Roberto Pereira en su trabajo referenciado en la bibliografía de esta investigación, se va a aglutinar en torno a un científico proveniente de la Antropología -Gregory Bateson (1972)-, que derivó en sus investigaciones hacia el estudio de la comunicación, primero en animales, después la huma-

---

<sup>1</sup> Roberto Pereira Tercero, estuvo en Barranquilla, en febrero de 2013, invitado por la suscrita investigadora, cuando se desempeñó como directora de la Maestría en Psicología en la Universidad Simón Bolívar (Barranquilla-Colombia)

na. Para ello, le pareció interesante partir del estudio de los trastornos de comunicación. Uno de los grupos humanos que presenta un mayor trastorno de la comunicación es el de los esquizofrénicos, por lo que su punto de partida coincide con el del grupo anterior.

Con la venia y el permanente reconocimiento a la concienzuda labor de organizar el estado de la cuestión en TF, desde un aporte históricamente documentado por Pereira (1994), se estará haciendo referencia a este trabajo por considerarlo de vital importancia. En la contextualización el surgimiento de la Terapia Familiar y los procesos formativos para su ejercicio. Según el investigador y TF antes referenciado, hay un acuerdo general en que los "pioneros" en la TF desarrollaron su trabajo durante los años cincuenta de manera aislada, dándose hacia el final de estos años, cuando comenzaron a asociarse. Muy pertinente es conocer a que fuentes recurrían o acudían a las fuentes primigenias para citarlas, estos TF (en particular los de formación / orientación psicoanalítica): Sigmund Freud, especialmente los primeros trabajos sobre el Edipo (Freud, 1974); a J.C. Flügel y su libro *Psicoanálisis de la familia*, publicado en 1921 (Flügel, 1968), también leían y referenciaban a Jacobo Luis Moreno: *Trabajos con familias o parejas con métodos psicodramáticos*, textos editados entre 1930 y 1940; fue otra fuente de consulta Natham Ackerman, especialmente el artículo "La unidad de la familia" (Ackerman, 1938), H.B. Richardson, y su influyente libro "Los pacientes tienen familia" (Richardson, 1945). Merecen un lugar de mención especial entre los llamados "pioneros" (investigadores/terapeutas que teniendo como base sus propias investigaciones, y con pocas influencias previas, le aportaron el campo de la terapia familiar, según el trabajo de Pereira (1994) cita a los siguientes: John Bell, el citado profesor de Psicología quien es considerado como uno, si no el más icónico / mayor divulgador de esta nueva propuesta metodológica y clínica en los años iniciales, con una especie de "invisibilización" posterior, suele suceder.

Otros terapeutas e investigadores sobre las dinámicas familiares que "provenían" del Psicoanálisis y que tuvieron una inicial formación psicoanalítica, y en quienes fue sólida la influencia de esta escuela, merecen también referenciarse: Natham Ackerman, quien comenzó investigó y le apostó al abordaje terapéutico familiar para comprender y nutrir su trabajo como psiquiatra infantil; se le atribuye la creación del primer servicio de atención familiar (Family Mental Health Clinic). Ackerman en 1960 fue el iniciador en Nueva York del Family Institute, que al él morir y en su homenaje, le dieron su nombre, instituto que en la actualidad sigue siendo uno de los principa-



les ámbitos de y para la difusión de la Terapia Familiar. Hacia 1961, Nathan Ackerman se unió con Don Jackson de Palo Alto, para incursionar en la labor editorial, manteniéndose hasta los presentes días como la más dinámica y con un trabajo de publicación constante revista de Terapia Familiar: *Family Process*.

En cuanto a los TF que incursionan en el abordaje de la dinámica y el contexto familiar para comprender a los pacientes (consultantes) diagnosticados con Esquizofrenia, quienes trabajaron en o con fondos del National Mental Health Institute (NIMH) o Instituto Nacional de Salud Mental, merece destacarse el conocido como Grupo de Filadelfia, cuyo líder fue Ivan Boszormenyi-Nagy<sup>1</sup>: entre quienes trabajaron con el anterior, se encuentran Theodore Lidz, Murray Bowen, y Lyman Wynne (1971); posteriormente se integraron a estos James Framo, Gerald Zuk y David Rubinstein. De acuerdo con el TF vasco Roberto Pereira (1994), anota en su trabajo que los europeos no tuvieron prácticamente protagonismo en esta década fundadora, referenciando en Inglaterra a John Howells (Howells, 1968), y Ronald Laing. Laing publicó en 1964, junto con A. Esterson, "Cordura, Locura y Familia" (Laing y Esterson, 1979) primeros de una serie de publicaciones con el citado Esterson y con D. Cooper (Laing y Cooper, 1973) o él solo (Laing, 1982), lo cual apuntaló todo un movimiento psiquiátrico de importante significación y referencia, en el que lo relacional, y especialmente las relaciones familiares, eran el objetivo clínico-metodológico de trabajo.

Laing, fue uno de los TF que se integró al trabajo con familias de los pacientes esquizofrénicos. Acunó e investigó acerca de lo que se constituyó luego en el concepto de *mistificación* (Laing, 1976), para explicar lo que, desde su perspectiva o enfoque, ocurría en las interacciones familiares de quienes eran diagnosticados como esquizofrénicos, encontró relaciones entre su aporte acerca de la *mistificación* con el concepto de *pseudomutualidad* de L. Wynne, (Wynne y cols., 1958), y con desarrollos teóricos de T. Lidz (Lidz y cols., 1971). Cuando los profesionales del área de la medicina, la psicología y el trabajo social, se asoman a los estudios en el campo de la terapia familiar, sólo ha habido unos pocos pioneros que provocan y mantienen el interés y la consulta en sus aportes, la lista es corta e incluye a Ronald Laing, Gregory, Bateson, Milton Erickson, y Brad Keeney (1976). Al contemplar la inmensidad de las ideas producidas por este pequeño grupo de investigadores y terapeutas de familia, la mayoría de las ideas se inter-

---

<sup>1</sup> Boszormenyi-Nagy fue el primer terapeuta familiar, docente en formar TF en Holanda (1967)



sectan o realimentan. Eso, por supuesto, se debe a la influencia mutua que cada uno de estos pioneros han tenido en los demás; en común entre estos pensadores, no son sólo están sus ideas y aportes investigativos, sino una empática presencia del ser; incluso a través de sus escritos se puede encontrar la evidencia de esta presencia o carisma, Laing fue uno de los primeros que generó este magnetismo en quienes le consultaban o le seguían.

Theodore Lidz, psiquiatra y psicoanalista en 1971, junto con otros colegas, realizó un estudio/investigación intensiva con dieciséis jóvenes esquizofrénicos y sus familias, que originó un artículo "El medio intrafamiliar de los pacientes esquizofrénicos: Cisma marital y Sesgo Marital" (Lidz, 1971), en el que describían lo encontrado en las características de la relación conyugal de los padres de esquizofrénicos interacciones fuertemente desestructuradas y desestructurantes, que serían parcialmente, las que subyacían u originaban en alguna medida el trastorno de sus hijos. A Lidz se le considera como uno de los primeros psiquiatras en abordar terapéuticamente a familias completas, en el contexto de la Esquizofrenia.

Lyman Wynne, también psiquiatra y psicoanalista, inicia en 1954 en el NIMH (siglas en inglés del Instituto Nacional de Salud Mental), en Nueva York, un programa de investigación a largo plazo sobre la familia de pacientes esquizofrénicos, que se plasma en el trabajo "Pseudo-mutualidad en las relaciones familiares de los esquizofrénicos" (Wynne y cols., 1958), en el que se describe un tipo de relación encontrada con frecuencia en las familias de jóvenes con cuadros psicóticos agudos, relación que tendría parte fundamental en el desarrollo de esos cuadros. Por otra parte, es obligatorio y reviste gran importancia incluir en el estado de la cuestión sobre el Abordaje terapéutico familiar, los aportes del Grupo de Palo Alto, el cual tuvo como figura cimera a Gregory Bateson, antropólogo de profesión, quien estaba desde 1952 interesado en el estudio de la *comunicación humana*. En 1951 había publicado, junto con Jurgen Ruesch, profesor de Psiquiatría de la Universidad de California el trabajo "Comunicación. La matriz social de la Psiquiatría", (Bateson y Ruesch, 1984) y comenzó a reunir un grupo de trabajo en Menlo Park. Bateson estableció contacto inicialmente con Jay Haley, un experto en comunicación, con John Weakland, un ingeniero químico que se volcó hacia la Antropología y con el psiquiatra, William Fry. Más tarde se unió al grupo, como consultor clínico, Don Jackson, psiquiatra y psicoanalista, que por entonces, bajo la influencia de Harry S. Sullivan, ya había desarrollado algunas teorías interesantes sobre el funcionamiento familiar (Jackson, 1972); investigó Jackson acerca del proceso que deno-

minó como *Homeóstasis Familiar*. Juntos publicaron un artículo en 1956 que tuvo una importancia decisiva en el desarrollo posterior de la Terapia Familiar: *Hacia una teoría de la Esquizofrenia* (Bateson y cols, 1972), aportando una teoría etiológica de la esquizofrenia, originada en un trastorno comunicacional llamado *Doble Vínculo*. En 1959, Jackson funda el M.R.I. (Mental Research Institute) de Palo Alto (California), con la intención de dar continuidad al equipo del Hospital de Veteranos, ya que se les había terminado la beca de investigación, Bateson no se sumó al equipo del nuevo centro, aunque fue invitado a hacerlo, pero ya estaba comprometido con otro proyecto de investigación sobre la Comunicación, entre seres humanos y delfines en las Islas Vírgenes (Sluzky, 1993).

Desde otra disciplina científica y profesional, Virginia Satir se sumó al movimiento y generó una activa y comprometida participación de Trabajadores Sociales en el campo de la T.F. Satir, con un estilo propio y altamente empático, dirigió o asesoró innumerables encuentros y seminarios de formación de TF, y publicó uno de los primeros libros sobre el abordaje terapéutico familiar (Satir, 1964). Jackson contó con la participación de Virginia Satir y Jules Riskin, además de Haley y Weakland desde el final del proyecto de investigación señalado en líneas precedentes. Hacia 1962 se sumó al grupo del MRI, un psiquiatra austríaco que llevaba unos años trabajando en la Universidad de San Salvador, muy interesado en la comunicación, Paul Watzlawick.

También hicieron parte en diferentes etapas e investigaciones en / del MRI, entre otros, representativos investigadores y clínicos, entre quienes se cuentan Richard Fisch, Arthur Bodin, Antonio Ferreira, William Fry y Carlos Sluzky, institución que actualmente sigue siendo baluarte de la formación en Terapia Familiar (Pereira 1994). El Grupo de Palo Alto, así como el MRI y sus diversas escuelas, se han constituido en referentes, al aportar un nuevo paradigma explicativo de los trastornos de conducta, partiendo de la Teoría de la Comunicación, la Cibernética y la Teoría General de Sistemas. Se destaca en lo anterior Jay Haley, fundador de la Escuela Estratégica en TF, quien reiteradamente se ha trazado como objetivo, distinguir y darle identidad al modelo sistémico de los otros paradigmas existentes en el campo de las Ciencias de la Conducta, especialmente del Psicoanálisis. El investigador y teórico referente entre estos autores, afines a estos aportes teóricos fue Gregory Bateson, denominándose incluso como Paradigma Batesoniano. Señala Pereira (1994) que es el autor más citado en la bibliografía de la Terapia Familiar, especialmente su libro "Pasos hacia una ecología de la

mente" (Bateson, 1972) y su aportación fundamental fue la de poner las bases de un nuevo modelo basado en la Cibernética, la Teoría General de Sistemas y la Ecología (Keeney, 1979).

## UNA DISCUSIÓN PARCIAL

Existe en la tríada categorial destacada en el título de este texto, una relación complementaria y nutricia, para realimentar y promoverse cada una de ellas, en pro del aporte a la funcionalidad vital, individual y colectiva, destacándose la labor orientadora-terapéutica en el ámbito familiar prioritariamente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ardila, R. (2003). Calidad de vida: una definición integradora. *Revista Latinoamericana de Psicología*. Volumen 35 - N° 2, Pp 161-164
- Baldwin, Christian, Berkelson y Shadish, (2010) the effects of family therapies for adolescent delinquency and substance abuse: a meta-analysis. *Journal of Marital Family Therapy* 38, Pp 281-304
- Becker, S. J. y Curry, J. F. (2008) Outpatient interventions for adolescent substance abuse: a quality of evidence review. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 76, Pp 531-543.
- Bermejo J. (2001) Relación de ayuda. En: García J Alarcos F, editor. Diez palabras clave en humanizar la salud. *Verbo Divino*. Pp 160-188.
- Bird, V., Premkumar, P., Kendall, T., Whittington, C., Mitchell, J. y Kuipers, E. (2010). Early intervention services, cognitive-behavioral therapy and family intervention in early psychosis: systematic review. *The British Journal of Psychiatry*, 197(5): 350-6
- Bofill, I., Fernández, A., Villegas, M.A., García, A. e Hijano, F. (2010) Psiquiatría infantil: patología prevalente en Atención Primaria, abordaje y tratamiento. *Revista Pediatría de Atención Primaria*, 12(19), Pp 93-106
- Bou, J. (2011) Lidiando con adolescentes posmodernos: cambios sociales e intervención familiar. *Revista Mosaico*, 50, Pp 44-49.
- Breithaupt, F. (2011). *Culturas de la empatía* (Traducción de Alejandra Obermeir). Katz Editores Charlone 216 C1427BXF - Buenos Aires Calle del Barco N° 40, 3° D 28004-Madrid
- Buckle, P., Hoffmayer, H. e Isambert, A. (1996) *La salud mental de la familia de Europa*. Ginebra, Suiza: Editorial Prensa Médica
- Campbell, A. (1981) *The sense of well-being in america*. McGraw-Hill, New York.
- Casas, F., Fernández-Artamendi, S., Montserrat, C., Bravo, A., Bertrán, I., & Del Valle, J. (2013). El bienestar subjetivo en la adolescencia: Estudio comparativo en dos comunidades autónomas en España. *Anales de Psicología* 29 (1), Pp 148 - 158

- Chamberlain, P. y Rosicky J. G. (1995) The effectiveness of family therapy in the treatment of adolescents with conduct disorders and delinquency. *Journal of Marital and Family Therapy*, 21, 441-459.
- Comisión Independiente sobre la Población y la Calidad de Vida. (1999). *Elegir el futuro. Un programa radical para la mejora sostenible de la calidad de vida*. Madrid: IEPALA.
- Cummins, R.A. (2000). Objective and subjective quality of life: An interactive model. *Social Indicators Research*, 52, 55-72
- De Pablos, J. C., Gómez López, Y. y Pascual Martínez, N. (1999). Abril/Junio. El dominio sobre lo cotidiano: la búsqueda de la calidad de vida. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 86. Pp 55-78.
- Feixas, G., Muñoz, D., Compañ, V. y Montesano, A. (2012). *El Modelo Sistémico en la Intervención Familiar*. Barcelona, España: Facultad de Psicología, departamento de Persoanlitat, Avaluació i Tractament Psicològics de la Universitat de Barcelona
- Gerdes, K. E., & Segal, E. (2009) Importance of empathy for social work practice: Integrating new science). *Social Work*, 56(2)
- Girón, M., Fernández-Yañez, A., Mañá-Alvarenga, S., Molina-Habas, A., Nolasco, A. y Gómez-Beneyto, M. (2010). Efficacy and effectiveness of individual family intervention on social and clinical functioning and family burden in severe schizophrenia: a 2-year randomized controlled study. *Psychological Medicine*, 40(1), 73-84
- Harrington, R. et al. (2000) Deliberate self-poisoning in adolescence: why does a brief family intervention work in some cases and not others? *Journal of Adolescence*, 23(1), 13-20
- Henderson, Dakof, Greenbaum y Liddle. (2010, december). Effectiveness of multi-dimensional family therapy with higher severity substance-abusing adolescents: report from two randomized controlled trials. *Publmed*, 6, 885-97.
- Henggeler, S. W. y Sheidow, A. J. (2012) Empirically supported family-based treatments for conduct disorder and delinquency in adolescents. *Journal of Marital Family Therapy*, 38(1), Pp 30-58.
- Horwitz, N, Florenzano, R. y Ringeling, I. (1985) Familia y salud familiar. Un enfoque para la atención primaria. *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, 98, Pp 144-155
- Kaslow, N. J., Broth, M. R., Smith, C. O. y Collins, M. H. (2012) Family-based interventions for child and adolescent disorders. *Journal of Marital Family Therapy*, 38, Pp 82-100
- Kreuz, A. (2007) Cuando el "paciente" es la familia. *Psychologies*, 34, 146-7
- Kreuz, A. y Pereira, R. (2009) *Terapia Familiar*. En J. Vallejo y C. Leal (Eds.) *Tratado de Psiquiatría*, (Vol. II, cap. 131, pp. 2071-2087). Barcelona, España: Ars Médica.
- Lau, M. & Bradshaw, J. (2010). Child Wellbeing in the Pacific Rim *Child Indicators Research*, 3 (3), Pp. 367-383.
- Liddle, H. A., Rowe, C. L., Henderson, C. y Greenbaum, P. (2009) Multidimensional family therapy for young adolescent substance abuse: twelve-month outcomes of a randomized controlled trial. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 77(1), Pp 12-25

- Lidz, T., Cornelison, A.R., Carlson, D.T. y Fleck, S. (1971) Intrafamilial environment of schizophrenic patients: the transmission of irrationality. *AMA Archives of Neurology and Psychiatry*, 79, Pp 305-316
- Lock, J. (2011). Evaluation of family treatment models for eating disorders. *Current Opinion Psychiatry*, 24, Pp 274-279, en: Ministerio de Sanidad y Consumo (2007). *Estrategia en Salud Mental del Sistema Nacional de Salud*. Madrid, España: Centro de publicaciones del Ministerio de Sanidad y Consumo.
- López, Arán, & Richaud de Minzi M.C. (2014) "Empatía: algunos debates en torno al concepto". *Avances de Psicología Latinoamericana* 32, Pp 37-51.
- Meeberg, G.A. (1993). Quality of life: A concept analysis. *Journal of Advanced Nursing*, 18, Pp. 32 - 38.
- Mestre, M.V. (2014) Desarrollo prosocial: crianza y escuela. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología* 6(2), Pp 115-134.
- Minuchin, S. (1985) Families and individual development: provocations from the field of family therapy. *Child Development*, 56, Pp 289-302.
- Montes, M. J. (2006) Terapia Sistémica e Institución Pública. De la teoría a la práctica en la recogida de la Demanda. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 26(98), Pp 265-278
- Ortiz, M. T. (1999) La salud familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 15, 439-45.
- Park, J., Hoffman, L., Marquis, J. Turnbull, A.P., Poston, D., Mannan, H., Wang, M. y Nelson, L.L. (2003). Toward Assessing Family Outcomes of Service Delivery: Validation of a Family Quality of Life Survey. *Journal of Intellectual Disability Research*, 47(4/5), 367-384.
- Pereira, R. (1994) Revisión histórica de la terapia familiar. *Revista Psicopatología*, 14(1), Pp 5-17.
- Preston y de Waal (2002). Empathy: Its ultimate and proximate bases. *Behavioral & Brain Sciences*, 25(1), 1-20. DOI: 10.1017/ S0140525X02000018
- Quebradas, D. (2014). "Los mecanismos de bloqueo de la empatía para la empatía". *Revista Chilena de Neuropsicología* ISSN: 0718-4913 Ed: Universidad De La Frontera v. 9 fasc. 1-2 Pp. 44 - 44
- Rameson & Lieberman (2009). Empathy: A social Cognitive Neuroscience Approach. *Social and Personality Psychology Compass*, 3(1), 94-110. DOI. 10.1111/j.1751-9004.2008.00154.x
- Rojero, C., Acosta, E., Carballo, S., Olabarría, B. y Tapia, R. (1986) Hacia un programa de Salud Mental comunitario: aspectos de un modelo sistémico de organización e intervención clínica. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 6(18), Pp 438-453
- Romera I. M. (2003). Calidad de vida en el contexto familiar: Dimensiones e implicaciones políticas. *Intervención Psicosocial. Espacio Abierto*. Vol. 12 N.º 1- Pp. 47-63
- Rosique y cols (2015) El reto de la Terapia de Familia: Estudio de las intervenciones realizadas durante 13 años en un Centro de Salud Mental. Vol. 6, n° 1, 2015 - Pp. 33-47

- Rowe, C. L. (2010) Multidimensional family therapy: addressing co-occurring substance abuse and other problems among adolescents with comprehensive family-based treatment. *Child and Adolescent Psychiatric Clinics of North America*, 19, 563-576
- Sexton, T. y Turner, C.W. (2010) The effectiveness of functional family therapy for youth with behavioral problems in a community practice setting. *Journal of Family Psychology*, 24, 339-348
- Silva, M. (2015) Procesos Interdisciplinarios en la Formación de Terapeutas Familiares para el Abordaje Terapéutico Familiar. Proyecto de Investigación. Adscrito mediante Acto Administrativo, al Subsistema Institucional de Investigación – SIDI, Universidad Metropolitana de Barranquilla (Colombia).
- Stanton, M. D. y Shadish, W. R. (1997) Outcome, attrition, and family-couples treatment for drug abuse: a meta-analysis and review of the controlled, comparative studies. *Psychological Bulletin*, 122, 170-191
- Stein E. (2003). El alma como forma y como espíritu. En: Urquiza J, Sancho F, editores. *Obras completas. Escritos Antropológicos y Pedagógicos*. Burgos: Monte Carmelo; Pp. 666-711
- Suárez, T. y Rojero, C. (1984) Marca de contexto y conclusión de la primera entrevista de familia. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 4, Pp 363-372
- Tachi, T. (1991) Couple therapy with parents whose youngest daughter had a psychotic episode: impairment of a child and marital conflict. *The Tokai Journal of Experimental and Clinical Medicine*, 16, 103-109.
- Timmer, S. G., Ho, L. K., Urquiza, A. J., Zebell, N. M., Fernández, E. y Boys, D. (2011) The effectiveness of parent-child interaction therapy with depressive mothers: the changing relationship as the agent of individual change. *Child Psychiatry & Human Development*, 42, Pp 406-423.
- Turnbull, A. (2003). La calidad de vida de la familia como resultado de los servicios: el nuevo paradigma. *Siglo Cero*, 34. Pp 59-73.
- Urzúa, A. & Caqueo-Urizar, A. (2012). Calidad de vida: una revisión teórica del concepto. *Terapia Psicológica*, 30, Pp. 61-71
- Vanderlinden, J. y Vandereycken, W. (1991) Guidelines for the family therapeutic approach to eating disorders. *Psychotherapy and Psychosomatics*, 56(1), Pp 36-42.
- Villarino H. (2009). Karl Jaspers. La comunicación como fundamento de la condición humana. Santiago de Chile: Mediterráneo
- Von Bertalanffy, L. (1976) *Teoría General de los Sistemas*. México: Fondos de Cultura Económica.
- Wynne, L. C., Ryckoff, I. M., Day, J. y Hirsch, S. I. (1958) Pseudo-mutuality in the family relations of schizophrenic. *Psychiatry*, 21, Pp 205-220
- Zuna, N.I., Turnbull, A. y Summers, J.A. (2009). Family Quality of Life: Moving from Measurement to Application. *Journal of Policy and Practice in Intellectual Disabilities*, 6. Pp 25-31.

# Discapacidad y procesos de intervención social en salud<sup>1</sup>

*Francis Araque Barboza<sup>2</sup>, Mery Cunha Fernández<sup>3</sup>*

## Resumen

Este artículo es producto de una investigación cualitativa, hermenéutica donde se exponen los procesos de intervención en salud llevados a cabo por los programas académicos de la Universidad Metropolitana en el Centro Educativo de habilitación y rehabilitación Ce Camilo de Barranquilla, en el marco de los proyectos institucionales del periodo enero 2009 hasta junio 2016. Su propósito es analizar los resultados de las prácticas formativas de los estudiantes en los escenarios atendidos, contribuyendo de esta manera en la calidad de vida de la comunidad intervenida y por consiguiente en su entorno. En el desarrollo del artículo se presentan los referentes teóricos relacionados con el tema en estudio, partiendo del concepto de discapacidad, prácticas formativas de los estudiantes y, finalmente se describen las actividades que se desarrollaron en el periodo analizado. Es de anotar, que en la realización de esta investigación se han tenido en cuenta los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación y Protección Social de Colombia en el decreto 2376 del 1 de Julio del 2010. En el artículo N° 2: "el cual tiene como objeto regular los aspectos atinentes de la relación docencia-servicio en programas académicos del área de la salud". Así, desde este plano de análisis, se enfoca la atención a los escenarios de intervención en salud para promover la importancia de repensar en políticas públicas de inclusión social que fortalezcan el tema de los derechos de personas discapacitadas en Colombia.

**Palabras clave:** discapacidad, prácticas formativas, procesos de intervención, calidad de vida.

---

1 Este artículo es producto de una investigación original titulada: "Ce Camilo una mirada al abordaje comunitario desde la investigación acción participativa"

2 Dra. en Ciencias Humanas, Magister en Gerencia Pública, Socióloga. Docente e Investigadora de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, Colombia. Adscrita a la línea de investigación "EDUSAR", código del grupo: COLO165256. Correo electrónico: faraque@unimetro.edu.co

3 Especialista en Administración y Docencia Universitaria. Diplomado en Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas. Fisioterapeuta. Docente y Coordinadora de prácticas estudiantiles de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, Colombia. Correo electrónico: Mery.cunha@unimetro.edu.co

## INTRODUCCIÓN

En los últimos años el tema de la discapacidad, concretamente su definición y estudio, ha conllevado numerosos debates que han tomado diferentes aristas en su abordaje: calidad de vida, inclusión social, igualdad, marginación, diferencia, entre otros.

Lo cierto es que resulta relevante el cambio que ha tenido la concepción de la discapacidad como elemento anómalo para ser asumida desde una visión más humanista e integrativa, son múltiples las acciones de las comunidades conformadas por personas con discapacidad y el esfuerzo de los organismos internacionales y nacionales en superar los lastres ideológicos, históricos y sociales que circulan en el imaginario colectivo relacionados con la percepción y reincorporación en la vida social de las personas discapacitadas.

De este modo, hablar de familias con miembros discapacitados es hablar de diversidad, si bien con el progresivo desarrollo de la sociedad, ésta ha ido cediendo terreno a las funciones educativas, parece insustituible en los procesos formativos primarios relacionados con los sentimientos, actitudes, valores y la asimilación e interiorización de pautas sociales.

En efecto, el ser humano como actor social aprende en su núcleo familiar y comunitario la mayoría de los comportamientos y la forma de ver el mundo.

Desde un punto de vista cultural la familia para Vidal (2000), es la agrupación humana por naturaleza que estructura lo social y lo cultural; el lugar donde se afianza las creencias, los valores cognitivos y lo normativo entrelazado en un solo proceso que trenza las tres legitimaciones y las enraíza en la propia definición de la identidad del sujeto en formación. Como institución central de los procesos de integración social, efectúa no solo la socialización primaria de los hijos, sino que también establece marcos en los que se configuran los sistemas de interacción y de construcción de identidades de los adultos.

La familia genera y transmite la forma básica de valor moral: las maneras de vinculación social desde la igualdad y la inclusión de los otros.

En efecto, muchos teóricos han explicado cada vez más el estudio de la familia desde el micro-análisis; siendo las principales áreas de investigación las siguientes: desarrollo, satisfacción y disolución de relaciones íntimas, satisfacción y estabilidad de las relaciones maritales, divorcio y separación conyugal, violencia intrafamiliar (Gracias Musitu, 2002). Hasta las investigaciones y disertaciones de las familias con miembros en condiciones



de discapacidad (Verdugo y Shalock, 2010), siendo el objetivo final lograr una mejor calidad de vida.

Es evidente, que estos temas tratados son expresión emergente de los procesos macro-sociales del desarrollo y funcionamiento contemporáneo de la familia en la actualidad.

Dentro de esta nueva realidad, el reconocimiento de las familias en el desarrollo de sus miembros, es una de las razones primordiales del aumento del interés por consensuar esfuerzos institucionales para su atención y fortalecimiento (Manjarres, León y otros; 2013).

El informe mundial de discapacidad de la Organización Mundial de la Salud, publicado en 2011, estima que el 15% de la población mundial vive con algún tipo de discapacidad. En Colombia de acuerdo al Censo de 2005, la prevalencia es de alrededor de 6.3% correspondiendo a 2.624.898 de personas para ese momento, con una distribución por sexo de 6,5% de hombres y 6,1% de mujeres.

En líneas generales, la sociedad ha ido tomando conciencia y acciones en la mejora de los procesos de inserción social cada día más (Gómez, 2007). A este respecto, la aceptación de la diversidad y heterogeneidad actúan convergentemente, y orienta la acción común al desarrollo de estrategias de inclusión, comprensión y equilibrio como régimen propio de la vida en sociedad.

Con relación a estos avances, la ley 1618 del 2013 señala: "se establecen disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas discapacitadas". Sin duda el Estado Colombiano busca garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad mediante la adopción de medidas y políticas que cuenten con enfoque de inclusión, lo que permitirá eliminar toda forma de discriminación dada por una condición.

Dicha ley dicta medidas específicas para garantizar los derechos de los niños y las niñas con discapacidad; el acompañamiento a las familias; el derecho a la habilitación y rehabilitación; a la salud; a la educación; a la protección social; al trabajo; al acceso y accesibilidad; al transporte; a la vivienda; a la cultura; el acceso a la justicia; entre otros. Una nueva ley busca garantizar el cumplimiento de las anteriores, ya que según la ley 1752 se determina penalizar la discriminación a personas discapacitadas. Esta nueva ley está en correlación con la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de Naciones Unidas, ley 1346 de 2009, que define discriminación por motivos de discapacidad en el artículo N° 2 así:

“cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos políticos, económicos, sociales, culturales, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la de negación de ajustes razonables” p. 68

Con la ley 1752 de 2015, el Código Penal tiene un artículo 134<sup>a</sup>, que determina que el que arbitrariamente impida, obstruya o restrinja el pleno ejercicio de los derechos de las personas por razón de discapacidad, incurrirá en prisión de 12 a 36 meses y multas de 10 a 15 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

De igual manera incorporo al Código Penal el artículo 134b, que sanciona el hostigamiento por razón de discapacidad, determinando que el que promueva o instigue actos, conductas o comportamientos constitutivos de hostigamiento, orientados a causarle daño físico o moral a una persona, grupo de persona, comunidad o pueblo, por razón de discapacidad, incurrirá en prisión de 12 a 36 meses y multa de 10 a 15 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En consecuencia, la discriminación y el hostigamiento por razón de discapacidad constituyen dos nuevos delitos en Colombia. Tipificados con pena privativa de libertad y con multas en base a los salarios vigentes.

Es obvio, que la realidad ha ido mejorando a favor de las personas discapacitadas, no obstante, esto no solo debe ser letra muerta, lo importante es el compromiso adquirido por todos los actores sociales propulsores de la inclusión social.

Es menester, promover no solo desde el Código Penal una sociedad más justa e igualitaria, sino también realizar esfuerzos con nuevas iniciativas educativas que construya una ética de la responsabilidad para articular las Universidades en la construcción de un tejido de valores compartidos y comunes.

Se sugiere, superar la obligación legal desde la imposición para promover la responsabilización, como capacidad ejercida de manera voluntaria y consensuada de todos los actores sociales implicados en el proceso, para aportar soluciones a la vida social y la posibilidad de una vida más humana.

Según el estudio, una de las maneras de dar respuesta a esta demanda es por medio de los procesos de intervención en salud a partir de las prácticas formativas de los estudiantes universitarios y su contribución en escenarios comunitarios, como en el caso de los centros pilotos de la Cui-

dad de Barranquilla, específicamente el Centro educativo de habilitación y rehabilitación San Camilo.

La Organización Mundial de la Salud (2013) define la Evaluación del Impacto en la Salud (EIS): como una combinación de procedimientos, métodos y herramientas a través de las cuales se puede juzgar una política, programa o proyecto en relación a sus efectos potenciales sobre la salud de la población y la distribución de estos.

Todo esto demanda que las tendencias y políticas educativas orientan a las Instituciones de Educación Superior (IES), asumir un nuevo paradigma, que permita la formación integral del individuo y que a su vez contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida del entorno.

El seguimiento de la práctica, a través de estudios formales, se convierte entonces en un aspecto de vital importancia para las universidades, ya que las actividades realizadas en las prácticas formativas en el medio social, van relacionadas directamente con los aportes en torno a la calidad de vida de la población intervenida.

Se indica así mismo, que varios serían los beneficios obtenidos a partir del producto de dicha investigación, por un lado el conocimiento de cómo se están llevando a cabo las prácticas, lo que le permite a la Universidad Metropolitana verificar el cumplimiento de su función social, por otro lado dichos resultados retroalimentan el currículo de formación de sus estudiantes de manera que se ajuste a la necesidades reales del medio y finalmente el impacto positivo dentro de las comunidades atendidas.

Para concluir es importante destacar que esta investigación de tipo descriptiva busca identificar y describir los cambios producidos en la comunidad asistida en los Centros Pilotos, escenario donde se desarrollan las prácticas formativas de los estudiantes de la Universidad Metropolitana de Barranquilla.

## **REFLEXIONES TEÓRICAS**

### **Algunas cuestiones generales con respecto a la discapacidad**

En la antigüedad la discapacidad era asumida como una “anormalidad” producto del castigo divino a consecuencia de los pecados. El individuo al no poderse valer por sí mismo, ni lograr realizar las actividades necesarias para su subsistencia, se consideraban una carga para el colectivo, siendo en muchos casos asesinado, encerrados o marginados. Por ejemplo, en la Esparta del siglo IX a.C. las leyes de Licurgo dictaminaban que los nacidos deformes o débiles fueran arrojados desde lo alto del monte Taigeto

(Inzua, 2001).

A este modelo inicial se le reconoce como el de Prescindencia, en efecto, este modelo se explica a partir de dos postulados, uno relacionado con la causa de la discapacidad y otro con el rol del discapacitado en la sociedad (Palacios, 2008).

Respecto del primero, propone que las causas que daban origen a la discapacidad eran religiosas. En cuanto al segundo, identificaba el rol de la persona con su utilidad, partía de la idea de que el discapacitado no tenía nada que aportar a la sociedad, que era un ser improductivo y, por consiguiente, terminaba transformándose en una carga tanto para sus padres como para la misma comunidad.

Según Palacios, a su vez surgieron dos consecuencias que dieron origen a dos sub-modelos: el eugenésico y el de marginación. Así, si bien desde ambos sub-modelos se prescindía de las vidas de los infantes discapacitados, en el primero (característico del mundo griego), la solución estaba enfocada hacia la eliminación del niño dándole muerte; mientras que en el segundo (puesto en práctica con la introducción y expansión del cristianismo) dicho objetivo se alcanzaba mediante la separación o el alejamiento del recién nacido del núcleo social.

Posteriormente, la ideología cristina influye en mejor las condiciones de trato a los ciegos, paralíticos, sordos, mudos, ente otros. Es a partir del siglo XVIII cuando la sociedad comienza a entender su responsabilidad, hacia los seres humanos más vulnerables tanto física como mentalmente.

Posteriormente aparece el modelo rehabilitador donde según (Palacios, 2008), las causas que originan la discapacidad ya no son religiosas, sino científicas. Dejando de ser una carga para la sociedad, siempre y cuando sean rehabilitadas psíquica, física o sensorialmente, a fin de eliminar la diferencia existente. De manera que el sujeto puede ser integrado a la sociedad y ser productivo. La consolidación de este modelo en el ámbito legislativo se ubica en el siglo XX, aunque sus inicios se remontan a los inicios del mundo moderno.

Su impacto más importante viene de la clasificación de la discapacidad basada en la percepción médica, por lo que todo programa o política referente a la "integración" educativa, laboral, social, etc., estaban transversalizadas o regidas por estas clasificaciones de tipo médico, desconociendo otras áreas de atención y del desarrollo de este colectivo.

Un tercer modelo, el Modelo Social, considera que las causas que ocasionan la discapacidad no son religiosas ni científicas, sino que son en

gran medida sociales. Desde esta filosofía "...se insiste en que las personas con discapacidad pueden aportar a la sociedad en igual medida que el resto de personas —sin discapacidad, pero siempre desde la valoración y el respeto de la diferencia" (Palacios, 2008).

Este modelo se encuentra mediado por los derechos humanos, y espera potenciar el respeto por la libertad, igualdad y la inclusión social, y fundamentándose en la no exclusión, la otredad, la vida independiente, el dialogo, entre otros.

Este modelo actualmente aceptado e implantado internacionalmente dio pie para la aparición de un cuarto modelo, denominado de la Diversidad funcional. Este toma los elementos del modelo social, pero incorpora aspectos como el reconocimiento y restablecimiento de la dignidad, la accesibilidad para todos como diseño universal, el uso de la bioética como elemento fundamental del cambio, propende por la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida y remarca la igualdad y respeto por la discapacidad, o como lo denomina este modelo: la diversidad funcional.

Para Palacios y Romañach (2005), la diversidad funcional es definida como algo inherente al ser humano, puede ser de carácter transitorio o circunstancial. Es decir, de forma directa, indirecta, transitoria o definitiva, toca a los seres humanos.

Esta se ajusta a una realidad en la que una persona funciona de manera diferente o diversa de la mayoría de la sociedad. No tiene nada que ver con la enfermedad, la deficiencia, la parálisis, el retraso, etc.

Gracias a esta evolución conceptual, se forma un quiebre con la tradición ideológica, que ha tenido que ver con la definición de la discapacidad como una limitación o un obstáculo a consecuencia de un castigo divino o extranatural.

De hecho, en las tres últimas décadas la discapacidad ha tenido un viraje como una condición que debe ser asumida con una visión ecológica y humanista (Buntinx 2013). Tomando en cuenta todas las dimensiones de las personas que tienen esta condición, desde las emocionales, ideológicas, económicas, hasta las ambientales.

Según la Organización Mundial de la Salud, más de mil millones de personas tienen alguna forma de discapacidad es decir el 15% de la población mundial y entre 110 y 190 millones de personas adultas tienen dificultades para funcionar. Esta puede ser muy diversas.

Al ubicarse, en Colombia el censo general de la población, señala que el número de personas con discapacidad en el país es de aproximadamente 2.640.000 (Departamento Administrativo Nacional de estadística, 2006). Es decir, por cada 100 colombianos 6.3 tienen limitaciones permanentes, por lo que se reclaman políticas puntuales por y para esta población.

La Organización Mundial de la Salud (OMS), delimitó el significado y tipos de: deficiencia, discapacidad y minusvalía, a partir de la necesidad de considerar no solo la enfermedad sino las consecuencias de ésta en todos los aspectos de la vida de la persona, ampliando la concepción inicial basada exclusivamente en el modelo médico. Señala el siguiente esquema:

- Discapacidad: Restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.
- Minusvalía: Situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un rol que es normal en su caso, en función de su edad, sexo, factores sociales y culturales.
- Deficiencia: Pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.

Por consiguiente, la discapacidad, es un fenómeno complejo que refleja interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive. Es un término que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad diaria y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas y, las restricciones de la participación son limitantes en situaciones vitales.

En este contexto, la participación de todos los actores sociales es fundamental. Una acción educativa fundada en la responsabilidad ética de las Universidades en Colombia puede promover una sociedad del saber, que oriente al conocimiento al desarrollo de estrategias de inclusión social, comprensión común y equilibrio social. De este modo el saber orienta la convivencia como régimen propio de la vida de las sociedades. Impulsar una educación centrada en el respeto, la prudencia, la justicia, la fortaleza y la templanza para la construcción de una trama que permita la convivencia en la diversidad (Cortina, 2005).

De allí, la importancia de los procesos de intervención en salud desde las prácticas formativas de los estudiantes de la Universidad Metropolitana,

tales como: medicina, optometría, fisioterapia, terapia ocupacional, fisioterapia, nutrición y dietética, enfermería, fonoaudiología, bacteriología, psicología, trabajo social.

Es importante, destacar que una acción educativa fundada en la responsabilidad ética puede hacerse desde la Universidad como expresión de la materialización de la Proyección Social, expresada en el vínculo de la Universidad con la sociedad mediante procesos permanentes e interdisciplinarios que integran la docencia y la investigación para contribuir a la búsqueda de soluciones a los problemas encontrados y a la formación del estudiante.

### **Prácticas Formativas de la Universidad Metropolitana**

En efecto, desde 1992, como respuesta al Plan de desarrollo 1986-1990 de la Universidad Metropolitana, se creó la oficina de prácticas extramurales centralizando los denominados programas de extensión, cuyo objetivo principal era prestar eficientes servicios de salud integral para el bienestar físico, mental y social de la familia y la comunidad.

En ese mismo año, en el desarrollo de las prácticas formativas, se consideraban dos elementos importantes con características diferentes como son la integración docente asistencial y los denominados Centros Pilotos, con la finalidad de coordinar las acciones de la proyección de la institución hacia la comunidad, la planificación, supervisión y asesoría de la integración docente asistencial, la investigación y la extensión, apoyándose en el trabajo interdisciplinario y centrándose en objetivos comunes.

Es así como, partiendo de la necesidad del entorno sean especificados características poblacionales, sociales, económicas, laborales y de salud.

En efecto, se han realizado diferentes intervenciones tales como mejorar la funcionalidad de los niños en situación de discapacidad, a través del uso de los diferentes tipos de ortesis, talleres vocacionales de formación para el trabajo en los jóvenes, programa de rehabilitación para el adulto mayor, programa de promoción y prevención en salud oral, programa escuela para padres, jornadas de salud en fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, nutrición, enfermería, trabajo social y bacteriología e implementación del sistema pictográfico como alternativa de comunicación para niños con trastornos neuromotor, entre otros.

La finalidad, es lograr el máximo desarrollo de todos los actores sociales implicados en este proceso.

En la perspectiva asumida, esta investigación rompe con la separación establecida entre el conocimiento científico y los saberes comunes, puesto que socializa lo que proviene de la ciencia e incorpora los que aportan las comunidades. De esta manera se enriquecen ambos campos y produce nuevos conocimientos alimentados por las dos vertientes portadoras de saberes juzgados por ambos tipos de actores sociales, por la especialidad profesional de los agentes de la Universidad Metropolitana y por el conocimiento histórico y culturalmente producido en las comunidades a las cuales pertenecen los líderes o representantes internos.

Dentro de este conjunto el plan de estudios de cada Programa Académico crea estos espacios de prácticas para el estudiante con la orientación científica de los docentes, fomentando las actividades de Extensión, Docencia e Investigación. Dentro de este marco de acción la Universidad responde a los problemas que presenta un contexto determinado impulsando el desarrollo que requiere la localidad en la cual está inmersa, creando a su vez aportes científicos en las diversas disciplinas que participan de esta actividad.

La práctica universitaria estudiantil se considera como el punto de encuentro entre el currículo de formación y la realidad social. Se constituye en la base para el desarrollo de las competencias profesionales en términos del saber, saber hacer y del ser y en el elemento que permite la vivencia armónica de la extensión, la investigación y la docencia.

Su propósito consiste en la aplicación directa de todos los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos para que al momento de problematizar las necesidades específicas de la comunidad ya sean en forma individual o colectiva, cumpla con los requerimientos de la disciplina de tal manera que en el ejercicio de la misma los estudiantes se proyectan a la sociedad en forma competente, ética y humanística unificando el trabajo social y comunitario con el proceso de aprendizaje.

Para el desarrollo de las prácticas se han determinado unos escenarios, entendiéndose por este como ese espacio geográfico donde se aplican procesos de intervención intencionalmente planificados por parte de un equipo coordinador interinstitucional, de docentes asignados para esta función y los estudiantes que les compete este ejercicio, en las realidades sociales específicas de los contextos que se seleccionan para las prácticas, según convenio ICFES y Universidad del Valle (1997).

Tal es el caso de las actividades realizadas en los Centros Pilotos consideradas como una estrategia académica-administrativa que utiliza la Uni-



versidad Metropolitana para orientar al recurso humano desde las prácticas de proyección social de la Institución con el fin de promover la organización de las actividades de promoción de salud y prevención de enfermedades, asistenciales, de rehabilitación e investigación dentro de la comunidad. Entre los centros pilotos se encuentra Ce Camilo el cual tiene sus raíces en un programa para niños desnutridos y desarrollo comunitario que María Poullisse de los Religiosos Camilos organizó en 1985 con apoyo de un grupo de voluntarias del barrio la Paz y con financiación de Caritas Neerlandica.

En enero de 1994 se organizó un día especial en un local en la Cra. 13 No. 104-52 del barrio la Paz para la recuperación de niños desnutridos y se detectaron niños con discapacidad y estado de minusvalía, es por ello, que a partir de estas evidencias se recibieron niños con discapacidad severa para que sus madres pudieran trabajar realizándoles rehabilitación y terapia.

Entre 1998 y 2008 se construyó la infraestructura del Centro Ce Camilo siendo la población beneficiaria niños y jóvenes con retraso en el desarrollo psicomotor, entre los 2 y los 25 años de edad, identificando los siguientes perfiles: lesión neurológica, retardo mental, autismo y problemas de aprendizaje.

Esta población excluida de muchas oportunidades sociales y en muchos casos estigmatizados y en situación de abandono, fue censada en el 2010.

Posteriormente, en el 2012 y 2013, este Centro Piloto recibió aportes por parte de la Alcaldía Distrital de Barranquilla para la atención integral de la discapacidad, de manera que el Estado Colombiano intervino con políticas públicas a nivel nacional a fin de mejorar la calidad de vida y garantizar el derecho de inclusión a personas en situación de discapacidad de estrato uno (1) de Barranquilla. Colombia.

Actualmente, este Centro Piloto atiende a más de 280 niños y jóvenes con diferentes clases de discapacidades, y también presta atención en salud a 200 pacientes ambulatorios aproximadamente.

Los programas de intervención en salud que se realizan en este centro piloto se caracterizan por desarrollar las capacidades de los usuarios atendidos, la participación de la familia y el compromiso con la comunidad de los sectores que asisten a él.

Atendiendo a estas consideraciones, y para lograr una atención más eficaz desde el empoderamiento de la misma comunidad, se plantea realizar el abordaje investigativo desde la participación activa de los agen-

tes internos y externos implicados en el proceso. Este proyecto tiene una orientación a la transformación social, así como un carácter crítico, dialógico, reflexivo, político, fortalecedor de la sociedad civil, además este tipo de investigación es colectiva y, en Latinoamérica, no se le utiliza sólo para constatar, sino también para problematizar la realidad.

Esta es otra forma de contribuir a disminuir la pobreza y exclusión en América Latina, de hecho, según la investigadora Juliana Londoño, quien ha auscultado el tema en cuestión y cursa un doctorado en economía en la Universidad de Berkeley. Sostiene que, a pesar de que el indicador de la desigualdad no ha bajado, Colombia sí ha venido avanzando en el empoderamiento de los sectores de escasos recursos económicos. Londoño exalta los programas de transferencias condicionadas, como unas de las herramientas redistributivas más poderosas que tiene el Estado.

Es importante, recordar que un miembro con discapacidad bien sea de nacimiento o adquirida, está sometido a condiciones de impotencia, tristeza, exclusión emocional, económica y laboral, con menos posibilidades de autonomía.

De allí, que es menester profundizar en el tema y afrontarlo para convertirlo en una oportunidad de crecimiento individual y colectiva.

## **Una mirada a la inclusión de la discapacidad desde los procesos de intervención en salud**

Aunque el ser humano tiene una tendencia natural a vivir en comunidad, la convivencia social es construida, mediada por una serie de aprendizajes básicos: comunicación, resolución de conflictos, intereses personales y comunitarios, bienestar físico y psicológico, sentido de pertenencia con la naturaleza, entre otros. La sociedad es una expresión maravillosa de la heterogeneidad del ser, ese convivir diario está compuesto de la diferencia y la diversidad. Denominada desde lo académico heterogeneidad, impregnada por la diversidad y las caracterizaciones particulares. Es sencillamente el convivir diario. Esta diversidad exige un compromiso por parte de diferentes partes para la sana convivencia, así como el respeto y reconocimiento de su diferencia en la igualdad, entre otros, que permitan más que una integración, una inclusión total.

Si se pretende buscar el significado de "Incluir" se encontrará definida como: "abarcar, contener en sí, Involucrar, implicar, insertar, intercalar, introducir, hacer parte, figurar entre otros, pertenecer conjuntamente con otros..." (Adirón 2005).

Según el estudio, presenta varios significados, todos ellos con el sentido de algo o alguien insertado entre otras cosas o personas. Esta definición no reconoce que el ser incluido requiere ser igual o semejante a los demás.

Visto desde la perspectiva del estudio, cuando se habla de la inclusión social, la primera idea que pensamos es la capacidad que tenemos como ser humano de valorizar la diversidad humana

Pero cuando se habla de una sociedad inclusiva, se piensa en valorizar la diversidad humana y fortalece la aceptación de las diferencias individuales. Es dentro de ella, que se aprende a "convivir y contribuir juntos un mundo de oportunidades reales (no obligatoriamente iguales) para todos". (Adirón, 2005).

Esto implica una sociedad en donde cada uno es responsable por la calidad de vida del otro, aun cuando ese otro es muy diferente de nosotros.

Atendiendo a estas consideraciones, el concepto de inclusión es amplio pretendiendo disminuir todas las barreras al aprendizaje y a la participación. Porque somos asimismo seres orientados a la trascendencia, que busca darle sentido a una existencia, que persiguen trascender su propio existir.

Por su parte, (Lakoff y Johnson, 1995), plantean que es fundamental darse cuenta de que la forma de percibir nuestro mundo, no es la única, y que es necesario abrirse a ver más allá de las verdades impuestas por nuestra cultura o por nuestro imaginario colectivo.

Es por ello, que somos seres en permanente construcción desde los espacios micro que vivimos como la familia hasta los espacios de construcción de un tejido de valores compartidos y comunes (Martin, 2007).

En este marco, la Universidad en su conjunto debe aportar soluciones a la vida social; promover la responsabilidad social anticipadamente, entendida como la obligación moral de vincularse con las comunidades.

En efecto, con la mirada puesta en la realización del bien común, es fundamental que las organizaciones educativas asuman un proceso de construcción de eticidad, al saber que el deber ser es un proceso de elaboración permanente en la construcción de eticidad.

Los procesos de intervención en salud llevados a cabo por los diferentes programas académicos de la Universidad Metropolitana durante el periodo en estudio, han sido los siguientes:

**Universidad Metropolitana**  
**Extensión y Proyección Social**

### **Programas y Proyectos de Intervención en Salud.**

En el 2009 se realizan los programas y proyectos de intervención en salud, para aplicarse por medio de las prácticas formativas en el Centro Piloto Ce Camilo, intervienen Fisioterapia, Trabajo Social, Nutrición, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología, se elaboraron los documentos y propuesta a desarrollar en los usuarios.

En efecto, los procesos de intervención realizados son los siguientes:

**Fecha:** 2009 – 2016.

Programa de atención integral a la familia

**Objetivos:** Identificar las deficiencias funcionales y/o limitaciones en la actividad diaria y restricciones en la participación para la emisión de un diagnóstico.

Aplicar métodos de tratamiento acorde a las necesidades y evolución de los usuarios.

Aplicar métodos de tratamiento grupal coherente a las necesidades y evolución de los usuarios.

**Prácticas de formación participantes:** Fisioterapia, Trabajo Social, Nutrición, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología.

**Actividades:** Observación clínica, aplicación de las entrevistas inicial, valorización y aplicación de pruebas psicométricas, atención individual, evaluación, diagnóstico e intervención para el manejo de las alteraciones del sistema neuromuscular, atención en piscina, diligenciamiento de historia nutricional, actualización de datos antropométricos, diagnóstico nutricional Ce Camilo, hogares comunitarios, infantil y Fami, detección temprano de los desórdenes comunicativos y lingüísticos, intervención habla y lenguaje, evaluación e intervención para el desarrollo de las habilidades motoras finas y el autocuidado, abordaje grupal para la aplicación de métodos de tratamiento en psicología, estimulación del lenguaje y adquisición de habilidades lúdicas, sociales y escolares necesarias para el aprendizaje.

**Beneficiarios:** niños, niñas y jóvenes con discapacidades

**Fecha:** 2009 – 2016.

Programa de educación para el trabajo y desarrollo humano.

**Objetivos:** brindar atención educativa de calidad para el logro de las potencialidades individuales que contribuyan al progreso en su contexto social.

**Prácticas de formación participantes:** Psicología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología.

**Actividades:** taller de autocuidado con los diferentes grupos, desarrollo de habilidades sociales, adiestramiento a los operarios del taller de panadería sobre las normas establecidas, orientación sobre aspectos ergonómicos para la manipulación de máquinas, visitas domiciliarias e intervención del grupo familiar, atención grupal de habilidades comunicativas, elaboración y entrega del perfil profesional de los jóvenes de los talleres de madera, modistería, panadería y pintura.

**Beneficiarios:** jóvenes.

**Fecha:** 2009 – 2016.

Programa educativo escuela de familia, capacitación, detención de alteraciones y promoción de la salud.

**Objetivos:** promover hábitos de vida favorable en los padres de familia que favorezcan un ambiente familiar de calidad, mejorar las condiciones en el área de cocina y panadería, detectar las alteraciones del lenguaje y comunicación, nutrición, motricidad fina y parasitosis, orientar a los niños y niñas sobre el cuidado de la salud y conservación de la misma.

**Prácticas de formación participantes:** Nutrición, Psicología, Fonoaudiología, Trabajo Social, Terapia Ocupacional, Fisioterapia, Fonoaudiología y Bacteriología.

**Actividades:** Charlas y talleres de dinámica familiar, orientación en la atención y cuidados a padres y cuidadores de personas discapacitadas, talleres a las familias sobre comunicación adecuada, manejo de autoridad, moldear conductas erróneas de sus miembros a fin de generar mejor calidad de vida de los adolescentes, capacitación personal a los manipuladores de alimentos, capacitaciones en medidas de higiene, exámenes de laboratorios, educación nutricional, vigilancia epidemiológica, ostoscopías, barrido del lenguaje, evaluación del desarrollo, actividades lúdica, higiene corporal, prevención del abuso sexual y prevención de bullying.

**Beneficiarios:** padres, madres o cuidadores.

**Fecha:** 2009 – 2016.

Programa de seguridad alimentaria y nutricional.

**Objetivos:** valorar el estado nutricional de la población que asiste a las instituciones Ce Camilo, hogar comunitario, hogar infantil, evaluar la BPM en el servicio de alimentación y panadería.

**Prácticas de formación participantes:** Nutrición y Bacteriología.

**Actividades:** diligenciamiento de historia nutricional, valorización, verificar condiciones de salud del personal de panadería y cocina, realizar exámenes, supervisar las buenas condiciones de los alimentos y de la planta

física, control de temperatura, manejo y control adecuado de alimentos, preparación de alimentos y manejo de residuos sólidos.

**Beneficiarios:** usuarios externos de la institución.

**Fecha:** 2012 – 2016.

Programa de rehabilitación basado en la Comunidad.

**Objetivos:** fortalecer y ampliar las actividades del proyecto de rehabilitación con la comunidad para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y su familia.

### **Caracterización de las familias atendidas**

**Prácticas de formación participantes:** nutrición, fisioterapia, fonoaudiología, trabajo social, terapia ocupacional y psicología.

**Actividades:** participación en el campeonato del bebe sano, atención a las comunidades de los sectores de la paz, el bosque, 7 de abril, chinita, olivo, lipaya y rebolo de la Ciudad de Barranquilla en Colombia.

**Beneficiarios:** comunidad de los diferentes barrios en Barranquilla.

**Fecha:** 2012 – 2016.

Programa de asistencia tecnológica.

**Objetivos:** orientación y realización por parte de los estudiantes de ortesis, según necesidades de los niños atendidos.

**Prácticas de formación participantes:** fisioterapia y terapia ocupacional.

**Actividades:** dotación, adiestramiento y usos de asientos pélvicos, férula de manos y bipedestadores.

**Beneficiarios:** niños, niñas, adolescentes y adultos.

**Fecha:** 2012 – 2016.

Programa de asistencia tecnológica.

**Objetivos:** orientación y realización por parte de los estudiantes de ortesis, según necesidades de los niños atendidos.

**Prácticas de formación participantes:** fisioterapia y terapia ocupacional.

**Actividades:** dotación, adiestramiento y usos de asientos pélvicos, férula de manos y bipedestadores.

**Beneficiarios:** niños, niñas, adolescentes y adultos.

**Fecha:** 2009 – 2010.

Programa de asistencia tecnológica.

**Objetivos:** desarrollar las habilidades de interacción y de comunicación con niños y niñas con trastornos neuromotor, desarrollar el rol de la familia con la implementación del sistema pictográfico en la Fundación Ce

Camilo.

**Prácticas de formación participantes:** fisioterapia, fonoaudiología y terapia ocupacional.

**Actividades:** dotación, adiestramiento y usos de tableros pictográficos y poster.

**Beneficiarios:** niños, niñas, adolescentes.

**Fecha:** 2013 - 2014.

Programa de asistencia tecnológica.

**Objetivos:** caracterización de la población usuaria atendida en la Fundación Ce Camilo, con el propósito de diseñar ayudas tecnológicas como estrategias de apoyo a procesos de rehabilitación en la Ciudad de Barranquilla.

**Prácticas de formación participantes:** fisioterapia, fonoaudiología y terapia ocupacional.

**Actividades:** seminarios de actualización en el uso de la tecnología, adaptaciones para alimentos, taller de ortesis, uso de asientos pélvicos.

**Beneficiarios:** niños, niñas, adolescente.

## MATERIALES Y MÉTODOS

Este artículo es el producto inicial de una investigación cualitativa y descriptiva, dado que los procesos de intervención en salud serán descritos a partir de su ejecución por medio de las prácticas formativas llevadas a cabo por los estudiantes en el Centro piloto Ce Camilo.

Es también, relevante su carácter cualitativo, tal como señalan Strauss y Corbin (1990), el carácter cualitativo está dado por los resultados a los que no se ha llegado por procedimientos estadísticos u otro tipo de cuantificación. Puede referirse a investigaciones acerca de la vida de las personas, comportamientos, historias, y también al funcionamiento organizativo, movimientos sociales o relaciones e interacciones. Algunos de los datos pueden ser cuantitativos pero el análisis en sí mismo es cualitativo.

Este tipo de investigación constituye en la actualidad un concepto amplio que hace referencia a diversas perspectivas epistemológicas y teóricas, incluyendo también diferentes métodos y estrategias de investigación.

En este sentido Colas (1997), plantea que los objetivos de tipo descriptivos en este tipo, de investigación identifica elementos, explora sus conexiones y describe procesos, contextos, instituciones, sistemas y personas como es el caso del estudio.

Como estrategias de recolección de la información se utilizó la observación participante y el fichaje, revisión y análisis de los registros exis-

tentes sobre las prácticas formativas de los estudiantes de la Universidad Metropolitana de Barranquilla, llevadas a cabo en el Centro de habilitación y rehabilitación Ce Camilo en la atención de los usuarios en condiciones de discapacidad.

## **CONCLUSIONES**

En la Constitución de la República de Colombia (1991) se exige de la acción pública la promoción, reconocimiento, garantía y restitución de los derechos fundamentales, civiles políticos, económicos, culturales, sociales y colectivos de todos los habitantes del país sin distinción de etnia, culto o creencia, género o condición socioeconómica, con especial atención hacia los niños, niñas, jóvenes, personas mayores y en condición especial de discapacidad.

La experiencia ha demostrado que el abordaje social desde las instituciones Universitarias debe contener la evaluación social, la intervención y el seguimiento y a esa realidad se enfoca este estudio. Aunque la fase de intervención es la acción propiamente dicha, el seguimiento es muy importante, al llevar registro de las metas alcanzadas se pueden realizar diagnósticos sociales, y actualizar los instrumentos de recolección de datos evitando la rigidez y permanencia estática en el tiempo.

La conexión Universidad y Comunidad por medio de los procesos de intervención sociales es una condición que juega un gran papel en el fortalecimiento de los procesos

Comunitarios inclusivos, que favorece la construcción de sujetos con respeto, solidaridad y responsabilidad.

Esto en relación a los derechos de las personas con discapacidad, por estar expuestas a situaciones de discriminación y exclusión, la intervención social comunitaria e intra-institucional potencia el desarrollo de sus derechos fundamentales, buscando la plena participación y su pleno desarrollo integral.

Finalmente, los equipos multidisciplinarios en el campo de la salud producen una mejor calidad de vida, fortalece la diversidad y el pluralismo de la sociedad civil y favorece el desarrollo de nuevos actores y movimientos sociales, entendiendo que una sociedad se enriquece y se hace más sustentable mientras más se expresen las distintas miradas y aproximaciones que frente a una misma realidad tienen las personas.



## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adirón, F. (2005) ¿Qué es la inclusión?: La diversidad como valor. Moderador del grupo de discusión electrónica sobre síndrome de Down. Brasil. Whemeyer. Edi. The Oxford handbook of positive psychology and disability (pp.7-18). New York. Oxford University press.
- Buntinx, W. (2013). Understanding disability: a strengths-based approach. In Cortina, A. (2005). Educación en valores y responsabilidad cívica. Editorial el Buho. Bogotá. Colombia.
- Colas, M. (1997). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en psicopedagogía. En L Buendía, M. P. Colás y F. Hernández (Eds.). Editorial McGraw Hill.
- Derechos de las personas con discapacidad. (2010) Derechos de las personas con Discapacidad. México. Tomado de: [http://www.cedhj.org.mx/derechos\\_humanos/cuales\\_son/discapacidad.html](http://www.cedhj.org.mx/derechos_humanos/cuales_son/discapacidad.html)
- Gómez, E. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: característica e intervención. Revista PSYKHE. Vol. 16. N° 2. Pág. 43-54. Chile.
- Gracias, E. y Musitu, G. (2002). Psicología social de la familia. Editorial Páiros. Ibérica. España.
- Inzua, V. (2001). "Una conciencia histórica y la discapacidad". Revista de Trabajo Social Nueva Época. Número 3. México.
- Lakoff, G y Johnson, M. (1995). Metáforas de la vida cotidiana. Editorial Teoremas. Madrid. España.
- Ley Estatutaria 1618 del 2013. República de Colombia. Derechos de las personas con Discapacidad. Tomado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>
- Martin, V. (2007). Ética, educación y construcción de convivencia. Revista educación en valores. Universidad de Carabobo. Julio-Diciembre. Vol. 2. N° 8
- Manjarres, D. y otros (2013). Crianza y discapacidad: una visión desde las vivencias y los relatos de las familias en varios lugares de Colombia. Universidad Pedagógica Nacional. Tomado de: [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-329509\\_recursos\\_1.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-329509_recursos_1.pdf)
- OMS (2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud. Ginebra: OMS.
- Palacios, A. (2008) El Modelo Social de Discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Colección CIRMI No. 36. Ediciones Cinca. España.
- Palacios, A. & Romañach, J. (2005) El modelo de la diversidad. La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena Dignidad en la diversidad funcional. Editorial Diversitas. España.
- REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1991). Constitución Política de Colombia 1991. Santa-fé de Bogotá, Ediciones J.R. Bernal.
- Strauss, A. y Corbin, J. (1990). Basics of qualitative research. Grounded theory procedures and techniques. California. Edi. Sage
- Verdugo, M. y Shalock, R. (2010). Últimos avances en el enfoque de y concepción de las personas con discapacidad intelectual. Revista Siglo Cero. Revista española sobre discapacidad intelectual. Vol. 41 (4). N° 236.
- Vidal, F. (2000). El devenir de la familia. Artículo disponible en: <http://www.psicoterapeutas.org/devenir.htm>.

## **Estrategias socioeconómicas de inclusión de entidades locales dirigidas a personas mayores (mujeres), víctimas de desplazamiento forzado**

*Marta Sahagún-Navarro<sup>1</sup>, Leandra Orozco-Tous<sup>2</sup>, Martha Vergara-Garay<sup>3</sup>,  
Silvia García-Arias<sup>4</sup>*

### **Resumen**

El objetivo de este estudio es evaluar las estrategias socioeconómicas implementadas por entidades locales gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a la mujer adulta mayor, víctima de desplazamiento forzado en el municipio de Sincelejo, Sucre, Colombia. Ello permite conocer la labor que el estado colombiano y las entidades no gubernamentales están llevando a cabo para mejorar la calidad de vida de esta población. Asimismo, permite evaluar cómo se ejecutan dichas estrategias de acuerdo a lo establecido por la legislación que respalda la protección y el restablecimiento de los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado en Colombia. La metodología de esta investigación se desarrolló con el enfoque cualitativo, utilizando la entrevista semiestructurada conformada por veintisiete (27) preguntas, sometida previamente a los procesos de validación por juicio de expertos. Esta se aplicó a un total de cinco (5) entidades: cuatro (4) gubernamentales y uno (1) no gubernamental. El análisis de la información se realizó bajo el marco interpretativo de la teoría crítica. Las principales

---

1 Corporación Universitaria del Caribe – CECAR (Colombia). Correo electrónico: martasn89@gmail.com. Magíster y Doctoranda en Atención Sociosanitaria a la Dependencia, Trabajadora Social, Docente-investigadora. Área de conocimiento: personas mayores, personas con diversidad funcional, población LGBTI, conflicto armado. Grupo de investigación: Dimensiones humanas. Línea: Vulnerabilidad y grupos poblacionales.

2 Corporación Universitaria del Caribe – CECAR (Colombia). Trabajadora Social egresada del programa de Trabajo Social.

3 Corporación Universitaria del Caribe – CECAR (Colombia). Trabajadora Social egresada del programa de Trabajo Social.

4 Corporación Universitaria del Caribe – CECAR (Colombia). Trabajadora Social egresada del programa de Trabajo Social.

conclusiones apuntan a que existen falencias en las políticas públicas de atención integral e inclusión a la población víctima, especialmente, a la mujer adulta mayor, en cuanto a las estrategias que deben implementar en función de lo plasmado en la conocida Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011).

**Palabras clave:** personas mayores, mujeres, desplazamiento forzado, estrategias socioeconómicas, entidades locales.

## INTRODUCCIÓN

El desplazamiento forzado en Colombia ha sido una de las consecuencias más devastadoras que ha sufrido el país, a raíz de la violencia sociopolítica por la lucha del poder, lo que ha traído consigo la desintegración de núcleos familiares, produciendo el abandono de sus hogares y resguardándose en otros territorios del país. En este sentido, Mendoza (2012) destaca que el desplazamiento forzado y las migraciones regionales son una de las principales consecuencias de las guerras civiles y del enfrentamiento armado por el poder.

Colombia es el segundo país del mundo con mayor número de personas desplazadas, después de Sudán (Ibáñez y Velásquez, 2008; La Agencia de la ONU para los Refugiados, ACNUR, 2014). La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (CODHES) arroja cifras alarmantes, pues “entre 1985 y 2008, la violencia obligó a más de cuatro millones de personas a dejar sus hogares por intimidación o violencia directa” (Mendoza, 2012: 170).

La región Caribe, por su posición geográfica, se convierte en un punto estratégico para la toma de los territorios que de él hacen parte, destacándose los Montes de María, ubicada entre los departamentos de Sucre y Bolívar, por el cultivo de ilícitos y el transporte de drogas.

De hecho, en los últimos veinte años esta región se ha configurado como una de las más violentas del país [...] siendo reconocida –en mayor medida– por las cifras de desplazamientos, asesinatos, secuestros y acciones de guerra que se producen en ellos, y –en menor medida– por las acciones que cuestionan y retan las lógicas del conflicto armado (Garzón, 2008: 184).

Aunque, actualmente, Colombia se encuentra en un proceso de transición tras los acuerdos de paz firmados en La Habana<sup>1</sup>, esto no significa

---

1 Acuerdo General para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (2012). Recuperado de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflicto.pdf>.

Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y

que las secuelas de un conflicto armado de más de cincuenta años (Laverde, 2014) hayan cesado. Por ejemplo, el municipio de Sincelejo, perteneciente al departamento de Sucre, ha sido epicentro receptor de población víctima del conflicto armado en Colombia, específicamente de los Montes de María, siendo una de las ciudades del país que más registra a personas víctimas de desplazamiento forzado (Torres y Vargas, 2009).

Producto del reconocimiento jurídico del estatus de víctimas del conflicto armado, surgió en el país todo un andamiaje normativo que pretende hacer justicia con actos de reparación, restitución, atención psicosocial, reconocimiento de la verdad, justicia y otras medidas de carácter reivindicativo.

Sin embargo, la ineficiencia del Estado para poder ofrecer la atención oportuna y diseñar políticas y estrategias que frenen el aumento de la población desplazada llevó a la Corte Constitucional a pronunciar la Sentencia T-025 de 2004, respecto a lo que denominó “estado de cosas inconstitucional” (Mendoza, 2012).

Cabe destacar que, hoy por hoy, en Colombia, reconoce más de 7 millones de víctimas de desplazamiento forzado en el Registro Único de Víctimas (RUV, 2017), lo que equivale a un 80% del total de víctimas (Red Nacional de Información - RNI, 2016). Además, “según reportes de organismos nacionales e internacionales, las mujeres han sido víctimas de múltiples, atroces y sistemáticos crímenes del conflicto armado” (Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, 2013: 305), pues entre 1985 y 2012, el RUV computó que 2.420.887 de esta población víctima son mujeres, siendo víctimas de varios hechos victimizantes, tales como: desplazamiento forzado, violencia sexual, desaparición forzada, homicidio, minas antipersona, reclutamiento y secuestro (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

El impacto de la guerra sobre las mujeres está especialmente marcado por su rol tradicional asignado al cuidado y sostén afectivo del hogar [...] A sus múltiples y pesadas labores domésticas, se suman responsabilidades económicas para sostener sus hogares, además de sobrellevar los impactos dramáticos que les dejaron los hechos violentos vividos (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013: 305).

Una de las condiciones que aun las vuelve más vulnerables es su condición de persona mayor, la cual es definida por la Ley 1279 de 2006 como aquella persona que tiene sesenta (60) años de edad o más, teniendo en

---

duradera (2016). Recuperado de: <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevo acuerdo final-1480106030.pdf>

cuenta que por desgaste físico o psicológico pueden considerarla también a partir de los cincuenta y cinco (55) años, pues este grupo poblacional “presenta ciertas características y vulnerabilidades particulares que son diferentes a otros grupos poblacionales, lo que conlleva a estar más afectada por el desplazamiento que otros” (Taylor y Clark, 2010: 3).

Además, “las personas mayores constituyen un grupo frecuentemente invisible en la respuesta institucional al desplazamiento, lo que conduce a que este grupo no logre el goce efectivo de sus derechos” (Taylor y Clark, 2010: 3). “A menudo marginadas antes de que se produjera la crisis, las personas mayores no son incluidas en las evaluaciones sobre las necesidades y los sistemas de registro suelen ignorarlas” (Help Age International y el Observatorio de Desplazamiento Interno, 2011: 76).

Tras lo expresado anteriormente, se crea la necesidad de realizar un estudio que identifique y evalúe las estrategias utilizadas por entidades locales gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a la atención de mujeres, mayores de sesenta años, víctimas de desplazamiento forzado en el municipio de Sincelejo, Sucre, con el fin de precisar la correspondencia existente entre estas y lo establecido en la Ley de Víctimas y los criterios de implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas (PAPSIVI, Resolución 1050 del 2016).

## **PERSONAS MAYORES EN EL MARCO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO**

Primeramente, cabe hacer mención a la Ley 1448 de 2011 “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones” (en adelante, Ley de Víctimas), la cual nace como una ley transitoria, vigente hasta el año 2021, la cual recoge una serie de medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, que tienen por objeto hacer posible el goce de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación con garantía de no repetición, a las víctimas del conflicto armado en Colombia, de manera que se las reconozca como tal.

Para los efectos de esta ley, se consideran víctimas a todas aquellas personas que:

Individual o colectivamente hayan sufrido un daño a partir del 1° de enero de 1985 como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno. También son víctimas el cónyuge, compañero o compañera per-

manente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida. A falta de estas, lo serán los que se encuentren en el segundo grado de consanguinidad ascendente. De la misma forma, se consideran víctimas las personas que hayan sufrido un daño al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. La condición de víctima se adquiere con independencia de que se individualice, aprehenda, procese o condene al autor de la conducta punible y de la relación familiar que pueda existir entre el autor y la víctima (Ley de Víctimas, 2011, Artículo 3).

Además, la Ley 387 de 1997 sobre medidas para la prevención del desplazamiento forzado en Colombia reconoce a una persona en esta situación cuando es:

Obligado a abandonar su residencia, sus actividades económicas, sus relaciones interpersonales, su integridad y su libertad debido a que se encuentra amenazado; ya sea por el conflicto armado, tensiones internas en su localidad, violación a sus derechos humanos, al derecho internacional humanitario u otras condiciones en las que se les vea afectada su vida o que puedan afectar en sí, el orden público (art. 1).

Según esta misma Ley, la intervención del Estado para atender a la población desplazada se divide en prevención del desplazamiento forzado, atención humanitaria de emergencia (AHE) y estabilización socioeconómica. Esta última incluye las acciones y medidas del estado para asegurar la sostenibilidad económica y social de la población desplazada que retorne voluntariamente o se asiente en otras zonas, lo que en términos de derechos humanos involucra derechos a la alimentación, salud, educación, vivienda y generación de ingresos.

Haciendo énfasis a las personas mayores en situación de desplazamiento cabe destacar que esta trae consigo una serie de impactos traumáticos: el paso de entornos rurales a urbanos, la ausencia de redes comunitarias y familiares, la carencia de programas y servicios dirigidos a brindarles apoyo, las deficiencias de las políticas públicas, la falta de garantías, etc., lo cual supone más barreras para afrontar la adversidad y una falta de recursos para responder a esta amplia población (Guevara, 2008).

Sin embargo, la Ley 1251 de Protección, Promoción y Defensa de los Derechos de los Adultos Mayores en Colombia pretende proteger, promover, restablecer y defender los derechos de los adultos mayores, orientando políticas que promuevan planes y programas del estado; además de regular el trabajo de las instituciones que le brindan atención a las personas en su vejez, acorde con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración

de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena de 1982, Deberes del Hombre de 1948, la Asamblea Mundial de Madrid y los diversos Tratados y Convenios Internacionales suscritos por Colombia.

## **Respuesta institucional ante personas mayores, víctimas de desplazamiento forzado**

A pesar de lo contemplado anteriormente, cabe destacar que Colombia no aborda suficientemente en su marco actual de políticas y programas la atención a personas mayores (Guevara, 2008), teniendo en cuenta que la Ley 1448 de 2011 establece el principio de enfoque diferencial, el cual reconoce que existen ciertos grupos poblacionales que cuentan con características particulares de atención:

En razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad [...] tales como mujeres, jóvenes, niños y niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de Derechos Humanos y víctimas de desplazamiento forzado. (Ley de Víctimas, 2011, Artículo 13).

De ahí, se deberán adoptar criterios diferenciales a la atención y reparación integral a las víctimas (Ley de Víctimas, 2011, art. 159), a través de planes, políticas, programas y estrategias que busquen la inclusión social de esta población (Ley de Víctimas, 2011, art. 173), de manera que respondan a las particularidades y grado de vulnerabilidad de cada uno de estos grupos poblacionales “a fin de contribuir a la eliminación de los esquemas de discriminación y marginación que pudieron ser la causa de los hechos victimizantes” (Ley de Víctimas, 2011, art. 13).

Por ende, se creó el PAPSIVI, el cual contempla la asistencia psicológica y social, la cual guarda estrecha relación con los Derechos Humanos, puesto que además de violarse los derechos de las víctimas y familiares, también, trata de retomar el ejercicio de sus derechos como parte de la atención y el apoyo emocional (Beristain, 2012).

Sin embargo, tras pronunciarse la Sentencia T-025 de 2004, comentada anteriormente, la Corte Constitucional, con el objetivo de subsanar esos aspectos inconstitucionales, puso en marcha desde 2004 dos caminos con el fin de hacer seguimiento a las órdenes de esta sentencia. Por un lado, realizar audiencias públicas en las que, cada cierto tiempo, el gobierno debe dar a conocer el trabajo realizado con el fin de llevarlo a discusión; por otro lado, expedir providencias, conocidas como “autos de seguimiento”, con el objetivo de ampliar o aclarar las órdenes al gobierno, solicitar informes, definir indicadores o señales para comparar los avances, etc.

De este modo, se creó el Auto 092 de 2008, de protección y atención a las mujeres en situación de desplazamiento forzado, en las que se adoptan cuatro medidas. En primer lugar, la creación de 13 programas específicos estatales con perspectiva de género. En segundo lugar, establecer dos presunciones constitucionales que amparen a las mujeres desplazadas, dada su situación inmediata de protección, así como la prórroga automática de la ayuda humanitaria de emergencia a favor de las mujeres desplazadas, hasta que puedan alcanzar una autosuficiencia integral, dignidad y estabilidad socioeconómica. En tercer lugar, órdenes individuales de protección específica para seiscientas (600) mujeres desplazadas del país. En cuarto y último lugar, la comunicación al Fiscal General de la Nación de los numerosos relatos de crímenes sexuales cometidos en el marco del conflicto armado interno colombiano.

Es aquí donde se observa que no existe un auto de protección al adulto mayor en situación de desplazamiento. Solamente se hace mención a este grupo poblacional dentro del Auto 006 de 2009, el cual guarda relación con personas desplazadas en situación de discapacidad, tratándose de dos colectivos diferentes y, por ende, con distintas necesidades.

De esta manera, a pesar de que en Colombia sí existen avances en la implementación de política pública a población desplazada, existen fallas en la misma, ya que falta decisivamente que se revalúen temas específicos como protección y asistencia (Díaz y Leiva, 2009), no centrándose solamente en atención de emergencia (Contraloría General de la Nación, 2012), dejando en parte relegada el restablecimiento, que es en última instancia, la que posibilita el goce efectivo de derechos.

Persisten deficiencias relacionadas con la focalización y caracterización de la población para su registro, posterior atención, seguimiento de dicha atención y de la inversión efectuada por parte del estado, así como los resultados de la intervención en términos de goce efectivo de derechos (Contraloría General de la Nación, 2012), careciendo de coordinación interinstitucional y de integralidad en el proceso de atención, a pesar de la existencia de comités interinstitucionales que se ocupan de ello (Londoño, 2004).

## **POLÍTICA PÚBLICA EN EL MARCO DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO CON ENFOQUE DIFERENCIAL**

Un estudio realizado por Ibáñez y Velásquez (2008) analizó las posibles causas de la lenta implementación de una política específica para población desplazada y visibilizaron la percepción negativa en cuanto al trato



de los funcionarios encargados y a los trámites necesarios para demostrar su condición de desplazamiento y obtener cobertura de salud. De hecho, el Registro Único de Personas Desplazadas – RUPD (Mendoza, 2012) expresa que un 30%, es decir, tres de cada diez hogares desplazados, no reciben ayuda del Estado o a nivel internacional porque no están registrados o están tramitando el registro.

Los resultados de los estudios de las entidades del mismo Estado y no gubernamentales muestran el bajo impacto en el cumplimiento de las garantías y los mínimos vitales de las personas desplazadas, junto a la atención diferencial a la población más vulnerable: niños, adultos mayores, personas con discapacidad, grupos étnicos, mujeres en gestación y madres cabeza de familia (Corredor, 2010; citado en Mendoza, 2012).

Centrando este apartado al departamento de Sucre, en Sincelejo, la Alcaldía Municipal (2008) en su “Plan integral único de atención a la población desplazada ubicada en la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre” buscó actualizar, identificar y reconocer las condiciones específicas del contexto regional, en términos de las necesidades, demandas y oportunidades de la población en situación de desplazamiento para avanzar hacia la realización efectiva y concreción de las estrategias nacionales y superar la brecha entre las decisiones nacionales y acciones territoriales. Se identificó un nivel de atención deficiente, no lográndose una recuperación ni materialización de los derechos de la población desplazada, así como el goce efectivo de los derechos de la misma.

De hecho, una primera toma de datos realizada a entidades como Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)<sup>1</sup>, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)<sup>2</sup>, Alcaldía Municipal y Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas del municipio de Sincelejo, Sucre, a través de entrevistas abiertas (comunicaciones personales, julio de 2015) evidenció las brechas existentes en cuanto a la falta de programas, acciones y estrategias que brinden atención integral a este grupo poblacional, haciendo efectivos sus derechos.

Asimismo, tal y como lo expresó la Asociación Mujeres Tejedoras de la Memoria (Sincelejo, Sucre), un grupo conformado mayormente por mujeres mayores de sesenta años, víctimas de desplazamiento y desaparición forza-

---

1 Institución pública colombiana encargada de dar programas de formación complementaria y titulada.

2 Institución del estado colombiano encargado del desarrollo y la protección de los menores de edad y el de las familias.

da en varios casos, la ineficiencia del Estado las llevó a conformarse con el objetivo de saber la verdad, velar por la no repetición de los hechos victimizantes que dañaron sus vidas y exigir el goce efectivo de sus derechos, tal y como lo establece la Ley de Víctimas. En este sentido, la presidenta de la Asociación mostraba la insatisfacción que tienen ante la atención brindada por las entidades competentes, sustentando que no tienen apoyo del gobierno en cuanto a asistencia y reparación, expresando lo siguiente: “Ellos no han hecho nada, sino engañarnos, engañarnos totalmente [...] El gobierno en sí nos ha bailado el indio”. (R. Paternina, comunicación personal, 21 de febrero de 2016).

## **MÉTODO**

Con enfoque cualitativo, este estudio pretende primeramente “comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y con relación con su contexto” (Hernández, 2010: 358).

Asimismo, recoger información sobre las categorías de análisis que se refieren a continuación: Política pública, movilización social y construcción colectiva, planes de acción, planificación estratégica, dinámica operacional, evaluación de resultados y, por último, evaluación de impacto, con el fin de conocer el cumplimiento con lo establecido en la Ley de Víctimas.

La población se compone, principalmente, de nueve (9) entidades gubernamentales y no gubernamentales que atienden a población víctima de desplazamiento forzado en Colombia, específicamente, a mujeres mayores de 60 años, en el municipio de Sincelejo (Sucre, Colombia). Se obtuvo una muestra intencionada de cinco entidades: 4 de ellas gubernamentales y 1, no gubernamental, previo consentimiento informado.

Para la recolección de la información, se empleó la entrevista semiestructurada como método organizado y flexible que permite interactuar con la persona entrevistada (Álvarez y Jurgenson, 2003). La entrevista, validada por juicio de expertos, está constituida por veintisiete (27) preguntas, distribuidas en las categorías de análisis anteriormente comentadas. Los datos recolectados se analizaron bajo el marco interpretativo de la teoría crítica.

## **RESULTADOS**

Tras las entrevistas realizadas a cuatro entidades gubernamentales como Secretaría de Agricultura y Desarrollo, Secretaría de Gobierno adscrita a la Gobernación de Sucre, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

y Caja de Compensación Familiar de Sucre (COMFASUCRE)<sup>1</sup>, así como a una entidad no gubernamental, la Diócesis de Sincelejo<sup>2</sup>, se obtuvieron los siguientes resultados.

**Tabla 1.** Cuadro comparativo de resultados

| ASOCIACIÓN MUJERES<br>TEJEDORAS DE LA<br>MEMORIA<br>(INCONFORMIDADES)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | ENTIDADES<br>GUBERNAMENTALES Y<br>NO GUBERNAMENTALES<br>(ESTRATEGIAS<br>IDENTIFICADAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | LEY 1448 DE 2011, LEY DE<br>VICTIMAS<br>(MARCO LEGISLATIVO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Las mujeres víctimas expresan que:</p> <p><i>Ellos no han hecho nada, si no engañarnos, engañarnos totalmente.</i></p> <p><i>El gobierno en sí nos ha bailado el indio.</i></p> <p><i>Para nosotras todo es importante, pero no se debe dejar de conocer nuestro dolor, que lo están desconociendo tanto, porque si el gobierno se hubiera puesto la mano en el corazón, ya nosotros tuviéramos reconocimiento dignamente.</i></p> <p><i>Todo se va en papeles, en decretos, en documentos.</i></p> <p><i>Necesitamos tener tranquilidad y seguridad.</i></p> <p><i>Queremos verdad, justicia, reparación digna y no más repetición.</i></p> | <p><b>Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación educativa</li> <li>• Fondo emprender</li> <li>• Unidad de emprendimiento</li> <li>• Cursos complementarios a población víctima que incluyen carreras técnicas, tecnológicas y especializaciones.</li> <li>• Enfoque transformador</li> <li>• Red de apoyo con la Unidad de Víctimas</li> <li>• Medidas de satisfacción</li> <li>• Garantías de no repetición.</li> </ul> | <p><b>Art. 51. Medidas en materia de educación:</b><br/>"Dentro de los cupos habilitados y que se habilitaren para la formación que imparte el Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, se priorizará, facilitará y garantizará el acceso a las víctimas de que trata la presente ley".</p> <p><b>Artículo 124. Funciones de los centros.</b> Desarrollar y mantener actualizadas las rutas de atención y orientación a las víctimas.</p> <p><b>Art. 130. Capacitación y planes de empleo urbano y rural:</b> "El Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) dará prioridad y facilidad para el acceso de jóvenes y adultos víctimas, en los términos de la presente ley, a sus programas de formación y capacitación técnica".</p> |

*Continúa en la página siguiente...*

<sup>1</sup> Corporación privada sin ánimo de lucro dedicada a ofrecer servicios de salud, educación, ocio y tiempo libre a los trabajadores afiliados.  
<sup>2</sup> Jurisdicción eclesiástica de la Iglesia Católica.

| <b>ASOCIACIÓN MUJERES TEJEDORAS DE LA MEMORIA</b><br>(INCONFORMIDADES)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <b>ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES</b><br>(ESTRATEGIAS IDENTIFICADAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | <b>LEY 1448 DE 2011, LEY DE VICTIMAS</b><br>(MARCO LEGISLATIVO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><i>Me da tristeza porque a mí me toca estar yendo a las instituciones, entonces que dicen – no porque ya tú tienes 10 años, ya tú no tienes derecho a nada- si el goce de derechos no ha sido ninguno, no trabajas, estás en peores condiciones, estás más vieja, porque cada día que va pasando es un día de decadencia.</i></p> <p><i>Y no es la plata la que vale todo, es la estabilidad, nosotros necesitamos tener estabilidad y dignidad de los empleados con uno, porque a uno le niegan hasta un servicio médico: va al médico y no te atienden como es, no le dan la medicinas, tiene uno que poner tutela, tiene que pasar miles, miles consecuencia, entonces ¡al caído todo el mundo quiere caerle encima!</i></p> | <p>No aplican enfoque diferencial.</p> <p>No cuentan con estrategias relacionadas con personas mayores.</p> <p>Metas: Cumplir los lineamientos de la Ley de Víctimas y evaluación de resultados según metas establecidas.</p> <p><b>Secretaria de Gobierno</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia, atención, prevención y protección</li> <li>• Programa mujer adulta mayor</li> <li>• Proyectos productivos</li> <li>• Programa PAPSIVI</li> <li>• Fortalecimiento de las organizaciones y mesas de participación</li> <li>• Capacitación para la normatividad para la implementación de políticas públicas</li> <li>• Red de apoyo con Cooperación Internacional y alianzas con municipios, organizaciones, fundaciones y convenios.</li> </ul> | <p><b>Artículo 139. Medidas de satisfacción.</b> El Gobierno Nacional, a través del Plan Integral de Reparación Colectiva para las víctimas, debe realizar las acciones que tengan por objeto restablecer la dignidad de la víctima y sus miembros, y difundir la verdad sobre lo sucedido, de acuerdo con los objetivos de las entidades que conforman el Sistema de acuerdo a los objetivos de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas.</p> <p><b>Art. 49. Asistencia y Atención:</b> “El Estado debe implementar medidas, programas y recursos en todas las áreas para restablecer el goce de sus derechos, brindar condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política. Por otro lado, se le debe brindar información, orientación y acompañamiento jurídico y psicosocial a la víctima”.</p> |

| <b>ASOCIACIÓN MUJERES<br/>TEJEDORAS DE LA<br/>MEMORIA</b><br>(INCONFORMIDADES) | <b>ENTIDADES<br/>GUBERNAMENTALES Y<br/>NO GUBERNAMENTALES</b><br>(ESTRATEGIAS<br>IDENTIFICADAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>LEY 1448 DE 2011, LEY DE<br/>VICTIMAS</b><br>(MARCO LEGISLATIVO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                | <p>No tiene caracterizada la población víctima, pero sí existen programas para generación de ingresos.</p> <p>No cuentan con estrategias relacionadas con personas mayores, sin embargo, expresan que en el nuevo plan de desarrollo el enfoque diferencial y de género se contempla en sus programas.</p> <p>No brinda información de cómo mejorar la atención a la población objeto de estudio.</p> <p>Presentan quejas frecuentes por demora en la atención, sobre todo, para el pago de la ayuda humanitaria y por el poco apoyo a los espacios de participación de esta población, todo esto debido a falta de recursos.</p> <p><b>Secretaría de Desarrollo y Agricultura</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ganadería (mejoramiento ganadero)</li> <li>• Agricultura (con cultivos tradicionales y comerciales)</li> <li>• Micro empresariales (artesanía, bisutería, belleza)</li> <li>• Establecer cultivo para animales</li> </ul> | <p><b>Artículo 163. Órganos de dirección, coordinación y ejecución de la política pública en materia de asistencia, atención y reparación a las víctimas:</b> “Para la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para la asistencia, atención y reparación a las víctimas de las violaciones contempladas en el artículo 3° de la presente Ley, reintegración económica, se creará una institución de primer nivel de la administración Pública, del sector central, de la Rama Ejecutiva del orden nacional”.</p> <p><b>Artículo 173. Coordinación de acciones con las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a Víctimas.</b></p> <p><b>Artículo 206. Desarrollo rural:</b> “El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, deberá presentar la iniciativa que regule el desarrollo rural del país, donde se prioricen las víctimas de despojo y abandono forzado, en el acceso a créditos, asistencia técnica, adecuación predial, programas de comercialización de productos, entre otros, que contribuyan a la reparación de las víctimas”.</p> |

| <b>ASOCIACIÓN MUJERES TEJEDORAS DE LA MEMORIA</b><br>(INCONFORMIDADES) | <b>ENTIDADES GUBERNAMENTALES Y NO GUBERNAMENTALES</b><br>(ESTRATEGIAS IDENTIFICADAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>LEY 1448 DE 2011, LEY DE VICTIMAS</b><br>(MARCO LEGISLATIVO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                        | <p>Población general beneficiaria.<br/>No aplican enfoque diferencial.</p> <p>No cuentan con estrategias relacionadas con personas mayores.</p> <p>No brinda información de cómo mejorar la atención a la población objeto de estudio.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                        | <p><b>Caja de Compensación Familiar de Sucre – COM-FASUCRE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización para programa de capacitación</li> <li>• Vivienda</li> <li>• Empleabilidad</li> <li>• Bienestar</li> <li>• Orientación laboral</li> </ul> <p>Hay programas para personas mayores, sin embargo, no se brindó más información al respecto.</p> <p>Propuesta de ruta de empleabilidad a población víctima.<br/>Garantías de no repetición.</p> <p>No brinda información de cómo mejorar la atención a la población objeto de estudio.</p> | <p><b>Artículo 123. Medidas de restitución en materia de vivienda:</b> “La población víctima del desplazamiento forzado, accederá a los programas y proyectos diseñados por el Gobierno, privilegiando a la población mujeres cabeza de familia desplazadas, los adultos mayores desplazados y la población discapacitada desplazada”.</p> <p><b>Artículo 130. Capacitación y planes de empleo urbano y rural:</b> “A través del Ministerio de la Protección Social y el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), diseñará programas y proyectos especiales para la generación de empleo rural y urbano con el fin de apoyar el auto sostenimiento de las víctimas, el cual se implementará a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas”.</p> |

| <b>ASOCIACIÓN MUJERES<br/>TEJEDORAS DE LA<br/>MEMORIA</b><br>(INCONFORMIDADES) | <b>ENTIDADES<br/>GUBERNAMENTALES Y<br/>NO GUBERNAMENTALES</b><br>(ESTRATEGIAS<br>IDENTIFICADAS)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>LEY 1448 DE 2011, LEY DE<br/>VICTIMAS</b><br>(MARCO LEGISLATIVO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|--------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>Artículo 165. Funciones del comité ejecutivo para la atención y reparación a las víctimas:</b> "Las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas garantizarán la consecución de recursos presupuestales, y gestionar la consecución de los recursos financieros provenientes de fuentes de financiación diferentes al Presupuesto General de la Nación, para garantizar la adecuada y oportuna prestación de los servicios".              |
|                                                                                | <b>Diócesis</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos dirigidos a población vulnerable y víctimas.</li> <li>• Atención psicosocial</li> <li>• Proyecto de vida</li> <li>• Reconocimiento como mujeres</li> <li>• Reconocimiento de sus derechos</li> <li>• Promoción en la participación de la mujer</li> <li>• Formaciones empresariales</li> <li>• Fomento de la espiritualidad</li> <li>• Enfoque transformador</li> <li>• Redes de apoyo</li> </ul> | <b>Artículo 124. Funciones de los centros. Desarrollar y mantener actualizadas las rutas de atención y orientación a las víctimas.</b><br><br><b>Art. 137. Programa de atención psicosocial y salud integral a las víctimas:</b> "El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas, el cual se implementará a través del Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, comenzando en las zonas con mayor presencia de víctimas". |

*Continúa en la página siguiente...*

| <b>ASOCIACIÓN MUJERES<br/>TEJEDORAS DE LA<br/>MEMORIA</b><br>(INCONFORMIDADES) | <b>ENTIDADES<br/>GUBERNAMENTALES Y<br/>NO GUBERNAMENTALES</b><br>(ESTRATEGIAS<br>IDENTIFICADAS)                                                                       | <b>LEY 1448 DE 2011, LEY DE<br/>VICTIMAS</b><br>(MARCO LEGISLATIVO)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                | <p>No cuentan con estrategias relacionadas con personas mayores.</p> <p>Garantías de no repetición.</p> <p>Evaluación de resultados según población beneficiaria.</p> | <p><b>Artículo 138. De la estructura, funciones, operatividad del programa de atención psicosocial y salud integral a las víctimas:</b> “El gobierno nacional deberá establecer la articulación con las entidades territoriales de acuerdo a los artículos 172 y 173 de la presente Ley, para su cumplimiento en el nivel territorial, especialmente, para el desarrollo de la estrategia del Modelo Único de Atención Integral a Víctimas”.</p> |

**Fuente:** Elaboración propia

## CONCLUSIONES

El objetivo de este estudio fue evaluar las estrategias socioeconómicas implementadas por cinco (5) entidades locales gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a la mujer adulta mayor, víctima de desplazamiento forzado, en el municipio de Sincelejo, Sucre, Colombia, con el fin de conocer la labor que estas entidades están llevando a cabo para mejorar la calidad de vida de esta población. Asimismo, evaluar cómo se ejecutan dichas estrategias de acuerdo a lo establecido por la Ley de Víctimas, legislación que respalda la protección y el restablecimiento de los derechos de las víctimas de desplazamiento forzado en Colombia.

Específicamente y según los resultados de este estudio, se señala el SENA, mediante su plan de acción, el cual pretende que la población desplazada tenga acceso a los programas de formación, con el fin de que estas personas logren desarrollar sus capacidades y habilidades para un mejor desarrollo social, garantizándoles así una mejor calidad de vida. Además, mejorar la calidad de vida a través de una idea de negocio para generar ingresos. Todo ello, bajo la premisa del enfoque transformador que recoge la Ley.

Sin embargo, cabe recordar que se está hablando de personas mayores que no tienen las necesidades básicas cubiertas, tal y como lo expresan



las Mujeres Tejedoras de la Memoria, de manera que este tipo de servicios no tienen en cuenta a esta población, ni las necesidades y particularidades de esta.

Tanto la Secretaria de Gobierno como la Secretaria de Desarrollo y Agricultura se orientan, principalmente, a financiar actividades productivas, es decir, aquellas relacionadas con el sector rural y agrícola. Se coordinan con la Unidad de Víctimas en caso de trabajar con población víctima. En cuanto a las personas mayores, ambas entidades no tienen caracterizada a este grupo poblacional, no aplicándose el enfoque diferencial. Tampoco brindan información de cómo mejorar la atención de esta población, lo cual conlleva a su invisibilización y aislamiento.

Por otro lado, Comfasucre no contempla dentro su plan estratégico, programas que vayan dirigidos a población víctima, quizás porque esta población se encuentra con dificultades a la hora de laborar. En cuanto a las personas mayores, no brindaron información sobre cuáles son los programas existentes para este grupo poblacional.

Por último, la Diócesis de Sincelejo realiza proyectos dirigidos a población vulnerable y víctimas, sin embargo, no cuentan con estrategias relacionadas con personas mayores. Tanto la Diócesis como el Sena buscan como propósito principal el enfoque transformador estipulado en el artículo 5° de la Ley, como estrategia para mejorar su atención, de manera que la persona reconozca sus derechos, conozca su participación en la sociedad y tenga la capacidad para poder solventar sus necesidades, generando sus propios ingresos. El resto de entidades no expresa cómo mejorar la atención hacia esta población.

Con respecto a la motivación institucional, las entidades como Sena, Comfasucre y Diócesis cumplen con lo establecido en la Ley según en el artículo 149 de “garantías de no repetición”, en el que el Estado debe adoptar programas y proyectos de no repetición que incluyan acciones afirmativas, económicas y políticas que cubran las necesidades de la población y que estas no vuelvan a ser objetos de violaciones de sus derechos humanos y derecho internacional humanitario.

Ninguna entidad brinda información acerca del presupuesto destinado a población la población víctima.

De manera general, cabe hacer énfasis que ninguna de las entidades contempla la atención a personas mayores, tampoco en situación de desplazamiento forzado y según su género, no dándose cumplimiento al enfoque diferencial estipulado por la Ley de Víctimas, de manera que se obvia

la premisa de que existen ciertos grupos poblacionales que cuentan con características particulares de atención. Por lo tanto, no se están adoptando criterios diferenciales a la atención de víctimas, sino que esta población se encuentra sumergida dentro de la población en general, no protegiendo, promoviendo, restableciendo ni defendiendo los derechos de las personas mayores, tal y como señala la Ley 1251.

Estas entidades tienen deficiencias relacionadas con la focalización y caracterización de la población para su registro, posterior atención, seguimiento de dicha atención y de la inversión efectuada por parte del estado, así como los resultados de la intervención en términos de goce efectivo de derechos. Sin embargo, la Ley 387 de 1997 apunta a acciones y medidas del estado para asegurar la sostenibilidad económica y social de la población desplazada, lo que en términos de derechos humanos involucra derechos a la alimentación, salud, educación, vivienda y generación de ingresos, lo que en población de personas mayores no se evidencia para una estabilización socioeconómica óptima.

De este modo, el hecho de que no se aborde suficientemente en el marco actual de políticas y programas la atención a personas mayores hace que estos pierdan relevancia. Prueba de ello, es no contar con un auto de seguimiento para este grupo poblacional en situación de desplazamiento.

Ello conlleva a que se identifique en estas entidades invisibilidad de la población de personas mayores, de modo que existen falencias en las políticas públicas de atención integral e inclusión a la población víctima, específicamente, en mujeres adultas mayores, dado que no hay un cumplimiento efectivo que garantice el goce de los derechos de las víctimas.

A pesar de que hay proyectos y programas que trabajen en beneficio de la población víctima, no hay una caracterización que sopesa el trabajo realizado, de modo que todo aquello que no deja evidencia es como si no hubiera existido nunca. Además, las entidades no contemplan acciones que tengan en cuenta la población objeto de estudio, no existiendo inclusión al respecto, no cumpliéndose el enfoque diferencial plasmado en el artículo 3° y 13° de la Ley de Víctimas.

Con base a lo mencionado anteriormente, es de gran importancia profundizar en la aplicación de la Ley 1448 del 2011 en cada una de las entidades, siendo necesario emprender un proceso en las revisiones de las funciones que atribuye el estado, con el objetivo de mejorar en los procesos de asistencia, atención, reparación integral e inclusión de la población víctima.

Por ende, se recomiendan las siguientes acciones: a) Ejecutar acciones enfocadas a la profundización de la Ley 1448 de 2011 en las distintas entidades encargadas de la atención a víctimas; b) Estudiar a fondo las necesidades e intereses que tiene la población víctima y mayor de sesenta años para evitar la creación de políticas públicas que no vayan a cubrir dichas necesidades e intereses de manera integral; c) Realizar seguimiento a los programas, proyectos, planes y estrategias en beneficio a la población objeto de estudio para su efectiva ejecución.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACNUR (2014). Mundo en Guerra. Desplazamiento forzado. Tendencias globales 2014. Recuperado de: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/scripts/doc.php?file=t3/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/10072>
- Alcaldía Municipal Sincelejo, Sucre (2008). Plan integral único de atención a la población desplazada ubicada en la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, Colombia. Sucre, Colombia: Autor. Recuperado de: [http://sincelejo-sucre.gov.co/apc-aa-files/37366363613361636164636236313832/Plan\\_Integral\\_Unico\\_de\\_Desplazados.pdf](http://sincelejo-sucre.gov.co/apc-aa-files/37366363613361636164636236313832/Plan_Integral_Unico_de_Desplazados.pdf)
- Álvarez, J. y Jurgenson, G. (2003). Como hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología. México D.F.; México: Paidós Mexicana S.A.
- Beristain, C. (2012). Acompañar los procesos con las víctimas. Fondo de justicia transicional. Edición No. 1. Colombia: PNUD.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). Informe general. Cap. IV. Los impactos y los daños causados por el conflicto armado en Colombia. Recuperado de [http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap4\\_258-327.pdf](http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capitulos/basta-ya-cap4_258-327.pdf)
- Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (Colombia). Área de Memoria Histórica. (2013) ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad. Centro Nacional de Memoria Histórica.
- Congreso de Colombia. (10 de junio de 2011). Ley de víctimas y restitución de tierras. [Ley 1448 de 2011]. DO: 41.101
- Congreso de Colombia. (18 de julio de 1997). Medidas para la prevención del desplazamiento forzado [Ley 387 de 1997]. DO: 43.091.
- Congreso de Colombia. (27 de noviembre de 2008) Artículo 1 [Título I]. Por la cual se dictan normas tendientes a la protección, promoción y defensa de los derechos humanos del adulto mayor [Ley 1251 de 2008]. DO: 47.186. / Recuperado de: [http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley\\_1251\\_2008.htm](http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_1251_2008.htm)
- Congreso de Colombia. Sentencia n° T-025 de 2004, para la atención y protección a población desplazada.
- Contraloría General de la Nación (2012). Informe sectorial: Atención a población en situación de desplazamiento en el distrito capital. Bogotá, Colombia: Autor. Recuperado de: <http://www.contraloriabogota.gov.co/intranet/contenido/informes/Sectoriales/Subdireccion%20de%20evaluacion%20sectorial/Aten>

- cion%20a%20poblacion%20en%20situacion%20de%20desplazamiento.pdf
- Díaz, V. y Leiva, P. (2009). La gente de nadie: Desplazamiento forzado. (Trabajo de grado). Universidad del Rosario, Colombia. Recuperado de: <http://repository.urosario.edu.co/bitstream/handle/10336/1256/1019005462.pdf?sequence=1>
- Garzón, M. A. (2008). Retando las geografías de terror: estrategias culturales para la construcción del lugar. *Nómadas*, 28, 183-193. Recuperado de: <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n28/n28a17>
- Guevara, R. D. (2008). Violencia y desplazamiento: caracterización de las mujeres desplazadas jefas de hogar del municipio de Florida, Valle del Cauca. *Reflexión Política*, 10(20), 154-173.
- HelpAge International y el Observatorio de Desplazamiento Interno (2011). La generación desatendida. El impacto del desplazamiento en la gente mayor. New York: Piero Calvi-Pariset.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, M. P. (2010). Metodología de la investigación. 5ª edición. México: McGraw Hill.
- Ibáñez, A. M. y Velásquez, A. (2008). La política pública para atender a la población desplazada: ¿Cuáles deben ser las funciones de las autoridades locales? Washington, DC: Institución Brookings, Universidad de Berna. [http://www.brookings.edu/~media/research/files/reports/2008/12/03-colombia-ibanez/1203\\_colombia\\_ibanez\\_spa.pdf](http://www.brookings.edu/~media/research/files/reports/2008/12/03-colombia-ibanez/1203_colombia_ibanez_spa.pdf)
- Ibáñez, A. M. y Velásquez, A. (2008). El impacto del desplazamiento forzoso en Colombia: condiciones socioeconómicas de la población desplazada, vinculación a los mercados laborales y políticas públicas. Chile: División de Desarrollo Social. Recuperado de: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/35022/sps145-Desplazamiento-Colombia.pdf>
- Laverde, J. (2014). Las Farc: 50 años de conflicto. *Revista el espectador*. Recuperado de: <http://www.elespectador.com/noticias/paz/farc-50-anos-de-conflicto-armado-articulo-494175>
- Londoño, B. (2004). Bogotá: una ciudad receptora de migrantes y desplazados con graves carencias en materia de recursos y de institucionalidad para garantizarles sus derechos. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 6(1), 353-375.
- Mendoza, A. M. (2012). El desplazamiento forzado en Colombia y la intervención del estado. *Revista de Economía Institucional*, 14(26), 169-202. Recuperado de: <http://www.economiainstitucional.com/pdf/no26/amendoza.pdf>
- Ministerio de Salud (2012). Programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas - PAPSIVI. Recuperado de [https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/Victimas\\_PAPSIVI.aspx](https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/Paginas/Victimas_PAPSIVI.aspx)
- Red Nacional de Información - RNI (2016). Víctimas registradas históricamente. Fecha de corte: 12 mayo. Bogotá, Colombia: Registro Único de Víctimas. Recuperado de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>
- República de Colombia (2016). Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera (24-11-2016). Recuperado de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/24-1480106030.11-1480106030.2016nuevoacuerdofinal-1480106030.pdf>

- Taylor, S. y Clark, F. (2010). Obligados a cambiar de horizontes: Desplazamiento forzado, un enfoque diferencial para las personas adultas mayores en Cali, Colombia. Colombia: HelpAge International.
- Torres, C. A., y Vargas, J. E. (2009). Vivienda para población desplazada en Colombia: recomendaciones para la política pública y exigibilidad del derecho. Revista INVI, 24(66), 17-86. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582009000200002>

## ***Capítulo 2***

---

# ***Calidad de vida en niños y adolescentes***

## **La Actividad Física y la Salud Mental en la adolescencia**

*Kelly Romero Acosta<sup>1</sup>, Elena Conde-Pascual<sup>2</sup>, Iker Muñoz<sup>3</sup>*

### **RESUMEN**

En Colombia, el fenómeno del desplazamiento forzado ha sido una de las principales causas de la violación de los Derechos Humanos. En este escenario muchos niños y adolescentes han estado expuestos a situaciones con altos niveles de estrés que pudieron provocar la presencia de trastornos mentales. Los trastornos mentales en el país se han convertido en un problema de salud pública; éstos pueden tener implicaciones a nivel individual, familiar, escolar y/o social y pueden generar altos costos en el tratamiento, una disminución del capital social y, también, de la productividad. En el 2010, la Organización Mundial de la Salud (OMS) presentó un programa de acción para superar las brechas en salud mental a nivel mundial. Para ello, propuso como área estratégica, la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos psíquicos. Estos programas han tenido en cuenta entorno particulares tales como la escuela, el medio laboral y la comunidad, sin embargo, ¿han tenido en cuenta la Actividad Física (AF) como medio para prevención del trastorno mental? El objetivo de esta investigación es indagar sobre los estudios que relacionan la AF con el tratamiento del trastorno mental y a partir de este punto, indicar líneas de investigación propicias para desarrollar trabajos de investigación relacionados con la salud mental y la AF.

**Palabras clave:** actividad física, trastorno mental, tratamiento, bienestar psicológico, calidad de vida.

---

1 PhD. en Psicopatología de niños, adolescentes y adultos de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). Magíster de psicopatología infanto-juvenil de la Universidad Autónoma de Barcelona. Corporación Universitaria del Caribe CECAR, Sincelejo, Colombia.

2 Universidad Católica de Murcia, Murcia, España.

3 Universidad Europea del Atlántico, Santander, España.

## INTRODUCCIÓN

La adolescencia es un periodo de cambios, no solo físicos, sino también psicológicos, donde la presencia de trastornos mentales puede tener un mayor impacto. La salud mental es un aspecto vital de la salud general de niños y adolescentes (Torres, Posada, Mejía, Silva, Sierra, *et al.*, 2012a). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2001), los trastornos mentales y del comportamiento afectan entre el 10% y el 15% de los niños, niñas y adolescentes del mundo.

Axelsson & Birmaher (2001) señalan que los adolescentes con trastornos del estado de ánimo, con ansiedad o con ambas psicopatologías, pueden presentar distorsiones cognitivas, baja autoestima, desesperanza, dificultad para concentrarse, fatiga, humor depresivo, anhedonia, entre otros síntomas. De hecho, la comorbilidad, es decir, la co-ocurrencia de ambos trastornos en un mismo individuo, se ha encontrado asociada con una mayor severidad, con un peor pronóstico y con una peor respuesta a los tratamientos, así como, también, a una mayor tasa de utilización de los servicios de salud mental (Axelson & Birmaher, 2001; Angold, Costello & Erkanli, 1999; Angold & Costello, 1993; Mathew, Pettit, Lewinsohn, Seeley & Roberts, 2011; Romero, Canals, Hernández-Martínez, Jané, Viñas, *et al.*, 2010).

Estas condiciones, pueden afectar, entre otras cosas, la calidad de vida, el desarrollo social y el rendimiento académico de los estudiantes, influenciando el abandono escolar (De la Barra, Toledo, & Rodríguez, 2002; Essau, *et al.*, 1999; Hartley, 2010; Masi, Provedani & Poli, 1998; Muckenhaupt, 2000; Romero-Acosta, Canals, Hernández-Martínez, Penelo, Zolog, *et al.*, 2013; Toros, Bilgin, Bugdayci, Sasmaz, Kurt, *et al.*, 2004; Van Ameringen, *et al.* 2003; Wittchen, *et al.*, 1999). Duchesne y sus colegas (2008) afirman que los adolescentes con ansiedad pueden ser más propensos a anticipar el fracaso y a percibirse ellos mismos como pésimos estudiantes; esto influye en la adopción de actitudes de rechazo escolar y a la sobrecarga de estrés. Durante los periodos depresivos, los niños y adolescentes pueden presentar una visión negativa de sí mismos y del mundo que los rodea; este hecho puede conllevar a explosiones de irritabilidad, a la reducción de la auto-eficacia en la escuela y al uso inefectivo de estrategias de motivación para aprender conceptos escolares nuevos (Muckenhaupt, 2000). También, Colby y Gotlib (1998), indican que los periodos de depresión pueden causar déficits en la memoria a corto plazo y en el desarrollo de tareas que requieren un esfuerzo en el procesamiento de la información.



Todos estos síntomas pueden impactar negativamente en el trabajo en la escuela y alterar las relaciones sociales (Muckenhaupt, 2000).

La OMS (2004) pronostica que para el 2020 el trastorno depresivo ocupará el segundo lugar entre los trastornos mentales y físicos. Además, lo señala como la principal causa de discapacidad y la cuarta causa de morbilidad entre las diez principales causas de morbilidad a nivel mundial.

En los últimos años, el estudio de los trastornos mentales se ha constituido en un importante foco de atención, mostrándose así, ya no solamente como responsabilidad exclusiva y direccionada a los distintos profesionales que pertenecen al área de la salud (física y/o mental), sino también, para otros sectores menos especializados quienes la han considerado un objeto de análisis y preocupación; entre ellos, el gobierno nacional. En Colombia, tal relevancia se ha hecho manifiesta a partir de la creación de la Ley 1616 del 21 de enero de 2013, donde se enfatiza la promoción de la salud mental y la prevención del trastorno mental; priorizando en la población de niños, niñas y adolescentes.

En Colombia existe una alta prevalencia de trastornos mentales. Según los resultados del último estudio de salud mental de 2003, 40.1% de la muestra participante presentó al menos un trastorno mental durante su vida, esto es, dos de cada cinco personas se vieron afectadas por la presencia de un problema de salud mental (Ministerio de Protección Social, Fundación FES Social, 2005). Los trastornos de ansiedad y los trastornos del estado del ánimo estuvieron entre los más prevalentes con un 19.3% y un 15% respectivamente. Ahora bien, específicamente en el período adolescente, se ha realizado un estudio muy completo sobre salud mental en Colombia, para ello se contó con el apoyo del Ministerio de protección social y con la oficina de las Naciones Unidas para la droga y el delito (Torres, Posada, Mejía, Silva, Sierra, *et al.*, 2012b). En esta investigación se halló una prevalencia total de trastornos de ansiedad de 5.5% y una prevalencia de trastornos afectivos de 5.3%.

Entre los factores de riesgo para desarrollar trastornos de ansiedad y de depresión se han encontrado la edad, el género, el estrato socio-económico, la historia psiquiátrica, el funcionamiento familiar y los acontecimientos vitales estresantes tales como, la muerte de un ser querido, vivir desastres naturales o guerras, entre otros (Angold, 1988; Ferreira, Granero, Noorian, Romero, & Domènech-Llaberia, 2012). Colombia es un país que ha sido azotado por la guerra desde hace varias décadas. Según Amnistía Internacional (2004), Colombia tiene una de las mayores tasas de desplaza-

miento del mundo. Más de tres millones de personas dejaron sus hogares en el transcurso de 1985 a 2004 (Organización Panamericana de la Salud, 2005). El fenómeno del desplazamiento forzoso en Colombia ha sido una de las principales causas de la violación de los Derechos Humanos en el país. Esta situación ha podido causar altos niveles de acontecimientos vitales estresantes en los ciudadanos provocando así la presencia de trastornos mentales en los individuos que sufren estas situaciones de estrés. La salud mental de los niños víctimas de situaciones de violencia extrema puede haberse visto afectada. Por este motivo es de vital importancia desarrollar líneas de evaluación e intervención de los trastornos emocionales en niños y adolescentes víctimas del desplazamiento forzado.

En el preámbulo de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948), que fue celebrada en 1946, la OMS define a la Salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente como la ausencia de enfermedad. Con respecto a la salud mental, señala que se trata de un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades y puede afrontar las tensiones normales de la vida haciendo una contribución a la comunidad (OMS, 2013); este concepto se relacionaría con la promoción del bienestar. La OMS visiona a la salud de forma positiva, sin negar la existencia de la falta de Salud Mental, esto es, la presencia del trastorno mental.

En el 2010, la OMS presentó un programa de acción para superar las brechas en salud mental a nivel mundial. Para ello, propuso como área estratégica, la promoción de la salud mental y la prevención de los trastornos psíquicos. Esto se pensó debido a las pruebas que existen sobre la eficacia de los programas dirigidos a infancia y adolescencia para intervenir tempranamente. Estos programas han tenido en cuenta entorno particulares tales como la escuela, el medio laboral y la comunidad para lograr su eficacia en la disminución de la prevalencia de los trastornos mentales. Sin embargo, ¿han tenido en cuenta la Actividad Física como medio para prevención del trastorno mental en adolescentes?

## **LOS EFECTOS BENEFICIOSOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA A NIVEL PSICOSOCIAL**

Los efectos beneficiosos de la Actividad Física (AF) en la salud tanto física como mental han sido ampliamente estudiados en las dos últimas décadas. Con respecto a la salud mental, que es la que nos atañe en el presente estudio, algunos autores (Galper, Trivedi, Barlow, Dunn & Kampert, 2006) enumeran una serie de beneficios que a nivel psicosocial y cognitivo

tiene la actividad físico- deportiva, entre los que se destacan:

1. Mejora del auto-concepto, la autoestima, la imagen corporal, el estado de ánimo, la tensión muscular y el insomnio.
2. Prevención o retraso de la pérdida de las funciones cognitivas (memoria, atención).
3. Disminución del riesgo de depresión.
4. Disminución de estrés, ansiedad y depresión y menos consumo de drogas.
5. Aumento de la socialización y mejoramiento de la calidad de vida.

Los aspectos psicológicos relacionados con la práctica de la actividad físico- deportiva más estudiados, han sido los relacionados con el estado de ánimo, depresión, ansiedad y autoestima (Guillén, Castro & Guillén, 1997). Focalizando la atención en los estudios sobre la depresión, existen suficientes evidencias en favor de los efectos beneficiosos del ejercicio. McDonald y Hodgdon (2012) realizaron un metaanálisis sobre 15 estudios realizados con cinco instrumentos diferentes y publicados entre 1970 y 1989. Ellos encontraron una disminución estadísticamente significativa de la depresión producto del ejercicio físico, tanto en personas de ambos sexos y de todas las edades, incluso en sujetos diagnosticados como depresivos. Trabajos más actuales, describen que los individuos físicamente activos son menos propensos a desarrollar trastornos depresivos lo que otorga un aparente efecto protector a la AF (McKnight-Eily, Elam-Evans, Strine, Zack, Perry, et al., 2009) y puede llegar a ser beneficiosa incluso para algunas personas que padecen trastornos depresivos.

## **La AF y el bienestar psicológico**

Se encuentra entonces, que la práctica de actividad físico- deportiva cuenta con un sólido respaldo científico como herramienta para la mejora del bienestar psicológico y podría resultar de gran utilidad para la resolución del problema planteado en la presente investigación. Para su diseño, se tendrán en cuenta las recomendaciones de Guillén, Castro y Guillén (1997) con respecto a las consideraciones y características que debe poseer el ejercicio físico para procurar bienestar psicológico. Ellos recomiendan ejecutar un programa de ejercicio y realizarlo regularmente y no esporádicamente. Se debe realizar una actividad enérgica con una frecuencia diaria, o al menos, tres días a la semana. Esta actividad debe afectar a grandes grupos musculares y deberá desarrollarse progresivamente tanto en lo que respecta al tiempo como a la frecuencia.

## **La prevención de la enfermedad mental**

Todos los niveles de prevención de la enfermedad son importantes, el trabajo eficiente en cada uno de ellos es de vital importancia para evitar las consecuencias más graves de la enfermedad. Según la OMS (1998), se entiende por prevención a todas aquellas medidas destinadas a prevenir la aparición de la enfermedad, a detener su avance y a atenuar las consecuencias una vez establecidas. La prevención es una estrategia que se utiliza en Atención Primaria que se fundamenta en la atención integral de las personas, tomando como base su naturaleza biopsicosocial. En este sentido, siempre que hay prevención hay implícitamente una promoción de la salud. En efecto, puede ser promocionada la salud en medio de un tratamiento. Tanto la aplicación de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, permite mejorar el estado de salud de los ciudadanos a corto, mediano y/o largo plazo.

El desarrollo de las psicopatologías constituyen un proceso en alto grado dinámico que se origina debido a la interrelación de múltiples factores que influyen en el individuo, su salud y su calidad de vida. Cuanto antes se apliquen las medidas de intervención, mejor es el resultado que se obtiene en la prevención de la enfermedad y de sus secuelas.

La enfermedad, en este caso se habla de psicopatologías, en líneas generales se desarrolla en tres períodos de tiempo. En el primer período se encuentra el prepatogénico, el cual se inicia con la exposición a factores de riesgo o agentes causales de la enfermedad. El patogénico, se manifiesta principalmente en dos fases: 1) la inicial o asintomática (la persona no tiene manifestaciones de su enfermedad) y 2) la sintomática (en donde el individuo ya manifiesta signos y síntomas de la enfermedad). Por último, se encuentran 3) los resultados, los cuales son las consecuencias del avance que se expresan por la incapacidad, la cronicidad, la curación y, en muchos casos la muerte.

## **La investigación de la AF y de la salud mental**

La relación existente entre la práctica de la actividad físico-deportiva y la salud desde la perspectiva psicológica, ha despertado durante años el interés de los investigadores en todo el mundo, lo que ha dado lugar a un amplio número de estudios sobre dicha temática.

De manera general, se puede afirmar que los efectos del ejercicio en la salud física han sido mejor y más ampliamente establecidos que los efectos que produce a nivel psicológico. Según algunos autores (Jiménez,

Martínez, Miró, Sánchez, 2008) esto es debido a las dificultades que presenta el desarrollo de estudios experimentales que establezcan una relación causa- efecto de la práctica de ejercicio físico y la salud mental. En esta línea, se afirma que algunos de estos estudios, poseen una serie de deficiencias metodológicas que obligan a ser cautos al definir dicha relación (Daley, 2008). Por otro lado, existen escasos trabajos con grandes muestras de población que describen la asociación entre indicadores de salud mental y la cantidad de ejercicio físico a realizar (Sofi, Capalbo, Marcucci, Gori, Fedi, et al, 2007).

Para el estudio de dichos efectos, se han realizado a lo largo de los años investigaciones que se han caracterizado por: ser de tipo comparativo entre grupos de personas practicantes y no practicantes; también por estudiar cambios producidos tras sesiones de ejercicio físico durante un determinado espacio de tiempo y, se han estudiado los efectos en grupos de personas caracterizadas e incluso diagnosticadas con algún tipo de problema psicológico o con síntomas clínicos (Cruz-Sánchez, Moreno-Contreras, Pino-Ortega, Martínez-Santos, 2011).

La que está sustentada en estudios de relevancia por varios autores y ya desde los años 70, es la evidencia del efecto positivo sobre la mejora del bienestar psicológico y emocional. En este sentido, cabe resaltar autores como Sjogren y sus colegas (Sjögren, Nissinen, Järvenpää, Ojanen, Vanharanta, et al., 2006) que afirman que invertir tiempo en hacer deporte o ejercicio físico conlleva una mejor calidad de vida en las personas que lo practican, y un programa de ejercicio físico dirigido, aun de corta duración, puede mejorar diferentes dimensiones del bienestar psicológico y emocional de los participantes (Saavedra, Cruz, Escalante & Rodríguez, 2007). En este sentido, algunos trabajos describen que los sujetos físicamente activos son menos propensos a desarrollar trastornos depresivos (McKnight-Eily et al., 2009) lo que otorga un aparente efecto protector a la actividad físico- deportiva y puede llegar a ser beneficiosa incluso para algunas personas que padecen trastornos depresivos (Bartholomew, Morrison & Ciccolo, 2005).

En la adolescencia, a menudo pueden originarse síntomas de depresión, niveles altos de estrés y baja auto- evaluación de la salud mental, que pueden desafiar la calidad de vida y el bienestar de los sujetos (Weissman, Wolk, Goldstein, Moreau, Adams, et al., 1999). Debido a que los problemas de salud mental en la adolescencia tienden a continuar en la edad adulta, es importante identificar los factores modificables y estrategias preventivas

que se pueden adoptar durante la adolescencia para la protección contra los problemas de salud mental en la edad adulta. El nivel de AF puede ser una de esas estrategias preventivas a adoptar (Brunet, Sabiston, Chaiton, Barnett, O'Loughlin, et al., 2003). En una reciente revisión sistemática (Eime, Young, Harvey, Charity, Payne, 2013) se informó de más salud mental positiva y bienestar entre los participantes de deporte y AF en comparación con los no practicantes.

La mayor parte de la evidencia hasta la fecha sobre el vínculo entre la AF y la salud mental en la adolescencia emana de los estudios de tipo transversal que se centran en mayor medida en la depresión, aunque algunos estudios longitudinales apoyan los efectos protectores de la AF en general (Mottl, Birnbaum, Kubik, Dishman, 2004) y la participación deportiva específicamente.

Estudios recientes como el realizado en Canadá de diseño longitudinal (Jewett, Sabiston, Brunet, O'Loughlin, Scarapicchia, O'Loughlin, 2014) examina la relación entre la participación en el deporte escolar durante la adolescencia y la salud mental en el inicio de la edad adulta. Se estudiaron adolescentes (N= 853) que participaron en el deporte escolar a lo largo de los 5 años de la escuela secundaria. Se obtuvo como resultado que la participación en el deporte y la AF en la escuela durante la adolescencia fue un predictor estadísticamente significativo de los síntomas más bajos de depresión, estrés, y una mayor salud mental en la edad adulta. Se afirma que las políticas deberían ser garantizadas como una parte de las estrategias de salud pública para promover la salud mental.

Ante los anteriores estudios presentados, queda patente los potenciales efectos positivos de la AF en el tratamiento y prevención de los síntomas de depresión, estrés y salud mental en general. Uno de los aspectos clave para que se den estos beneficios es la adherencia a la actividad, un estudio longitudinal conducido por Gall et al. (2016) con adultos jóvenes (26-36 años, N=1041) durante 5 años concluyó que el mantenimiento de unos hábitos de vida saludables redujo en un 22% la probabilidad de sufrir problemas relacionados con la salud mental.

La práctica de AF no sólo reportará beneficios en el ámbito psicosocial y físico -descenso de las probabilidades de sufrir un accidente cardiovascular y cerebrovascular- sino que podrá incrementar los logros académicos de los practicantes (Spruit, Assink, van Vugt, van der Put, Stams, 2016). No obstante, para que se produzcan este tipo de beneficios psíquicos, físicos y académicos es necesario resolver varias incógnitas concernientes a la

práctica de AF.

Entre las principales cuestiones a resolver a la hora de recomendar o practicar AF estará el determinar la práctica más conveniente para el ejecutante tanto en términos de adherencia al ejercicio -será necesario saber y dar respuesta a las preferencias del sujeto ante la práctica física- como de frecuencia, intensidad y duración de ésta.

La práctica de AF puede adoptar diversas formas, intensidades, etc. dependiendo de estos factores la influencia del ejercicio sobre la salud mental también variará en adolescentes (Lila, Koussa, Perrino, Stoutenberg, Prado, 2016).

A tenor de lo anteriormente expuesto, la cuantificación de la AF deberá ser realizada para valorar su impacto sobre la salud mental de los ejercitantes. Un estudio conducido por McMahon et al. (2016) con 11.110 adolescentes puso de manifiesto que una práctica física a intensidad moderada-alta, con una duración de  $\sim 60$  min y una frecuencia de  $7,5 \pm 4,4$  días en hombres y  $5,9 \pm 4,3$  días en mujeres, en los últimos 15 días, estaba correlacionada positivamente con la percepción de bienestar y negativamente correlacionada con síntomas de ansiedad y depresión. No obstante, en este mismo estudio se mostró que una mayor frecuencia de AF no reportó un mayor bienestar o menor prevalencia de los síntomas de depresión y ansiedad. Por lo tanto, se podría hablar de un umbral de AF - en lo que a frecuencia de práctica semanal se refiere- ante el cual un incremento de la práctica no reportará un mayor beneficio. Esto deberá ser considerado a la hora de prescribir AF a aquellas poblaciones con una baja predisposición ante ésta, ya que con  $\sim 3$  días semanales de ejercicio podrá alcanzarse los beneficios relacionados con una mejora en la salud mental.

Otro de los elementos claves en la realización de AF en adolescentes será el momento del día en el cual se realiza ésta. Las actividades realizadas fuera del tiempo académico -también llamadas extraescolares o extracurriculares- están asociadas con un incremento de la salud física y mental entre adolescentes (Bandura, Geckova, Sigmundova, van Dijk, Reijneveld, 2015).

## CONCLUSIONES Y PERSPECTIVAS FUTURAS DE INVESTIGACIÓN

Aunque están bien documentados los beneficios de la AF en personas que sufren algún tipo de alteración en su salud mental, los estudios publicados hasta la fecha poseen una limitación en cuanto a la descripción de la intensidad, duración y frecuencia de la actividad realizada se refiere.

Futuros estudios deberán profundizar sobre el tipo de AF más aconsejable para cada sujeto y la hipotética superioridad de un tipo de AF específica (en intensidad de ejecución y duración) frente a otro en la maximización de los beneficios.

Según nuestra búsqueda no se hallaron estudios sobre actividad física y salud mental en adolescentes colombianos. De hecho, no son muy frecuentes los estudios sobre actividad física y salud mental en adolescentes en otros países latinoamericanos o europeos. Esta sería una línea de investigación muy atractiva que tendría un impacto social importante en la prevención y tratamiento de los trastornos mentales en adolescentes colombianos.

También, sería interesante estudiar los efectos de la AF en relación al rendimiento escolar. En Colombia no hay estudios sobre la AF y la escuela en niños y/o adolescentes. En caso de ser significativa la relación, podrían diseñarse programas de intervención de AF en la escuela para prevenir el fracaso escolar y promocionar la salud mental y física.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Angold, A. (1988). Childhood and Adolescent Depression I. Epidemiological and Aetiological Aspects. *British Journal of Psychiatry*, 152, 601-617.
- Angold, A., Costello, E.J., Erkanli, A. (1999). Comorbidity. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 40(1), 57 – 87.
- Angold, A., Costello, J. (1993). Depressive Comorbidity in Children and Adolescents: Empirical, Theoretical, and Methodological Issues. *The American Journal of Psychiatry*, 150(12), 1779 – 1791.
- Axelson, D., Birmaher, B. (2001). Relation between anxiety and depressive disorders in childhood and adolescence. *Depression and Anxiety*, 14, 67-78.
- Bandura, P., Geckova, A.M., Sigmundova, D., van Dijk, J.P., Reijneveld, S.A. (2015). When children play, they feel better: organized activity participation and health in adolescents. *BioMed Central public health*, 15:1090.
- Bartholomew, J.B., Morrison, D., Ciccolo, J.T. (2005). Effects of acute exercise on mood and well-being in patients with major depressive disorder. *Medicine and Science in Sports and Exercise*, 37(12), 2032.
- Brunet, J., Sabiston, C.M., Chaiton, M., Barnett, T.A., O'Loughlin, E., Low NC., O'Loughlin, J.L. (2003). The association between past and current physical activity and depressive symptoms in young adults: a 10-year prospective study. *Annals of epidemiology*, 23(1), 25-30.
- Colby, C.A., & Gotlib, I.H. (1998). Memory deficits in depression. *Cognitive therapy and Research*, 12, 611–627.
- Cruz-Sánchez, E.D.L, Moreno-Contreras, M.I., Pino-Ortega, J., Martínez-Santos, R. (2011). Actividad física durante el tiempo libre y su relación con algunos indicadores de salud mental en España. *Salud mental*, 34(1), 45-52.



- Daley, A. (2008). Exercise and depression: a review of reviews. *Journal of Clinical Psychology in Medical Settings*, 15(2), 140-147.
- De la Barra, F., Toledo, V., Rodríguez, J. (2002). Estudio de la salud mental en dos cohortes de niños escolares de Santiago occidente. II: Factores de riesgo familiares y escolares. *Revista Chilena de Neuro-psiquiatría*, 42(4). 259 – 272.
- Duchesne, S., Vitaro, F., Larose, S., Tremblay, R.E. (2008). Trajectories of anxiety during elementary-school years and the prediction of high school non-completion. *Journal of Youth Adolescence*, 37, 1134 – 1146.
- Eime, R.M., Young, J.A., Harvey, J.T., Charity, M.J., Payne, W.R. (2013). A systematic review of the psychological and social benefits of participation in sport for children and adolescents: informing development of a conceptual model of health through sport. *Int J Behav Nutr Phys Act.*, 15, 10:98.
- Essau, C. A., Conradt, J., & Petermann, F. (1999). Frequency and comorbidity of social phobia and social fears in adolescents. *Behaviour Research and Therapy*, 37(9), 831 – 843.
- Ferreira, E., Granero, R., Noorian, Z., Romero, K., Domènech-Llaberia, E. (2012). Acontecimientos vitales estresantes y sintomatología depresiva en población adolescente. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, 17(2), 123 – 135.
- Gall, S.L., Sanderson, K., Smith, K.J., Patton, G., Dwyer, T., Venn, A. (2016). Bi-directional associations between healthy lifestyles and mood disorders in young adults: The Childhood Determinants of Adult Health Study. *Psychological medicine*, 24,1-14.
- Galper, D.I., Trivedi, M.H., Barlow, C.E., Dunn, A.L., Kampert, J.B. (2006). Inverse association between physical inactivity and mental health in men and women. *Medicine and Science in Sports and Exercise*, 38(1), 173.
- Guillén, F., Castro, J.J., Guillén, M.A. (1997). Calidad de vida salud y ejercicio físico: una aproximación al tema desde una perspectiva psicosocial. *Revista de psicología del deporte*, 6(2), 91-110.
- Hartley, M.T. (2010). Increasing resilience: strategies for reducing dropout rates for college students with psychiatric disabilities. *American Journal of Psychiatric Rehabilitation*, 13(4), 295 – 315.
- Informe de Amnistía Internacional Colombia. (2004). Los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización? 1-43. [http://cmap.upb.edu.co/rid=1232507404698\\_299002637\\_4115/ParamilitarismoInformeAnmstiaInternacional2004.pdf](http://cmap.upb.edu.co/rid=1232507404698_299002637_4115/ParamilitarismoInformeAnmstiaInternacional2004.pdf) (Ultimo acceso: 6 de Julio de 2015).
- Jewett, R., Sabiston, C.M., Brunet, J., O'Loughlin, E.K., Scarapicchia, T., O'Loughlin, J. (2014). School sport participation during adolescence and mental health in early adulthood. *Journal of Adolescent Health*, 55(5), 640-644.
- Jiménez, M.G., Martínez, P., Miró, E., Sánchez, A.I. (2008). Bienestar psicológico y hábitos saludables: ¿están asociados a la práctica de ejercicio físico? *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 8(1) 185-202.
- Ley 1616 de 2013, "Por medio de la cual se expide la ley de la salud mental y se dictan otras disposiciones" Recuperado en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201616%20DEL%2021%20DE%20>

- ENERO%20DE%202013.pdf (Último acceso: 20 de junio de 2015).
- Lila, A., Koussa, M., Perrino, T., Stoutenberg, M., Prado, G. (2016). The association of organized and unorganized physical activity and sedentary behavior with internalizing and externalizing symptoms in Hispanic adolescents. *Child and adolescent mental health*, 21(2), 109-114.
- Masi, G., Provedani, P., Poli, P. (1998). School Failure in early Adolescence: the Psychopathological Risk. *Child Psychiatry and Human Development*, 29(2), 127 – 140.
- Mathew, A.R., Pettit, J.W., Lewinsohn, P.M., Seeley, J.R, Roberts, R.E. (2011). Comorbidity between major depressive disorder and anxiety disorders: shared aetiology or direct causation. *Psychological Medicine*, 10, 2023 – 2034.
- McDonald, D.G., Hodgdon. J.A. (2012). The psychological effects of aerobic fitness training: Research and theory. Springer Science & Business Media
- McKnight-Eily, L.R., Elam-Evans, L.D., Strine, T.W., Zack, M.M., Perry, G.S., Presley-Cantrell, L., Croft, J.B. (2009). Activity limitation, chronic disease, and comorbid serious psychological distress in US adults—BRFSS 2007. *International journal of public health*, 54(1), 111-119.
- McMahon, E.M., Corcoran, P., O'Regan, G., et al. (2016). Physical activity in European adolescents and associations with anxiety, depression and well-being. *European child & adolescent psychiatry*, en prensa.
- Ministerio de Protección Social, Fundación FES Social. (2005). Estudio Nacional de Salud Mental-Colombia 2003, ISBN 95833-73-70-2. recuperado de [http://onasm.ces.edu.co/uploads/files/1243030\\_EstudioNacionalSM2003.pdf](http://onasm.ces.edu.co/uploads/files/1243030_EstudioNacionalSM2003.pdf). (último acceso 10 de mayo de 2015)
- Motl, R.W., Birnbaum, A.S, Kubik, M.Y., Dishman, R.K. (2004). Naturally occurring changes in physical activity are inversely related to depressive symptoms during early adolescence. *Psychosomatic Medicine*, 66(3), 336-342.
- Muckenhaupt, M. (2000). Campus mental health issues best practices: a guide for colleges. Newton, MA: education Development Centre.
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2001). World Health Organization (WHO). The World Health Report. Mental Health: New Understanding, New Hope. Geneve: World Health Organization.
- Organización Mundial de la Salud. (1998). Promoción de la salud, Glosario. Consultado en: [http://www.bvs.org.ar/pdf/glosario\\_sp.pdf](http://www.bvs.org.ar/pdf/glosario_sp.pdf) (Último acceso: 6 de Julio de 2015).
- Organización Mundial de la Salud. (1948). Constitución de la Organización Mundial de la Salud [Documento en línea]. Disponible: [http://www.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46\\_p2.pdf](http://www.who.int/gb/bd/PDF/bd46/s-bd46_p2.pdf) (Último acceso: 6 de Julio de 2015).
- Organización Mundial de la Salud. (2004). Promoción de la Salud Mental: conceptos, evidencia emergente, práctica. Ginebra.
- Organización Mundial de la Salud. Promoción de la salud mental: conceptos, evidencia emergente, práctica: informe compendiado 2010. Disponible en [http://www.who.int/mental\\_health/evidence/promocion\\_de\\_la\\_salud\\_mental.pdf](http://www.who.int/mental_health/evidence/promocion_de_la_salud_mental.pdf). (Último acceso: 19 de agosto de 2010).

- Organización Mundial de la Salud. Salud mental: un estado de bienestar 2013. Consultado en: [http://www.who.int/features/factfiles/mental\\_health/es/](http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/) (Ultimo acceso: 6 de Julio de 2015).
- Organización Panamericana de la Salud. (2005). Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud y Programa de Emergencias y Desastres. Recuperado en: <http://www.disaster-info.net/desplazados/informes/ops/seriesaldes/> (Ultimo acceso: 6 de Julio de 2015).
- Romero-Acosta, K., Canals, J., Hernández-Martínez, C., Penelo, E., Zolog, T.C., & Domènech-Llaberia, E. (2013). Age and gender differences of somatic symptoms in children and adolescents. *Journal of Mental Health*, 22(1); 33-41.
- Romero, K., Canals, J., Hernández-Martínez, C., Jané, M. C., Viñas, F., Domènech-Llaberia, E. (2010). Comorbilidad entre los factores de ansiedad del SCARED y la sintomatología depresiva en niños de 8-12 años. *Psicothema*, 22(3), 613-618.
- Saavedra, J.M., Cruz, E.D.L., Escalante, E., Rodríguez, F.A. (2007). Influence of a medium of a medium aquaerobic program on health-related quality of life and fitness level in healthy adult females. *Journal of Sports Medicine and Physical Fitness*, 47(4), 468
- Sjögren, T., Nissinen, K.J., Järvenpää, S.K., Ojanen, M.T., Vanharanta, H., Mäkiä, E.A. (2006). Effects of a physical exercise intervention on subjective physical well-being, psychosocial functioning and general well-being among office workers: a cluster randomized-controlled cross-over design. *Scandinavian Journal of medicine & science in sports*, 16(6), 381-390.
- Sofi, F., Capalbo, A., Marcucci, R., Gori, A.M., Fedi, S., Macchi, C., Gensini, G.F. (2007). Leisure time but not occupational physical activity significantly affects cardiovascular risk factors in an adult population. *European journal of clinical investigation*, 37(12), 947-953.
- Spruit, A., Assink, M., van Vugt, E., van der Put, C., Stams, G.J. (2016). The effects of physical activity interventions on psychosocial outcomes in adolescents: A meta-analytic review. *Clinical psychology review*, 45, 56-71.
- Toros, F., Bilgin, G., Bugdayci, R., Sasmaz, T., Kurt, O., Camdeviren, H. (2004). Prevalence of Depression as Measured by the CBDI in a Predominantly Adolescent School Population in Turkey. *European Psychiatry*, 19, 264-271.
- Torres, Posada, Mejía, Silva, Sierra, et al. (2012a). Primer estudio poblacional de Salud Mental. Medellín 2011. ISBN: 978-958-8674-15-5
- Torres, Y., Posada, J., Mejía, R., Silva, J.B., Sierra, G.M., Montoya, L.P., Agudelo, A. (2012b). Primer estudio poblacional de salud mental Medellín 2011-2012. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Van Ameringen, M., Mancini, C., & Fervolden, P. (2003). The impact of anxiety disorders on educational achievement. *Anxiety disorders*, 17, 561 – 571.
- Wittchen, H., Stein, M. B., & Kessler, R. C. (1999). Social fears and social phobia in a community sample of adolescents and young adults: Prevalence, risk factors and co-morbidity. *Psychological Medicine*, 29(2), 309 – 323.
- Weissman, M.M., Wolk, S., Goldstein, R.B., Moreau, D., Adams, P., Greenwald, S., Wickramaratne, P. (1999). Depressed adolescents grown up. *Jama*, 281(18), 1707-1713.

## **Influencia de la Calidad de Vida en el rendimiento del estudiante universitario**

*Sonia Durán<sup>1</sup>, Ronald Prieto<sup>2</sup>, Jesús García<sup>3</sup>*

### **Resumen**

La calidad de vida es la percepción subjetiva del individuo frente a las oportunidades que le brinda el entorno donde se desarrolla para satisfacer sus necesidades personales y laborales. Por ello la presente investigación está orientada a analizar la influencia de la calidad de vida en el Rendimiento del estudiante universitario en el contexto colombiano. Se fundamentó en un enfoque positivista, con un diseño de investigación no experimental, de campo, transversal; y un tipo de estudio descriptivo. La población estuvo constituida por los estudiantes que hacen vida en la Corporación Universitaria Latinoamericana, siendo los informantes clave cuarenta (40) jóvenes cursantes del séptimo semestre de Ingeniería de Sistema de la misma institución. Los resultados manifestaron que la calidad de vida interviene de manera determinante en el rendimiento estudiantil, bajo las perspectivas psicológicas, biológicas y socioeconómicas, y los factores individuales que tienen mayor influencia son: la disposición, las habilidades, actitudes y capacidades para el rendimiento, estos factores no pueden desvincularse del medio ambiente social al cual pertenece el individuo, por ello se asume que

---

1 Doctora en Ciencias Gerenciales. URBE (2010). MSc. en Gerencia de Recursos Humanos URBE 2001. Socióloga, LUZ, 1991. Investigadora en ciencias sociales, talento humano, gestión organizacional, asesora de procesos organizacionales, docente investigadora de la Universidad de la Costa, CUC, Barranquilla-Colombia. Correo electrónico: Soniaduran547@hotmail.com.

2 Posdoctor en Gerencia de las Organizaciones (URBE-Venezuela). Doctor en Ciencias Gerenciales (URBE- Venezuela). Magister en Gerencia Empresarial (URBE, Venezuela). Economista (LUZ, Venezuela). Profesor-Investigador, editor de la Revista Desarrollo Gerencial y Decano de la Facultad de Administración y Negocios de la Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia Investigador adscrito al Grupo: Innovación y Desarrollo Empresarial (GIDE) Correo electrónico: rprieto1@unisimonbolivar.edu.co; ronaldprieto1@hotmail.com

3 Posdoctor en Gerencia Pública y Gobierno y en Gerencia de las Organizaciones (URBE, Venezuela). Doctor en Ciencias Gerenciales (URBE, Venezuela). Magister en Gerencia de Mercadeo (URBE, Venezuela). Ingeniero Industrial (LUZ, Venezuela). Profesor-Investigador de la Universidad Simón Bolívar. Barranquilla-Colombia. Investigador adscrito al Grupo: Gestión Organizacional (GO). Correo electrónico: jesusgarcia99@gmail.com.

el rendimiento es condicionado y de diversas dimensiones, tales como la familia, el medio ambiente, la socialización y la auto eficacia. Se concluye que los factores de mayor relevancia en la calidad de vida del estudiante son: tener una vivienda cómoda, alimentarse diariamente y en forma balanceada, gozar de buena salud, tener posibilidad de recreación, contar con instalaciones cómodas y agradables con un ambiente integrador al proyecto educativo.

**Palabras clave:** calidad de vida, medio ambiente, rendimiento estudiantil.

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad la búsqueda de niveles deseables y sostenibles de mejoramiento de la calidad de vida, como un aspecto de la cultura organizacional, es una inquietud que, con intereses y puntos de vista diversos, han manifestado los estudiantes, en virtud de las incertidumbres y problemas socioeconómicos que enfrenta el País. En tal sentido se ha involucrado el interés y esfuerzo por medirla desde una perspectiva integral y holística, conectándola con la búsqueda de excelencia en los aspectos esenciales de la existencia humana, de manera particular en el campo del rendimiento, la salud y el bienestar social, el cual adquiere su mayor operatividad.

Hernández y Prieto (2016) expresan que la cultura organizacional es un tema que sigue dando respuestas a muchos de los problemas que poseen las organizaciones a nivel internacional, nacional, regional y local. Los gerentes se cuestionan sobre el impacto que tiene la cultura en diversos procesos organizacionales, tales como, la innovación, la toma de decisiones, el manejo de conflictos y el trabajo en equipos, y la calidad de vida, entre otros. Cuando se llega a conocer la naturaleza cultural de las organizaciones, se comprende cómo sus miembros interpretan la realidad y reaccionan ante ella.

Asimismo, para Prieto, Emonet, García y González (2015) la estrategia para el cambio en la organización deberá estar enmarcada en una cultura organizacional sólida, que permee todo el contexto institucional, haciendo relevante que se asuman situaciones cambiantes, requiriendo procesos de comunicación, educación, participación y apoyo en el personal, que propicien mejores condiciones de vida.

En este orden de ideas, Diener (2006), considera que la calidad de vida de una persona tiene su origen en el bienestar subjetivo, el cual se alcanza por medio del establecimiento, acercamiento y cumplimiento de las metas, en este sentido la acción de la persona en lograr el bienestar, depende de sus propias capacidades, de las posibilidades de alcanzar las

metas y de la valoración que tenga de la sociedad.

Dentro de este marco, la calidad de vida se concibe como un concepto relativo, el cual depende de la percepción del individuo y de cada grupo social y de lo que supongan como la situación ideal de bienestar, tomando en cuenta su acceso a un conjunto de bienes y servicios, así como al ejercicio de sus derechos y al respeto de sus valores; es así como cada grupo social identifica las tendencias en materia de bienestar.

Aunado a ello Nussbaum y Sen (2004), establecen que la búsqueda de la calidad de vida sea en pro de lograr un desarrollo humano capaz de facilitar en el individuo la expansión de sus opciones no sólo materiales, sino aquellas que despliegan sus capacidades intelectuales, artísticas, espirituales, de participación en una comunidad y en un sistema político que lo reconoce y le brinda posibilidades de amar, ser y tener. Sostiene que Libertad y Desarrollo, condiciones y oportunidades son dimensiones esenciales de la calidad de vida.

Cabe destacar que una situación relevante del proceso individual y social desarrollado en el ambiente universitario es el rendimiento estudiantil, el cual se presenta como uno de los problemas más dinámicos para el momento que vive el país; razón por la cual, se ha pensado que algunos elementos involucrados con la calidad de vida tienen alguna relación con el rendimiento, entre ellos se distinguen; poca preparación académica, falta de confianza en sí mismo, hábitos negativos, no tener claro su proyecto de vida, carencias afectivas, desmotivación, entre otros.

Igualmente, se han considerado los antecedentes en la familia de origen de estos estudiantes, que podrían ser el reflejo de las manifestaciones observadas. Tales son las conductas de quienes han manifestado, ausencias de cariño y realimentación emocional positiva, presiones económicas; entre otras, aunado al hecho de no haber buscado ayuda o soporte emocional anteriormente, que desde la universidad se han creado programas y procesos grupales y particulares, en virtud de dar respuesta en forma rápida y efectiva a estas situaciones planteadas, y que afecta de forma muy particular a los estudiantes.

Bajo este contexto, se percibe la calidad de vida del estudiante como eje fundamental para lograr un alto rendimiento, definido el rendimiento estudiantil como el progreso alcanzado por el alumno en función de los objetivos programados; por otra parte, es la calidad de la actuación de un alumno con respecto a un conjunto de habilidades y destrezas provocadas por un proceso de aprendizaje sistemático y expresado en una calificación.

En este sentido, Palacios (1990), citada por Duran y Parra (2016), indican que los estudiantes universitarios constituyen una población de relevancia e interés para la realización de estudios de bienestar y salud, puesto que ellos son un grupo poblacional accesible y homogéneo que se puede identificar y acceder con facilidad y ocupan una posición significativa en la vida pública y en determinados casos en muchos aspectos de la vida social y universitaria.

Por otro lado, Sen (2004) sostiene que la calidad de vida está en los funcionamientos (habilidad de una persona para hacer actos valiosos) y la capacidad (combinaciones alternativas que una persona puede lograr). Esto hace que la medición de necesidades básicas, vaya quedando un poco en segundo plano; puesto que considera el autor que se trata de evaluación, valoración de funcionamientos y capacidades que tiene que ver con elementos constitutivos de la persona y no con bienes o recursos primarios.

De acuerdo a los aspectos evaluativos, ponderaciones, elecciones y valoraciones en términos de funcionamientos y capacidades; el enfoque de Sen (2004) permite ubicarlo en una perspectiva cualitativa y no cuantitativa, subjetiva y no objetivista, en cuanto a caracterizar su enfoque sobre el bienestar. Se distinguen funcionamientos elementales (estar nutrido, tener buena salud) o más complejos (alcanzar la auto dignidad o integrarse socialmente). Valoración de ventajas individuales y sociales van a tomar en cuenta la ponderación que los distintos individuos le dan a los funcionamientos.

En este ámbito se han desarrollado estudios sobre los factores asociados a la efectividad del estudiante, haciendo énfasis en aquellos que tienen mayor efecto, involucrándose nuevas áreas con un carácter menos académico y más vinculado con la formación integral de la persona y la mejora de su calidad de vida, éstas pasan a formar parte de un proceso de apoyo y servicio del sistema educativo, y de esta forma hacer realidad la inclusión en el medio educativo de alumnos con discapacidad.

Bajo este contexto, el rendimiento estudiantil es el resultado de un proceso independiente de trabajo realizado por un individuo o grupo, es el resultado de numerosos factores procedentes de todas las capas y ámbitos de la persona, bien sean endógenos o exógenos o ambos. Aunado a ello existen diversos factores que se involucran con el rendimiento: los individuales, son factores psicológicos y biológicos, los institucionales, referidos al sistema educativo y su funcionamiento; y los socioeconómicos que provienen de la estructura social del estudiante y de los procesos que en ella se genera, en virtud de su relación con la educación.

Cabe destacar, que desde las universidades se ha adoptado un enfoque de mejora de la calidad de vida del estudiante, ofreciendo servicios y beneficios acorde a sus necesidades, con el fin de favorecer un aumento en el rendimiento, y donde la satisfacción del usuario, se ha convertido en un criterio de máxima relevancia. A este respecto Paz, Núñez, García y Salom (2016) señalan que en las universidades se debe reconocer la capacidad de asumir el servicio a los demás, destacando la relevancia que las organizaciones académicas deben tener en la mejora de las condiciones de vida de las personas, así como, en el bienestar y progreso de la sociedad, haciéndolas más humanas, priorizando en la calidad de vida de sus integrantes.

En consecuencia, la calidad de vida se relaciona con el carácter positivo o negativo del ambiente donde se desenvuelve el individuo y sus condiciones de vida, perfilándose bajo una concepción holística donde se analiza al individuo como un ser biopsicosocial, considerando el contexto en el cual viven las personas, vinculándolas con sus necesidades, sus expectativas y los elementos satisfactores. Una de las condiciones de la calidad de vida inherente al desarrollo del individuo es el medio ambiente y la falta de motivación, estos influyen ampliamente en el rendimiento estudiantil, puesto que muchos jóvenes de hogares de bajos recursos se ven obligados a trabajar en la edad en que debieran tener la posibilidad de dedicarse plenamente a estudiar, lo que estimula el abandono de los estudios o dificulta el proceso de aprendizaje.

El bajo rendimiento estudiantil se ha presentado como uno de los problemas más graves que sufre la educación universitaria, acarreando grandes consecuencias, tales como disminución del nivel académico, frustración en el estudiante y su familia y bajo bienestar personal y social.

En este orden de ideas, se presenta la necesidad de conocer la influencia de la Calidad de Vida en el de Rendimiento del estudiante universitario. Con la necesidad de proveerlo de habilidades y competencias que incidan en el incremento de la productividad de la sociedad en la que se desenvuelve, de esta manera impulsar el emprendimiento social y laboral y que estos puedan ser los empresarios del mañana. Dado que los emprendedores buscan crear un mundo donde los individuos tengan la libertad de decisión económica, de tener su propia empresa, de competir en el mercado, de tomar riesgos económicos, de obtener utilidades y disfrutar los resultados de sus decisiones económicas.



## FUNDAMENTO TEÓRICO

### **La calidad de vida como fundamento del bienestar social: indicadores generales del desarrollo del individuo**

El interés por la calidad de vida existe desde tiempos remotos, aunque no existían estudios científicos sobre la variable, se ha sugerido que la aparición de la “calidad de vida” como un indicador del desarrollo del individuo se dio en la década de los sesenta junto con los movimientos sociales y las luchas contra la desigualdad, el deterioro de las condiciones de la vida urbana y del medio ambiente en los Estados Unidos y Europa. Por otra parte, hubo algunas intervenciones del gobierno en la denominada “lucha contra la pobreza”, al respecto, Rivas (2001) señala que la primera personalidad pública que utilizó el término fue el presidente Lyndon B. Johnson en 1964.

En términos generales la idea de calidad de vida comienza a popularizarse en la década de los 60 hasta convertirse hoy en un concepto utilizado en ámbitos muy variados, tales como son la salud, la salud mental, la educación, la economía, la política y el mundo de los servicios en general. Como parte de su impulso inicial los esfuerzos se orientaron a operativizar la calidad de vida, desglosándola en diferentes elementos o indicadores de tal manera de poder relacionar en un proceso sistémico, una interdependencia entre dichos indicadores. Bajo este criterio, comienzan a surgir una serie de indicadores estadísticos para medir el bienestar social de una población o servir de referencia sobre el comportamiento de condiciones objetivas, formulando un patrón de comportamiento que permitiera realizar una comparación congruente.

Pero estos patrones de medida se centraron fundamentalmente en las categorías económicas tradicionales y en la identificación de necesidades materiales básicas. Ha considerado Arostegui, (1998) que estos indicadores tuvieron su propia evolución siendo en un primer momento referencia de las condiciones objetivas, de tipo económico y social, y en un segundo momento contemplar elementos subjetivos.

Posteriormente, se generó el desarrollo y perfeccionamiento de los indicadores sociales, lo cual ocurrió a mediados de los 70 y comienzos de los 80, originando el proceso de diferenciación entre tales indicadores y la calidad de vida, bajo ese contexto la expresión comienza a definirse como concepto integrador que comprende todas las áreas de la vida (carácter multidimensional) y hace referencia tanto a condiciones objetivas como a

componentes subjetivos.

En este orden de ideas, Cobb (2000) señala que el concepto “calidad de vida” recibe un segundo impulso a finales de la década de los ochenta y en los noventa cuando comenzaron a contemplarse nuevos elementos de análisis desde el campo de la salud, la psicología, la psicología social y la rehabilitación de personas con impedimentos y deficiencias en el desarrollo. Se incorporan en esta nueva versión valorativa factores culturales, sociales y ambientales, muchos de estos cualitativos, como las relaciones interpersonales, el crecimiento personal, la participación, la libertad, la felicidad, la percepción, la satisfacción y estrés vital, entre otros.

En referencia a lo antes expuesto, Rivas (2001) refiere que la “calidad de vida”, puede comprenderse desde cuatro perspectivas a saber:

1. Calidad de las condiciones de vida de una persona.
2. La satisfacción experimentada por la persona con dichas condiciones vitales.
3. La combinación de componentes objetivos y subjetivos, o sea, la calidad de las condiciones de vida de una persona junto a la satisfacción que ésta experimenta.
4. La combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), la calidad de vida se define como “la percepción individual de la propia posición en la vida dentro del contexto del sistema cultural y de valores en que se vive y en relación con sus objetivos, esperanzas, normas y preocupaciones”

Por su parte Rueda (2004), acota el concepto de la calidad de vida en cuatro dimensiones, la primera se refiere al bienestar general del ciudadano en cuanto su trabajo, educación, vivienda equipamientos y sanidad, la segunda está relacionado con, la calidad ambiental en la calidad de vida y que viene representada por la calidad del ambiente atmosférico, el ruido, la calidad del agua, entre otros.

La tercera dimensión es la psicosocial, y está vinculado al ámbito interactivo del sujeto: relaciones familiares, relaciones interpersonales, ocio, tiempo libre, entre otros. Por último, la cuarta dimensión hace referencia a cuestiones de cierto orden sociopolítico, tales como la participación social, la seguridad personal y jurídica. En este orden de ideas, en la conceptualización de la calidad de vida convergen variedad de enfoques, la noción es considerada como multidisciplinaria, es conceptualizado y utilizado desde

distintas disciplinas como la Economía, Sociología, Medicina, Psicología, Filosofía, Geografía, entre otras que se ocupan de estudiar los complejos problemas económicos, sociales, ambientales, territoriales y de relaciones que caracterizan a la sociedad.

Cada disciplina ha enfatizado diferentes aspectos y se han formulado marcos de referencia desde sus diferentes perspectivas que han contribuido a su mejor comprensión. La evolución del concepto de la calidad de vida queda plasmada, en virtud de sustentar que la “calidad de vida” sugiere comprender y analizar cómo las personas interactúan con su entorno multidimensional, destacando las dimensiones cotidianas de los individuos, en sus relaciones con otros y con los espacios económicos, sociales y ecológicos.

Bajo este contexto, por medio de la calidad de vida el ser humano puede construir cosas en común, pensar, inventar, desarrollar nuevas formas de convivencias, sistemas económicos, políticos, sociales, empresariales, entre otros. Por otra parte, se dice, que el hombre es un ser productivo vinculado en el ambiente psico-social, considerando los valores como un proceso en el cual se obtiene más de lo esperado; ajustándose el comportamiento a los objetivos, propósitos y metas establecidas en su proceso psico-social, vinculado al desarrollo de habilidades y competencias en pro de optimizar su rendimiento estudiantil.

Atendiendo a estas consideraciones, Duran, Parra y Márceles (2015), relacionan este rendimiento con el proceso de educación y formación como uno de los principales factores que diferencian a los emprendedores de los no emprendedores. Consideran los autores que en el contexto educativo universitario, se perfila el emprendimiento desde un enfoque de desarrollo humano integral, el cual permite a la comunidad educativa construir conocimientos y desarrollar hábitos, actitudes y valores necesarios para generar acciones orientadas al mejoramiento personal y a la transformación del entorno y de la sociedad, al mismo tiempo, dar soluciones a las necesidades humanas presentes en la comunidad, con un sentido de ética y responsabilidad social y una perspectiva de desarrollo sostenible.

## **DIMENSIONES DE LA CALIDAD DE VIDA: PRINCIPIOS GENERALES DEL BIENESTAR SOCIAL**

La calidad de vida, tiene diferentes concepciones, puesto que se relaciona con el carácter subjetivo de una persona o grupo de personas, para poder analizar las dimensiones de la calidad de vida es necesario conocer las posturas de algunos expertos en el tema. En este sentido, Nussbaum

y Sen (2004), sostienen que, para medir y definir la calidad de vida de las personas, deben considerarse los aspectos sociales o humanos, tales como la expectativa de vida, la educación, la salud, la satisfacción en el trabajo, la dignidad, las relaciones laborales, familiares y los valores que permiten presuponer que la vida es más que un conjunto de relaciones comerciales.

Dentro de este marco, según la Organización Mundial de la Salud (2002), citado por Duran y Parra (2016) la calidad de vida, es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Dicho concepto, surge cuando las necesidades primarias básicas han quedado satisfechas con un mínimo de recursos, se relaciona con algunas dimensiones, tales como la salud, vivienda, consumo de alimentos, seguridad social, ropa, tiempo libre, derechos humanos, entre otros.

Bajo este contexto la calidad de vida para Gómez y Sabeh (2003), es la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderadas por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales. Es decir, cada individuo o grupo asume su posición con respecto a la calidad de vida, relacionándolo con la satisfacción y el bienestar. Atendiendo a estas consideraciones las dimensiones de la calidad de vida se pueden clasificar en: individuales, sociales y ambientales, y para sustentar estas dimensiones se analiza la posición de algunos expertos con respecto al tema.

En este orden de ideas, Pichardo (1998) reconoce ocho dimensiones de la calidad de vida, las cuales clasifica en: a) bienestar emocional, incluye (seguridad, espiritualidad, felicidad), b) relaciones interpersonales (intimidad, afecto, entorno familiar), c) bienestar material (propiedades, posesiones, seguridad financiera), d) desarrollo personal (educación, destrezas, competencias personales), e) bienestar físico (salud, nutrición, recreación), f) autodeterminación (autonomía, control personal), g) inclusión social (aceptación, status, roles) y h) derechos (privacidad, debido proceso, elecciones).

Por otro lado, Schalock y Verdugo (2003) propusieron un modelo compuesto por dimensiones e indicadores centrales de una vida de calidad y establecen principios para entender la calidad de vida y sugieren tres niveles que afectan la calidad de vida, tales como: micro sistemas (crecimiento personal y desarrollo de oportunidades), meso sistemas (técnicas de mejoras del programa y del entorno) y macro sistemas (políticas sociales). Aunado a ello, Sen (2004) considera que la calidad de vida de una persona

esta intrínsecamente relacionada con su bienestar, es decir el estado del ser de la persona, evaluando las dimensiones desde la perspectiva de su propio bienestar personal, lo cual finalmente se traduciría en un bien social; este enfoque permite evaluar el funcionamiento y desarrollo de una persona desde la perspectiva de su propio bienestar, aun cuando las fuentes de su bienestar sean externas.

Atendiendo a estas consideraciones, el estudio de la calidad está integrada a dos grandes dimensiones, la dimensión objetiva y la subjetiva, por ende, se concibe como un equivalente de bienestar en el ámbito social, existiendo diferentes modelos teórico-metodológicos para su análisis. En los modelos planteados prevalecen dos tendencias fundamentales: La primera centrada en variables objetivas externas al sujeto, correspondiéndose con un enfoque sociológico y económico, que ha tratado de medir la calidad de vida utilizando preferiblemente la metodología de los indicadores de corte sociodemográfico.

Estas posturas sugieren la dificultad de clasificar las dimensiones de la calidad de vida a los grupos de personas, puesto que estos varían de acuerdo a la percepción de los procesos de vida que tenga cada individuo, asimismo, se relaciona con el desarrollo de su vida diaria, en tal sentido la adecuación de las dimensiones de la calidad de vida se realizan en función de algunas características generales que se puedan extraer y analizar sobre un grupo o población específica. Partiendo de que "la calidad de vida es claramente un atributo de la persona, identificada como una actitud, un rasgo de personalidad, una respuesta situacional o un estado sentimental o un juicio racional, ella de alguna manera se relaciona o interviene en algunos en la mayoría de los aspectos de la vida de un individuo.

## **RENDIMIENTO ACADÉMICO COMO RESULTADO DEL PROCESO DE APRENDIZAJE: ENFOQUE DEL DESARROLLO DE HABILIDADES COGNITIVAS**

En virtud de que el rendimiento académico se concibe como la capacidad de respuesta del estudiante frente a estímulos educativos, susceptible de ser interpretado según los objetivos o propósitos educativos preestablecidos. Se define según Conlon, Aranda y Aranda (1998), como el grado de logro o resultado de los objetivos establecidos en los programas oficiales de estudio o de la acción educativa sobre el sujeto, valorado y acreditado por el propio sistema educativo. Dentro de este marco, el rendimiento académico debe ser evaluado en función de ciertos indicadores, los cuales deben ser susceptibles de medición y comprobación.

Cabe destacar que en la actualidad existe una posición muy particular acerca de las facultades de las personas en relación a la instrucción y las capacidades humanas para el aprendizaje, especialmente en las orientaciones instrumentales educativas, aunado a ello se involucran indicadores tales como, condiciones y/o ambientes de aprendizaje apropiados, donde los estudiantes son capaces de alcanzar un alto nivel de dominio y de conocimiento.

A este respecto Gardner (1998), indica que las sociedades modernas han enfrentado múltiples dificultades al momento de resolver el problema educativo; puesto que han tenido que adaptarse a las formas tradicionales de transmisión del conocimiento, (el conductismo) y, por ende, a los criterios restringidos de evaluación y de aceptación de rendimiento por parte de los alumnos.

En tal sentido, los estilos de aprendizaje deben fortalecerse a través de la construcción del conocimiento, integrando las actitudes y habilidades personales, para lograr altos niveles de rendimiento académico, utilizando como base el constructivismo y el aprendizaje significativo, en virtud de ello el rendimiento sería la consecuencia de la acción integradora de las actitudes, habilidades y conocimientos que generan los estudiantes durante el desarrollo de su carrera profesional.

Bajo este contexto, el estudiante universitario es un ser desarrollado en lo físico, en lo psíquico, en lo social, capaz de actuar con autonomía en su grupo social y que decide sobre su propio destino, aprende de forma distinta a los demás, es decir, utiliza diferentes estrategias, aprende con diferentes velocidades e incluso con mayor o menor eficacia, aun teniendo las mismas motivaciones, el mismo nivel de instrucción, la misma edad o estén estudiando el mismo tema.

Cabe destacar que los avances realizados por la pedagogía experimental, referenciados en el Diccionario de psicología y pedagogía Lexus (1998) permiten llegar a un conocimiento bastante exacto de lo que un alumno aprende; por otra parte, si se mide la instrucción, además del aspecto intelectual de la educación, se pueden conocer otros factores de influencia en el rendimiento, tales como los factores emocionales y sociales.

Atendiendo a estas consideraciones Navarro (2003) describe el rendimiento académico como la expresión de las habilidades, actitudes y valores que son desarrollados por el alumno a través del proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir son todas aquellas acciones dirigidas a la explicación e interpretación de lo aprendido y que se sintetizan en valores

cuantitativos o cualitativos.

Además, la medición del rendimiento a través de la instrucción, permite dilucidar acerca de la inteligencia de los alumnos, así como también de sus habilidades y destrezas, de su voluntad, motivación, sentimientos, capacidades, e incluso, de las condiciones sociales y culturales en las cuales se desenvuelven. De tal manera que pueden extraerse dos aspectos en el aprendizaje como indicador del rendimiento académico e intelectual del estudiante: el primero, los conocimientos adquiridos y el segundo; las prácticas y habilidades que le permitan ejecutar con facilidad operaciones, generalmente, de carácter intelectual.

Finalmente, el rendimiento académico no sólo es el resultado de un proceso pedagógico de enseñanza-aprendizaje, sino que es el resultado de la acción educativa donde se involucran diferentes elementos, y cada elemento con diferente grado de influencia sobre el mismo, entre los elementos más destacados están: La familia y el ambiente social.

### **FACTORES QUE INFLUYEN EN EL RENDIMIENTO ACADÉMICO: OPORTUNIDADES Y EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE OFRECIDAS POR EL MEDIO SOCIAL AL ESTUDIANTE**

Existen diversas opiniones acerca de las innumerables causas que pueden afectar al rendimiento estudiantil, además de los factores que afectan la calidad de la educación en Venezuela, a este respecto Garnica (2000), sugiere que la organización del sistema educativo, organización y selección del currículo, la formación docente, las estrategias y materiales didácticos y los libros de texto, son algunos de los factores que afectan el logro de altos niveles de rendimiento.

En virtud de los desajustes en el sistema educativo y en especial en el ámbito universitario se han realizado algunos estudios de los factores que inciden en el rendimiento del estudiante, entre los cuales Garnica (2000) incluye: la inteligencia individual, entorno socio-cultural, facilidades socioeconómicas, entre otros. Siguiendo el mismo orden de ideas, Padrón (2005) hace una clasificación de factores endógenos y exógenos, entre los endógenos o aptitudes se involucran lo que una persona puede hacer física e intelectualmente, como resultado de sus dotes e historia del desarrollo; aunado a ello las actitudes o características de la personalidad como la independencia, la motivación, la autonomía, el control de impulsos y la estabilidad. Además, se incluyen otros factores, tales como, la educación de

los padres, los ingresos de la familia, la salud y su dieta.

Por otro lado, están los factores exógenos, los cuales hacen referencia a la calidad de la instrucción, la formación de los docentes, el acceso a los libros, el presupuesto de las instituciones educativas. En tal sentido, en el avance y desarrollo del conjunto jerárquico de habilidades y destrezas de las personas intervienen múltiples factores, los cuales pueden alterar o influir directamente en el rendimiento estudiantil y generar un estudiante con problemas de rendimiento, situación que podría originar la deserción y el rezago.

Dentro de este marco, el rendimiento académico, se caracteriza por ser un proceso complejo puesto que existe una interrelación multifactorial en el contexto educativo, bajo este enfoque, el rendimiento académico está estrechamente relacionado con dos grupos de factores: los socioeconómicos y los individuales, los cuales se explican a continuación.

### **Factores Socioeconómicos**

Es importante analizar que el principio de igualdad de oportunidades significa que cualquier individuo pueda acceder a la educación como cualquier otro, con independencia de los factores o características tales como, la renta familiar, la clase social, la raza, el sexo o cualquier otra fuente irracional de diferencias. En este sentido, se considera que debe existir un criterio de igualdad o de equidad categórica; aunque los niveles de educación alcanzados ex-post por dos individuos sean perfectamente distintos como consecuencia, principalmente, del esfuerzo, la suerte, las preferencias individuales u otras diferencias legítimas, pero no quedarían justificados por condicionantes de tipo socioeconómico.

Bajo este contexto Palacios (1990), hace referencia a los factores socioeconómicos como aquellos con mayor tendencia a la relación con el rendimiento estudiantil, en virtud de la influencia que tienen en el proceso educativo en general, afectando las características psicológicas y el desarrollo y crecimiento biológico y social de las personas. Por ende, los inputs familiares se consideran como fuertes condicionantes de los resultados en la escuela, puesto que se relacionan con características socioeconómicas y sociodemográficas de las familias tales como la educación de los padres y sus ingresos, el tamaño de la familia o los recursos materiales en el hogar.

Establece, que los factores socioeconómicos comprenden el conjunto de indicadores sociales y económicos que caracterizan el desarrollo de un individuo o grupo, ofreciéndole la posibilidad de ocupar una determinada posición en la sociedad, así como el disfrute de bienes y servicios, del



mismo modo facilita el acceso a las oportunidades. Dentro de este marco, los factores socioeconómicos tienen una estrecha relación con el comportamiento, el desarrollo de las capacidades y valores del individuo, entre los factores socioeconómicos que se vinculan al análisis están: el ingreso, la ocupación o situación laboral de los padres, las condiciones de vida y salud y el contexto familiar y social.

Para Padrón (2005), el bajo rendimiento académico se involucra con el proceso escolar, el cual produce un impacto psicológico en el niño expresado en sufrimiento y probables secuelas en su desarrollo, afectando su calidad de vida. El autor señala que el 20% de la población infantil presenta bajo rendimiento escolar, constituyéndose un problema por los altos costos económicos y sociales, señalando entre las causas principales el déficit de atención y los relacionados con la dislexia, y problemas asociados. Uno de los factores más importantes y hasta ahora poco considerados son las deficiencias nutricionales.

Por otra parte, Álvarez, García y Gil, (1999) involucra la escuela como el sistema de educación formal, es uno de los agentes de socialización más importantes después de la familia y ejerce una influencia benéfica sobre el desarrollo psicosocial, la adquisición y utilización del conocimiento y el progreso económico y social de los individuos y la sociedad tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Aunado a ello, las instituciones educativas tienen como fin que sus alumnos y alumnas adquieran conocimientos, habilidades, e instrumentos que los transformen en individuos socialmente activos.

## **Factores Individuales**

Los factores individuales incluyen la disposición del estudiante, las habilidades, las aptitudes y capacidades, los cuales involucran el estímulo interno para lograr el rendimiento y el desarrollo de las habilidades y destrezas. En este sentido, la motivación individual es un elemento decisivo en el rendimiento académico, ya que el nivel de ejecución intelectual no es simplemente un asunto de habilidad personal; el nivel de motivación del estudiante constituye una explicación sobre los resultados en un proceso educativo. De esta manera, los puntajes en una prueba de rendimiento de estudiantes que tengan el mismo nivel de habilidad serán diferentes en función de su motivación; la habilidad de un estudiante que no está motivado óptimamente será subestimada en la prueba.

En este orden de ideas, los factores individuales están influenciados en gran magnitud por el desarrollo psicosocial del individuo, el cual en su

etapa escolar distinguida como “laboriosidad versus inferioridad”, aprende las destrezas y habilidades propias de su cultura y lo ayudan a prepararse para la vida adulta, por lo cual se convierte en un “trabajador”, es decir se esfuerza para merecer reconocimiento en función de las exigencias del medio y de sus propios esfuerzos, para ello, es fundamental que durante los primeros años, haya adquirido confianza, autonomía y seguridad, lo que conlleva a desarrollar la autoestima.

Dentro de este marco, es importante destacar que en Colombia Boudensiek, (2010) realizó un estudio denominado el estudio, “*Factores que influyen en el rendimiento escolar*”, publicado por la Secretaria de Educación de Bogotá, en el concluyo que entre los factores que influyen en el rendimiento se conciben el género, edad, frecuencia de estudio, hábitos, trayectoria académica, características familiares, ocupación, nivel educativo de los padres, vida familiar, clima afectivo y seguridad, uso del tiempo, prácticas de crianza y relaciones de la familia con la escuela, cultura, infraestructura, enseñanza, uso del espacio y el tiempo, organización, rutinas y normas, clima, formas de evaluación y sistemas de premios y castigos son elementos asociados al R.A.

En este sentido, el desarrollo evolutivo de las personas, es un proceso gradual que depende de las oportunidades y experiencias de aprendizaje que el medio le proporcione al niño, quien evoluciona en varias áreas o procesos a la vez, que no son independientes, sino complementarios. Por tal razón, es necesario reconocer y transformar los conocimientos, actitudes y prácticas que vulneran y afectan negativamente las condiciones de vida de los niños en las familias y en la sociedad, para poder lograr un individuo con habilidades y destrezas acordes al sistema de desarrollo profesional.

## **Metodología de Estudio**

Esta investigación se desarrolló según criterios de la investigación de tipo descriptiva, no experimental, de campo la población estuvo constituida por 40 estudiantes de ingeniería de sistema cursantes del séptimo semestre en el periodo 2-2016, de la Corporación Universitaria latinoamericana Barranquilla, Colombia. Para la recolección de la información se utilizó la observación por encuesta, utilizando un cuestionario compuesto por 67 ítems y con diferentes alternativas de respuesta sustentándolo con la revisión bibliográfica, para hacer consideración de los índices académicos de los estudiantes.

Por otra parte, para determinar el nivel de Calidad de Vida del estudiante de ingeniería de sistema, se hizo necesaria la construcción de un ba-

remo utilizando como base los valores totales de los resultados del instrumento de recolección de datos, donde el valor más alto posible de obtener fue de 335, y el valor más bajo es 67. Luego de esto, se establecieron tres criterios de medición, a saber: Alto, Medio y Bajo, por lo cual para cada uno se estableció un rango con los valores antes encontrados. El rango obtenido para cada nivel es de 89. En el cuadro 1, se puede apreciar el baremo.

**Cuadro 1.** Baremo

| CRITERIOS | RANGOS               |
|-----------|----------------------|
| ALTO      | $\geq 246; \leq 335$ |
| MEDIO     | $\geq 156; \leq 245$ |
| BAJO      | $\geq 67; \leq 155$  |

**Fuente:** Duran, Prieto y García (2016)

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### Influencia de la Calidad de Vida en el Rendimiento del estudiante universitario

Con respecto al cuestionario aplicado a los estudiantes que integran la población objeto de estudio, se presenta las siguientes evidencias: Con respecto a la calidad de vida se presentan dos aspectos y 2 relacionados con el rendimiento.

#### Calidad de Vida

**Tabla 1.** Percepción de un ambiente agradable en la institución

| ALTERNATIVAS   | FRECUENCIA | %            |
|----------------|------------|--------------|
| Siempre        | 26         | 61           |
| Casi Siempre   | 7          | 16           |
| Con Frecuencia | 4          | 9            |
| Casi Nunca     | 3          | 7            |
| Nunca          | -          | 7            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>40</b>  | <b>100,0</b> |

**Fuente:** Duran, Prieto y García (2016)

Al indagar las condiciones del ambiente que se percibe en la institución, el 61% siempre lo percibe como agradable, el 16% casi siempre agradable, el 9% opino que con frecuencia era agradable, el 7, % señaló que casi nunca aunado el 7% quienes afirmaron que nunca el ambiente era n la Corporación Universitaria era agradable.

**Tabla 2.** Necesidades básicas cubiertas

| ALTERNATIVAS   | FRECUENCIA | %            |
|----------------|------------|--------------|
| Siempre        | 12         | 30           |
| Casi Siempre   | 5          | 12           |
| Con Frecuencia | 20         | 50           |
| Casi Nunca     | 3          | 8            |
| Nunca          | 0          | 0            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>40</b>  | <b>100,0</b> |

**Fuente:** Duran, Prieto y García (2016)

Tal como se observa en la tabla y gráfica, en relación a las necesidades básicas del estudiante, un 30 % sostuvo que siempre logra cubrirlas, un 12% casi siempre, un 50 % consideró que con frecuencia logra cubrir sus necesidades básicas, y un 8 % casi nunca puede hacerlo. Lo que indica que los estudiantes en su mayoría cubren este aspecto tan importante de la calidad de vida, no obstante, es importante evaluar las condiciones del 58% que considero que con frecuencia y casi nunca.

**Tabla 3.** Nivel de calidad de vida

| CRITERIOS | RANGOS       | ABSOLUTO | (%) |
|-----------|--------------|----------|-----|
| Alto      | 335 ---- 246 | 10       | 3   |
| Medio     | 245 ---- 156 | 29       | 73  |
| Bajo      | 155 ---- 67  | 1        | 24  |

**Fuente:** Duran, Prieto y García (2016)

Se muestra en la tabla y grafico 3 los resultados asociados al nivel de calidad de vida del estudiante de Ingeniería de sistemas de la Corporación Universitaria Latinoamericana, se expresa que el 73 % de los estudiantes, según la información registrada se encuentra en un nivel medio de Calidad de vida, un 24% se ubicó en nivel bajo y el 3 % en alto nivel de calidad de vida, esto en virtud de los ítems incluidos en el cuestionario, tales como acceso a bienes y servicios, tipo de vivienda, espacios físicos, ubicación geográfica, entre otros.

Dentro este marco, para Somarriba y Peña, (2009) se perfila el concepto de calidad de vida, como una noción multidimensional, la cual incluye las condiciones en las que los individuos desarrollan su vida y además la valoración de esas condiciones desde la perspectiva de los propios sujetos. Como señalaron en su estudio Doyal y Gough, (1994), la calidad de vida denota la percepción individual que cada sujeto tiene respecto de su posición en el contexto cultural y sistema de valores en el que vive, en relación con

sus logros, expectativas e intereses. Es un concepto extenso y complejo que considera la salud física, la situación psicológica, el nivel de independencia, las relaciones sociales, y las relaciones del medioambiente”

## Rendimiento del estudiante

**Tabla 4.** Creatividad personal

| ALTERNATIVAS   | FRECUENCIA | %            |
|----------------|------------|--------------|
| Siempre        | 28         | 70,0         |
| Casi Siempre   | 6          | 15,0         |
| Con Frecuencia | 4          | 10,0         |
| Casi Nunca     | 2          | 5,0          |
| Nunca          | 0          | 0            |
| <b>TOTAL</b>   | <b>40</b>  | <b>100,0</b> |

**Fuente:** Duran, Prieto y García (2016)

Al ser consultados los estudiantes acerca de si se consideran creativos, se obtuvo que el 70% considera que siempre lo es. El 15% casi siempre, el 10% con frecuencia y el 5% casi nunca, lo cual evidencian que más del 90% del personal supone ser creativo.

**Tabla 5.** Promoción de competencias y habilidades en los estudiantes

| ALTERNATIVAS   | FRECUENCIA | %          |
|----------------|------------|------------|
| Siempre        | 7          | 17         |
| Casi Siempre   | 6          | 15         |
| Con Frecuencia | 9          | 23         |
| Casi Nunca     | 18         | 45         |
| Nunca          | 0          | 0          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>40</b>  | <b>100</b> |

**Fuente:** Duran, Prieto y García (2016)

En relación a Promoción de competencias en y habilidades en los estudiantes de ingeniería de sistema, el 45% respondió que casi nunca, el 22% con frecuencia, el 17,5% siempre y el 15% casi siempre. Esto indica que en la institución promover las competencias y habilidades del estudiante no se ha percibido como un elemento clave para elevar el nivel de rendimiento estudiantil.

De acuerdo con Erazo (2012) El rendimiento académico es reconocido por su capacidad clasificatoria y su vinculación a la promoción y evaluación de estudiantes, su expresión en notas y promedios académicos lo identifican con objetividad, pero además lo vincula con factores subjetivos y

sociales, convirtiéndolo en una condición fenomenológica. Asimismo, considera el mismo autor que el Rendimiento Académico es entendido como el sistema que mide los logros y la construcción de conocimientos en los estudiantes, los cuales se crean por la intervención de didácticas educativas que son evaluadas a través de métodos cualitativos y cuantitativos en una materia.

### Conclusiones

Analizar y definir las dimensiones de la calidad de vida de las personas incluye procesos sociales complejos, con variados componentes. Su conceptualización, debe tener en cuenta las opiniones de las personas y su medición requiere de un sistema de indicadores, sustentado en las necesidades y expectativas de un grupo social homogéneo, sin embargo, éste ha sido estudiado bajo diferentes enfoques y se ha llegado a la conclusión que es una concepción ambigua, que depende en gran medida del sistema de valores bajo el cual se ha desarrollado la persona o grupo social.

A este respecto, la calidad de vida es la combinación de las condiciones de vida y la satisfacción personal ponderada por la escala de valores, aspiraciones y expectativas personales. Es decir, cada individuo o grupo asume su posición con respecto a la calidad de vida, relacionándolo con la satisfacción y el bienestar. Por otra parte, se ha señalado que la calidad de vida de las personas antes de iniciar la educación formal, incide significativamente en la clase de estudiantes que ellos pueden llegar a ser, en lo cual influye en gran medida su desarrollo socio afectivo.

Entre los factores más determinantes se encuentran: contar con buena salud y nutrición, ya que los individuos física y psicológicamente saludables obtienen mejores experiencias de desarrollo psicosocial en la niñez temprana, asistencia regular a las instituciones; apoyo familiar para el aprendizaje, así mismo, el nivel educativo de los padres, el cual tiene un impacto multifacético en la habilidad de las personas para aprender. Eso se va promoviendo hasta la edad adulta y su pase a la vida universitaria.

Con respecto al ambiente social y familiar, se dice que el aprendizaje puede ocurrir en cualquier lugar, pero los logros de aprendizaje positivos deseados en educación se dan en entornos de calidad; que sean saludables, seguros, protectores y sensibles a los dos sexos y provean recursos y facilidades adecuadas, es decir que el rendimiento está condicionado por la calidad de vida.

Indudablemente el estudiante convive y se desarrolla en un ambiente bastante complejo donde intervienen múltiples factores, ellos se van ge-

nerando desde el ambiente familiar, social y el institucional, los cuales van a formar y sustentar la personalidad del ser humano. En este sentido la educación y el proceso de aprendizaje de los niños y los jóvenes se apoya en la socialización, concebida ésta como el proceso donde el individuo adopta los elementos socioculturales de su medio ambiente y los integra a su personalidad para adaptarse a la sociedad, en éste intervienen no sólo las personas significativas para él, como padres o hermanos, sino también instituciones como la escuela, la iglesia, entre otros; estos son denominados agentes de socialización.

Bajo este enfoque, se adquieren las creencias, valores y comportamientos que una sociedad considera como deseables o apropiados, además el ser humano se hace miembro de la sociedad a través de este proceso, el cual conduce al desarrollo de prácticas de comunicación, relación e interacción, o, dicho de otro modo, al desarrollo de conciencia de sí y de los otros clara y equilibrada, es decir, identidad propia y sentido de los límites.

Por lo tanto, el proceso educativo es una experiencia social en la que el ser humano va conociéndose, enriqueciendo sus realizaciones con los demás, adquiriendo las bases de los conocimientos teóricos y prácticos, esta experiencia se inicia desde el ambiente familiar y se relaciona con el social y el educativo. Aunado a ello, la familia, el medio ambiente, la socialización y la auto eficacia tiene gran influencia en la búsqueda de objetivos lúdicos, de aprendizaje y estimulación.

Cabe destacar, que las condiciones económicas que acompañan a los estudiantes en su integración al medio, están relacionadas con los nuevos retos que deben enfrentar en el campo académico, entre ellos el desarrollo del proceso cognoscitivo, promover sus habilidades sociales, las competencias personales y sociales, entre otros.

Finalmente, se ha podido constatar en estudios realizados en la institución objeto de estudio, que los factores de mayor relevancia en la calidad de vida del estudiante son: tener una vivienda cómoda, alimentarse diariamente y en forma balanceada, gozar de buena salud, tener posibilidad de recreación, contar con instalaciones cómodas y agradables con un ambiente integrador al proyecto educativo; asimismo se ha destacado que los estudiantes desean tener un trabajo estable para acceder a ingresos propios.

Por otro lado, los factores de la calidad de vida que influyen en el rendimiento, en la mayoría son individuales, tales como habilidades y destrezas en las áreas a desarrollar, el desarrollo cognitivo, la timidez, la poca capacidad de integración y la socialización, y algunos socioeconómicos, ta-

les como la salud, la alimentación, el acceso a los bienes y servicios. Atendiendo a estas consideraciones, la calidad de vida se perfila como un eje fundamental para lograr altos niveles de rendimiento estudiantil en las instituciones de educación superior.

Es importante destacar, que al ser un concepto subjetivo las personas pueden diferir en mucho en la ponderación dada a los diferentes funcionamientos, ya que todos los individuos poseen cualidades diferentes, circunstancias externas diversas que influyen en su desarrollo. En este aspecto se conciben además los contextos sociales a los que pertenece el estudiante, el cual ofrece diversas oportunidades y ventajas, pero también ciertos obstáculos y restricciones, los cuales en la evaluación de la calidad de vida deben de tenerse en cuenta, en este sentido cada persona tendrá una percepción diferente de la vida y ordenara sus prioridades en la vida en relación a ello, por supuesto que es fundamental para el rendimiento académico del estudiante.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Álvarez V.; García, E.; Gil, J. (1999). El rendimiento académico en la Universidad desde la perspectiva del alumnado, en *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 17 (10), pp. 23-42.
- Arostegui, I. (1998). Evaluación de la calidad de vida en personas adultas con retraso mental en la comunidad autónoma del País Vasco. Universidad de Deusto.
- Bodensiek, A. (2010). Estudio sobre los factores que influyen en el rendimiento escolar. Bogotá – Colombia: Secretaría de Educación Municipal.
- Cobb, C. (2000). Measurement tools and the quality of life, redefining progress
- Conlon, K., Aranda, L., Aranda, E. (1998). Teams: Estructure, process, cultura and politics. Prentice Hall.
- Diccionario de Psicología y Pedagogía Lexus (1998). Editorial Planeta.
- Diener, E. (2006). Guidelines for national indicators of subjective well-being and ill being. *Applied Research in Quality of life*, Springer Science, The International Society for Quality-oflife studies, (ISQOLS) Vol. 1, Issue 2: 151-157.
- Duran S. y Parra M. (2014) Diversidad cultural para promover el desarrollo de habilidades sociales en Educación superior. *Revista CES*. Número 1-5. Educosta Barranquilla Colombia.
- Durán, S., Parra, M., & Márceles, V. (2015). Potenciación de habilidades para el desarrollo de emprendedores exitosos en el contexto universitario. *Opcción*, 31(77).
- Duran S. y Parra M. (2016) Condiciones Laborales y Calidad de vida en el trabajo: en Libro electrónico. Estrategias Innovadora: Afrontando los retos de la economía global. Universidad Autónoma de Tlaxcala. Tlaxcala, México, 2016 Primera Edición, 2016. ISBN: 978-607-8432-74-5. P 437-459.
- Erazo Oscar A, (2012), El rendimiento académico, un fenómeno de múltiples relaciones y complejidades, *Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y*



- Práctica- ISSN 2216-0701 UNIVERSIDAD MANUELA BELTRÁN, Programa de Psicología, Bogotá D.C. Colombia
- Gadner, H. (1998). *Inteligencias Múltiples en Educación*, Automind. Santiago de Chile.
- Garnica Olmos, E. (2000). *El rendimiento estudiantil: una metodología para su medición*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Universidad de Los Andes.
- Gómez-Vela, M. y Sabeh, E. (2003). *Calidad De Vida. Evolución Del Concepto y su Influencia en La Investigación y La Práctica*. Instituto Universitario de Integración en la Comunidad, Facultad de Psicología, Universidad de Salamanca. España.
- Hernández, O. & Prieto, P. (2016). *Cultura organizacional en cooperativas del Sector agrícola en el departamento del Atlántico*. Libro. *Dialogo de saberes desde las Ciencias Económicas, Administrativas y Contables*. Corporación Universitaria CECAR. P.p. 1-15.
- Navarro, R. (2003). *El Rendimiento Académico: Concepto, Investigación y Desarrollo*, Reice: 1(2), 1-15
- Nussbaum M. y Sen A. (2004). *La Calidad de Vida*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Padrón F. (2005). *Factores De Riesgo Individual y Familiar relacionados con el Bajo Rendimiento Escolar*. Tesis doctoral Facultad de Medicina, Universidad del Zulia.
- Palacios de Echeverría C. (1990). *El rendimiento Estudiantil en la Escuela de Educación de la Universidad del Zulia*. Universidad Católica del Táchira.
- Paz, A. Núñez, M., García, J. y Salón, J. (2016). *Rol del liderazgo ético en organizaciones académicas*. *Revista Opción*. Año 32. Especial número 12. Pp. 148-168
- Pichardo, M. (1998). *Evaluación del impacto social. La calidad de vida como meta última del desarrollo*. PNDU (Ed.). *Informe sobre desarrollo humano*. Edic. Mundi prensa
- Prieto, R., Emonet, P., García, J. y González, D. (2015). *Cambio organizacional como estrategia de gestión en las empresas mixtas del sector petrolero*. *Revista de Ciencias Sociales*. Volumen XXI, número 3. Pp. 386-402
- Rivas M. (2001). *Calidad de vida, indicadores de calidad de vida y la educación, Énfasis, centro dedicado a la investigación e intervención social y económica*, Mayagüez, Puerto Rico.
- Rueda, S. (2004) *Habitabilidad y calidad de vida*, en *Cuadernos de Investigación urbanística*, (42). 29-34 Pp.
- Schalock, R. y Verdugo, M. (2003). *Calidad de Vida. Manual para profesionales de educación, salud y servicios sociales*. Alianza Editorial, Madrid, España.
- Sen, A. (2004). *"Capacidad y bienestar"*. En: *La Calidad de Vida*. Fondo de Cultura Económica. 588 Pág. México.
- Somarrriba, N. y Peña, B. (2009). *La medición de la calidad de vida en Europa, el papel de la información subjetiva*. *Revista estudios de la Economía aplicada*. Vol. 27-2.

## Tipología del pie para mejorar el bienestar físico en niños futbolistas

*Kelly Díaz Theran<sup>1</sup>, Carlos Hoyos Espitia, Juan Aduen Ángel*

### Resumen

La práctica deportiva del fútbol implica cambios a nivel morfológico y físico, que deben ser monitoreados desde las edades iniciales, a fin de asegurar las mejores condiciones para su práctica y su bienestar físico. La caracterización del tipo de pie en deportistas suele ser un problema complejo sobre el cual poco se ha ahondado, sin embargo, esta información es útil a la hora de planificar el entrenamiento y en el mejoramiento del bienestar y condiciones físicas del mismo. El presente estudio se propuso determinar la tipología del pie en niños de 12 a 14 años. El estudio se enmarcó dentro de un diseño de investigación cuantitativa con enfoque descriptivo de corte transversal utilizando un muestreo probabilístico simple para la valoración de 232 niños de la ciudad de Sincelejo a los cuales se les tomó la impresión plantar y posteriormente se analizaron los resultados en el software libre Kinovea tomando como referencia el método de Hernández Corvo para establecer el tipo de pie. Los hallazgos encontrados muestran que la mayor proporción de los niños presentaron un pie cavo bilateral con diferencias mínimas en el lado izquierdo y el derecho. Estos resultados evidencian que el uso de la tecnología es una estrategia valiosa y eficaz para la valoración diagnóstica y posteriores intervenciones de alteraciones del pie que pueden mejorar las condiciones en las cuales se desarrolla la práctica deportiva y prevenir lesiones por sobre uso, garantizando el bienestar del niño.

**Palabras clave:** Tipología del pie, bienestar físico, fútbol.

---

<sup>1</sup> Corporación Universitaria del Caribe Cecar/Ciencias del Deporte y la Actividad Física. Sincelejo – Colombia. Correo electrónico: kelly.diaz@cecar.edu.co

## INTRODUCCIÓN

Según Gómez Salazar, L. (2010: 158), el pie del ser humano es una estructura compleja, de alta especialización de su biomecánica y funciones, las cuales le permiten cumplir las funciones de locomoción, amortiguación y equilibrio, evidenciando una adecuada distribución de cargas sobre el sistema musculo-esquelético tanto en condiciones estáticas como dinámicas: movimiento.

Así mismo Cailliet, R. (2006: 256) sustenta que en muchas ocasiones los niños que realizan práctica deportiva, especialmente fútbol pueden sentir dolor en los pies en algún momento de la práctica deportiva, debido a diferentes agentes que pueden estar asociados a factores extrínsecos del deporte como el calzado, el tipo de terreno, el mal uso de vendajes o también por factores intrínsecos como aumento en el índice de masa corporal (IMC) o tipología del pie y esto puede ver afectado la calidad de vida del deportistas en formación.

La presente investigación pretende determinar cuál es la tipología del pie de los niños que practican fútbol en las escuelas de formación deportiva en el municipio de Sincelejo Sucre, debido a que un análisis de este tipo puede prevenir distintas lesiones a temprana edad y contribuir de una manera mucho más eficiente en la preparación deportiva de estos niños, además se podría llevar un control en la formación de cada uno de estos en pro de la mejora de su bienestar físico.

Uno de los métodos usados para la evaluación y diagnóstico del pie consiste en el análisis de la huella plantar a través del método Herzco según Gómez Salazar, L. (2010: 158). Además Barajas, R. Santana, L. (2010: 148) y Mattus, J. Pérez, D. (1999: 77) se referencian el método del Doctor Roberto Hernández Corvo de 1999 la cual es ampliamente utilizada en el ámbito deportivo ya que a través de ella permite ver la relación porcentual (%) de la anchura metatarsiana y la anchura de la bóveda plantar y obtener una clasificación del pie en normal, plano, cavo y algunas combinaciones entre estos tipos y de esta forma establecer el tipo de pie que tiene un individuo clasificándolo de acuerdo a los resultados de la fórmula matemática planteada por el autor.

Además, el análisis se realizó a través de un software de libre acceso muy utilizado en el entorno deportivo llamado Kinovea, el cual es un programa de edición de vídeo un tanto particular. No se ha diseñado para cortar y componer sino para analizar las imágenes. Para este caso en él se editaron las tomas fotográficas de las huellas plantares tomadas sobre el

papel fax, las cuales se graficaron y arrojaron unos datos que posteriormente utilizando la fórmula de Hernández Corvo arrojó unos resultados para dar respuesta a esta investigación.

### MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación se realizó en la ciudad de Sincelejo capital del departamento de Sucre, Colombia, en el año 2015, con niños de 12 a 14 años de las escuelas y clubes de formación en fútbol con una población total de 693 y un muestreo probabilístico simple mediante el procedimiento de selección por números aleatorios de 232 niños (Sexo Masculino). Se construyó un marco muestral ordenado por escuela deportiva y luego los participantes se ordenaron por orden alfabético. Se definieron los siguientes estimadores:

**Tabla 1.** Estimadores de la muestra

| Estimadores                                                                         | Sincelejo |
|-------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Población de niños de 12 a 14 años de las escuelas y clubes de formación en fútbol. | 693       |
| Nivel de confianza 95%(Z)                                                           | 1,96      |
| Proporción esperada de dolor podal (p)                                              | 0,30      |
| Proporción no esperada (q)                                                          | 0,70      |
| Precisión (d)                                                                       | 0,05      |
| Tamaño de la muestra (n)                                                            | 220       |
| Muestra ajustada a la pérdida (R= 5%).                                              | 232       |

El diseño de investigación es cuantitativo con un enfoque descriptivo es un estudio de corte transversal. Dentro de los criterios de inclusión los participantes en el estudio debían tener las siguientes características: ser hombres, con un rango de edad entre 12 a 14 años cumplidos al momento de la evaluación, estar vinculado mínimo hace un año a la escuela de formación deportiva y que realizaran mínimo una vez a la semana la práctica del fútbol.

Se inició la recolección de información donde por medio del consentimiento informado se notificó y pidió permiso a los padres de familia o acudientes, los cuales aceptaron y firmaron la participación de su hijo en el estudio, además se utilizó un Instrumento (**ad hoc**) Registro de datos socio-demográficos e índice de masa corporal.

### PROCEDIMIENTO:

- Aleatorización y reclutamiento de los niños.

- Aceptación y firma del consentimiento informado por parte de entrenadores.
- Evaluación de variables sociodemográficas, antropométricas.
- Toma de la huella plantar.
- Aplicación del método Herzco.
- Sistematización, tabulación y traficación.
- Análisis de información, discusión de resultados y realización del informe final.
- El tiempo promedio de aplicación de los instrumentos por cada niño fue:
- Evaluación de variables sociodemográficas y antropométricas: 10 minutos.
- Toma de la huella plantar: 5 minutos por cada evaluador.
- Análisis de huella plantar en software Kinovea 10 minutos.

El presente estudio se consideró como “investigación con riesgo mínimo” de acuerdo al artículo 11 de la resolución 008430 de 1993 del Ministerio de Salud Colombiano, ya que se emplearon pruebas de evaluación clínica y de adherencia de carácter no invasivo, debidamente estandarizadas y validadas previamente por expertos, que no atentaron contra la integridad física y moral de los participantes del estudio<sup>1</sup>. La participación en el estudio fue totalmente voluntaria, previa autorización a través de la aceptación y firma de un consentimiento informado por parte de los entrenadores de los participantes. Los resultados se utilizaron solo para fines investigativos preservando los principios de integridad e intimidad de las personas. Toda la información obtenida y los resultados de la investigación fueron tratados confidencialmente y archivados en papel y medio electrónico.

Adicionalmente, esta investigación cumplió con los principios enunciados en la Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS). (1993: 53), su interés fue científico, en todo momento se protegió la integridad de los participantes, se tomaron todas las precauciones del caso para respetar su vida privada y para reducir al mínimo el impacto del estudio en su integridad física y mental.

Por otra parte, se respetan los derechos de autor de los diferentes insumos teóricos y evaluaciones utilizadas, citando las respectivas referencias bibliográficas.

---

1 República de Colombia - Ministerio de Salud. Decreto 11, Resolución No 008430. Santafé de Bogotá (1993).

En los análisis estadísticos se utilizó el software SPSS versión 18, con el cual se realizó un análisis descriptivo de variables cuantitativas determinando los mínimos, máximos, media y desviación estándar, descriptivos de variables cualitativos.

## RESULTADOS

### ANÁLISIS UNIVARIADOS

#### Variables sociodemográficas

Se evaluaron 232 niños (sexo masculino) de 12 a 14 años de 16 escuelas de formación en fútbol de la ciudad de Sincelejo, con un promedio de 7 años de escolaridad, con Índice de Masa Corporal ( $\text{k/m}^2$ ) con una media de 19,08 normal. La medida podométrica (Método Herzco) del pie derecho con una media de 56,01 normal, y en pie izquierdo con una media de 57,79. (Tabla 2.)

**Tabla 2.** Descriptivos de variables cuantitativas

| Variable                                                   | N   | Mínimo | Máximo | Media   | Desviación estándar |
|------------------------------------------------------------|-----|--------|--------|---------|---------------------|
| Edad (meses)                                               | 232 | 128    | 179    | 159,96  | 10.112              |
| Peso (kg)                                                  | 232 | 23     | 76     | 45.03   | 9.030               |
| Talla (cm)                                                 | 232 | 130    | 177    | 153.20  | 11.104              |
| Índice de Masa Corporal ( $\text{k/m}^2$ )                 | 232 | 9.53   | 27.57  | 19.0817 | 2.62570             |
| Medida podométrica (Método Herzco) - Pie derecho (0-100)   | 232 | 11.58  | 84.52  | 56.0111 | 11.67546            |
| Medida podométrica (Método Herzco) - Pie izquierdo (0-100) | 232 | 14.29  | 94.62  | 57.7912 | 11.62250            |

#### Variables podométricas e IMC

Los niños contaban con un Índice de Masa Corporal (IMC) promedio de 19,08  $\text{k/m}^2$ , el 80,6% clasificado como normal, el 9,5% con sobrepeso y el 8,6 % con bajo peso (tabla 3). La tipología de pie derecho predominante, medida con el Método Herzco fue el pie cavo con el 34,5% de los casos, seguido del pie normal 29,3% y con menor prevalencia el pie plano normal 1,3%. Por su parte, la tipología de pie izquierdo predominante fue el pie cavo con el 37,5%, seguido del pie normal cavo y normal con el 25,0% y con menor prevalencia el pie cavo extremo con el 1,3% (tabla 3).

**Tabla 3.** Descriptivos de variables cualitativas.

| Categoría          | Variable                                    | Muestra (n=232) |
|--------------------|---------------------------------------------|-----------------|
| Podométricas e IMC | Índice de Masa Corporal                     |                 |
|                    | Bajo peso                                   | 8.6%            |
|                    | Normal                                      | 80.6%           |
|                    | Sobrepeso                                   | 9.5%            |
|                    | Obeso                                       | 1.3%            |
|                    | Tipología del pie derecho (Método Herzco)   |                 |
|                    | Pie plano                                   | 6.5%            |
|                    | Pie plano normal                            | 1.3%            |
|                    | Pie normal                                  | 29.3%           |
|                    | Normal cavo                                 | 25.9%           |
|                    | Cavo                                        | 34.5%           |
|                    | Cavo fuerte                                 | 2.6%            |
|                    | Cavo extremo                                | 0%              |
|                    | Tipología del pie izquierdo (Método Herzco) |                 |
|                    | Pie plano                                   | 5.6%            |
|                    | Pie plano normal                            | 2.2%            |
|                    | Pie normal                                  | 25.0%           |
|                    | Normal cavo                                 | 25.0%           |
|                    | Cavo                                        | 37.5%           |
|                    | Cavo fuerte                                 | 3.4%            |
|                    | Cavo extremo                                | 1.3%            |

## DISCUSIÓN

Dentro del ámbito de la rehabilitación deportiva, la medicina del deporte y la biomecánica, cobra importancia el estudio de la huella plantar (podometría) y sus implicaciones dentro de la práctica deportiva. La fisioterapia desde su área de intervención aporta técnicas para la prevención, manejo y rehabilitación de las alteraciones del pie, que determinan su funcionalidad y la sintomatología.

El presente estudio permite poner en evidencia las relaciones entre la estructura corporal, la morfología del pie, sus alteraciones y su sintomatología asociada al dolor, que puede ser en reposo o durante el entrenamiento. Sin embargo, el contexto en el cual se desenvuelve la práctica deportiva en

el departamento de Sucre, permite ampliamente ahondar en las limitaciones de los deportistas para realizar correctamente sus sesiones respetando los procesos de crecimiento que evolucionan naturalmente y que a la vez condicionan la capacidad osteomuscular de los atletas.

A esto se suma la poca utilización de parámetros confiables para el análisis de la información y la poca utilización de herramientas tecnológicas en la práctica deportiva o para la evaluación de los aspectos importantes que se deben tener en cuenta para iniciar los procesos deportivos en edades iniciales; es así que se considera pertinente, ahondar en estas líneas de investigación, dado la marcada prevalencia de escuelas de formación deportiva que inician intervenciones a tempranas edades bajo ningún parámetro de medición biomecánico y diagnóstico que permita establecer la morfología osteomuscular de su sistema locomotor específicamente del pie y la sintomatología de los problemas más comunes asociadas a prácticas deportivas (fútbol). Por esto, el trabajo que aquí se plantea revelar se convierte en una herramienta para la biomecánica deportiva, para el deporte, para rehabilitación y para la medicina deportiva.

Las comparaciones que hacen los autores en este estudio, se valoran de forma positiva al tratar de encontrar relaciones entre componentes morfológicos (IMC y % de grasa) los cuales puede ser útiles a la hora de determinar las proporciones de las masas, las dominancias entre ellas y el índice musculo/ósea e índice adiposo/muscular para efectos de comprensión e interpretación de la escala de clasificación del índice de masa corporal. Sin embargo, para el caso que analizamos no es una medida totalmente exacta del tipo de estudio en el cual nos centramos y que vale la pena discutir para poder encontrar las convergencias respectivas entre variables morfológicas, de percepción y un macro índice corporal (IMC).

Es así que los resultados de este estudio en cuanto a la tipología del pie derecho se encontraron que el tipo predominante fue el pie cavo, seguido del pie normal y con menor prevalencia el pie plano normal. Por otra parte, la tipología de pie izquierdo predominante fue el pie cavo, seguido del pie normal y con menor prevalencia el pie cavo extremo y el plano. Estos datos coinciden con la investigación propuesta por Pérez, L, y Iglesias, M. Denominada prevalencia de alteraciones musculo esqueléticas en el pie infantil: Estudio preliminar en la cual se realizó una exploración a través de un podoscopio en bipedestación en carga relajada con las rodillas extendidas y ambos talones apoyados; además se valoró la posición del pie utilizando el Foot Posture Index, cuyo uso permite cuantificar el grado



de pronación, supinación o neutralidad partir de la palpación de la cabeza del astrágalo, las curvas supra e infra maleolares laterales, la posición del calcáneo, la prominencia talo navicular, la congruencia del arco longitudinal interno, y la abducción o aducción del ante pie respecto al retropié.

Los resultados más llamativos fueron el 95% tenía alterado el reparto de presiones de la huella, un 75% presentaba alguna alteración en la dinámica (la más frecuente excesiva pronación en la fase de propulsión) y el mismo porcentaje de niños llevaban el calzado de talla pequeña. Más de la mitad tenía una huella anormal y el pie excesivamente pronado. Un 40% presentaba dolor, el 35% tenía pie cavo y un 10% pie plano. El 32% tenía alguna patología de ante pie. El resto de alteraciones fueron menos frecuentes, estos datos coinciden con lo hallado en esta investigación tras los resultados arrojados a través de la evaluación con el método Herzco y el software kinovea.

Con relación al apartado anterior, los hallazgos significativos en cuanto al tipo de pie, muestran la prevalencia del pie cavo bilateral, situación que devela alteraciones en la morfología de esta estructura para la práctica deportiva. Estos resultados muestran la realidad de los deportistas que se someten a sesiones de entrenamiento desde tempranas edades dentro de procesos de formación deportiva no especializada, condiciones que no son tenidas en cuentas por los entrenadores para la administración de cargas y dosificación de ejercicios potencialmente lesivos que ponen en riesgo la aparición del dolor posterior a la práctica. En este sentido, el estudio que aquí se muestra tiene una aplicación práctica asertiva y de impacto, por medio del cual se podrán ajustar las condiciones iniciales de los niños que ingresan a las selecciones y escuelas de formación deportiva en la ciudad de Sincelejo, no solo en fútbol sino en otras modalidades. De esta forma, los resultados se convierten en una línea base y diagnóstico que muestra la necesidad de aplicar la ciencia al deporte y de partir bajo condiciones de valoración y diagnóstico para prevenir lesiones y molestias en el sistema osteomuscular de los niños que entrenan y garantizar un entrenamiento basado en la evidencia con el mínimo riesgo de lesión posible y sin aparición de dolor luego de la práctica.

Otra de las aplicaciones prácticas del estudio, representa la oportunidad de insumo para los traumatólogos y ortopedas, al tratar de buscar y establecer métodos de diagnóstico en podología, a fin de poder recomendar y diseñar plantillas ajustadas a la morfología del pie del niño y corregir deficiencias o alteraciones encontradas en ella. Los datos mostrados ante-

riormente muestran con un alto porcentaje de confiabilidad los hallazgos más significativos, sin embargo, es claro precisar a lo largo de la metodología y los métodos de recolección de información, así mismo de valoración y diagnóstico, procedimientos utilizando herramientas tecnológicas para mayor confiabilidad de los datos que pueden disminuir el margen de error en el trazado de ángulos de la localización del pie. Estos procesos pueden realizarse empleando métodos por Imagenología, los cuales ayudan a minimizar el grado de inconsistencias en la valoración y diagnóstico de los instrumentos utilizados. En futuros estudios que se puedan derivar de este, es preciso utilizar este tipo de herramientas para determinar exactamente otras medidas como métricas basadas en métodos más objetivos, dado a la simplicidad de la técnica de medición y valoración del procedimiento que se utilizó, los datos pueden ser asumidos como confiables y representativos de la población objeto de estudio.

Aydog *et al.* (2005b) Obtuvieron resultados similares en futbolistas. Estos autores justificaron éste hecho explicando el uso de pie dominante en fútbol. El pie que más funciones realiza (el dominante) verá modificada su morfología por diferentes tensiones musculares y ligamentosas y acabará dando valores más altos en los diferentes métodos de medición. Así mismo, Aydog S, Tetik O, Demirel H y Doral M proponen que el hecho de ser deportista de alto nivel y estar sometido a un entrenamiento intenso, puede provocar también estos cambios estructurales en el sistema musculoesquelético y ligamentoso. Además, según Hamill *et al.* (1989), otra de las causas a las que se puede deber esta diferencia entre los pies, es a la actividad muscular del pie plano que se verá incrementada. Así, el pie que tiene más actividad o función, en este caso el pie derecho, mostraría una tendencia a aplanarse. Por lo tanto, además se podría considerar que el gesto técnico de pisar el balón y el de parar el balón con la zona del ante pie, gestos muy utilizados en fútbol sala, provocan un desplazamiento hacia arriba de la cabeza de los metatarsianos y consecuentemente un estiramiento de la fascia plantar, que puede dar una tendencia a pie plano. Esto difiere de la presente investigación debido a que el pie plano normal derecho obtuvo un 1.3% y en la tipología del pie izquierdo el plano normal obtuvo un 2.2% estando en menor porcentaje.

Otra investigación encontrada que difiere de los datos hallados en el presente estudio es la denominada tipificación de la huella plantar de escolares entre 6 y 8 años de edad de población urbana del municipio de Pamplona, en la cual se aplicó el método Herzco y la toma de datos coincide

con la metodología manejada en esta investigación, utilizando el papel fax, tablillas de podometría y alcohol. En el estudio Podométrico se evaluaron 72 niños, quienes representaron un total de 144 huellas plantares (dos por cada niño) que simbolizan el 100% de la muestra; de los cuales 101 pies resultaron completamente planos, con un 70.1%; 53 correspondieron al pie izquierdo plano con un 73% de los casos para este pie y 48 al pie derecho plano con el 66,7% de los casos para este pie. Resultados contrarios a los obtenidos en esta investigación, donde en mayor proporción se encontró un pie cavo bilateral y en menor prevalencia el pie plano.

Según estos autores, es de esperar que estas modificaciones agudas se hagan crónicas en el tiempo en una persona deportista que somete sus pies a una gran carga y esfuerzo, además se ha encontrado un aumento del porcentaje de la huella plantar mediante el método de Herzco. Estos datos sustentan los resultados hallados por los investigadores López J., Meana M., Vera F. y García, J (2006). donde encontraron el mismo tipo de pie en futbolistas de distintas categorías. Los resultados indicaban que la mayoría de los sujetos presentaban un pie normal y más valgo en el Angulo Tibio Calcáneo del pie derecho que del izquierdo; en cambio, al utilizar el método Herzco los resultados de morfotipo de pie se aproximan más hacia el cavo. Además, encontraron un pie cavo asociado a un valgo de calcáneo, de manera similar a lo que se ha encontrado en esta investigación, donde la tendencia habitual es hacia una dilatación de la huella en todas sus partes (antepié, mediopié y retropié), aunque según la disciplina y las actividades deportivas, se verán unas zonas más afectadas que otras.

Según Elvira J, Vera-García F, Meana M. y García J. en este estudio se empleó el índice de la huella descrito por Hernández (1990), los resultados comparativos de las huellas del pie derecho e izquierdo antes y después del ejercicio demuestran que las diferencias entre ambos pies son mínimas y en ningún caso estadísticamente significativas, además se logró observar las modificaciones en la huella plantar del pie dominante a consecuencia de las adaptaciones producidas por el entrenamiento de la marcha atlética. Estas modificaciones siguen la pauta encontrada en las respuestas del pie derecho, el pie predominantemente analizado en las adaptaciones puesto que todos menos uno eran diestros. Además de acuerdo a los resultados el 62,69%, presentan un tipo de pie en la categoría de pie cavo. Sin embargo, a pesar de que parece demostrar una tendencia al pie cavo, no se puede concluir que sea debida exclusivamente a la práctica de la marcha atlética, puesto que se han encontrado valores entre el 47,73% y el 81,17% (entre

pie normal y cavo fuerte). Este dato coincide con esta investigación pues se encontró en mayor prevalencia el pie cavo, así mismo, se halló asociación significativa entre tipología del pie derecho (Método Herzco) con la localización y el dolor podal.

En esta investigación se resuelve que en mayor proporción los niños tienen un pie con tendencia al cavo este resultado corrobora diversos estudios hechos en varios deportes, en los que se ha reportado la misma tendencia, la mayoría de autores sugiere que el cavo es consecuencia de la exigencia biomecánica, afirmación que sustenta lo encontrado en esta investigación Elvira, Riera, García y Roca.

Además, es importante recalcar que existe discrepancia en la literatura sobre la influencia del tipo de pie en el riesgo de lesión. Para algunos autores la estructura estática del pie no tiene necesariamente una relación con el comportamiento dinámico o una biomecánica anormal según los autores Nakhaee, Rahimi, Abaee, Rezasoltani y Kalantari; Razeghi y Batt , sin embargo otros estudios biomecánicos han demostrado que tanto la presencia de pie plano, como la de pie cavo, se relacionan con inadecuada absorción de los impactos Abian, Duran, Lara, Jimenez y Aguado,(2005) Abián Vicén, Alegre Durán, Lara Sánchez, Jiménez Linares y Aguado Jódar;(2005) que conlleva a una mayor presencia de lesiones como fracturas por estrés o tendinitis aquilianas. Por su parte Queen y cols, (2008) demostraron que el pie plano, presenta un incremento en el área de contacto medial, llevando consigo, un aumento de las fuerzas y presiones sobre el área, lo que hace sensiblemente mayor el riesgo de lesión en estos individuos que en los sujetos con pie normal. Simkin y cols,(1990) determinaron que los sujetos con un arco plantar alto, aumentaron el riesgo de fracturas tibiales y femorales por estrés, mientras que los individuos con pie plano, incrementaban el riesgo a fracturas metatarsianas.

El pie cavo que fue el de mayor prevalencia en este estudio, es un tipo de pie donde existe un aumento de la bóveda plantar o arco longitudinal, que puede estar asociado con una desviación en varo del calcáneo y retracción de los dedos (dedos en garra). Es una patología asintomática en la infancia y la edad juvenil, y la sintomatología se hace presente en la adolescencia y en el adulto, además, Revenga, sugiere que es importante apoyar este estudio con técnicas que evidencien la presencia del valgo o varo de calcáneo y sea veraz la información.

Este dato se sustenta desde la teoría que dice que la edad en la que se realiza el ejercicio es un factor significativo, pues el desarrollo de la masa

ósea se produce durante el período de crecimiento óseo y no cuando éste se convierte en hueso maduro. Alcanzar un adecuado pico de masa ósea en la etapa de crecimiento puede ser un factor de prevención de futuras osteoporosis e incide significativamente en lo encontrado en esta investigación que aunque a pesar que los niños tienen alteraciones en los pies solo 15.9% de la población evaluado tuvo dolor en el último año y la causa más común fue traumática.

El pie cavo es muy frecuente en niños sanos y tiene carácter familiar. El dolor es menos habitual en el niño que en el adulto. Los motivos de consulta suelen ser por dificultad para calzarse, el rápido desgaste del borde externo de la suela y la deformación del zapato, la deformación del pie, el trastorno de la marcha (con los pies hacia dentro), o la notable frecuencia de las caídas y los esguinces de tobillo.

En este sentido, el bienestar físico del niño deportista se verá influenciado por diversos factores dentro y fuera de su práctica deportiva(futbol) y uno de ellos está relacionado con la morfología y tipología del pie, que aparte de proporcionarle funcionalidad y equilibrio natural al infante, le permitirá llevar a cabo tareas de locomoción más efectivas, y sin riesgo de alteraciones que le servirán para toda la vida y para y para su práctica deportiva:

Según Bermon, Z (2014) "El pie es el medio de transporte funcional del ser humano, por lo cual es conveniente analizar la dinámica y estática de esta estructura. El pie plano es una de las causas más frecuentes de consulta médica infantil."

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La aplicación del modelo Herzco para definir la tipología del pie, resulta ser un método aceptado dentro de la comunidad científica, la Biomecánica y la rehabilitación deportiva, ya que permite de forma sencilla conocer el tipo de pie, su morfología y las alteraciones derivadas a la práctica deportiva del futbol. A partir de este estudio, se concluye que la mayoría de los niños presentaron un tipo de pie cavo bilateral con diferencias menores en ambos pies. Esto datos reflejan las posibles deficiencias morfológicas de los deportistas y las necesidades de intervención desde el ámbito biomecánico y de la rehabilitación para tratar de corregir los errores que puedan derivarse de malas prácticas, del mal uso del calzado y plantillas inadecuadas para el caso del futbol. Los resultados de este estudio ponen en evidencia la fiabilidad del método Herzco para detectar los tipos de pie y proyectar con base al diagnóstico a los deportistas dados a su fácil

manejo y utilización para detectar anomalías en la morfología del pie. Otros aspectos a destacar es el tipo de terreno en el cual se desenvuelven la mayoría de las prácticas deportivas, las canchas de arena tienen a ejercer mayor presión para el deportista obligando a la estructura podal a un movimiento de locomoción inadecuado que se traduce en un apoyo sobre el ante pie (punta de pie). Esta puede ser una de las posibles causas que ha modificado la tipología del pie en los niños, sumado al tipo de terreno, el tipo inadecuado de calzado y plantillas acordes a las necesidades podométricas de los jugadores.

Líneas futuras de investigación en este campo, deben direccionarse a la selección de métodos más objetivos con tecnología de punta, que ayuden a la obtención de más información relacionada con la tipología del pie, los sistemas de apoyo y la incidencia de factores externos en la modificación de las estructuras podales. En este sentido, los medios tecnológicos y el uso de software libres no dejan de ser métodos fiables en la industria tecnológica biomecánica, sin embargo, los métodos manuales y científicamente válidos (Herzco) representan alternativas sencillas de fácil manejo y con alto grado de confianza.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Abian, J., Durán, L., Lara, A., Jiménez, L. y Aguado, X. (2000). (Producer). Fuerzas de reacción del suelo en pies planos y cavos. Podcast retrieved.; from [www.uclm.edu/organos/Vic\\_Investigacion/gruposweb/BiomecanicaHumanaDeportiva/Curriculum](http://www.uclm.edu/organos/Vic_Investigacion/gruposweb/BiomecanicaHumanaDeportiva/Curriculum).
- Abián, J., Alegre, L., Lara, A., Jiménez, L. y Aguado, X. (2005). Fuerzas de reacción del suelo en pies cavos y planos. Archivos de medicina del deporte; 22(108), 285-292.
- Aydog S, Ozcakar L, Tetik O, Demirel H, Hascelik Z, Doral M. (2005). Relation between foot arch index and ankle strength in elite gymnasts: a preliminary study. British Journal of Sports Medicine. 2005;39(3): e13
- Aydog S, Tetik O, Demirel H. y Doral M. Differences in sole arch indices in various sports. British Journal of Sport Medicine; 39(2)
- Barajas-Ramón Y. Santana-Lobo FB. (2010). Características morfológicas de los deportistas con altos logros de las selecciones de levantamiento de pesas, voleibol y karate-do del departamento de Córdoba, Colombia. EFDeportes.com, Rev. Digital. Buenos Aires; 15(148).
- Bermón Z. (2014) Tipificación de la huella plantar de escolares entre 6 y 8 años de edad de población urbana del municipio de Pamplona. Rev. Movimiento Científico; 8(1): 44-52.
- Cailliet, R. (2006). Anatomía funcional del pie y el tobillo. En: Cailliet, R. Anatomía Funcional Biomecánica. Edición 1. Editorial Marbán; 256-84.
- Consejo de Organizaciones Internacionales de las Ciencias Médicas (CIOMS). (1993).

- Pautas Éticas Internacionales para la Investigación y Experimentación Biomédica en Seres Humanos, Ginebra: 53-56.
- Elvira J, Vera-García F, Meana M. y García J. (2008). Análisis Biomecánico del apoyo plantar en la marcha atlética. Relación entre la huella plantar, ángulos de la articulación subastragalina y presiones plantares. *European Journal of Human Movement*; 20, 41-60.
- Gómez, L. (2010). Características de la huella plantar en deportistas colombianos. *Entramado* ;12(6):158-67.
- Hamill J, Bates B, Knutzen K, y Kirkpatrick G. Relationship between selected static and dynamic lower extremity measures. *Clinical Biomechanics*, 1989; 4(4): 217-225.
- López J, Meana M, Vera F. y García, J. (2006). Respuestas, adaptaciones y simetría de la huella plantar producidas por la práctica de la marcha atlética. *Rev de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte España*; 2(4): 21-26.
- Mattus-Jimenez J, Pérez-Domínguez I. (1993). Adaptaciones en el apoyo del pie en niñas que practican danza. *Rev. Mex Ortop. Traum.* 1999; 13 (1): 77-81.
- Nakhaee, Z., Rahimi, A., Abaee, M., Rezasoltani, A., y Kalantari, K. (2008). The relationship between the height of the medial longitudinal arch (MLA) and the ankle and knee injuries in professional runners. *Rev. The Foot*, 18 (2), 84-90.
- Pérez, L, Iglesias, M. (2015). Prevalencia de alteraciones musculoesqueléticas en el pie infantil: Estudio preliminar/Prevalence of musculoskeletal disorders in children's foot: Preliminary study. *Rev Intern De Ciencias Podológicas*; 9(1): 1-16. Retrieved from <http://search.proquest.com/docview/1645905435?accountid=34487>
- Queen, R., Mall, N., Nunley, J., y Chuckpaiwong, B. (2008). Difference in plantar loading between flat and normal feet during different athletic task. *gaitpost2008*;12(010).
- República de Colombia. (1993). Ministerio de Salud. Decreto 11, Resolución No 008430. Santafé de Bogotá:
- Simkin, A., Leichter, I., Giladi, M., Stein, M., y Milgrom, C. (1989). Combined effect of foot arch structure and an orthotic device on stress fractures. *Rev. Foot & Ankle International*; 10(1), 25-29.

## **El fenómeno del fútbol como herramienta para la formación integral en la primera infancia**

*Andrés Leonardo Colorado Arango<sup>1</sup>*

### **Resumen**

La presente investigación tuvo como finalidad el realizar un análisis de las capacidades físicas de los niños con 5 años cumplidos que hacen parte del programa de iniciación deportiva en primera infancia denominado "Cantera de Héroes" del Envigado F.C., con la meta de determinar la incidencia de los procesos desarrollados en cada una de las sesiones y actividades en el desarrollo físico-motriz y en la calidad de vida de los participantes que como caso particular son acompañados durante el desarrollo de los entrenamientos por sus padres o acudientes. Para la valoración de las variables de las capacidades físicas se utilizó una batería de test físicos validados para niños entre los 3 y 6 años por (Ayan P., 2013), obteniendo resultados muy alentadores sobre la propuesta del Envigado F.C., ya que, uno de los principales hallazgos de la investigación demostró que la variable que generó mayor diferencia en los resultados fue la del año de ingreso al programa, confirmándose que los niños con mayor tiempo en la actividad presentaron consistentemente mejores resultados que los niños que ingresaron el presente año al proyecto, por lo cual, se confirma la pertinencia del programa de iniciación deportiva en primera infancia denominado "Cantera de Héroes" del Envigado F.C. para el desarrollo integral de niños en la primera infancia con un gran aporte al mejoramiento de la calidad de vida.

**Palabras clave:** desarrollo motriz, calidad de vida, primera infancia.

---

<sup>1</sup> Universidad de San Buenaventura – Medellín, Colombia. Correo electrónico: andreslc24@gmail.com, Licenciado en Educación Física y Deportes. Magíster en Administración, Campo de Conocimiento: Iniciación Deportiva y Gestión de Programas, Grupo de Investigación: Estudios Interdisciplinarios en Educación (ESINED). Línea: Educación Física, Cuerpo y Motricidad.



## INTRODUCCIÓN

La calidad de vida debe entenderse como uno de los principales objetivos que se proyectan los diferentes grupos sociales, ya que, la evolución en los sistemas agrícolas, productivos, de salud, de transporte, etc., buscan aportar en cierta medida al confort y el aumento de la expectativa de vida de los individuos, entendiendo que un ser humano sano, será más productivo.

El sector de la educación física y el deporte ha generado propuestas que tienen como objetivo el aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de sus usuarios, pero el lograr evidenciar el verdadero impacto de manera empírica ha sido complicado por la poca producción investigativa en este campo, además de las controversias que se generan en los círculos académicos frente a afirmaciones como “el deporte es salud”, cuando se observan atletas que por la exigencia competitiva cargan con dolores crónicos, lesiones y desgastes óseos y musculares que les limita al final de sus carreras hasta las acciones más sencillas y cotidianas.

En este aspecto, el Envigado Fútbol Club como equipo profesional miembro de la división mayor del fútbol colombiano se ha caracterizado a lo largo de su historia por su interés en formar deportistas con proyección nacional e internacional, hecho que lo ha llevado a recibir el título de “las mejores divisiones inferiores del país” por la cantidad de futbolistas con una importante trayectoria en el ámbito local y trasnacional que han surgido de la institución.

Este reconocimiento ha sido refrendado por los excelentes resultados obtenidos por el club en eventos futbolísticos de categorías menores como el pony fútbol y los torneos organizados por la liga antioqueña de fútbol, además de participaciones en eventos nacionales e internacionales a nivel de clubes, la convocatoria de sus jugadores para selecciones Antioquia y el gran aporte a los seleccionados nacionales en categorías sub 15 y sub 17.

En el año 2014 después del excelente campeonato mundial que realizó la selección nacional de Colombia en Brasil donde obtuvo el 5to. puesto como el papel estelar de varios jugadores surgidos del Envigado F.C., la demanda de servicios de enseñanza del fútbol cada vez a más temprana edad, llevó a los directivos de la organización a tomar la decisión de implementar un proyecto de iniciación deportiva para niños entre 2 y 6 años que sirva como plataforma para el desarrollo de las habilidades motrices básicas y las capacidades condicionales de los niños para lograr ventajas al momento de iniciar la fundamentación técnica y la preparación física específica para

el fútbol, sin dejar de lado que el aporte esencial del programa debe ser el aporte al desarrollo integral de los niños y el mejoramiento de la calidad de vida a través del deporte y que el alto rendimiento debe darse como consecuencia de un proceso de iniciación y formación deportiva pertinente.

En el contexto colombiano se encuentra que los programas de iniciación deportiva a temprana edad y específicamente en el fútbol, se han desarrollado basados en la demanda de padres de familia que buscan formar jugadores profesionales desde la primera etapa de la vida de sus hijos, con una mentalidad de hacer cualquier cosa para lograr que su hijo pueda cumplir los sueños frustrados de sus progenitores, pero lo más delicado es que muchas organizaciones asumen el proceso de iniciar tempranamente a niños en un deporte específico sólo por la rentabilidad económica que puede entregar el proceso sin tener en cuenta el impacto físico y psicológico que genera un programa deportivo en el desarrollo de un infante y las repercusiones a largo plazo que pueden traer.

Al realizar un rastreo de la bibliografía científica en el tema de iniciación deportiva, no se encuentran muchos trabajos que realicen un seguimiento a las variables físico-motrices, además es insuficiente la información que se comparte a los padres de familia sobre la evolución de sus hijos en el proceso, lo que genera desmotivación y abandono del deporte.

El campo de la iniciación deportiva en la primera infancia en Colombia, aún es incipiente frente a producción científica que sirva como referencia para la construcción de propuestas pertinentes para la población entre 0 y 6 años y teniendo en cuenta que en el medio existe una gran oferta en programas deportivos que tienen como usuarios a esta población, es necesario que la academia se preocupe por realizar un proceso investigativo que permita evidenciar el comportamiento de las variables que se trabajan en el proyecto.

El objetivo de la investigación se centró en realizar una valoración de las capacidades físicas en los niños de 5 años cumplidos que hacen parte del proyecto de iniciación deportiva en la primera infancia denominado "cantera de Héroes" del Envigado F.C. por medio de la batería de test propuestas por (Ayan P., 2013) en los siguientes ámbitos:

- Para la medición de la resistencia aeróbica se utilizó la prueba "3 minutes shuttle run test" para niños entre 4 y 5 años validada por (Oja & Juerimae, 1997) con un valor  $r=0.74-0.80$ , la cual tiene como objetivo medir en metros la distancia recorrida por un sujeto en tres minutos.

- Para determinar la Fuerza Explosiva en miembro inferior se aplicó la prueba "standing long jump test" para niños entre 3 y 6 años, validada por Bos, et al (2004) con un valor  $r > 0.80$ , la cual tiene como objetivo medir en metros la distancia que logra un sujeto al saltar de un punto fijo hacia adelante con ambos pies.
- La agilidad se estimó con la prueba "10 x 5 m shuttle run test" para niños de 5 años validada por Fjørft (2011) con un valor  $r = 0.8$ , la cual busca determinar en segundos y décimas de segundo el tiempo que demora un sujeto en completar 10 recorridos de 5 metros cambiando de orientación.
- Finalmente, para medir la velocidad se aplicó una modificación de la prueba "25 meter dash" para niños entre 4 y 6 años, validada por Ikeda & Aoyagi (2008) con un valor  $r = 0.73$ , la cual busca determinar en segundos y décimas de segundo el tiempo que demora un sujeto en completar un recorrido lineal para este caso de 20 metros por la dimensión del terreno de juego en el que se desarrollan los entrenamientos del programa.

De igual forma se tomaron medidas antropométricas como el peso corporal, la estatura y el índice de masa corporal para correlacionarlos con valores obtenidos en las pruebas.

Los datos fueron tomados en campo utilizando implementos de medición como cintas métricas, básculas, tallímetros y cronómetros con precisión garantizada por los fabricantes, estos a su vez fueron ingresados en planillas físicas y luego alojados en una matriz en Microsoft Excel versión 2010.

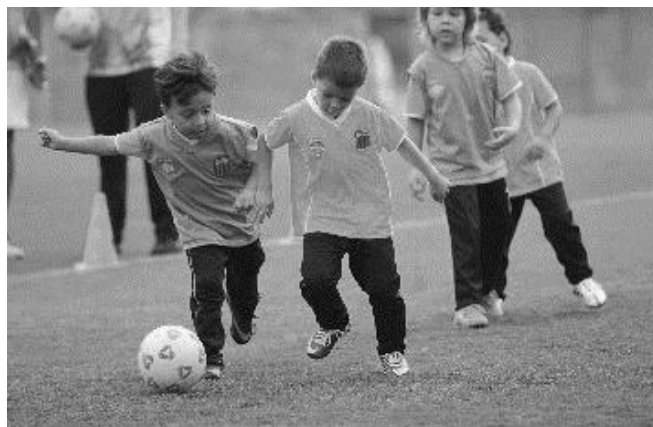
Finalmente es importante resaltar que sólo hicieron parte de la población de análisis los niños que asistieron mínimamente al 80% de los entrenamientos programados por la coordinación del proyecto y fueron autorizados por sus padres de familia por escrito para hacer parte de la muestra con el compromiso por parte de los investigadores de guardar absoluta reserva con los datos de identificación familiar y la seguridad que los datos obtenidos sólo se utilizarán con fines académicos.

## MARCO TEÓRICO Y REVISIÓN DE LITERATURA

El desarrollo de un programa de iniciación deportiva a temprana edad ha sido controvertido por los teóricos como (Orts D., 2008) debido a que las estructuras corporales de los niños y niñas aún no se encuentran lo suficientemente maduras para soportar impactos y cargas de entrenamiento, inclusive, llegando a afectar el normal crecimiento óseo y muscular, además

de las tensiones que se generan entorno a la competencia entre padres de familia y entrenadores, ya que, en muchas situaciones la comunicación y

**Ilustración 1.** Niños del Proyecto Cantera de Héroes



el acompañamiento no son los mejores

Otro de los factores que genera reserva en los círculos académicos son los procesos atencionales de los niños y las necesidades afectivas, ya que, el iniciar un proceso deportivo requiere de algunas demandas de nivel sensorial y de pensamiento

elaborado, además de un nivel de autonomía que le permita tomar decisiones e introjectar conceptos técnicos y tácticos, que los infantes en su proceso de desarrollo cognitivo y socio afectivo aún no han alcanzado.

**Ilustración 2.** Participación padres de Familia en las sesiones de Entrenamiento



La gran controversia se centra en los planteamientos de teóricos como (Tabernero S., Marquez, & Llanos, 2002) donde se exponen factores como la falta de formación de los orientadores de los programas, la escasa bibliografía y producción investigativa en el tema y los factores ambientales que afectan el proceso

como los padres de familia, el contexto sociocultural y los escenarios e implementos deportivos destinados para el proceso, lo que ha conducido a una especie de ambigüedad e indeterminación frente a la edad óptima para la iniciación en programas deportivos, además que en la oferta de servicios de actividad física en los primeros años de vida, las promesas de valor o los objetivos varían dependiendo de la organización que los oferte

y el perfil del personal que los orienta.

**Ilustración 3.** Programa Orientado por Profesionales del área de la Educación Física y el Deporte



El fenómeno del fútbol a nivel mundial ha llegado a generar un deseo por la especialización temprana de niños con el objetivo de formar jugadores cada vez más fuertes, veloces, resistentes, inteligentes y efectivos, por lo cual, se asumen posturas de planificación de sesiones deportivas para niños en primera infancia que no tienen en cuenta su desarrollo corporal y emocional, generando un estrés inmediato que desencadenará inevitablemente la desertión. (Pérez C. & Llames L., 2010).

La iniciación al fútbol se configura como un ejercicio de aprendizaje deportivo específica en una modalidad concreta,

por tanto, es recomendable que en etapas anteriores se realice una estimulación motriz multilateral y otra de fase de familiarización con la lógica interna de los deportes colectivos de invasión, coincidiendo con autores como (López R. & Castejón O., 2005) Esto no quiere decir que no sea aconsejable enseñar fútbol antes de los 12 años, como lo hace el Envigado F.C., se plantea que en las edades tempranas debe enfatizarse como la motricidad general y otros deportes tratados de forma inespecífica y sólo iniciar el proceso de formación técnico específico una vez se asegure un excelente acervo motor.

De acuerdo con lo anterior el programa que ofrece Cantera de Héroes utiliza el fútbol como una herramienta para el desarrollo motriz del infante, planteando todas sus actividades desde referentes teóricos de gran autoridad en el ámbito del desarrollo en la primera infancia como es Arnold Gessel, una autoridad histórica y de talla mundial que conceptuó frente a las etapas del desarrollo en los primeros años de vida, como resultado de numerosas observaciones y extensas investigaciones sobre el desarrollo motriz, el desarrollo del lenguaje y el ámbito psicosocial para lograr una propuesta pertinente y beneficiosa. (Weizmann & Harris, 2012)

A nivel mundial se han realizado estudios experimentales en niños con edades entre los 3 y los 6 años que participan programas deportivos en como el realizado por (Jiménez D. & Araya V., 2009) donde se analiza el efecto de una intervención motriz en el desarrollo motor, el rendimiento

académico y la creatividad en niños preescolares concluyendo sobre las ventajas de los niños que desarrollan actividades deportivas sobre los que no las desarrollan en las variables estudiadas, otra investigación realizada por (López S., Borrego B., & Díaz S., 2013) demuestra como los efectos de un programa de actividad física inciden en la composición corporal de niños entre 3 y 5 años, dejando claro que dichos programas generan una mejora significativa sobre la masa grasa.

Otro de los grandes referentes teóricos para este trabajo investigativo es la propuesta formulada por (Ayan P., 2013) donde se realiza una revisión diferentes baterías de test que han sido validadas para la medición de las variables físico motrices que se trabajan en los programas deportivos en el Contexto de la Educación Infantil, es fundamental resaltar que estos protocolos han sido aplicados en el contexto europeo.

## **EL CASO CANTERA DE HÉROES DEL ENVIGADO F.C.**

El proyecto de iniciación deportiva en primera infancia denominado “Cantera de Héroes” del Envigado F.C. tiene como objetivo el contribuir al desarrollo integral de los niños a través de un proceso de estructuración motriz a partir de los fundamentos básicos de la práctica del fútbol.

El proyecto pretende que los niños alcancen su máximo potencial motriz y fortalezcan el vínculo con sus padres utilizando el fenómeno del fútbol como un elemento que genera una gran motivación para grandes y chicos.

Una de las estrategias de la propuesta del Envigado F.C. es que los niños aprendan jugando a través de la imitación, ya que, la primera infancia es una etapa de aprendizaje motor sensible; de ahí la importancia del acompañamiento de los padres en cada una de las clases.

Este plan emprendido por el Envigado FC a partir del año 2014 atiende niños desde los 2 hasta los 7 años y pretende que el niño se divierta y aprenda jugando, además se fortalecen valores como el respeto, la tolerancia el acatamiento de la norma, apuntando a una verdadera formación holística del ser humano y se hace importante en la medida que este acompañado por los padres de familia, ya que esta es la base fundamental de la sociedad.

Las clases están acompañadas por dos docentes y grupos máximo de 15 niños, permitiendo que el proceso tenga un mejor desarrollo; La filosofía del Envigado FC se centra en el trabajo de calidad con personal altamente calificado, instalaciones deportivas en las mejores condiciones e implementación deportiva pertinente.

La aceptación que ha tenido el proyecto por parte de la academia, los padres de familia y el sector deporte en general, lleva a pensar en un plan de expansión de esta metodología para contribuir con el óptimo desarrollo motor de los niños del área metropolitana del Valle de Aburrá y de esta forma aportar a la formación integral, el fortalecimiento de los vínculos padres e hijos y a la consolidación de hábitos de vida saludables en la población infantil antioqueña.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

Las pruebas físicas se aplicaron a 43 niños que cumplieron con los criterios de selección de la muestra y que además fueron autorizados por sus padres para participar de la investigación en los días 13, 20 y 27 de febrero del año 2016 en canchas de grama sintética ubicadas en el estadio polideportivo sur de envigado.

La aplicación de las pruebas físicas fue ejecutada por 4 auxiliares de investigación estudiantes de la tecnología en entrenamiento deportivo de la universidad de San Buenaventura Medellín, los cuales fueron capacitados tanto en la teoría como en la práctica para llevar a cabo dicha actividad.

Una vez realizada la tabulación de los resultados para los 43 niños, se efectuó el análisis estadístico del mismo, con los valores numéricos correspondientes y según las unidades estipuladas para la valoración de cada prueba:

- Prueba de Velocidad en 20 metros: Segundos y décimas de segundo
- Prueba de Agilidad: Segundos y décimas de segundo
- Prueba de Fuerza Explosiva: Centímetros
- Prueba de Resistencia: Metros

Igualmente se definieron las medidas estadísticas que se utilizaron para analizar la información:

- El Promedio como la media aritmética y se calcula sumando un grupo de números y dividiéndolo por el recuento de dichos números
- Moda es el número que aparece con mayor frecuencia dentro de una muestra
- La desviación estándar como una medida de dispersión para variables cuantitativas o cantidades racionales y de intervalo. Se conoce por la raíz cuadrada de la varianza y mide cuando se separan los datos.
- El coeficiente de variación como un dato que expresa la desviación



estándar como porcentaje, facilitando el análisis del grado de variabilidad en los datos. Este consiste en la relación entre la desviación estándar y el promedio. Para la muestra se considera que una estimación con un coeficiente de variación:

- 0 a 20% es excelente
- 21 a 40% es aceptable
- 41 en adelante, promedio no representativo para la población.

Los datos se tabularon y procesaron utilizando el programa Microsoft Excel 2010 del cual se extrajeron los datos estadísticos y los gráficos para el análisis.

Para el análisis de los resultados se realizó una agrupación por edades para facilitar la interpretación y las conclusiones.

Perfil antropométrico de los niños del proyecto cantera de héroes del envigado F.C.

Como se mencionó anteriormente la investigación realizó un análisis de las capacidades físicas en niños con 5 años cumplidos que hacen parte del proyecto de iniciación deportiva en primera infancia denominado Cantera de Héroes del Envigado F.C., pero antes de pasar al análisis de los resultados en cada una de las pruebas es importante definir los patrones antropométricos de los niños evaluados.

En el ámbito del peso corporal, se encuentra que el grupo de niños evaluados tiene un peso promedio de 17.8 kilogramos con una desviación estándar de 2.51 kilogramos y un coeficiente de variación de sólo el 14%, evidenciando que no existen grandes diferencias en esta variable, por lo cual, el desempeño en las pruebas físicas no se verá afectado positiva o negativamente por el peso corporal.

En el tema de la estatura, las diferencias son mucho menores, ya que, la talla promedio fue de 1.07 metros, con una desviación estándar de 3 centímetros y un coeficiente de evaluación de sólo el 3%, por lo cual, también se puede determinar que los resultados en las pruebas no tendrán sesgos por la estatura corporal.

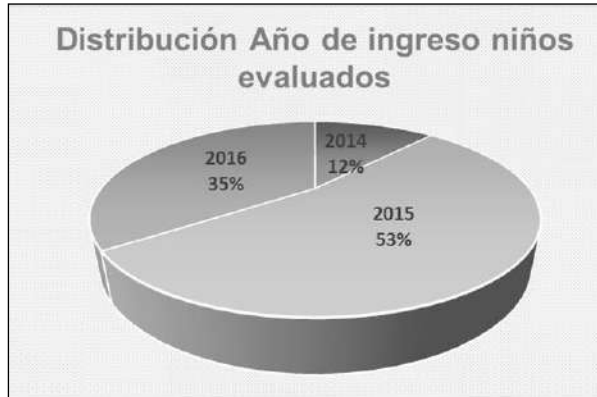
Como relación entre el peso y la estatura se encuentra que el Índice de Masa Corporal para los niños evaluados se encuentra en promedio 15.43 kilogramos sobre metros cuadrados, una desviación estándar de 1.76 kilogramos sobre metros cuadrados y como consecuencia un coeficiente de variación del 11%.

Finalmente, se observó la proporción de niños evaluados por año de ingreso al programa, observando que el 53% ingresó en el año 2015, el



35% en el año 2016 y sólo el 12% viene en el proyecto desde el año 2014 cuando se iniciación las actividades (ilustración 1)

**Ilustración 4.** Distribución por año de ingreso de los niños evaluados



## Resultados pruebas de valoración física

### Prueba de velocidad

La prueba para determinar la velocidad máxima se desarrolló según el siguiente protocolo:

Posición inicial de pie, se debe correr lo más rápido posible a lo largo de una superficie recta de 30 metros de longitud. Se cronometra el tiempo que se tarda en recorrer los primeros 25 metros. Es aconsejable realizar la prueba por parejas. (Ayan P., 2013: 60)

Para el caso de esta investigación se realizó una modificación a la distancia a cronometrar, ya que, el espacio en el que se desarrollan los entrenamientos tenía una longitud de sólo 28 metros, por lo cual, se decidió cronometrar sólo los primeros 20 metros de recorrido para evitar cualquier tipo de accidente.

La prueba se desarrolló invitando al padre de familia a correr delante del niño para generar una motivación al tratar de alcanzarlo y de esta manera acercarse a la velocidad máxima real que pueda alcanzar el niño.

La Tabla 1 presenta los resultados generales para la prueba de velocidad, destacándose un tiempo promedio de 6.23 segundos y un coeficiente de variación del 13% que entrega una buena confiabilidad a dicha media, ya que, el rango entre el valor mínimo (4.64 segundos) y el valor máximo (7.46 segundos) fue de sólo 2.82 segundos:

**Tabla 1.** Resumen resultados de la prueba de velocidad en 20 metros.

| Estadístico  | Valor Numérico |
|--------------|----------------|
| Promedio     | 6,23           |
| D. Estándar  | 0,79           |
| C. Variación | 13%            |
| Moda         | S/D            |
| Mínimo       | 4,64           |
| Máximo       | 7,46           |
| Rango        | 2,82           |

**Fuente:** Elaboración propia

Para el análisis se realizó un filtro sobre el año de ingreso al programa, buscando determinar diferencias en los resultados que puedan estar relacionados con la cantidad de tiempo que lleva el niño participando de las actividades y se encontraron los datos relacionados en la tabla 2:

**Tabla 2.** Resumen resultados de la prueba de velocidad de 20 metros diferenciados por año de ingreso al programa.

| Estadístico  | Resultado 2014 | Resultado 2015 | Resultado 2016 |
|--------------|----------------|----------------|----------------|
| Promedio     | 5,45           | 6,28           | 6,33           |
| D. Estándar  | 0,51           | 0,78           | 0,84           |
| C. Variación | 9%             | 12%            | 13%            |
| Moda         | S/D            | S/D            | S/D            |
| Mínimo       | 5,09           | 4,64           | 5,27           |
| Máximo       | 5,81           | 7,46           | 7,43           |
| Rango        | 0,72           | 2,82           | 2,16           |

**Fuente:** Elaboración propia

Luego de comprobar que los promedios obtenidos representan excelentemente los datos resumidos en él según el coeficiente de variación que para los tres grupos de datos fue inferior al 20% se pasó a realizar una comparación del rendimiento en la prueba para los tres grupos, observándose un mejor rendimiento promedio en los niños más antiguos en el programa (ilustración 5), además al analizar los resultados de las pruebas utilizando el coeficiente de Pearson se encuentra una correlación directa baja (0.20), indicando la tendencia que a mayor antigüedad en el programa el tiempo en la prueba fue menor.

**Ilustración 5.** Comparativo resultados prueba de velocidad por año de ingreso al programa.



**Fuente:** Elaboración Propia

## Prueba de Agilidad

La prueba para determinar la agilidad se desarrolló según el siguiente protocolo:

Se dibujan dos líneas rectas (1 m aprox. de longitud) separadas 5 m entre sí. Partiendo de una de las mismas, se debe llegar a la otra con ambos pies y regresar al punto de partida (un ciclo). Se cronometra el tiempo que necesario para completar cinco ciclos. Ante cualquier error en la ejecución, la prueba se detiene y debe ser repetida. (Ayan P., 2013: 59)

La Tabla 3 presenta los resultados generales para la prueba de agilidad, destacándose un tiempo promedio de 30.14 segundos y un coeficiente de variación del 11% que entrega una buena confiabilidad a dicha media, aunque llama la atención que el valor máximo está alejado por lo menos 10 segundos del valor de la media, puede inferirse este dato como un *outlier* o valor atípico que no afecta en gran medida los estadísticos de tendencia central y dispersión:

**Tabla 3.** Resumen resultados de la prueba de agilidad.

| Estadístico  | Valor Numérico |
|--------------|----------------|
| Promedio     | 30,14          |
| D. Estándar  | 3,28           |
| C. Variación | 11%            |
| Moda         | 29,87          |
| Mínimo       | 24,75          |
| Máximo       | 40,09          |
| Rango        | 15,34          |

**Fuente:** Elaboración propia

Para el análisis se realizó un filtro sobre el año de ingreso al programa, buscando determinar diferencias en los resultados que puedan estar relacionados con la cantidad de tiempo que lleva el niño participando de las actividades y se encontraron los datos relacionados en la tabla 4:

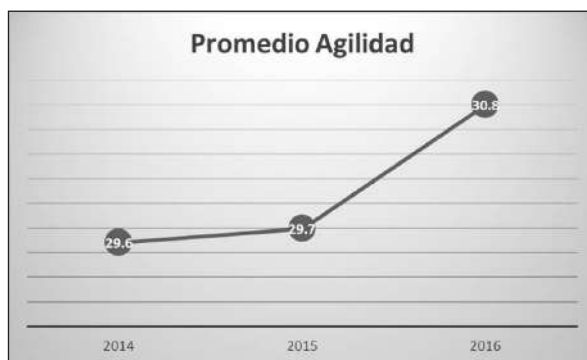
**Tabla 4.** Resumen resultados de la prueba de agilidad diferenciados por año de ingreso al programa.

| Estadístico  | Resultado 2014 | Resultado 2015 | Resultado 2016 |
|--------------|----------------|----------------|----------------|
| Promedio     | 29,68          | 29,79          | 30,80          |
| D. Estándar  | 4,65           | 3,68           | 2,55           |
| C. Variación | 16%            | 12%            | 8%             |
| Moda         | S/D            | S/D            | S/D            |
| Mínimo       | 26,39          | 24,75          | 25,96          |
| Máximo       | 32,97          | 40,09          | 34,97          |
| Rango        | 6,58           | 15,34          | 9,01           |

**Fuente:** Elaboración propia

Luego de comprobar que los promedios obtenidos representan excelentemente los datos resumidos para los tres periodos evaluados, se pasó a realizar una comparación del rendimiento en la prueba para los tres grupos, observándose un mejor rendimiento promedio en los niños más antiguos en el programa (ilustración 6), además al analizar los resultados de las pruebas utilizando el coeficiente de Pearson se encuentra una correlación directa baja (0.13), indicando la tendencia que a mayor antigüedad en el programa el tiempo en la prueba fue menor.

**Ilustración 6.** Comparativo resultados prueba de agilidad por año de ingreso al programa.



**Fuente:** Elaboración Propia.

## Prueba de Fuerza Explosiva

La prueba para determinar la fuerza explosiva en miembros inferiores se desarrolló según el siguiente protocolo:

Salto a dos pies desde una línea recta. Se permite balanceo previo de brazos y flexión de rodillas. Se debe aterrizar con ambos pies sin que las manos toquen el suelo. Se realizan dos intentos, se registra la mayor distancia alcanzada en uno de ellos. (Ayan P., 2013: 59)

La Tabla 5 presenta los resultados generales para la prueba de fuerza explosiva, destacándose un avance promedio en el salto de 92.78 centímetros y un coeficiente de variación del 17% que entrega una buena confiabilidad a dicha media, aunque llama la atención que el valor mínimo está alejado por lo menos 42 centímetros del valor de la media, puede inferirse este dato como un *outlier* o valor atípico que no afecta en gran medida los estadísticos de tendencia central y dispersión:

**Tabla 5.** Resumen resultados de la prueba de fuerza explosiva.

| Estadístico  | Valor Numérico |
|--------------|----------------|
| Promedio     | 92,78          |
| D. Estándar  | 15,91          |
| C. Variación | 17%            |
| Moda         | 92             |
| Mínimo       | 50             |
| Máximo       | 115            |
| Rango        | 65             |

**Fuente:** Elaboración propia

Para el análisis se realizó un filtro sobre el año de ingreso al programa, buscando determinar diferencias en los resultados que puedan estar relacionados con la cantidad de tiempo que lleva el niño participando de las actividades y se encontraron los datos relacionados en la tabla 6.

**Tabla 6.** Resumen resultados de la prueba de fuerza explosiva diferenciados por año de ingreso al programa.

| Estadístico  | Resultado 2014 | Resultado 2015 | Resultado 2016 |
|--------------|----------------|----------------|----------------|
| Promedio     | 92             | 94,94          | 89,40          |
| D. Estándar  | 10,2           | 17,27          | 14,59          |
| C. Variación | 10%            | 18%            | 16%            |
| Moda         | S/D            | 108            | 90             |

| Estadístico | Resultado 2014 | Resultado 2015 | Resultado 2016 |
|-------------|----------------|----------------|----------------|
| Mínimo      | 82             | 50             | 70             |
| Máximo      | 98             | 109            | 115            |
| Rango       | 20             | 59             | 45             |

Fuente: Elaboración propia

Luego de comprobar que los promedios obtenidos representan excelentemente los datos resumidos para los periodos evaluados, se pasó a realizar una comparación del rendimiento en la prueba para los tres grupos, observándose un mejor rendimiento promedio en los niños que ingresaron en el año 2015 por encima de los ingresados 2014, mientras que los que iniciaron el proceso en 2016, obtuvieron en promedio una distancia menor en el salto (ilustración 7), además al analizar los resultados de las pruebas utilizando el coeficiente de Pearson se encuentra una correlación inversa baja (-0.14), indicando la tendencia que a mayor antigüedad en el programa el tiempo en la distancia en el salto fue mayor.

**Ilustración 7.** Comparativo resultados prueba de fuerza explosiva por año de ingreso al programa.



Fuente: Elaboración Propia

## Prueba de Resistencia

La prueba para determinar la resistencia aeróbica se desarrolló según el siguiente protocolo:

Separar 10 m entre sí dos postes, se valora la distancia en metros que el niño/a recorre durante tres minutos realizando sucesivas carreras de ida y vuelta alrededor de los mismos. Para la prueba se demarco un cuadrado de 40 metros con 10 metros de cada lado para que los niños realizaran la carrera continua durante los 3 minutos establecidos y de esta manera se contabilizara de manera más ágil la distancia recorrida. (Ayan P., 2013: 58)

La Tabla 7 presenta los resultados generales para la prueba de resistencia, destacándose un avance promedio en el recorrido de 346 metros y un coeficiente de variación del 19% que entrega una buena confiabilidad a dicha media, aunque llama la atención que el valor mínimo está alejado por lo menos 146 metros del valor de la media, puede inferirse este dato como un *outlier* o valor atípico que no afecta en gran medida los estadísticos de tendencia central y dispersión:

**Tabla 7.** Resumen resultados de la prueba de resistencia.

| Estadístico  | Valor Numérico |
|--------------|----------------|
| Promedio     | 346,96         |
| D. Estándar  | 65,60          |
| C. Variación | 19%            |
| Moda         | 380            |
| Mínimo       | 200            |
| Máximo       | 450            |
| Rango        | 250            |

**Fuente:** Elaboración propia

Para el análisis se realizó un filtro sobre el año de ingreso al programa, buscando determinar diferencias en los resultados que puedan estar relacionados con la cantidad de tiempo que lleva el niño participando de las actividades y se encontraron los datos relacionados en la tabla 8:

**Tabla 8.** Resumen resultados de la prueba de resistencia diferenciados por año de ingreso al programa.

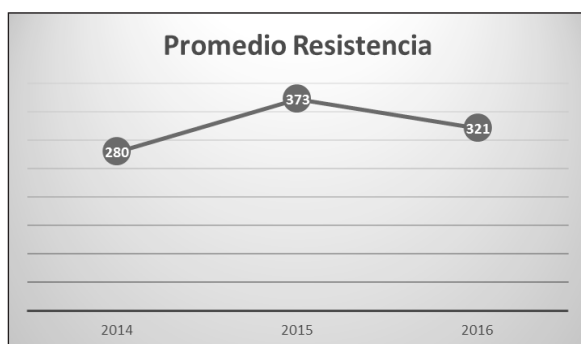
| Estadístico  | Resultado 2014 | Resultado 2015 | Resultado 2016 |
|--------------|----------------|----------------|----------------|
| Promedio     | 280,00         | 373,08         | 321,25         |
| D. Estándar  | 56,57          | 55,28          | 67,28          |
| C. Variación | 20%            | 15%            | 21%            |
| Moda         | S/D            | 380            | 360            |
| Mínimo       | 240            | 250            | 200            |
| Máximo       | 320            | 450            | 400            |
| Rango        | 80             | 200            | 200            |

**Fuente:** Elaboración propia

Luego de comprobar que los promedios obtenidos representan excelentemente los datos resumidos para los periodos evaluados, se pasó a realizar una comparación del rendimiento en la prueba para los tres grupos, observándose un mejor rendimiento promedio en los niños que ingresaron

en el año 2015 por encima de los ingresados 2016, mientras que los que iniciaron el proceso en 2014, obtuvieron en promedio una distancia menor en el recorrido (ilustración 8), además al analizar los resultados de las pruebas utilizando el coeficiente de Pearson se encuentra una correlación inversa media (-0.42), indicando la tendencia que a mayor antigüedad en el programa el tiempo en la distancia recorrida fue mayor.

**Ilustración 8.** Comparativo resultados prueba de resistencia por año de ingreso al programa.



**Fuente:** Elaboración Propia

## CONCLUSIONES

Luego de observar los resultados se encuentra que el proceso que se ha desarrollado en el programa ha generado impactos verificables en las capacidades físicas de los niños participantes del programa, es más, se puede confirmar que existe una relación entre el tiempo en el programa y los resultados en las pruebas físicas aplicadas, ya que, la evidencia estadística muestra una tendencia de mejores resultados en todas las capacidades para los niños que ingresaron al programa en los años 2014 y 2015 frente a los niños que iniciaron las actividades deportivas en el 2016.

Igualmente es importante resaltar que el grupo de niños evaluado que ingresó en el programa en el año 2015, que configuró el 53% de la población, fue el que evidenció mejores resultados en las pruebas de fuerza explosiva y resistencia, mientras que en las pruebas de velocidad y agilidad estuvo ligeramente por debajo del grupo de niños que ingresaron en 2014, teniendo en cuenta que el inicio de las actividades deportivas fue sólo hasta el mes de octubre de 2014.

Se destaca el resultado de la correlación entre la cantidad de metros recorridos en la prueba de resistencia y el año de ingreso al programa con un coeficiente de Pearson del -0.42, ya que, esto demuestra una correlación



inversa media entre las variables, indicando que los que ingresaron en los años 2014 y 2015 recorrieron en promedio más metros que los niños que ingresaron al programa en 2016 y si hablamos de la resistencia como una capacidad física que depende de la utilización eficiente del oxígeno como fuente de energía y para que para ello requiere el correcto funcionamiento de los sistemas cardiovascular y respiratorio, se puede concluir que el impacto del programa sobre el mejoramiento de la salud física de los niños es evidente.

Los resultados de la investigación muestran que los niños con mayor antigüedad en el programa ostentan ventajas en las capacidades físicas frente a niños de su misma edad, similar peso corporal y semejante estatura que dejan ver una contribución empírica del programa Cantera de Héroes del Envigado F.C. al desarrollo integral de los niños participantes y por ende aportando al mejoramiento de la calidad de vida como consecuencia de un proceso estructurado y orientado por profesionales del área de la educación física y el deporte que utilizan el fútbol como una herramienta motivadora y transformadora que impacta las dinámicas de las familias que participan de las actividades semana a semana y que se ven beneficiados al encontrar un espacio que posibilita el sano esparcimiento, la unión familiar, el fortalecimiento de las relaciones entre padres e hijos, el encuentro de sensaciones gratificantes que desencadenan hábitos de vida saludable que acompañarán a estos niños durante todas sus vidas, ya que, el desarrollo de la personalidad y los principales rasgos que configuran las relaciones interpersonales se aprenden en este periodo de la vida.

El proceso de iniciación deportiva que propone el Envigado F.C. es coherente con la estructura que plantea (Renzi, 2009) con unidades de trabajo que propicien el conocimiento, uso y dominio de la propia corporeidad, las habilidades motrices, los juegos motores y las actividades motrices en el medio ambiente, además del estímulo de las capacidades perceptivas, lógico-motrices, relacionales, coordinativas y condicionales, aspectos en los cuales se profundiza de acuerdo al desarrollo filogenético y ontogenético de los infantes, derivando en la optimización del potencial físico, emocional y relacional de cada uno de los participantes del proceso para el mejoramiento de su calidad de vida.

El alcanzar el máximo potencial motriz tiene una relación directa con el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos, debido a que desde épocas ancestrales hemos sido seres dependientes del movimiento para la supervivencia y para la inclusión en la sociedad y aunque los tiempos

de la cacería y el nomadismo se han transformado en actividades mucho más sedentarias y dependientes de la tecnología y la automatización, las habilidades del movimiento entregan a los individuos oportunidades para sobresalir en ambientes laborales, deportivos y lúdicos, además de impactar la estructuración de sensaciones y sentimientos positivos que mejoran la autoestima, la seguridad y el autocontrol.

En este caso la investigación se convierte en un elemento que valida la importancia del deporte y la actividad física en la primera infancia como un elemento que aporta a la construcción de una sociedad con individuos capaces, sanos, alegres y conscientes de sus fortalezas, lo que redundará en comunidades competitivas, emprendedoras y cada vez más prosperas.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Ayan P., C. (2013). Valoración de la condición física en el contexto de la educación infantil: aplicaciones prácticas. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 52-62.
- Jiménez D., J., & Araya V., G. A. (2009). Efecto de una intervención motriz en el desarrollo motor, rendimiento académico y creatividad en preescolares. *Pensar en Movimiento: Revista de Ciencias del Ejercicio y la Salud*, 11-22.
- López R., V., & Castejón O., F. J. (2005). La enseñanza integrada técnico-táctica de los deportes en edad escolar: explicación y bases de un modelo. *Apunts: Educación física y deportes*, 40-48.
- López S., G. F., Borrego B., F. J., & Díaz S., A. (2013). Efectos de un programa de actividad física en la composición corporal de escolares de 3-5 años. *Sportk: revista euroamericana de ciencias del deporte*, 41-44.
- Oja, L., & Juerimae, T. (1997). Assessment of motor ability of 4-and 5-years-old children. *American Journal of Human Biology*, 559-564.
- Orts D., F. (2008). La Iniciación Deportiva: ¿Cuándo es el deporte realmente saludable? *Actividad Física y Deporte: Ciencia y Profesión*, 47-51.
- Pérez C., E. A., & Llamas L., R. (2010). Aplicaciones de los Conocimientos Psicológicos en la Iniciación Deportiva. *Papeles del Psicólogo*, 269-280.
- Renzi, G. (2009). Educación Física y Contribución al Desarrollo Integral de los Niños en la Primera Infancia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 50(7), 1-14
- Taberner S., B., Marquez, S., & Llanos, C. (2002). Elementos a Analizar en el Proceso de Iniciación Deportiva. *Retos. Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*, 9-15.
- Weizmann, F., & Harris, B. (2012). Arnold Gesell: The Madurationist. En Pickren, W. E., Dewsbury, D. A. & Wertheimer, M. (Eds) *Portraits of pioneers in developmental psychology*. New York, NY, US: Psychology Press.

## ***Capítulo 3***

---

### ***Calidad de vida, bienestar ecológico y ambiental***

## **Sincelejo: Distrito especial de paz para la reconciliación, reconstrucción social y Calidad de Vida**

*Emperatriz Ramírez Coronado<sup>1</sup>, Eidy María Contreras Banques<sup>2</sup>,  
Mórela Cristina Meza Mercado<sup>3</sup>*

### **Resumen**

El conflicto armado en Colombia se caracteriza por ser cambiante y dinámico en el tiempo, en el territorio y en cada una de las consecuencias que este fenómeno puede causar. Casi siempre es difícil es determinar unas causas u orígenes, pues como se arguye anteriormente este ha sido heterogéneo con el paso de los años, hechos que convierten a Colombia en el país con el conflicto más prolongado y antiguo en toda la región suramericana. Con el paso de los años el país se ha visto sumido en diferentes problemas como consecuencia del conflicto armado. Es fácil mencionar algunos ejemplos, producto del conflicto: expansión territorial y crecimiento militar de las guerrillas, el surgimiento de los grupos paramilitares, la crisis del Estado, la irrupción y propagación del narcotráfico. Por esta razón, es necesario plantear una posición teórica y práctica con respecto al tema de reconstrucción y reconciliación que se dará en la implementación y desarrollo de los distritos especiales de paz procurando mejorar la calidad de vida de las personas, reconociendo un proceso complejo donde se involucra una perspectiva de carácter social y político del cual se puede concebir varios momentos transformación donde se reincorpore la sociedad que ha sido víctima de violencia, teniendo como premisa, encaminar a dichas sociedades hacia la

---

1 Corporación Universitaria del Caribe, Colombia. Correo electrónico: [emperatriz.ramirez@cecar.edu.co](mailto:emperatriz.ramirez@cecar.edu.co), Especialista en Procesos Familiares y Comunitarios, Humanidades. Grupo de Dimensiones Humanas, línea de investigación: "Gestión ciudadana y del Estado en el desarrollo social, organizacional y comunitario"

2 Corporación Universitaria del Caribe, Colombia. Correo electrónico: [Eidy.contreras@cecar.edu.co](mailto:Eidy.contreras@cecar.edu.co), Especialista en Procesos Familiares y Comunitarios, Humanidades, Grupo de Dimensiones Humanas, línea de investigación: "Gestión ciudadana y del Estado en el desarrollo social, organizacional y comunitario"

3 Corporación Universitaria del Caribe, Colombia. Correo electrónico: [morela.mezam@cecar.edu.co](mailto:morela.mezam@cecar.edu.co). Especialista Gerencia Pública, Humanidades, Grupo de Dimensiones Humanas, línea de investigación: "Gestión ciudadana y del Estado en el desarrollo social, organizacional y comunitario"

reconstrucción, mejoramiento de la calidad de vida de diferentes escenarios de convivencia entre los grupos armados, sociedad y víctimas. El presente artículo es resultado de análisis realizados en el marco de procesos de prácticas estudiantiles del programa de Trabajo Social, apoyados desde el paradigma cuantitativo, de tipo descriptivo.

**Palabras clave:** reconstrucción, reconciliación, conflicto, calidad de vida, psicosocial.

## **INTRODUCCIÓN**

El presente artículo es una síntesis basada en el desarrollo del pos-conflicto y la implementación de distritos especiales de paz, teniendo como ciudad piloto la Sincelejo capital del departamento de Sucre, el cual muestra en detalle la situación que atraviesa este municipio como receptor de familias desplazadas por el conflicto armado de la región caribe y el resto del país.

En la primera parte se aborda un marco conceptual, definiendo el conflicto armado y cómo ha sido su evolución en Colombia, los procesos de reconciliación y reconstrucción, la metodología que se aborda es una revisión bibliográfica para así justificar dichos conceptos.

En la segunda parte se hace un panorama de cómo está el municipio y cuál es el impacto psicosocial que implica la implementación de los distritos de paz, los beneficios y problemáticas que podría acarrear; de esta forma se puede abordar el impacto psicosocial que trae consigo el postconflicto, este apartado está basado en un análisis de la situación.

En la última parte del artículo se hacen propuestas desde el punto de vista personal con el fin de aportar un enfoque diferente al que se hace en la implementación de los distritos de paz que se está tomando como punto de partida la ciudad de Sincelejo; y finalmente se exponen las conclusiones mostrando de forma sintetizada las principales enseñanzas de todo el documento.

## **CONFLICTO ARMADO Y CALIDAD DE VIDA**

La violencia sociopolítica y el conflicto armado interno en Colombia han producido en las víctimas y en la sociedad en su conjunto una serie de daños materiales e inmateriales, entre ellos la pérdida de los referentes organizativos de la sociedad (valores democráticos, ética de la vida en común, solidaridad, bien común, etc.), secuelas sobre la salud física y mental de las víctimas, sobre la economía, sobre las instituciones y relaciones sociales, y sobre la cultura y sus diferentes manifestaciones.

Este tipo de violencia quiebra la posibilidad de despliegue de las capacidades de disfrute y búsqueda del bienestar propio y colectivo. Las situaciones que imponen la violencia sociopolítica desbordan en gran medida la capacidad del ser humano de sortear las dificultades por sí mismo, no obstante su capacidad de resiliencia; por lo tanto, para superarlas y continuar su vida, es necesario el desarrollo de acciones en ámbitos como la justicia, la protección, los medios de subsistencia básicos y el apoyo para retomar la construcción del proyecto de vida individual, familiar y comunitario, así como del tejido social que privilegie la convivencia armónica y equilibrada basada en el respeto a la dignidad humana.

Las bases fundamentales para lograr una salud mental, y bienestar colectivo son lesionadas por la violencia, lo cual exige que un país como Colombia en el que ha sido un continuo la violencia armada, priorice todas aquellas medidas de atención para reparar los daños. Son varias las generaciones de colombianos y colombianas que han vivido la violencia del conflicto armado y esta cadena de sufrimiento configura un impacto transgeneracional que afecta gravemente un proyecto de país basado en el fortalecimiento de la democracia y el respeto a las libertades y derechos de sus asociados.

Es sabido que los efectos sobre la salud física y mental no conciernen solamente a las manifestaciones somáticas, emocionales y del comportamiento que presentan las personas como consecuencia de los hechos violentos, sino que deben ser considerados teniendo en cuenta los factores sociales, ambientales, políticos, económicos y culturales existentes, derivados o producidos como consecuencia del conflicto armado; es decir, con un enfoque psicosocial.

Existen diversos conceptos relacionados al término 'Calidad de Vida', utilizándose indiscriminadamente para referirse a estilos de vida o patrones de vida. La calidad de vida, entendida como el vivir bien ha sido ampliamente estudiada desde las ciencias humanas y de la salud, desde lo político, social y económico hasta en la medicina y psicología. En esta gama de aproximaciones, existen estudios sobre calidad de vida y economía, bienestar social, bioética, calidad de vida y salud, incluyendo diversos tests y baterías psicológicas para medir el nivel de calidad de vida (Vallejo Bravo, 2016).

El impacto psicosocial "tiene que ver con la situación inicial en la que las personas y comunidades se encuentran luego de la circunstancia de violación de derechos que hayan vivido; ésta, en la mayoría de los casos, se caracteriza por la desorientación, por no entender qué paso, por no creer

que haya sido posible que esos hechos hubieran sucedido, por la pérdida de previsibilidad en el mundo: es casi un estado de confusión generalizado.

Al hacer estas distinciones se busca ubicar al acompañante en relación con las estrategias de acción que se planteen, lo que permite agudizar la mirada de acuerdo con las necesidades de atención que requieren las personas, ya que si se habla de impacto habría que pensar en estrategias y herramientas de atención en crisis, unos primeros auxilios emocionales o un apoyo inicial para tomar decisiones a fin de "saber qué hacer, a dónde ir, a quién buscar, con quién hablar", mientras que, frente al daño, se deben plantear procesos de acompañamiento que contemplen acciones terapéuticas individuales y colectivas, lo mismo que de reconstrucción o fortalecimiento de redes sociales, y la reconstrucción como sujetos sociales, de derechos, políticos, es decir, que aporten al reconocimiento de su dignidad."

Partir de una mirada integral en tanto el término psicosocial parte en esencia de un reconocimiento de que lo psicológico y social son un continuum superando la división que han establecido las disciplinas. Para el caso colombiano el contexto de la violencia sociopolítica se impone como el referente para comprender los impactos en las víctimas.

Superar la visión dicotómica entre lo mental/ emocional y lo físico y, entre lo individual y contextual (político, social y cultural), para lograr comprensiones sistémicas de las dificultades que presentan las personas víctimas a diferencia de explicaciones lineales, por ejemplo, "está triste porque fue desplazada"; este tipo de afirmaciones dificultan el conocimiento de las personas y la búsqueda de las alternativas posibles de apoyo.

Reconocer que un hilo orientador para explorar el efecto que tiene en las personas víctimas la atención psicosocial, es el mundo emocional, en él se percibe un nuevo estado de bienestar o un cambio frente al sufrimiento infligido. Por lo tanto es necesario reconocer y explicitar con las víctimas cómo las diferentes formas de atención de diversos actores e instituciones responsables y comprometidas en la reparación, favorecen sentires o emociones más positivas a partir de nuevas experiencias, narrativas y significados sobre la sociedad, el Estado y sobre sí mismos, que marcan diferencias evidentes y concretas con la tristeza, rabia, impotencia y sufrimiento vividos por la violencia, la impunidad, la inequidad y la indiferencia.

Es imprescindible partir de una concepción del ser humano como agente de su propia vida, responsable tanto de su propio destino como de los procesos sociales de los que participa. La atención se debe distanciar del asistencialismo o la prestación de un servicio para recrear la identidad

de sujeto de derechos de la población.

Superar una concepción reduccionista de los impactos o de la realidad de las personas que han sido víctimas al normalizar su situación a partir de lo dado, es decir, al asumir la realidad presente como un orden natural, perdiendo de vista la posibilidad de transformación y el valor de la capacidad humana para realizar cambios.

Por lo tanto, es fundamental reconocer en los individuos y en las comunidades algunas necesidades básicas psicosociales, entre las que se encuentran el trato digno, la seguridad y la protección, el reconocimiento de la experiencia traumática, el acceso al ejercicio de sus derechos como víctimas, la participación en la toma de decisiones que afectan sus vidas, la atención en los procesos de duelo (apoyo emocional individual mediante grupos de apoyo o apoyo terapéutico) y el fortalecimiento de los lazos de soporte afectivo y social.

Reconocer que las víctimas son sujetos de derechos, titulares de derechos y libertades reconocidos en la Constitución y tratados internacionales, frente a los cuales el Estado tiene la obligación insoslayable de restablecerles en las condiciones personales y sociales que las dignifiquen y, reconocer que las víctimas del conflicto armado son personas a quienes se les ha sometido a situaciones extremas de violencia, sometimiento y perturbación de sus referentes más fundamentales de vida.

Los desplazados han sido tratados peyorativamente, discriminándolos por su condición, misma que nunca buscaron, siendo los protagonistas de diversas estadísticas e indicadores por parte de las agencias gubernamentales y otras de tipo independiente que han limitado su intervención y resultados a meros números como indicadores. Con la revisión teórica hecha anteriormente se entiende que calidad de vida no solo se restringe a la satisfacción de necesidades básicas y en este sentido no puede hablarse de calidad de vida porque se dio un suministro de medicinas, dinero y en algunos casos vivienda que, si bien son satisfactores que estabilizan el estado físico, la calidad de vida sigue estando en juego por el estado emocional de la víctima, producto del evento traumatizante (Vallejo Bravo, 2016).

En Colombia dar una definición de conflicto armado supone a simple vista un término fácil de describir y connotar, ya que la gran parte de nuestra historia como nación soberana se ve impregnada de violencia, un resultado inequívoco del conflicto armado; quizás definir el conflicto en nuestro país sea totalmente diferente a como se define en la academia, unas simples letras, palabras o párrafos son una pequeña parte de lo que es en su



esencia un fenómeno social como lo es el conflicto armado.

Al abordar las diversas definiciones propuestas en diferentes apartados, se define el conflicto como “una relación social por la que dos o más colectividades aspiran a satisfacer intereses o demandas incompatibles, utilizando sus desigualdades de poder para mantener actuaciones antagónicas o contrapuestas, recurriendo, en último extremo, a la violencia. Cuando el conflicto se desarrolla entre actores internacionales lo denominaremos un conflicto internacional”. (Djalili, 2016)

En este artículo hablaremos en primera instancia sobre el conflicto interno. Es importante mencionar que el conflicto armado en Colombia como un mal social se ha venido presentando desde hace décadas y es necesario mostrar cuáles son sus causas y cuestionarse el por qué ha sido un proceso que se ha mantenido hasta nuestros días.

Según (Centro de Memoria Histórica, 2016):

la evolución del conflicto armado sus continuidades y cambios está relacionados con un sinnúmero de factores. Entre ellos se encuentran la persistencia del problema agrario; La irrupción y la propagación del narcotráfico; las limitaciones y posibilidades de la participación política; las influencias y presiones del contexto internacional; la fragmentación institucional y territorial del Estado. Finalmente, también han estado relacionados, con los cambios y transformaciones del conflicto, los resultados parciales y ambiguos de los procesos de paz y las reformas democráticas.

Todo esto ha hecho que nos toque aceptar con profunda tristeza que la situación de orden público en Colombia es bastante complicada, puesto que el enfrentamiento de las fuerzas regulares del Estado con los demás grupos armados al margen de la ley diariamente tiene como invitados de primera fila a personas integrantes de la población civil.

Como se ha mencionado anteriormente existen autores que refuerzan la idea de que el conflicto armado interno es un fenómeno muy complejo que abarca diferentes factores.

El conflicto armado interno que desde hace muchos años se libra en el territorio de la República de Colombia tiene varias dimensiones, y en cada una de ellas son fácilmente apreciables múltiples consecuencias dañinas.

En ese conflicto se interrelacionan diversos factores que tienden a nutrir su reproducción: las ideologías justificadoras de la violencia, las exclusiones políticas, económicas y sociales, la producción y el tráfico de drogas, el comercio ilícito y la proliferación de armas, el peso de otros intereses económicos y el empleo de la guerra como *modus vivendi*.

Todos estos males se han visto reflejados en diferentes grados en la gran mayoría de los pueblos e inclusive los municipios de nuestro país; en nuestro caso nos acercaremos al municipio de Sincelejo, que está atravesado por una serie de anomalías provocadas por el conflicto entre ellas la recepción de familias desplazadas por la violencia.

## **DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO**

Según la oficina de atención a víctimas del conflicto armado, Colombia afronta uno de los conflictos armados más largos y complejos de la región, de hecho, por cerca de cinco décadas, han sido reiteradas prácticas violatorias de los Derechos Humanos, que han ocasionado la muerte de miles de civiles; el exterminio de partidos políticos, grupos y líderes de oposición que han dejado, en todo su territorio, incontables víctimas e innumerables heridas sin cicatrizar que impiden cerrar el ciclo de la violencia.

El municipio de Sincelejo no es ajeno a estas problemáticas, entre el 2000 y 2012 víctimas procedentes de diferentes sitios cercanos a este municipio, fueron enajenados de sus propiedades, desarraigados de su terruño y tejido social, producto de la ola de violencia acrecentada en el país por los actores del conflicto armado.

Según (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2012) el lugar de residencia de las víctimas encontramos registradas un total de 9.727 personas residentes en el departamento; los principales municipios donde se concentra el mayor número de víctimas están: Sincelejo 4.493 víctimas que representan el 46.19%; Ovejas con 718 personas víctimas que integran el 7.38%; Corozal 667 víctimas representan el 6.86%, San Onofre, Sucre y Sincé ocupan el 12.48%.

Según (Agencia de la ONU para los Refugiados. ACNUR, 2005) en cuanto a los grupos de autodefensa, el origen de estas estructuras está estrechamente ligado al narcotráfico y a las estructuras armadas creadas alrededor de esta actividad. Hay que recordar que durante la década de los ochenta, muchos personajes asociados al narcotráfico adquirieron tierras, en municipios vecinos y la ciudad de Sincelejo que eran utilizadas como zonas de recreo y refugio, además de asegurar el tráfico de drogas por los corredores de la zona. Estas agrupaciones armadas se encargaban de “amparar las propiedades adquiridas y para ello se organizaban en pequeñas estructuras”.

## **¿Qué es un proceso de reconciliación y reconstrucción?**

El concepto reconciliación, sería entonces “un proceso extremadamente complejo y multifactorial, realizado a largo plazo (que puede implicar incluso varias generaciones), que tiene muchas posibles vías metodológicas de abordaje y que, igualmente, tiene un número importante de vías terapéuticas multidimensionales” (Martínez López, 2002).

Conocemos entonces la reconstrucción como: “el proceso que consiste en evocar recuerdos y tratar de reunirlos para completar un concepto o el conocimiento de un hecho”. Esta técnica es muy utilizada por los cuerpos de investigación criminal, para intentar recrear asesinatos y atracos de gran envergadura, a partir de los detalles recogidos por los oficiales de policía y los detectives. Por otro lado, la psicología se apoya en la reconstrucción.

Una vez determinado lo que entendemos por Reconciliación es preciso hacer referencia a situaciones que se han tomado tradicionalmente como Reconciliación; pero, que en realidad no se ajustan a la complejidad del proceso tal como se ha definido para efectos de este estudio, tal como lo sugiere (Schreiter, 1998) la reconciliación entonces esta direccionada hacia los procesos sociales, teniendo en cuenta procesos derivados de actos violentos.

Denominamos como principios básicos de un proceso de reconciliación, todos aquellos elementos que se deben tener en cuenta para dar sustento al proceso y cuya presencia marca el éxito o fracaso del mismo.

Al asumir un proceso de Reconciliación, cada sociedad debe hacerse un juicio interno sobre cuáles de estos principios va a privilegiar; puesto que los procesos de reconciliación se mueven en un continuo, en el cual deben definir, por ejemplo, cuánta verdad se desea conocer, cuánta justicia aplicar, hasta dónde llega el perdón y cómo se va a mantener la memoria.

Esta decisión no resulta fácil, pero para ello la sociedad debe medirse en sus necesidades, expectativas, deseos, aspiraciones y proyecciones. De tal forma, que más allá de la coexistencia pacífica, se consolide un verdadero proceso de reconciliación y con el tiempo con seguridad se de paso al perdón (Bueno Cipagauta, 2016).

La reconciliación sin un proceso de reconstrucción se puede interpretar como un proceso de paz a la ligera. Si no se da un periodo de reconstrucción la reconciliación trae consigo problemas a la hora de olvidar periodos de violentos. Generalmente quienes hacen uso de este tipo de propuestas o tienen la intención de ayudar aquellos que vivieron en entornos violentos, que lo hacen estar reacios a perdonar los actos que de

alguna u otra forma afectaron a una o varias familias. La reconciliación es un proceso que requiere tiempos y espacios propios, así como el respeto por la dignidad humana y el duelo que pueden experimentar las víctimas. La reconstrucción busca la restauración de vidas humanas, especialmente las de aquellos que más han sufrido. Todo proceso de reconstrucción y restauración demanda tiempo, lo cual, si bien puede provocar que los diferentes actores y participantes en el proceso se sientan inseguros u obligados a tomar esta opción, resulta condición necesaria para que puedan comenzar una nueva vida.

La reconciliación y reconstrucción como alternativa a la libertad. La libertad no es una alternativa, sino un requisito previo para la misma. La libertad es con respecto sólo a la situación de violencia, sino también de las estructuras y procesos que permiten y promueven la violencia.

Para hablar de reconciliación y reconstrucción del tejido social, no basta sólo con asumir la verdad, se requiere también de la adopción de medidas que busquen mejorar las condiciones de las víctimas, subsanar el dolor y el daño resarcido económica, social y moralmente. La reconstrucción no será posible en la medida que se especifiquen, analicen y erradiquen las causas del conflicto. De lo contrario esto no será más que una tregua (Bueno Cipagauta, 2016).

La reconciliación y reconstrucción, no es un proceso que involucre solo mecanismos técnicos, sino, que se logre mediante negociaciones; es un tanto grupal como individual, para poder entender y superar el conflicto, partiendo de un pleno convencimiento por desechar los actos violentos y la venganza como mecanismo para la restauración.

### **Impacto psicosocial que tendrá la ubicación de distrito especial de paz en el municipio de Sincelejo**

Como se ha expuesto anteriormente los daños que puede causar el conflicto armado son irreversibles en su mayoría, así como explica la oficina de atención a víctimas del conflicto armado.

La violencia sociopolítica y el conflicto armado interno en Colombia han producido en las víctimas y en la sociedad en su conjunto una serie de daños materiales e inmateriales, entre ellos la pérdida de los referentes organizativos de la sociedad (valores democráticos, ética de la vida en común, solidaridad, bien común, etc.), secuelas sobre la salud física y mental de las víctimas, sobre la economía, sobre las instituciones y relaciones sociales, y sobre la cultura y sus diferentes manifestaciones.

Teniendo en cuenta esto es inhumano pensar lo que son capaces otros seres humanos dañando a una sociedad que no es culpable de la diferencia ideológica del país, o que simplemente no debe ser sometida por un grupo subversivo con el fin de suplir sus intereses, demostrando así que el interés particular prima sobre el general, llegando a un conflicto armado interno y las consecuencias que tiene esto sobre la población civil son enormes: amenazas, asesinatos, desapariciones, desplazamiento forzado, son algunos de los peligros a los que se vieron expuestos los habitantes de los diferentes municipios que han tomado a Sincelejo como punto de encuentro para huir de la violencia.

La enorme afluencia de foráneos de bajos recursos económicos, más la población flotante que se estima en 18.000 personas que llegan a la ciudad diariamente a demandar bienes y servicios, ha traído consigo un crecimiento acelerado, no planificado y, más aún, que escapa a todo intento planificador, multiplicándose las dificultades para controlar los procesos de urbanización, lo cual genera la proliferación de asentamientos precarios de origen informal: invasiones en zonas de riesgo, laderas, zonas de rondas hidráulicas, de manejo y preservación ambiental, causando deterioro ambiental, problemas acelerados de movilidad y

Un alto déficit de espacio público -cuantitativo y cualitativo-, así como la provisión del mismo para un futuro próximo. Por consiguiente, se entiende que la población de Sincelejo, con al menos una necesidad básica insatisfecha sea del 40.4% en el área urbana y del 61.2% en el área rural.

El distrito especial de paz de Colombia, es muy significativo, porque según argumentó en la audiencia pública realizada en la capital de Sucre el día de hoy llama la atención el gran porcentaje de víctimas que ha dejado la violencia durante más de cinco décadas en todo el departamento de Sucre y la Región Caribe en general. El posconflicto se deberá articular de manera estratégica con los planes departamentales, para que dentro de ellos existan rutas de acción que incluyan reparación y reconciliación para la sociedad sucreña. Sincelejo debe apropiarse del compromiso que se ha hecho el Gobierno Nacional con las mujeres víctimas del conflicto armado. Es decir, que desde esta ciudad debemos impulsar una agenda de política territorial construida con enfoque de género, pluricultural e intergeneracional, en la que las mujeres de nuestra región sean protagonistas en la construcción de una nueva Colombia.

Según (Schreiter, 1998), la población civil no sólo sufre la violencia generada por el conflicto armado, sino que está sometida a otros dos niveles

de violencia: el abandono y la inoperancia de las instituciones que deberían atenderla, y el silencio y el estigma por parte de la sociedad. Estos tres niveles de violencia tienen efectos sobre la salud mental y sobre la calidad de vida de los individuos y las comunidades, expuestos de una manera u otra al conflicto.

## **Acompañamiento psicosocial a la población de Sincelejo**

Para comprender mejor la situación del conflicto armado en el municipio de Sincelejo es importante tener en cuenta el concepto de acompañamiento psicosocial. Según el centro internacional para la justicia transicional (2009), aunque no existe una definición única, la atención psicosocial puede entenderse, en términos generales, como un proceso de acompañamiento, individual, familiar o comunitario; orientado a hacer frente a las consecuencias de un impacto traumático y a promover el bienestar y el apoyo emocional y social del beneficiario, estimulando el desarrollo de sus capacidades.

Desde la alcaldía municipal de Sincelejo y con el apoyo de la oficina de atención a víctimas del conflicto armado se han hecho una serie de actividades y propuestas que a simple vista suelen ser una forma de restaurar una sociedad, en primer lugar se hace necesario una caracterización de la comunidad víctima del conflicto armado asentados en la cabecera municipal de Sincelejo, identificar la problemática de mayor incidencia y afectación dentro de la comunidad objeto de estudio, teniendo en cuenta los factores psicosociales y salud del individuo, diseñar una propuesta que en un lapso mejore las condiciones de vida de la comunidad.

En el proyecto de Ley 40 de 2015, artículo 1°, menciona el siguiente objetivo:

Otorgar a la ciudad de Sincelejo la categoría de Distrito Especial de Paz de Colombia y dotarla de facultades e instrumentos legales, que le permitan cumplir las funciones y prestar los servicios a su cargo; así como promover el desarrollo integral de su territorio para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Con esta iniciativa, el Partido Liberal busca que se le otorgue a la ciudad de Sincelejo la categoría de Distrito Especial de Paz de Colombia y dotarla de instrumentos legales, que le permitan cumplir sus funciones y prestar los servicios a su cargo.

Para la reconstrucción del tejido social y la calidad de vida de las personas podemos definir el tejido social como:

El entramado de relaciones cotidianas que implican a su vez relaciones de micro vínculos en un espacio local y social determinado como lo es el barrio, donde sus habitantes como cultura, recreación y capital social al rela-

cionarse entre ellos para obtener algún fin determinado y al interaccionar con su entorno y medio macro-socia (Castro & Angélica, 2001).

Es por lo anterior que el tejido social supone pensar en una serie de relaciones dinámicas mutuas y de influencia recíproca entre los habitantes de una vereda, barrio, municipio o localidad y que están cumpliendo una función de apoyo, soporte y movilización de los elementos fisiológicos y piscoafectivos a la persona.

Es importante establecer una serie de metas puntuales de corto, mediano y largo plazo para los programas y componentes de atención psicosocial a las víctimas del conflicto y los procesos de reconstrucción de la calidad de vida de las personas, de manera que sea posible garantizar que la población objetivo goce efectivamente de sus derechos a la dignidad e integridad física, psicológica y moral.

Es entonces la reconciliación y reconstrucción es una fuente para la solución de los conflictos y una extensión de la firma que traerá consigo la tan anhelada paz en Colombia, es por ello que se necesita la participación de diferentes actores sociales en el municipio tales como hombres, mujeres, niños de las comunidades educativas, los líderes y agremiaciones comunitarias y campesinas, las minorías étnicas.

Con estos actores se puede construir un proceso social que involucre no solo a un segmento de la sociedad, sino que se encamine a la reconciliación y reconstrucción de las víctimas, victimarios y las personas que de alguna u otra forma no han participado de forma directa del conflicto pero hacen parte de la sociedad que ha visto el sufrimiento de las diferentes comunidades extraditadas hacia otros municipios lejos de la guerra y lejos de los conflictos en los que la población civil nunca ha deseado tener participación.

Para iniciar el desarrollo y reconocimiento de las personas que participan directamente en los distritos de paz es necesario realizar censos que permitan identificar esta población víctima de la violencia y de actores armados, es decir, es necesario seleccionar e identificar quienes han sido víctimas y victimarios, de esta manera se pueden identificar las zonas de las cuales han salido todas estas familias y por qué eligen a Sincelejo como punto de encuentro para alejarse del conflicto.

Así mismo consagra en su artículo 3 los principios rectores que rigen la creación de los distritos Especiales, destacando para el caso que nos ocupa los siguientes:

- **Autonomía.** Las entidades territoriales gozan de autonomía para la gestión de sus intereses dentro de los límites de la Constitución y la ley.
- **Descentralización.** La distribución de competencias entre la Nación, entidades territoriales y demás esquemas asociativos se realizará trasladando el correspondiente poder de decisión de los órganos centrales del Estado hacia el nivel territorial pertinente, en lo que corresponda, de tal manera que se promueva una mayor capacidad de planeación, gestión y de administración de sus propios intereses, garantizando por parte de la Nación los recursos necesarios para su cumplimiento.
- **Sostenibilidad.** El ordenamiento territorial conciliará el crecimiento económico, la sostenibilidad fiscal, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, para garantizar adecuadas condiciones de vida de la población.
- **Participación.** La política de ordenamiento territorial promoverá la participación, concertación y cooperación para que los ciudadanos tomen parte activa en las decisiones que inciden en la orientación y organización territorial.
- **Solidaridad y equidad territorial.** Con el fin de contribuir al desarrollo armónico del territorio colombiano, la Nación, las entidades territoriales y las figuras de integración territorial de mayor capacidad política, económica y fiscal, apoyarán aquellas entidades de menor desarrollo relativo, en procura de garantizar el acceso equitativo a las oportunidades y beneficios del desarrollo, para elevar la calidad de vida de la población.
- **Gradualidad y flexibilidad.** El ordenamiento territorial reconoce la diversidad de las comunidades y de las áreas geográficas que componen el país, por tanto, ajustará las diferentes formas de división territorial. Las entidades e instancias de integración territorial se adaptarán progresivamente, para lo cual podrán asignárseles las competencias y recursos que les permitan aumentar su capacidad planificadora, administrativa y de gestión. En el caso de las instancias de integración, las competencias y recursos serán asignados por las respectivas entidades territoriales que las componen.
- **Paz y convivencia.** El ordenamiento territorial promoverá y reconocerá los esfuerzos de convivencia pacífica en el territorio e impulsará políticas y programas de desarrollo para la construcción de la



- paz, el fortalecimiento del tejido social y la legitimidad del Estado.
- Equidad social y equilibrio territorial. La ley de ordenamiento territorial reconoce los desequilibrios en el desarrollo económico, social y ambiental que existen entre diferentes regiones geográficas de nuestro país y buscará crear instrumentos para superar dichos desequilibrios. Por ello la Nación y las entidades territoriales propiciarán el acceso equitativo de todos los habitantes del territorio colombiano a las oportunidades y beneficios del desarrollo, buscando reducir los desequilibrios enunciados. Así mismo, los procesos de ordenamiento procurarán el desarrollo equilibrado de las diferentes formas de división territorial (Congreso de la República Colombiana, 2015).

Por tanto, es necesario que en el proceso se deje muy claro cuáles serán las directrices que se van a seguir, pues dentro del desarrollo de la ubicación estratégica de los puntos de atención para esta población es necesario identificar los que realmente fueron partícipes del conflicto y no sean unos privilegiados más que otros. Tal es el caso de Sudáfrica, donde se privilegió la verdad en detrimento de la justicia, lo cual es válido en la medida en que respondió a la necesidad de hacer frente a crímenes atroces donde la mayoría de la población ya sea en un bando o en otro se veía seriamente implicada.

Para el caso de la ciudad de Sincelejo presenta en la actualidad el siguiente contexto que le permite ser un distrito de paz y un punto piloto para el desarrollo del mismo:

Una enorme afluencia de foráneos de bajos recursos producto del desplazamiento forzado y la incapacidad de la ciudad para acogerlos con la oportunidad y las condiciones que reclama la dignidad humana.

Necesidad de implementar entre los habitantes de la ciudad una cultura de convivencia ciudadana que supere realmente y de manera definitiva los problemas que genera el desplazamiento forzado.

Necesidad inminente de una cultura política que llene el vacío producido por un sistema educativo que hace abstracción de lo auténticamente social y convierte al desplazado, al marginado y al desmovilizado en ciudadanos de ninguna parte. Un crecimiento acelerado y no planificado de la ciudad generando problemas socioeconómicos (desempleo, empobrecimiento...), ambientales, de riesgo al ubicarse en zonas no aptas para habitar, entre otros.

La ciudad no cuenta con una estructura operativa y funcional que tenga representación en una entidad capaz de liderar y articular las acciones y competencias sobre el espacio público y sus equipamientos.

Así las cosas, queda claro que la ciudad de Sincelejo con las actuales transferencias y recursos propios no alcanzará a solucionar los enormes problemas que afronta en un horizonte previsible.

Si se quiere que el desplazamiento, en cualquiera de sus orígenes, no se convierta en una cultura sino en una oportunidad de construir una nueva ciudad de personas libres y honestas, necesita que se la constituya en Distrito Especial de Paz, para que apoyada por una constitucional y novedosa figura administrativa se levante como ejemplo para las ciudades que soportan similares circunstancias.

## **RECOMENDACIONES**

Cuando se analiza una problemática de este tipo, donde la población civil es la principal afectada, nos damos cuenta que es difícil establecer soluciones a un conflicto que conlleva a otros males sociales como la delincuencia, la drogadicción, la prostitución, es por tanto que las instituciones se comprometan en brindar un apoyo integral sostenible y acabar con lo enfermedad que el país lleva por décadas.

Este artículo muestra que sí es posible ofrecer servicios de salud mental, económica, social y que le permita a la población afectada contar con recursos que los lleve a desarrollarse como personas que progresan y aportan a la sociedad y no son catalogados como un problema.

La necesidad de crear nuevas políticas públicas multidimensionales que incluyan la ayuda humanitaria, el acceso a la salud, a la comida y a la vivienda sólo en primera instancia, pero generando, así mismo, programas integrales que incentiven y promuevan el bienestar subjetivo de las víctimas. La calidad de vida de un desplazado es un tema que debe tratarse desde esa mirada global que permita fomentar una adecuada intervención en el momento que se requiera. Las entidades encargadas de este evento deben formular sus políticas teniendo en cuenta la situación emocional del desplazado y sabiendo que es un proceso complejo que va más allá de la reparación física de los elementos perdidos puesto que se trata también de generar una estabilización psico-socio-económica. Estas tres dimensiones deben “ir de la mano” para un restablecimiento adecuado de los derechos de las personas víctimas del desplazamiento. Entonces, la calidad de vida desde el punto de vista multidimensional, permite forjar un tejido que articula acciones enfocadas a la situación social del individuo con el entorno

social al que pertenece.

En la población objetivo se ha visto el compromiso de los entes gubernamentales en mejorar la situación y a pesar de los escasos recursos o de la misma corrupción que aqueja a gran parte de la región caribe, es posible aportar a la mejora de hombres y mujeres que son importantes para la sociedad.

Por esta y muchas otras razones es necesario hacer no solo de Sincelejo, sino de las ciudades foco de personas y familias víctimas de la violencia un punto de partida para la ejecución de nuevos sueños, metas y objetivos que los lleven a desarrollarse de manera integral, aportando así a la sociedad un crecimiento no solo en número de población sino de personas que desean hacer del futuro de los municipios y ciudades de Colombia algo mejor.

## **CONCLUSIONES**

En Colombia la condición de desplazados es un problema real donde las víctimas de este flagelo han tenido que sufrir el destierro obligatorio de su territorio, soportando además la discriminación social y la readecuación en un espacio donde no les brindan las garantías para restablecer su cotidianidad y ante todo su estabilidad física y emocional.

La calidad de vida de los desplazados en Colombia ha sido vulnerada y no se ha manejado adecuadamente aun cuando existen ingentes esfuerzos gubernamentales y de ONG'S por ayudar a este tipo de víctimas, cuya atención se ha limitado a aspectos básicos de subsistencia, que, aunque importante, no son suficientes. El daño psicológico en un desplazado está hecho, el trauma vivido por el evento ha generado en éste diferentes síntomas de malestar psicológico que pueden degenerar en consecuencias y hasta en enfermedad mental permanente y en conductas lesivas para sí mismo y su entorno. Por tanto, la intervención social y psicológica es un evento necesario y de obligatoria incorporación en los programas de ayuda y atención, que no se ha realizado en Colombia

Finalmente se puede decir que el conflicto armado es un problema que se ha manifestado en el territorio colombiano en diferentes grados, dejando a sus habitantes con problemas no solo físicos y mentales.

Los distritos especiales de paz buscan organizarse como áreas metropolitanas, siempre que existan unas relaciones físicas, sociales y económicas que den lugar al conjunto de dicha característica y coordinar el desarrollo del espacio territorial integrado por medio de la racionalización de la prestación de sus servicios y la ejecución de obras de interés metro-

politano. Dividiendo así el territorio nacional en localidades, de acuerdo a las características sociales de sus habitantes y atribuir competencias y funciones administrativas.

A pesar de que se han realizado diferentes iniciativas en el municipio aun no es posible demostrar con exactitud si los habitantes tienen un bienestar integral, si el plan piloto será aceptado por los nativos de Sincelejo, es más, muchas personas aún no tienen claro la posición que deben tener como actores dentro del posconflicto en Colombia, pues cabe resaltar que la paz no es solo de las personas que deciden reinsertarse a la vida civil, sino que involucra a toda la sociedad, pues somos de alguna u otra forma culpables de no dar oportunidades a quienes verdaderamente lo necesitan, el estado y los entes privados que han podido participar en la solución del conflicto no se han apersonado del proceso, pues muchos piensan que no les compete el cuidado y desarrollo de la sociedad civil.

El conflicto armado colombiano no solamente constituye en sí mismo un factor de riesgo para la salud mental de las personas expuestas, sino que además genera condiciones en las cuales emergen otros factores de riesgo como la delincuencia y la prostitución que adicionalmente contribuyen al deterioro de la salud y la calidad de vida de las personas y las comunidades, por esta razón es importante apoyar el desarrollo y solución del posconflicto con proyectos como estos que le permiten a las personas desechadas por la sociedad reincorporarse y poder hacer algo diferente con una visión y objetivos marcados que le permitan avanzar, es por esto que es necesario restaurar la salud mental no solo de los actores de la guerra, sino también del público en general que necesita evolucionar.

Se resalta que el acompañamiento psicológico es una gran herramienta que mejora las posibilidades brindar servicios de salud mental de calidad y de forma efectiva a la población afectada por el conflicto.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Agencia de la ONU para los refugiados. ACNUR. (4 de Julio de 2005). Obtenido de [http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI\\_2188.pdf?view=1](http://www.acnur.org/t3/uploads/media/COI_2188.pdf?view=1).
- Alto Comisionado para los Derechos Humanos Oficina en Colombia. (5 de Julio de 2005). Obtenido de <http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/po0564.pdf>.
- Bueno Cipagauta, M. A. (13 de Febrero de 2016). La reconciliación como un proceso socio- político. Aproximaciones teóricas. Obtenido de [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168269\\_archivo.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168269_archivo.pdf)
- Castro, N., & Angélica, G. (2001). «Tejido social y Construcción de Sociedad». ONG Cordillera. Centro de Estudios Municipales. . Obtenido de [www.siciedad.cl/](http://www.siciedad.cl/)

- acción/portada/pagina.asp
- Centro de Memoria Histórica. (4 de Junio de 2016). Centro Nacional De Memoria Histórica . Obtenido de <http://centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/capit>
- Congreso de la República Colombiana. (15 de Agosto de 2015). Obtenido de <http://190.26.211.102/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/pl-2015-2016/469>
- Djalili, M.-R. (2016). Reflexiones sobre una tipología de los conflictos en el tercer mundo. En Reflexiones sobre una tipología de los conflictos en el tercer mundo (págs. 23-33). Barcelona: Fontamara.
- Martínez López, M. (2002). El poder pacifista. Barcelona: AIPAZ.
- Schreiter, R. J. (1998). Violencia y Reconciliación: misión y ministerio en un orden social en cambio. Santander: Sal Terrae.
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (30 de Junio de 2012). Sucre: Informe Departamental de Hechos Victimizantes a 2012. Obtenido de <http://rni.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/Documentos/Sucre.pdf>
- Vallejo Bravo, I. D. (26 de Julio de 2016). Amérique latine histoire & mémoire. Obtenido de <https://alhim.revues.org/3822#ftn1>

## La política como organización inteligente ecológica del futuro

*Bladimir Díaz Borges<sup>1</sup>, Bladimir Enrique Díaz Tapia<sup>2</sup>, Ángela Luisa Díaz<sup>3</sup>*

### Resumen

El objetivo de este trabajo se centra en analizar la política como primera organización inteligente ecológica del futuro. Es una investigación positiva de tipo bibliográfica y documental. Se hace una revisión teórica con base en una búsqueda documental y en línea por medio de la técnica del fichaje. Se repasan los conceptos de Pernik y Wilder (2008), Dimond (2007) y Sachs (2008), como posturas para explicar la problemática medioambiental y propuestas para una organización inteligente ecológica del futuro, a modo general. Luego se presenta un resumen del Informe Vitalis (2010), que expone la situación ambiental en Venezuela; se enriquece el análisis al entrar a relacionar los componentes comunicacionales y la teoría del establecimiento de la agenda. También, se toman conceptos de la gerencia avanzada y la teoría del cambio, para producir nuevos aportes desde el enfoque inteligente y la comunicación, para analizar a la política como primera organización inteligente ecológica del futuro. A modo de conclusión, se describe el papel que debe desempeñar la comunicación para lograr de la política una organización inteligente ecológica del futuro; se parte de que la Agenda de las autoridades incluya todos los problemas formalmente aceptados para su consideración por el sistema político. Y que los procesos de comunicación en el seno de los sistemas se integran alrededor de determinados "temas", prioritarios para la sobrevivencia de la sociedad. Para ello se apuesta porque haya un cambio en la mentalidad de los administradores y una redefinición

---

1 PhD. Desarrollo de Organizaciones Inteligentes. MSc Ciencias de la Comunicación. Licdo Cs. Políticas y Administrativas. Mención Cs. Políticas. Docente/ Investigador Titular a Dedicación Exclusiva en el Núcleo Costa Oriental del Lago de la Ilustre Universidad del Zulia/Venezuela. Editor de las revistas científicas [www.revistanegotium.org.ve](http://www.revistanegotium.org.ve) / [www.revistaorbis.org.ve](http://www.revistaorbis.org.ve). Correo electrónico: [bladimirdiaz07@gmail.com](mailto:bladimirdiaz07@gmail.com)

2 Lcdo. en Computación. Maracaibo Venezuela. Correo electrónico: [bladimirdiaz7@gmail.com](mailto:bladimirdiaz7@gmail.com). Secretaria Ejecutiva Revistas Orbis y Negotium 2005.

3 Médico Cirujano. Adscrita al MPPS 115770 Colegio de Médicos del estado Zulia 18120 Universidad del Zulia/Venezuela Coordinadora Académico del Fundación Miguel Unamuno y Maracaibo/Venezuela.

de las direcciones estratégicas. Teniendo en cuenta que en Venezuela no existen investigaciones que nos ayuden a relacionar las agendas.

**Palabras clave:** organizaciones inteligentes del futuro, política, teoría del establecimiento de la agenda; situación ambiental en Venezuela.

## INTRODUCCIÓN

En el siguiente trabajo se analiza la política como organización inteligente ecológica del futuro. Se plantea desde la perspectiva del cambio como parte de la esencia de las organizaciones inteligentes u organizaciones que desarrollan la capacidad para asumir el aprendizaje constante y permanente como parte de su cultura organizacional.

Para abordar la temática se entrelazan dos bucles. Uno que busca entretejerlo los conceptos y categorías de las Organizaciones Inteligentes y Teoría Gerencial Avanzada; orientado en las organizaciones inteligentes y el cambio. El segundo bucle, aborda la relación de la política y la comunicación como ejes complementarios para tratar de explicar y comprender los entornos reales del desenvolvimiento humano en las organizaciones inteligentes ecológicas del futuro.

Para comprender el futuro en la actualidad se debe robustecer una visión compuesta por escenarios complejos para su entendimiento. Así, para efectos de la argumentación se inicia con la exposición teórica de Pernik y Wilder (2008), Dimond (2007) y Sachs (2008), como posturas para explicar la problemática medioambiental y propuestas para una organización inteligente ecológica del futuro, a modo general. Luego se presenta un resumen del Informe Vitalis (2010), que expone la situación ambiental en Venezuela.

Se enfoca a la política como organización inteligente alineada con los conceptos de gerencia avanzada para enfrentar a los grandes desafíos antes impensables, tales como: el cambio climático, el calentamiento global, entre otros, representa el proceso de cambio de mayor envergadura en la vida humana actual.

Esto obliga a replantear a la política para enfrentar la resistencia al cambio dentro de las organizaciones, incluida la propia sociedad, y en los individuos que la integran, reformulándose como una organización inteligente ecológica del futuro.

A tales efectos se parte de la comunicación como proceso que concatena la inmanencia gregaria del ser humano. En esta oportunidad se plantea a la opinión pública como canal conductor para lograr los cambios sociales en especial lo referente a lograr hacer de la política una organización inteligente del futuro. Teniendo como fórmula teórica comunicacional El

Establecimiento de la Agenda.

En ese sentido se abren las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son las posturas teóricas para explicar la problemática medioambiental y ecológica vigente?

¿Cuál es la condición actual de la problemática medioambiental en Venezuela?

¿Qué papel debe desempeñar la política como organización inteligente ecológica del futuro?

¿Qué papel debe desempeñar la comunicación para lograr de la política una organización inteligente ecológica del futuro?

Generándose el siguiente sistema de objetivos a efectos de este trabajo:

## **OBJETIVO GENERAL**

Analizar la política como organización inteligente ecológica del futuro.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Explicar las posturas teóricas sobre la problemática medioambiental y ecológica vigente.
2. Exponer la condición actual de la problemática medioambiental en Venezuela.
3. Describir el papel que debe desempeñar la política como organización inteligente ecológica del futuro.
4. Describir el papel que debe desempeñar la comunicación para lograr de la política una organización inteligente ecológica del futuro

En primer momento se desarrolla el planteamiento del problema, la sistematización de las preguntas y la formulación de los objetivos, general y específicos. Acompañado de la exposición metodológica, completando los aspectos fenomenológicos del problema objeto de estudio.

En el momento 2 se desarrollan los objetivos 1 y 2, los aspectos gnoseológicos, sustentados en las posturas teóricas, y complementado por el eje valorativo o axiológico, expresado por el autor. Al igual que los objetivos 3 y 4.

Como dificultad para abordar la temática, se tiene que, a pesar de la abundancia de material relacionado con el medio ambiente, poco se refiere al desarrollo de la temática de las organizaciones inteligentes ecológicas del futuro.



## **ASPECTOS METODOLÓGICOS**

El análisis se aborda con una metodología cualitativa (Martínez, 2002; 1997). Es una investigación positivista de tipo bibliográfica y documental. Se hace una revisión teórica con base en una búsqueda documental y en línea por medio de la técnica del fichaje.. Para abordar la temática se entrelazan dos bucles. Uno que busca entretrejerlo los conceptos y categorías de las Organizaciones Inteligentes y Teoría Gerencial Avanzada; orientado en las organizaciones inteligentes y el cambio. Los aspectos ecológicos se sustentan en Pernik y Wilder (2008), Dimond (2007), Sachs (2008) y Vitalis (2010); Senge (1995) para el abordaje conceptual de las organizaciones inteligentes. El segundo bucle, aborda la relación de la política y la comunicación como ejes complementarios para tratar de explicar y comprender los entornos reales del desenvolvimiento humano en las organizaciones inteligentes ecológicas del futuro. El análisis se desarrolla utilizando los enfoques de sistema o input-output y el enfoque crítico, entrelazando, empalmando y contrastando los enfoques mencionados para obtener las conclusiones que se mencionan en el aparte correspondiente.

## **REVISIÓN TEÓRICA**

Posturas teóricas sobre la problemática medioambiental y ecológica

### **Pernik y Wilder**

Pernik y Wilder (2008) plantean la creciente relación entre el campo ecológico y las oportunidades de negocios del futuro, basado en la capacidad de diseñar, vender y financiar productos y servicios ecológicos. Los autores señalan que este sector ha logrado generar billones de dólares en cuestión de años. Así que, este es el momento justo para entrar en dicha industria.

El enfoque para plantear sus contribuciones o propuesta son de tipo económico. Señalan que se debe incrementar la escala de la manufactura asociada a una reducción de los costes al consumidor final. Se debe lograr la optimización de la producción, la distribución y el consumo de unidades de energía, para generar nuevos enfoques y redes de negocios.

En el ámbito de la energía solar señalan como principal reto el incremento de la capacidad de generación para satisfacer las necesidades electrónicas de todo un hogar o negocio pequeño, a un costo que no debe exceder los diez centavos de dólar por kilovatios, precio que cobran hoy las compañías.

Se destacan como retos principales los avances para la generación de energía eólica a gran y pequeña escala, aprovechando la disponibilidad de inversiones, proyectos de gran escala y nichos tecnológicos emergentes.

En cuanto a biocombustible y biomateriales se centra en desarrollar los productos necesarios para sustituir definitivamente a los hidrocarburos. En ese sentido en Brasil el 40% del parque automotor funciona con etanol. La industria de la construcción apunta hacia conseguir la forma de promover materiales de construcción y sistemas eléctricos eficientes para producir edificios verdes; el ahorro alcanzado se coloca en un 30% menor en el consumo eléctrico.

El sector transporte enfrenta el reto de diseñar y fabricar vehículos más rendidores y que emitan menos gases contaminantes; como posibilidades brinda la oportunidad de abaratar los costos de producción, con nuevos avances de las baterías eléctricas, y la adaptación de las nuevas tecnologías automotrices en la aviación, la marina, los ferrocarriles y camiones.

En cuanto a las redes eléctricas el reto se centra en generar una red inteligente que satisfaga las necesidades del siglo XXI. La red futura apunta a semejarse al internet, en sustitución de la centralizada, con la que se cuenta actualmente. Se estima la suma de 10 billones de dólares para tales propósitos. Al unísono se plantea el reto de ofrecer recursos para almacenar electricidad, que le permita al usuario utilizar sus aparatos fuera de casa.

Unos de los mayores retos de las organizaciones inteligentes del futuro se centran en convertir las aguas residuales y el agua de los océanos, entre otras fuentes, en agua potable. Cabe señalar que la organización Mundial de la Salud estima en 2 millones de muertes al año por falta de agua e higiene personal. La búsqueda se centra en crear compañías que mejoren toda la cadena de valor de agua: instalación, financiamiento, producción, distribución y mantenimiento.

Para Pernik y Wilder la ciudad y los centros poblados serán los grandes generadores de oportunidades comerciales atractivas desde el punto de vista de la revolución tecnológica no contaminante, pues en ellas se centrarán empleos de calidad, estímulo a la economía y gozarán de grandes flujos de capital. A tales fines los gobiernos deben crear acceso a los capitales para los emprendedores; apoyar las áreas de investigación y desarrollo, que impulsen proyectos y talento humano de primera línea.

Todo ello redundará en hacer de la ciudad o región una fuente para captar fuerza laboral talentosa. Se deben crear incentivos impositivos y fiscales comparables con otras regiones. Si la ciudad aspira a desarrollar nue-

vas formas energéticas se debe estimular su uso masivo. Concatenado con una visión clara del objetivo para inspirar a todos los integrantes y trabajar en aras de un mismo objetivo.

Se plantean los ejemplos de Austin, Texas y su enfoque de producción de energía eléctrica no contaminante; Chicago, Illinois y su desarrollo de techos no contaminantes para edificios; Friburgo, Alemania y el establecimiento de su desarrollo de energía solar; Nueva York, con la construcción de edificios verdes, entre otras.

Pernik y Wilder señalan a la comunicación, en este caso la conocida como comunicación de públicos externos o marketing, como eje o clave para popularizar las tecnologías no contaminantes. Parten de 5 clave, a saber:

1. Costos. La gente comprará tecnologías limpias cuando estas sean económicas, no porque sea "lo correcto"
2. No apoyarse en el ambiente. La comunicación debe basarse en el desempeño, ahorro financiero, entre otros. Primero se debe ofrecer estos beneficios y luego los ambientales.
3. Terminología. El mercado está confundido y saturado con la diferencia que existen entre: "verde", "limpio", y "alternativo". Lo mejor es no confundir al público con un discurso abrumador sobre el ambiente.
4. Fácil, accesible y conveniente. Debe evitarse el marketing para un nicho específico. Se debe demostrar que no tiene que hacer nada diferente para ser parte de una organización inteligente ecológica, o para usar nuestro producto o servicio.
5. Recuerde la moda. Es importante poner de moda estos productos. Esto se logra diseñando una buena imagen para los productos y servicios.

## **Sachs**

Sachs (2008) igualmente parte de una visión económica del problema ambiental y ecológico. Se plantea que el siglo XXI derribará convicciones fundamentales de la vida económica, sin perder de vista cambios en esferas como la política, y traslado de nuevos polos de poder regional.

No obstante, subraya que el tema de los desafíos del desarrollo sostenible ocupará el centro de la escena: preservar el medio ambiente, estabilizar la población mundial, reducir la brecha entre ricos y pobres y poner fin a la extrema pobreza.

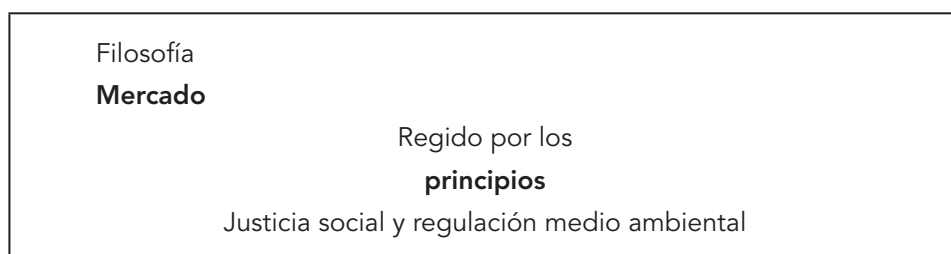
Sachs parte de la premisa de que la confrontación dará paso a la cooperación en los sectores de materias primas, energía y los recursos en general. La capacidad intimidatoria de los países poderosos será sustituida por juegos menos arriesgados y estrategias menos contraproducentes en el momento de buscar seguridad. El gran reto será afrontar la realidad de que la humanidad comparte un destino común en un planeta superpoblado. Este destino común exigirá nuevas formas de cooperación global, un elemento fundamental de una sencillez abrumadora que, sin embargo, muchos líderes mundiales tienen que comprender o suscribir.

La ciencia y la tecnología han empujado el crecimiento demográfico, desbordando la capacidad analítica de las ciencias sociales. El ritmo del cambio no tiene precedentes. La filosofía social va a la zaga de la realidad.

Sin embargo, los países más prósperos han comprendido que sus ciudadanos comparten un destino común, lo cual exige que se desempeñe un rol activo para garantizar que todos ellos dispongan de las oportunidades y los medios: educación, la salud pública y las infraestructuras esenciales, que permitan participar productivamente en la sociedad y poner frenos a los peligros mismos generados por la sociedad.

En el cuadro uno, se detalla el planteamiento de Sachs sobre la filosofía del activismo, según la cual las fuerzas espontáneas de la economía de mercado debería estar regido por los principios rectores de la justicia social y la regulación medioambiental.

**Cuadro 1.** Justicia social y regulación medio ambiental



**Fuente:** Elaboración propia.

La presión ejercida por las tensiones producidas por la escasez de recursos energéticos, los problemas medioambientales, el aumento de la población, la migración legal e ilegal masiva, los desplazamientos y enfrentamientos del poder económico junto con las enormes desigualdades de renta no pueden dejarse en manos de las fuerzas del mercado y la competitividad geopolítica sin restricciones entre países.

Estas tensiones en aumento podrían generar un choque de civilizaciones (Huntington, 1993; 1996) con consecuencias de pronóstico reservado, por sus incalculables consecuencias.

**Cuadro 2.** Relación capacidad de cooperación/tensiones

|                                                          |
|----------------------------------------------------------|
| <b>Capacidad cooperación <math>\geq</math> tensiones</b> |
|----------------------------------------------------------|

**Fuente:** Elaboración propia.

Se plantea que la sociedad global se debate frente a un gran dilema. Tal como lo indica el cuadro 2, la capacidad de cooperación debe estar por encima de las tensiones.

La necesidad de aprender a transformarse en forma pacífica a escala mundial, es el reto actual de aprender a aprender. La era industrial elevó la capacidad de lograr bienestar del ser humano, gestionando recursos de forma más democrática, gracias a la abundancia con la que se producía. Pero a un precio en conflictos y deterioro del medio ambiente considerable.

La prosecución de los consensos nacionales va desde los países escandinavos hasta los Estados Unidos. En los primeros, la opinión pública se reconoce como igualitaria frente al país con mayor renta per cápita, pero donde la opinión pública sufre de serios perjuicios de tipo étnico, que no ha permitido lograr un sistema de salud pública con sentido universal.

Ello empuja a lograr acuerdos y consensos necesarios para maximizar al límite los beneficios del post industrialismo. Hace falta una agenda común a escala planetaria para lograr salvar el futuro de la raza humana.

## La paradoja

Sachs describe la paradoja de disponer de una economía global unificada y vivir en una sociedad global dividida representa la mayor amenaza para el planeta. El choque de civilizaciones, como ya se ha experimentado con las guerras mundiales, se señala como un conflicto de suma cero y de aniquilamiento del otro que no depara nada alentador. La guerra como herramienta de política no representa la posibilidad de lograr beneficios.

Sachs insiste en que puede parecer imposible concebir hoy un cataclismo semejante, pero la gradual extensión de la guerra y el vituperio en los escenarios de política exterior, que se estila enfrentar con la opinión pública, hace recordar lo frágil que es el mantenimiento de la paz mundial. La revolución del Magreb y los casos de Siria, Libia y Costa de Marfil, entre otros, reseñados ampliamente por los diarios de todo el orbe, así lo expresa. Sin contar con la crónica situación de la Palestina y México, donde se pretende abordar la problemática étnica y de seguridad con la construcción

de muros, cuando apenas se está a 20 años de la demolición del muro de Berlín, y queda aún fresca la imagen y el sabor amargo que representa ese tipo de solución. Implica la condena del otro, su aplastamiento y aniquilamiento.

No obstante, se plantea que en el pasado se han construido respuestas asertivas cuando los dirigentes mundiales abordaron agendas comunes- abiertas u ocultas- para afrontar desafíos comunes planteados por el medio ambiente, la demografía, la pobreza y las armas de destrucción masiva. Posición que contrasta el uniteralismo, el militarismo y el mesianismo, que conlleva a posturas que percibes la realidad en blanco y negro, con las medidas necesarias para apartarse de los peores resultados, que están claros para muchos especialistas, aunque no para la opinión pública.

Sachs expone el concepto de 'práctica reflexiva', concepto que desde las organizaciones inteligentes concuerda con Senge (1990) cuando afirma que, para que una organización sea una empresa que aprende, es necesario que aprenda a aprender y logre el dominio de cinco disciplinas, las cuales serán tomadas como estrategias para desarrollar competencias gerenciales:

**1. Pensamiento sistémico:** expresa la habilidad para ver y entender la organización como un sistema complejo con múltiples redes de relaciones, enlazados por flujos y sustentados en bucles en un sistema que tiende ala auto organización

**2. Aprendizaje en grupo:** Reconoce que el aprendizaje surge de las relaciones del grupo y las reglas de colaboración y cooperación establecidas entre sus miembros y fundamentadas en el diálogo y la discusión. Cada grupo tiende a establecer sus propias redes, flujos y auto organización.

**3. Modelos mentales:** definen la forma de actuación de las personas, las cuales están influenciados por sus principios y valores. Los procesos de socialización (Weber, 1976) pasan a tomar un lugar característico y preponderante, y exigen la mayor fuerza en los procesos de aprendizaje de aprender a aprender.

**4. Dominio personal:** refleja la apertura de espíritu a la realidad el vivir con una actitud creativa y no reactiva. El sentido de la percepción es de vital importancia para detectar los cambios constantes.

**5. Visión compartida:** constituye la orientación que ha de seguirse para alcanzar lo que se propone la organización. Los grandes cambios necesitan del concurso de todos de la suma de la mayor cantidad de factores posibles. Se puede afirmar que es una disciplina concurrente.

Como conceptos y enfoques necesarios para abordar el desarrollo sostenible, abordando la resolución de problemas bajo sistemas de complejos, sin compartimientos estancos desde todos los ámbitos, especialmente en el científico y comunicacional que englobe y el abordaje de la sostenibilidad medioambiental, el reto demográfico, la prosperidad para todos y la solución global de los problemas.

## **Diamond**

Por su parte, Diamond (2007) enfoca el análisis desde la óptica histórica socio cultural, que aunque, toma en cuenta factores políticos y económicos, no los coloca como los detonantes básicos para comprender el proceso de evolución, adaptación y transformación del medio ambiente. Las sociedades que han desaparecido se encontraban, como lo mayas, entre las más creativas y avanzadas y triunfantes de su época, en lugar de ser estúpidas y primitivas. Para el autor los cambios climáticos naturales pueden mejorar o empeorar las condiciones en que vive una sociedad humana determinada, y pueden beneficiar a una al mismo tiempo que perjudican a otra.

Diamond parte de un conjunto de 5 factores para explicar los colapsos que evalúa. El primer conjunto se asocia al problema del daño que las personas infligen inadvertidamente a su entorno, que, en principio, se asocian con una excepcional imprudencia de los pueblos aunada a la fragilidad del medio ambiente.

La segunda obedece a lo que modernamente se le denomina calentamiento global. Entrelazada con escasez de alimento, hábitos que no se adaptan a los cambios, por ejemplo, el consumo de agua, que no respeta los ciclos ecológicos. Cada vez que acaban decenios de bonanza, la sociedad descubría que albergaba más población que la que podía soportar o que había adoptado hábitos inadecuados para las nuevas condiciones climáticas.

La tercera tiene que ver con la presencia de vecinos hostiles, bien de forma intermitente o crónica, que conllevan a la desaparición militar.

La próxima causa es el inverso del tercero, que tiene que ver con la pérdida del apoyo de vecinos amistosos o socios, conjugado con la fase crónica del hostigamiento de vecinos contrarios.

La quinta, y última, se refiere a la omnipresente presencia de la respuesta que da la sociedad a sus problemas. Las respuestas de las sociedades dependen de sus instituciones políticas, económicas y sociales y de sus valores culturales. Esas instituciones y valores influyen en la si la sociedad

resuelve, o siquiera trata de resolver sus problemas. El problema de los valores apunta a un problema de comunicación, de política de comunicación, aunado a un problema de liderazgo en las sociedades que han llegado al colapso.

## **El Informe Vitalis**

### **Problemática medioambiental en Venezuela**

En Venezuela, desde 2000, viene funcionando una agencia no gubernamental cuya "misión es contribuir a la formación en valores, conocimientos y conductas, cónsonas con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable" (Vitalis, 2010). Dentro de sus actividades Vitales se ha encargado de hacer anualmente una evaluación de los principales factores relacionados con la calidad del ambiente.

Vitalis se enfoca en las debilidades y fortalezas ecológicas, haciendo las recomendaciones a los distintos sectores de la sociedad con capacidad para la toma de decisiones.

Como integrantes de Vitalis se encuentran un grupo de expertos, contratados y voluntarios, entre ecólogos, biólogos, ingenieros, abogados, comunicadores, educadores, y administradores, procedentes de todos los sectores del país, aunque en su mayoría del campo académico y de la sociedad civil.

Para el informe que corresponde a 2010, Vitalis participó un equipo de 131 especialistas en las diferentes disciplinas, constituyéndose en un informe de referencia para el caso venezolano. Al respecto el informe señala unos 62 problemas negativos, contra unos 50 aspectos positivos durante el periodo en estudio.

### **El lado negativo del informe**

El hilo descriptivo en esta sección se hará con base en Palmitesta (2011), quien desarrolla una síntesis sobre el tema del informe, a saber:

- Carencia de planes preventivos y contingencia, que busquen prevenir y minimizar el impacto del cambio climático y las emergencias relacionadas con desastres naturales, especialmente las sequías e inundaciones, que se presentaron en 2010, resultando un saldo negativo en los aspectos sociales, económicos y ambientales.
- Predominio de sistemas de generación eléctrica altamente contaminante y poca propensión a desarrollar y usar energías limpias como la eólica y la solar. Cabe resaltar el abandono del manteni-



miento de la estructura de generación hidroeléctrica. Con lo que Venezuela queda expuesta a latentes crisis en este sector.

- Falta de coordinación entre las instancias de gobierno: central, regional y municipal. Aunado a la anarquía que genera la implementación de nuevas formas locales, sesgadas por fuertes compromisos ideológicos.
- Anarquía y conflicto de competencias entre los funcionarios de las distintas instancias gubernamentales.
- Alta y constante contaminación de aguas marinas, lacustres y fluviales con desechos tóxicos o sólidos, por parte de los habitantes, temporaditas, operadores turísticos y comerciantes.
- Vertido constante, cuantioso, incontrolado e indiscriminado de crudo de combustible en las riberas del Lago de Maracaibo, y crecimiento de una planta parasitaria (lemna) que secuestra el oxígeno e impide la entrada de la luz solar, amenazando la flora y la fauna, y la navegación.
- Gestión negativa de los residuos tóxicos de hospitales, industrias y conjuntos residenciales y turísticos. Éstos afectan todas las fuentes de agua para uso humano, residencial, comercial e industrial, lo que vislumbra un déficit y crisis latente de agua dulce a corto o mediano plazo.
- Incongruencia e inviabilidad en la gestión de los desechos sólidos o basura residencial. Caracterizada por un desmoronamiento inexplicable de la infraestructura los 150 rellenos sanitarios necesarios para depositar sin mayor impacto las 18.000 toneladas diarias de desecho.
- La deforestación con fines madereros, agrícolas o urbanísticos sigue avanzando firme e todo el país. Especialmente en Bolívar, los Andes, El Litoral norte y entorno de ciudades.
- Escaso control y seguimiento en el desarrollo de proyectos habitacionales y turísticos, que no adoptan criterios ecológicos de diseño y eficiencia.
- Degradación continua y constante de los grandes ríos y lagos por deforestación en sus cabeceras y vertidos contaminantes.
- Pesca incontrolada
- Politización de las instancias técnicas, que ejecutaban investigación y vigilancia imparcial, y generaban informes objetivos.
- Débil desempeño y acción gubernamental en evitar y castigar los

daños ecológicos.

- Afectación de los parques por falta de recursos materiales y humanos para promover su conservación.
- Débil política comunicacional que informe sobre la prevención de acciones nocivas a los visitantes y lugareños de las zonas protegidas o vírgenes.
- Débil vigilancia y control de los desechos y de la contaminación visual en las zonas protegidas o vírgenes.
- Ausencia de una adecuada información y control ambiental a los actores causantes de los daños ecológicos.
- Ausencia de amonestación o castigo para los causantes de los daños ecológicos y ambientales.
- Carencia de un sistema eficiente, automatizado y confiable de alerta temprana, que monitoree el nivel de los ríos, la pluviosidad, la velocidad del viento y otras variables climatológicas importantes, para la prevención y atención de emergencias.

### **Aspectos positivos**

El informe presenta un listado que resume los principales aspectos positivos de la gestión ambiental identificados por los expertos consultados por (2010), ordenados de mayor a menor, según su importancia, de acuerdo con la frecuencia en su mención, a saber:

- Desarrollo de capacidades de gestión y desarrollo de redes y entes de participación ecológicas nacionales, con organismos internacionales. Destaca el uso de las redes sociales (2.0) para sensibilizar e informar a la ciudadanía en torno a los temas ambientales. El crecimiento en twitter, fue de más de 5 veces, y la mayoría de las organizaciones ambientales, públicas y privadas, disponen de esta herramienta para comunicarse con sus miembros y allegados.
- Fortalecimiento del sistema de alerta y pronóstico del clima, que asociado al sistema nacional de defensa civil ha ayudado a evitar una mayor gravedad en los desastres naturales acaecidos durante 2010, especialmente por motivo de las lluvias
- Disminución del uso de agroquímicos en algunos lugares del país, adoptando lenta y gradualmente al modelo agroecológico y la Diversificación de los programas de conservación de especies en las zonas de la región marino-costera

El resto de los aspectos positivos se enmarcan dentro de la presencia más amplia en el campo comunicacional. Vale decir: Un incremento en

la educación ambiental en algunos centros de educación; la creación de fundaciones dedicadas a la conservación del ambiente un incremento en la cobertura informativa y comunicacional por parte de los medios de comunicación privados. Los públicos se encuentran rezagados en ese sentido.

Los aspectos positivos se ven rebasados por los tímidos progresos hacia el problema de la construcción de una organización ecológica del futuro. En ese sentido se debe recalcar que las organizaciones deben estar dispuestas al cambio, y que ello implica aprender a aprender, y como ya se ha referido en otro momento, Senge (1995) expone que las organizaciones deben estar preparadas para responder mejor a los cambios del contexto, sin perder la estabilidad y la coherencia en su identidad, propósito y visión.

En ese sentido, el informe Viatlis enfatiza que se debe ir más allá y concretar acciones específicas para fines ecológicos, tanto del parte del sector privado como público.

### **Ecología y cambio**

Para lograr el cambio hacia una organización ecológica del futuro el objetivo se debe enfocarse en tareas como elevar la productividad, pero también la creatividad. Bernal (1992) propone que el cambio y el desarrollo organizacional deben sustentarse en la construcción de organizaciones abiertas al aprendizaje.

Swieringa (1998) esboza los siguientes principios del aprendizaje organizacional, y que el autor alude, para enfocar el desarrollo de las organizaciones ecológicas del futuro dentro de la óptica de las organizaciones inteligentes:

- El aprendizaje organizacional es producto de un proceso colectivo, por tal la sociedad es el actor primigenio en la construcción de una sociedad, organización ecológica
- El saber individual está al servicio de la toda la organización, cada ciudadano debe verter su acción y capacidad sobre la sociedad.
- Un proceso de aprendizaje colectivo conlleva a un cambio del comportamiento organizacional y tiene lugar a través de la interacción de ellas.
- Una organización aprende no sólo cuando alguien hace mejor el trabajo sino cuando, como resultado de ello, otros miembros actúan diferente. Se puede hablar de aprendizaje en el comportamiento organizacional únicamente cuando un cambio en el comportamiento de un individuo tiene un efecto en otros.

- La capacitación se traduce en aprendizaje individual pero no implica que la organización está aprendiendo. El aprendizaje colectivo está enfocado en aumentar la competencia colectiva de los miembros perteneciente a una organización.
- Cuando los individuos adquieren competencia colectiva se logra más que la suma de las competencias individuales.
- El aprendizaje colectivo facilita los procesos de desarrollo e innovación.

En ese sentido Ackoff y Sheldon (2002) hace referencia a los procesos de comunicación en el seno de los sistemas, apostando porque haya un cambio en la mentalidad de los administradores y una redefinición de las direcciones estratégicas. Senge (1995) puntualiza que el diálogo no es fácil. Las conversaciones inteligentes requieren individuos capaces de reflexionar sobre sus propios pensamientos.

Para Ackoff y Sheldon (2002) más allá de la “información y el conocimiento”, como instancias prospectivas de las empresas-de la sociedad-, que puede conducir al fracaso por falta de una visión de conjunto. Propone soluciones sistémicas basadas en la “comprensión y la sabiduría”. Esto es, aumentar la inteligencia del sistema social, con una distinción consecuente entre crecimiento y desarrollo, entre las que vale destacar:

Los pilares básicos del enfoque de las organizaciones inteligentes están constituidos por unos valores que se centran en el desarrollo de la organización y el recurso humano, unos procesos de acción y una serie de intervenciones para el aprendizaje e inteligencia organizacional y el cambio en los subsistemas: humano cultural, funcionamiento organizacional, la tecnología de operaciones y el ambiente físico (Ferrer Pérez, 1996). Siendo que el mayor cambio que la humanidad pueda afrontar apunta a concebirse como una empresa ecológica, expresado en el objetivo de este trabajo, como ecología del futuro o para el futuro.

Tanto en Diamond (2007) como en Sachs (2008) subyace la tesis de Malthus como esencia de sus trabajos. Diamond coloca como ejemplo a Tikopia, una diminuta isla, ubicada en el océano Pacífico, tan distante de cualquier vecino que se vieron obligados a hacerse autosuficientes para casi todo, pero gestionando sus recursos a pequeña escala con mucha precisión; sistematizaron el tamaño de su población de una forma tan metódica que la isla es todavía productiva luego de tres mil años de ocupación humana.

En Tikopia lograron resolver problemas medio ambientales extremadamente difíciles. Esto confrontado con las posturas dogmáticas con respecto a otras culturas desaparecidas.

## **Opinión pública- Política y Medio Ambiente**

Papel que debe desempeñar la política como organización inteligente ecológica del futuro

Para Diamond una de las aristas de mayor peso se encuentra en la opinión pública. Basada en el problema de la política comunicacional. Señala el caso de Cubitira y un par de casos de las empresas petroleras en regiones distintas de la geografía mundial, donde la gestión ambiental depende de la presión de gobierno impulsada por la opinión pública.

Para Sachs (2008) se enfoca en lograr algunos índices que garanticen la armonía económica medioambiental propuesta en unos 8.000 mil millones de habitantes en el globo terráqueo. Frente a una crisis de biodiversidad causando un daño irreparable a infinidad de especies, la mayoría de las cuales a duras penas conocemos. La virulencia con la que impactamos al medio ambiente lo hace incapaz de reajustarse.

El caso del terremoto de marzo de 2011 en Japón, demuestra dramáticamente la debilidad del ser humano en relación con su ambiente; debilidad que nace de una estrecha relación entre el nuestra especie y el ambiente. Y la importancia de actuar oportunamente.

La educación y el cambio hacia el medio ambiente pueden potenciarse efectivamente si se centra en los medios de comunicación como punto de apoyo. Los grandes centros de socialización como los relata Weber (1976): la escuela, la familia y el trabajo, dado que son los grandes impulsores de la adquisición de los valores, cónsonos con la protección de la naturaleza, pues los dividendos de las empresas que iniciemos hoy serán los verdaderos dividendos en el mañana.

## **Política comunicacional y medioambiente**

Papel debe desempeñar la comunicación para lograr de la política una organización inteligente ecológica del futuro

Villalobos (1998) plantea que la política comunicacional guía, en esta materia, a la organización, para señalar metas y objetivos, concretar una filosofía de gestión, y puntualizar la misión y la visión.

La comunicación es la trama de la sociedad humana, abarca la totalidad de la conducta social. La estructura de un sistema de comunicaciones con sus canales más o menos definidos es, en cierto modo, el esqueleto

del organismo social que lo envuelve. El contenido de las comunicaciones constituye, desde luego, la sustancia misma de la correspondencia humana.

El flujo de las comunicaciones determina la dirección y el ritmo del desarrollo social dinámico. De aquí que, sea posible analizar todos los procesos sociales en función de la estructura, contenido y curso de las comunicaciones (Pye, 1969).

En este debate en Venezuela, al igual que en América Latina, el desarrollo material de las comunicaciones contrasta con el desarrollo de estructuras, estrategias y políticas inadecuadas para lograr el desenvolvimiento armónico entre comunicación, ambiente y política. Para la UNESCO (1977) nuestros países no estaban preparados para integrar adecuadamente los avances tecnológicos en el campo de la comunicación y las estructuras socio-políticas. Trayendo como consecuencia el surgimiento de medidas y acciones incompletas o el abandono oficial, de forma parcial o total de muchos aspectos involucrados en tan compleja problemática.

Para muchos las políticas sobre ambiente y desarrollo deben ser explícitas. No obstante, en ausencia de éstas, los usos consagrados en una determinada área de actividad, para lo cual no existen políticas evidentes, se convierten en políticas implícitas, de los cuales, por acción u omisión, es directa o indirectamente responsable el Estado.

Para la UNESCO (1977) una política en sentido estricto sólo puede ser diseñada por el Estado, con base en el poder de coerción. Esto vale, aún, en el caso de que el Estado asuma, por omisión, la implementación de cualquier actividad o estrategia proveniente de un grupo cualquiera u organismo o conjunto de organismos no oficiales.

De modo que toda política debe ser pública, aun cuando puede existir una privada por omisión del Estado. Por lo que puede ser implícita o explícita; global o parcial, según sea el caso. Así, podemos definir la política de comunicación, siguiendo los parámetros de la UNESCO (1977), como:

Un conjunto de ideas o proposiciones respecto del comportamiento de los sistemas de comunicación en función de necesidades sociales, que se expresan a través de principios y normas de carácter obligatorio y que reflejan el criterio del Estado sobre el fenómeno comunicacional. Tales normas pueden ser protectoras, reguladoras o prohibitivas de acuerdo a su contenido ideológico, y tienden a obstaculizar o impedir cualquier otro comportamiento opuesto a la ideología y desarrollo del sistema económico-social imperante. (p.24)

Por mucho tiempo, la falta de una Política de Comunicación explícita de parte del Estado, derivó en la práctica comunicacional de los MCS. Dando como resultado una especie de tejido comunicacional entre el Estado y los medios. Generador de distintas posturas al respecto.

Una de esas posturas está representada por la Teoría de la Agenda o del Establecimiento de la Agenda, relacionada con el rol de los medios en los procesos de formación y/o generación de políticas. Tal poder se ejerce al determinarse qué demandas sociales manifiestas o latentes son puntos de la agenda y deban considerarse como problemas públicos, y cuáles no. Así, la formación de la agenda es un nudo gordiano del proceso de formación de políticas públicas, pues ésta va a regular las entradas y salidas del sistema. Es una relación de insumo producto.

En cierta forma, todo sistema político responde a un conjunto de presiones o demandas internas o externas. Esto produce algunas interrogantes, a saber: ¿A quién responde el gobierno? ¿Cuáles esferas políticas tienen prioridad o se muestra con mayor eficiencia?

Estrechamente relacionado con este asunto está el problema de los mecanismos y canales de procesamiento de las demandas y que va a repercutir sobre la capacidad de respuestas del sistema. Donde la frecuencia con la que se repiten los mensajes debe estar diseñada, tanto para saber su definición y espacio como mediada de en el cálculo de la eficiencia del programa de comunicación, (De la Mota, 1970).

## **El establecimiento de la agenda**

Los medios, comenta Macassi (2002), han dejado de ser sólo escenarios sobre los que discurre la vida pública y cada vez más se comportan como actores políticos que influyen la cultura política de los ciudadanos por medio del diario consumo de noticieros y periódicos, representando intereses económicos o negociando con el Estado la cobertura de las demandas sociales.

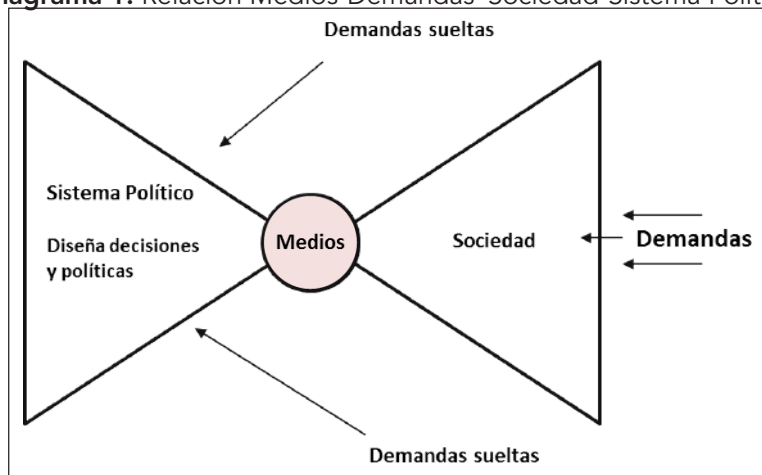
Aunque la respuesta puede tener muchas aristas desde distintas posiciones, a nuestro entender el desarrollo de la teoría de El Establecimiento de la Agenda, como política de comunicación, es la que mejor nos permite aprehender la dinámica: comunicación, ambiente y política-como organización inteligente ecológica del futuro. Entendiendo, también, el Establecimiento de la Agenda como la posibilidad de los ciudadanos de impulsar sus propios intereses en el ámbito de la comunidad

La comunicación abarca cualquier información importante para que los actores tengan la posibilidad de velar por sus intereses. La Agenda es un modelo para examinar el rol de la comunicación que da origen a la toma de decisiones políticas a través del análisis de tres agendas diferentes, las cuales, tomadas en conjunto, reflejan los problemas políticos de la sociedad (Christensen y Daugaard, 1982).

La creación de la agenda está vinculada a los procesos de interacción e influencia comunicacionales recíprocos entre los MCS, los ciudadanos y las esferas de gobierno. Influidos cada uno, al unísono, por sus respectivos contextos. Pudiendo generar una decisión pública del entorno político, que va de hacer algo, dejar de hacer o no hacer nada (Koeneké, 1999).

En el Diagrama 1 se describe la participación mediática, que corresponde a los temas que los actores políticos tocan por medio de las Agendas. También los medios proponen una Agenda para la discusión y seguimiento. Esta dinámica para muchos genera un centralismo informativo y dificulta la percepción de las necesidades sociales por el entorno decisorio.

**Diagrama 1.** Relación Medios-Demandas-Sociedad-Sistema Político



**Fuente:** Elaboración propia

Los MCS sólo tocan aquellas Agendas- demandas sociales, diría Macassi (2002) - que tienen algún grado de espectacularidad.

Con lo cual los MCS dan forma a las demandas sociales para que puedan ser insertadas en el contenido mediático. Los problemas incluidos en la Agenda de las autoridades y en la Agenda de los medios reciben varios grados de atención. Generalmente el "destino" real de los problemas es el resultado de un juego de poder en el que intervienen varios actores con opiniones diferentes acerca de lo que debe ser considerado como un pro-



blema a resolver (Martín, et al, 1999).

En el proceso de conformación y establecimiento de las Agendas se intercambia información de una agenda a otra, sobre algunos problemas de la comunidad. La estructura de comunicación de una comunidad corresponde al patrón regular que informa de los problemas y decisiones de una agenda a otra.

El contenido real de las Agendas lo determinan en parte la estructura de comunicación y en parte las políticas de comunicación de los actores interesados.

El objeto de las políticas es cambiar o preservar las estructuras de la comunicación. La interdependencia entre estas dos variables se desarrolla continua y recíprocamente a lo largo del tiempo. Las disputas políticas vienen articulándose por medio del establecimiento de las Agendas: Gubernamental, Mediática; Oculta y Común.

El desarrollo de la Teoría de la Agenda abarca cualquier información importante para que los actores sociales tengan la posibilidad de velar por sus intereses. Se parte de cómo se desarrollan los conflictos o problemas de los ciudadanos: cómo se definen, se manifiestan y se manejan, y en especial, examinar el rol de la comunicación en esos procesos.

En este sentido, el papel jugado por la comunicación da origen a la toma de decisiones políticas basada en las distintas Agendas, las cuales, en conjunto reflejan los problemas de una sociedad.

Dicho proceso está caracterizado por los siguientes axiomas:

#### ***La función de "Perro Guardián"***

Los medios impactan cognitivamente sobre sus públicos, es decir, no le dicen que pensar, pero sí, sobre qué pensar (Martín, et al, 1999). Tiene una relación inversamente proporcional entre su influencia y la cotidianidad de los públicos: Alto impacto en materia exterior y bajo impacto en materias como la inflación, servicios públicos y, el problema ecológico del futuro, entre otros. Este fenómeno es conocido como la función de "perro guardián" de la democracia (Koenke, 1999, 23).

En el caso venezolano el apoyo que la población demuestra hacia el concepto ecológico del futuro muy poco interés. Al respecto es bueno destacar que las investigaciones realizadas en ese sentido han enfatizado una y otra vez el papel decisivo de los medios en la jerarquía que los ciudadanos hacen de los principales temas o problemas que se divulgan en un momento determinado (Koenke, 1999)

Esta función tiene que ver con el concepto de agente socializador de la comunidad. Los medios integran alrededor de determinados “temas”, prioritarios para la sobrevivencia de la sociedad.

### **Efecto “Impregnación”**

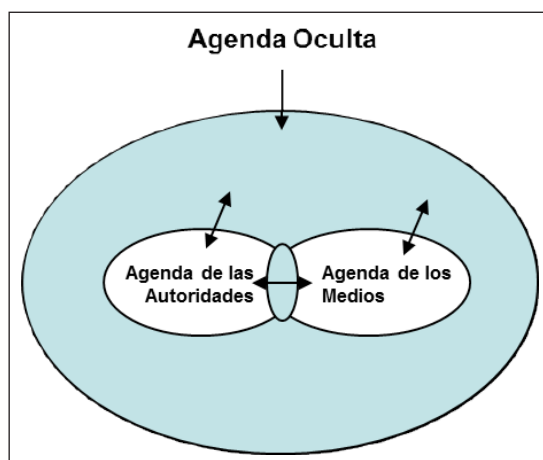
La agenda no depende exclusivamente de los medios, también, los actores políticos intervienen en su establecimiento. La batalla sobre la agenda de las autoridades se vierte sobre:

- a) cómo deben definirse los problemas, y
- b) cuáles problemas aceptar.

Los órganos de decisión estarán impregnados de las Agendas de los MCS sino también que estos impregnarán a los grandes públicos: Efecto impregnación en los públicos. Las autoridades oxigenan sus Agendas cuando los problemas son ventilados públicamente. La Agenda de las autoridades incluye todos los problemas formalmente aceptados para su consideración por el sistema político.

Las tres agendas se representan en un modelo según Christensen y Dugaard (1982):

**Diagrama 2.** Modelo de las Agendas



**Fuente:** Christensen y Dugaard (1982)

La elipsis exterior del modelo marca todos los problemas de una comunidad. La agenda oculta está representada por aquellos problemas a los cuales no se les acepta como tales, así, como también, aquellos problemas a los cuales las autoridades y los medios consideran menos importantes y que, por tanto, ignoran deliberadamente.

En política representativa se originan atención a los temas cuando los grupos minoritarios o que se hallan en oposición, cuestionan la manera en cómo sus problemas son tratados oficialmente por las entidades gubernamentales. Se presentan preguntas como:

¿Cuáles son las estrategias de los ciudadanos para lograr que sus problemas sean incluidos en la agenda tal como ellos plantean?

Y por otro lado, Christensen y Daugaard (1982) se preguntan:

¿Cuáles son las estrategias planteadas por las autoridades para contrarrestar esos intentos?

Sin embargo, no existen en Venezuela investigaciones que nos ayuden a relacionar la Agenda de los MCS con la Agenda Pública. (Koeneké, 1999).

### ***El efecto "Culatazo"***

En un primer momento, los teóricos de la comunicación exponen la capacidad de los medios para penetrar en la psiquis de la audiencia, expresado en la teoría de la aguja hipodérmica. Lo cual generó la creación de los aparatos gubernamentales de información en respuesta a la creciente importancia que se le dio al manejo de la opinión pública: efecto "culatazo" Explicando que el apoyo a los gobiernos depende de la política comunicacional adoptada por los regímenes. Al unísono se inició la discusión sobre las guerras sucias de los MCS con fines egoístas contra los gobiernos.

## **Comunicación cambio y organizaciones inteligentes ecológicas del futuro**

En ese sentido Ackoff y Sheldon (2002) hace referencia a los procesos de comunicación en el seno de los sistemas, apostando porque haya un cambio en la mentalidad de los administradores y una redefinición de las direcciones estratégicas. Senge (1995) puntualiza que el diálogo no es fácil. Las conversaciones inteligentes requieren individuos capaces de reflexionar sobre sus propios pensamientos.

Para Ackoff y Sheldon (2002) más allá de la "información y el conocimiento", como instancias prospectivas de las empresas, que puede conducir al fracaso por falta de una visión de conjunto. Propone soluciones sistémicas basadas en la "comprensión y la sabiduría". Esto es, aumentar la inteligencia del sistema, basado en desarrollarla política como organización inteligente ecológica del futuro.

En ese sentido, Valecillos (2002; 2001; 1997) refiere que el enfoque de la organización inteligente está dado a ofrecer una serie de pautas que

pueden coadyuvar a los cambios requeridos en los procesos de la gerencia, en especial en el desarrollo de la política como organización inteligente ecológica del futuro. Tal como lo señala el Informe Vitalis.

## **A MODO DE CONCLUSIÓN**

En relación con la explicación de las posturas teóricas sobre la problemática medioambiental y ecológica vigente el trabajo sintetiza los modelos de comunicación de El establecimiento de la agenda, los aportes de Pernik y Wilder, Sachs y Diamond para aproximarse a la comprensión de la política como organización inteligente ecológica del futuro.

En cuanto a la exposición de la condición actual de la problemática medioambiental en Venezuela se presenta una síntesis del informe Vitalis, cuya relevancia nace del hecho de que desde 2000, viene funcionando una agencia no gubernamental cuya "misión es contribuir a la formación en valores, conocimientos y conductas, cónsonas con la conservación ambiental y el desarrollo sustentable. Dentro de sus actividades Vitales se ha encargado de hacer anualmente una evaluación de los principales factores relacionados con la calidad del ambiente.

Vitalis se enfoca en las debilidades y fortalezas ecológicas, haciendo las recomendaciones a los distintos sectores de la sociedad con capacidad para la toma de decisiones.

En cuanto a la descripción del papel que debe desempeñar la política como organización inteligente ecológica del futuro, se parte de la paradoja de disponer de una economía global unificada y vivir en una sociedad global dividida representa la mayor amenaza para el planeta.

El choque de civilizaciones, como ya se ha experimentado con las guerras mundiales, se señala como un conflicto de suma cero y de aniquilamiento del otro que no depara nada alentador. La guerra como herramienta de política no representa la posibilidad de lograr beneficios. Para lograr el cambio hacia una organización ecológica del futuro el cambio se debe enfocarse en tareas como elevar la productividad, pero también la creatividad, aumentando la inteligencia del sistema, basado en desarrollarla política como organización inteligente ecológica del futuro.

Las conversaciones inteligentes requieren individuos capaces de reflexionar sobre sus propios pensamientos.

Para describir el papel que debe desempeñar la comunicación para lograr de la política una organización inteligente ecológica del futuro, se parte de que la Agenda de las autoridades incluye todos los problemas formalmente aceptados para su consideración por el sistema político. Y

que los procesos de comunicación en el seno de los sistemas se integran alrededor de determinados "temas", prioritarios para la sobrevivencia de la sociedad, para ello se apuesta porque haya un cambio en la mentalidad de los administradores y una redefinición de las direcciones estratégicas. Teniendo en cuenta que en Venezuela no existen investigaciones que nos ayuden a relacionar las agendas.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Ackoff, L. y Sheldon R. (2002) El Paradigma de Ackoff: Una Administración Sistémica", México Ed. Limusa.
- Bernal, M. (1992). Aprendizaje organizacional. México: Ediciones UDEM
- Christensen, S. Dougaard, J., y Poul-E. (1982) Communication and political agendas. En Communication. Vol. 7 pp. 59-74. En Méndez, A. (1991) Opinión pública. Antología de textos pp.79-91 Trabajo de ascenso para la categoría Titular. Universidad del Zulia. Facultad de Humanidades. Escuela de Comunicación Social. Departamento de Investigación. Maracaibo. Venezuela.
- De la Mota, I. (1970) Diccionario del a publicidad: la Prensa. España Ediciones Gráficas Toroba
- Diamond, J. (2007) Colapso. Colombia: Ediciones DeBolsillo.
- Ferrer Pérez (1996). Prácticas de Desarrollo organizacional. México. Editorial Trillas.
- Huntington, S. (1996) The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order. New York: Simon & Schuster.
- Huntington, S. (1993) The Clash of Civilizations. En: "Foreign Affairs", vol. 72, no. 3, pp. 22-49
- Koeneke R, H. (1999) Medios de Comunicación, Sociedad e Instituciones Políticas: Algunos Patrones de Interdependencia y de Conflicto. En Temas de Comunicación. (9) ,11-58 Caracas. Venezuela Escuela de Comunicación Social. Universidad Católica Andrés Bello.
- Macassi Lavander, S. (2002) Conflictos sociales y espacios públicos. Responsabilidad de los medios en la conformación de la escalada de los conflictos. En Revista Contribuciones, 2 (2002): 105/117. Editor Asociación Civil Konrad Adenauer Stiftung.
- Matín, et al (1999) Sociología de la Comunicación. Valladolid. España. Editorial Trotta
- Martínez, M. (2002) La investigación cualitativo-etnográfica en educación. Manual teórico-práctico. México: Editorial Trillas.
- Martínez, M. (1997) El paradigma emergente. México: Editorial Trillas.
- Palmitesta, R. (2011) El informe Vitalis dispara las alarmas. En Revista Zeta. Del 28 al 24 de febrero N° 1792: 45-47
- Pernick, R y Wilder,C (2008). La revolución de las tecnologías limpias. "La próxima oportunidad de crecimiento e inversión". Editorial Collins.
- Pye, L. (1963) Evolución política y comunicación de masas. Argentina. Ediciones Troquel
- Sachs, J. (2008). Economía para un planeta abarrotado. Mondadori. España
- Senge, P (1990) La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta al

- aprendizaje. España: Ediciones Juan Gránica, S.A.
- Senge, P. et al (1995) *La quinta disciplina en la práctica*. España: Editorial Gránica, S.A.
- Swieringa, J. (1998). *La organización que aprende*. Adisson Wesley
- Valecillos, C. (2002). *Organizaciones Inteligentes*. Editorial de la Universidad del Zulia. EDILUZ. Maracaibo. Venezuela.
- Valecillos, C. (2001). *Diseño y Adaptación de Instrumentos. Evaluación del Aprendizaje, Diagnóstico Organizacional y Formas de Intervención*. Editorial de la Universidad del Zulia. EDILUZ. Maracaibo. Venezuela.
- Valecillos, C (1997). *Comunidades de Aprendizaje. Donde profesores y estudiantes se dan la mano para crecer y desarrollarse*. Maracaibo. Venezuela. Editorial de la Universidad del Zulia. EDILUZ.
- Villalobos Finol, O. (1998) *Política y gerencia de la comunicación social*. Maracaibo. Ediluz
- Vitalis (2010). *Situación Ambiental de Venezuela 2010. Análisis de Percepción del Sector*. Editor y Compilador: Diego Díaz Martín, 37 pp. 2da. Edición. Caracas, diciembre. Disponible online en: [www.vitalis.net](http://www.vitalis.net) (28-02-11).
- UNESCO (1977) *Política comunicacional en Venezuela*. Venezuela-Paris. UNESCO
- Weber, M. (1976) *Economía y Sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

## **Condiciones de vida de la infancia y adolescencia afectada por eventos climáticos del 2010 en La Mojana Sucreña**

*Rubiela Godín Díaz<sup>1</sup>, Blanca Pérez Contreras<sup>2</sup>, Elcie Tamara Arrazola<sup>3</sup>*

### **RESUMEN**

El artículo presenta los resultados de la reflexión en torno a condiciones de vida de la infancia y adolescencia afectada por la ola invernal del 2010 en la subregión Mojana, en el marco del componente "Protocolo de atención a la infancia y adolescencia afectada por cambios climáticos en el Departamento de Sucre", del proyecto Inbiomédicas ejecutado en cooperación con CECAR, Gobernación y Sistema General de Regalías. Para el diseño del protocolo se requirió conocer el estado de los derechos de infantes y adolescentes en lo pertinente a la salud, hábitat, educación y participación, lo que develó las condiciones de vida de éste grupo etario. Los desastres naturales son escenarios degradantes en tanto generan desestabilización en la economía familiar, pérdidas de bienes inmuebles, afectaciones en la salud, educación, seguridad alimentaria y la dinámica familiar de cualquier población. En particular, la infancia y adolescencia es la más susceptible de ser impactada negativamente por el fenómeno, dadas sus condiciones de indefensión, no obstante, se ha invisibilizado su situación, los informes oficiales son generalistas. El enfoque de investigación fue de complementariedad basado en el método de análisis cuantitativo y cua-

---

1 CECAR. Colombia. Correo electrónico: rubiela.godin@cecar.edu.co. Magíster en Estudios de Familia. Trabajadora Social. Docente-Investigadora. Grupo Dimensiones Humanas

2 CECAR. Colombia. Correo electrónico: blanca.pérez@cecar.edu.co. Magíster en Educación: Sociología de la Educación. Socióloga. Docente-Investigadora. Grupo Dimensiones Humanas. Directora de la línea de investigación Vulnerabilidad Social y Grupos Poblacionales

3 CECAR. Colombia. Correo electrónico: elcie.tamara@cecar.edu.co. Directora de Bienestar Universitario. Magíster en Educación. Trabajadora Social.

litativo. Se trabajó con una población de 192 IA<sup>1</sup> de la subregión Mojana abordando las variables y categorías mencionadas. Los resultados indican la configuración de un grupo en alto riesgo social con doble vulneración de derechos, por su condición de pobreza y las secuelas de la ola invernal, lo que trasciende en su desarrollo y garantía de bienestar en el marco de la Convención de los derechos de los niños (Naciones Unidas-CDN 1989).

**Palabras clave:** infancia y adolescencia, ola invernal, condiciones de vida.

## INTRODUCCIÓN

La subregión Mojana, de gran riqueza natural y ventajas comparativas en relación con los altos niveles de pobreza se sitúa en el Caribe Colombiano y está delimitada geográficamente por el Río Cauca al oriente, el Río San Jorge y la ciénaga de Ayapel al occidente, el Brazo de Loba (Río Magdalena) al oriente y la serranía de Ayapel al sur. Abarca los municipios de: Nechi (Antioquia); Magangué, San Jacinto del Cauca y Achí (Bolívar); Ayapel (Córdoba) y Guaranda, Majagual, Sucre, Caimito, San Marcos y San Benito Abad (Sucre). La Mojana es parte de lo que se denomina la depresión Momposina, una amplia área que por recibir la escorrentía de los valles interandinos, se comporta como delta aluvial interior de la tierra baja e inundable en variada intensidad durante ciertas épocas del año, (Plan Departamental de Desarrollo de Sucre, 2012-2015).

La subregión Mojana, se encuentra localizada en el extremo sur del Departamento de Sucre, conformada por los municipios de Sucre, Majagual y Guaranda; siendo la zona más afectada por la Ola Invernal del 2010. El informe precisó que en otros tiempos de invierno las inundaciones se presentaban con una duración de 2 a 3 meses; pero que para 2010 el fenómeno se había presentado con una duración de 7 meses y con niveles de altura nunca antes alcanzados de 2 a 3 metros. Sus pobladores, se vieron grandemente afectados por “los desbordamientos de las aguas de los ríos Cauca, Magdalena y San Jorge causando pérdidas considerables en las familias, las viviendas, el sector agropecuario, la infraestructura educativa, vial y la Red Hospitalaria”, (Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Sucre, 2011). Agregó, que generó deterioro en la infraestructura habitacional e institucional, desencadenándose un problema de salud pública con el colapso de las pozas sépticas y sistemas de alcantarillado, se presentó carencia de agua potable y alimentos por los daños en los servicios públi-

---

<sup>1</sup> En adelante IA será la sigla utilizada para referirse a la Infancia y adolescencia.



cos, la pérdida de cultivos y del bien pecuario. Del informe se infiere que los datos estadísticos hacen hincapié en las pérdidas de bienes materiales y afectaciones en general; pero no se indica acerca del número de IA, y lo que ellas representan para su desarrollo integral. Al mismo tiempo, queda un vacío de conocimiento acerca de la protección que se debe proporcionar a la IA ante situaciones de emergencias naturales, de acuerdo a lo que establece la Ley de Infancia y Adolescencia o ley 1098 (2006).

Como se aprecia en la información anterior, el análisis del riesgo consiste en identificar y evaluar posibles daños y pérdidas como consecuencia del impacto de una amenaza sobre una unidad social en condiciones vulnerables, con el fin de contribuir al desarrollo político, económico, ecológico y social de los países en desarrollo en procesos de reformas para mejorar de forma sostenible las condiciones de vida de la población, (Cooperación Técnica Alemana - GTZ, 2010).

Se planteó como fundamento teórico para el análisis de las variables el enfoque de bienestar y buen vivir desde los postulados de (Sempere, J., Acosta, A., Abdallah, S. & Orti, M. 2010), a través del cual se "considera que la persona debe ser entendida como un ser multidimensional, a través del cual, se identifica el bienestar como la satisfacción de una serie de "necesidades" objetivas, que traducidas para este trabajo son Salud, Educación, Hábitat y Participación".

De acuerdo con los autores, el bienestar es definido como "un estado dinámico en el cual el individuo puede desarrollar su potencial, construir relaciones sólidas y positivas con otros y contribuir a su comunidad. El modelo incorpora el "sentirse bien" como experiencia de vida, pero también el "encontrarse bien" en términos de funcionar bien y satisfacer necesidades; a la vez, subraya el papel que desempeñan los recursos personales en la capacidad para comprender las problemáticas sociales, vivenciales, culturales, entre otras, que podrían ubicarse a su alrededor.

En definitiva, se pretendió configurar la satisfacción de las necesidades básicas de IA en contraste con la experiencia de la ola invernal y las afectaciones en su modo de vida, en términos de encontrarse bien y sentirse bien en lo personal; aún en medio de situaciones adversas, cuestión que condujo al punto de quiebre de la discusión en este artículo.

## MÉTODO

La investigación fue de corte complementario, basado en el método de análisis cuantitativo y cualitativo de los hechos ocurridos y las acciones humanas con el fin de analizar y comprender mejor la realidad de los IA

afectados por la ola invernal. Desde lo cuántico se realizó valoración médico - nutricional, se identificaron las características del hábitat, el acceso a la educación mientras que en lo cualitativo se privilegió la narrativa de la IA acerca de la experiencia vivida. El universo lo constituyeron los 73.552 IA menores de 18 años de “La subregión Mojana” y la población fue de 8.620 IA de 10 a 14 años, tomada del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2005). La muestra estratificada con un nivel de confianza del 95% y margen de error del 5% la compusieron 192 IA en edades de 10 a 14 años de los municipios seleccionados; ya que durante el fenómeno tenían 6 años aproximadamente y podían hablar desde su experiencia. Para distribuir la muestra se procedió a extraer los datos porcentuales por municipio para delimitar el tamaño de la misma, así:

| TAMAÑO DE MUESTRA ESTRATIFICADA PARA ESTIMAR PROPORCIONES |                    |                           |                   |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------|-------------------|
| MUNICIPIOS                                                | POBLACIÓN AFECTADA | PROPORCIÓN POR MUNICIPIOS | TAMAÑO DE MUESTRA |
| MAJAGUAL                                                  | 3884               | 45,1%                     | 86                |
| SUCRE-SUCRE                                               | 2679               | 31.1%                     | 60                |
| GUARANDA                                                  | 2057               | 23%                       | 46                |
| TOTAL                                                     | 8620               | 100%                      | 192               |

**Fuente:** Cálculo realizado por los investigadores del tamaño de la muestra estratificada (2014)

Inicialmente con la Oficina de Riesgo de cada Municipio, se obtuvo información de las zonas más afectadas en cada una de ellos, teniendo en cuenta casco urbano y rural; así: en el municipio de Sucre los más afectados fueron Isla Grande y el Cedro, en Guaranda Palmaritico y Tierra Santa; en Majagual Palomar y Pueblo Nuevo.

Se realizaron mesas de trabajo con los Operadores de la Política Pública en cada una de las cabeceras municipales: Comisarios de Familia, Policía de infancia y adolescencia, funcionarios de Bienestar Familiar, corregidor, inspector de policía en el área rural a fin de obtener un mapeo de las zonas mayormente afectadas y abrir el debate acerca del cumplimiento de los derechos frente a la situación de la IA afectada por la ola invernal en cuanto a las variables salud, Hábitat y educación.

También se aplicó la técnica Grupo Focal a IA de 10 a 14 años, a fin de explorar la categoría de participación de los mismos en la vida familiar,

escolar y lo relativo a la experiencia vivida durante la ola invernal. Se tomaron muestras de los municipios zona rural y cabecera; para un total de 11 grupos focales.

Finalmente, se realizaron 86 encuestas a padres y/o adultos responsables de la IA que permitió constatar sus condiciones de vida y las de sus familias, a partir del análisis de variables educación, salud y hábitat. El procesamiento y tabulación de la información recolectada en encuesta se hizo a través de SPSS 18 y para el análisis de las narrativas de la IA y las entrevistas a funcionarios públicos, se utilizó el programa ATLAS TI. Seguidamente se triangularon los datos para la respectiva interpretación, análisis y discusión.

Este artículo focaliza su interés en el análisis de las condiciones de vida material de la IA examinado derechos fundamentales como son la salud, hábitat, educación y participación de tal modo que se constituya en una provocación para triangular con las variables estado emocional y niveles de adaptación desde lo cognitivo, también examinadas en ésta investigación.

## **ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS**

En primera instancia, se exponen las características socio demográficas de la población, a fin de reconocer el entorno de vida de los habitantes de ésta subregión que presenta indicadores de necesidades básicas insatisfechas, es así como el 97,78% de la población se sitúa en la escala 1 de estratificación social (Ley 142 de 1994) Un 56,67% de los hogares encuestados habitan en zonas rurales, no obstante, el resto de la población localizada en cabeceras municipales vive en condiciones similares a las del campo, con deficiencias en la infraestructura vial y en los servicios básicos de saneamiento. El sustento de la economía es agrícola en el orden del 52,22%, es decir devienen del arado de tierra, sembrados, recolección de alimentos, cosechas de cultivos, arroz, yuca, plátano y maíz; con ingresos promedio de menos de \$150.000 mensual, lo que indica menos de 2 dólares diarios para subsistir con una familia numerosa expuesta a mínimas condiciones de vida, hecho que se agudiza con la experiencia de la ola invernal. El principal proveedor económico es el padre en un 57,78% encargado del rol instrumental del hogar, es decir de la seguridad económica, alimentaria y de vestuario, mientras que la mujer asume un rol afectivo encargada de la responsabilidad en los quehaceres del hogar y de la educación y crianza de los hijos. Se identificó que la IA en un alto porcentaje convive con sus padres y hermanos, conformándose familias de tipología nuclear y ampliada, en hogares constituidos en unión libre, tanto para la zona rural como para la cabecera municipal.

El 75.8% de los hogares rurales de la subregión Mojana, se encuentra en condiciones precarias, con muy altas necesidades básicas insatisfechas, en materia de vivienda inadecuada, de escasa cobertura de saneamiento básico, de inasistencia infantil escolar. Estos indicadores demuestran la situación de rezago socioeconómico histórico de los municipios de La Mojana, con efectos negativos en la población rural en materia de viviendas inadecuadas, hacinamiento crítico, escasez de bienes públicos, como el saneamiento básico, inasistencia escolar, y alta dependencia económica del Jefe del hogar. En el año 2010 y como consecuencia de la ola invernal; emigraron de esta zona 2.704 personas de un total de 3.781 personas expulsadas a los departamentos de Bolívar y Sucre, o sea el 71%; lo que permite deducir la gravedad de la emergencia, (Oficina de Prevención y Atención de Desastres de Sucre - OPADES, 2012).

### **Condiciones de salud**

En lo pertinente a la salud, se encuentra que la región Mojana no cuenta con servicio de alcantarillado, el agua no es apta para el consumo humano y el tratamiento de los residuos sólidos no se contempla en el ámbito urbano, mucho menos para el sector rural. Lo anterior, empeora las condiciones de salud de la IA en la época invernal por el consumo de aguas contaminadas de represas, caños y riachuelos, que causaron enfermedades de piel en un 31,11%, enfermedades diarreicas agudas 30% y un 26 % presentó infecciones respiratorias agudas. En lo que respecta al peso y talla se identificó que el 50.0% fue bajo según los índices de medición de la escala nutricional siendo este un indicador importante para estimar inadecuada salud nutricional. Es evidente que las circunstancias que la ola invernal trajo consigo, además, de las ya presentes en el contexto fueron un detonante para desmejorar la salud de la IA, si se precisa que la salud nutricional está asociada no solo al conocimiento de los nutrientes de los alimentos, la preparación de éstos y la baja capacidad de compra de alimentos: sino también a factores ambientales que causan desnutrición, enfermedad, retraso del crecimiento, desarrollo psicomotor y disminución del sistema inmunológico, que potencia el contraer infecciones y aumenta el riesgo de mortalidad, (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO, 2014). Todo ello implica un desajuste en el organismo lo que se advierte en el estado de ánimo, el rendimiento escolar y las relaciones familiares y sociales.

El panorama de salud empeoró ante este hecho climático por lo que se decretó la emergencia hospitalaria, especialmente en La Mojana (Decre-

to 4580 de 2010) debido a las deficiencias en la infraestructura hospitalaria de los centros de salud afectados por el fenómeno vulnerando los derechos de los pacientes a ser atendidos adecuada y oportunamente (Ley 100 de 1993). El 90 % de la población Mojanera está vinculada al régimen subsidiado, lo que es otra pista para confirmar las condiciones de pobreza en que habitan.

No obstante que el Estado colombiano desde las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) responsables de brindar protección a la IA con el acompañamiento de organizaciones no gubernamentales como la Cruz Roja Internacional, la Defensa Civil realizaron brigadas de salud, entrega de ayudas humanitarias, suministro de medicamentos y albergues provisionales a los afectados en escuelas e Iglesias. El apoyo del sistema general de atención a la población en riesgo fue insuficiente ante las demandas de la población en materia psicosocial para atender a las familias y recuperar la zona afectada. Las condiciones de salud de la IA, siguen siendo críticas, como lo son para todas las poblaciones rurales del Departamento, (Plan municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Guaranda, 2012).

## Condiciones de hábitat

Se presenta una estabilidad residencial de las familias en el casco urbano y rural, lo cual se evidencia en la tenencia de las viviendas, pues un 74,44% de estas son propias, pero construidas a las orillas de los ríos, arroyos, y expuestas a riesgos propios de la zona geográfica. Otro aspecto a resaltar es la distribución de las viviendas y los espacios con los que cuenta, pues se hallaron viviendas que no tienen baños, dos alcobas para un hogar cuyo tamaño oscila entre 4 a 5 personas, por lo que viven hacinados *"comparto cuarto con mi hermana, con la cuñada y la sobrina"*. GF Majagual. Ante la ola invernal construyeron zarzos y tambos<sup>1</sup> para asegurar sus enseres y dormir en hamacas dado el alto nivel del agua. No obstante, las familias expresan han recibido apoyo económico y logístico por parte de Colombia Humanitaria, Programa la Mejora, población víctima del desplazamiento, Familias en Acción, entre otros para la reconstrucción de sus viviendas; estas aún no se ejecutan *"es que dicen que van a hacer mejoramiento de vivienda y no llega nunca"* GF Isla Grande, Sucre.

---

<sup>1</sup> Construcciones hechas en madera para proteger los enceres de la casa de las corrientes de agua producto de la ola invernal.

Durante la emergencia, se brindó todo el apoyo temporal desde organizaciones gubernamentales y no, para reubicar a las familias en sitios más altos, casas improvisadas, cambuches, pero transcurrido el tiempo las poblaciones vuelven a sus viviendas localizadas a orillas de los ríos; es decir, expuestas a la nueva emergencia y en peores condiciones de vida. Lo que se traduce en intervenciones reactivas por parte del estado y a largo plazo sus condiciones de vida siguen siendo las mismas o peores ante las pérdidas.

En lo que respecta a Vivienda, se tiene que la mayoría no alcanza a cumplir con las condiciones mínimas de vivienda adecuada que estipulada el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - CESCR, pues, son viviendas construidas con materiales que no soportan una situación de peligro frente a una arremetida de ola invernal. De acuerdo a este Comité "las personas como las familias tienen derecho a una vivienda adecuada, independientemente de la edad, la situación económica, la afiliación de grupo o de otra índole, la posición social o de cualquier otro de esos factores. En particular, el disfrute de este derecho no debe estar sujeto, según el párrafo 2 del artículo 2 del Pacto, a ninguna forma de discriminación, (CESCR, 1985).

Se encontró además, que la distribución de las viviendas y los espacios con los que cuenta para garantizar el normal desarrollo de las necesidades en la familia, pues se hallaron viviendas que no tienen baños, además de un número reducido de habitaciones para el número de personas; además de que estas familias para la temporada de ola invernal, duermen en sitios improvisados (zarzos, tambos, hamacas y cambuches) que no aseguran un bienestar general. La importancia de una vivienda digna es un tema de larga data y que aún es vigente en los distintos discursos relacionados con los derechos. La IA no contaba antes de la ola invernal con el confort necesario para su desarrollo y comodidad, mucho menos en la emergencia; cosa que es probable no haber sido identificado o reconocido por los mismos habitantes, no obstante, el crudo invierno deterioró las condiciones precarias de vida.

Estas características relacionadas con el desarrollo integral y con los derechos de los IA no son propias solo de la temporada de ola invernal, lo que ocurre es que se acentúa la desesperanza, pues queda en las mentes de muchos Niños, Niñas y Adolescentes el sin sabor de lo ocurrido en su familia y las limitaciones que se presentaron para garantizarles un mínimo de bienestar que incluyera acceso a todo lo que concierne el desarrollo

integral. Situación que se agravó dado a que en los gobiernos anteriores “se abandonó por completo el manejo de los riesgos y desastres como concepto preventivo y la acción gubernamental se orientó hacia la atención de las emergencias”, (Cárdenas, Camilo., 2012).

## Condiciones de Educación

En cuanto a educación, se evidenciaron bajos niveles de escolaridad y con ello pocas posibilidades de movilidad social en los hogares, pues un 47,78% de los padres de familia sólo ha cursado primaria, lo que deja entrever que a pesar de los esfuerzos en el desarrollo de programas y proyectos educativos implementados en Colombia para superar los índices de analfabetismo; aún se encuentran padres y madres cabezas de familia iletrados, lo que impide superar las condiciones de pobreza.

La educación para la IA afectada por la ola invernal fue aplazada, dada la emergencia y el estado de alerta que fue declarado para toda la zona ribereña que, pues, algunas de las instituciones educativas fueron utilizadas como sitio de albergue para las familias damnificadas que vivían a orillas de los ríos San Jorge, Magdalena y Cauca, como lo constata el coordinador del sistema de Gestión de Riesgo de la Mojana:

para esta emergencia hubo bastante protección del Estado, la Cruz Roja, la defensa civil, el ejército duplicó sus fuerzas; también hubo ayuda humanitaria en el sentido de alimentación, agua; y la emergencia se superó.

Para los albergues se utilizaron las instituciones educativas más que todo la Normal, la iglesia sirvió de albergue y hubo esa atención.

Frente a esta expresión, se infiere que superar este tipo de emergencia solo implica dar lo básico agua, alimentación y posada momentánea; cuando realmente significa volver a la normalidad a la cotidianidad, regresar a la escuela, al hogar y realizar las actividades que se venían desarrollando regularmente, antes por el contrario se rompe la dinámica social, se gestan otros modos de vida que desarticulan las relaciones sociales, entrando en un proceso de incertidumbre que afecta la salud mental. En esta misma expresión se señala abiertamente la afectación en el área escolar, las instituciones educativas se convierten en alojamiento.

Reconfirma esta opinión, la secretaria de Salud de Majagual Sucre:

la educación fue una de las la más afectadas en esta época y la salud, en educación por lo menos fueron cerca de 3 meses sin clases, esto hacia que afectara el rendimiento académico de los niños, las ICFES bajaron a un nivel pésimo durante ese año. Como padre se puede decir que esta fue una de las principales afectaciones, pues muchas familias optaron por llevarse a sus hijos a otros sitios como Sincelejo y allá tienen que colocarle

refuerzo por que no están al mismo nivel de aprendizaje, ejemplo: niños que cursaban 10 y 11 en los porcentajes de las pruebas ICFES se evidencia la deficiencia y muestra la dificultad para ingresar a una universidad y esto genera un trauma en ellos y por eso si se ve la afectación.

El medio de transporte utilizado para el traslado a las Instituciones Educativas independiente de la temporada de ola invernal es la canoa en un 60%, resaltando la mayor prevalencia durante la emergencia, mientras se suspenden las labores académicas. No obstante, algunos estudiantes se trasladan a pie hacia las instituciones o a los sitios estratégicos dispuestos para vincularse a su proceso educativo.

Para el caso de las cabeceras municipales, se tuvo un periodo de asistencia a clases contando con el traslado de los estudiantes en lanchas y chalupas<sup>1</sup> hacia los establecimientos educativos, mientras que para el área rural, los Niños, Niñas y Adolescentes demoraron alrededor de 2 meses sin asistir a sus labores académicas, lo cual retardó el proceso educativo incidiendo en el aprendizaje y su rendimiento académico, así como en la motivación del estudiantado para asistir a la escuela, dado que la infraestructura de las instituciones se vio afectada. Al respecto los Niños, Niñas y Adolescentes manifestaban que no les gustaba el ambiente de su escuela por la humedad, los desechos y malos olores con los que quedaban los salones y sus demás espacios, además por las enfermedades que se propagaban en el medio.

Haciendo alusión al contexto del barrio, los Niños, Niñas y Adolescentes referían que también quedaba en situaciones muy deprimentes, puesto que las calles, las vías de acceso y las casas permanecían destruidas, con grietas, malos olores, huecos, basuras y demás que dificultaba las posibilidades de recreación, ocio, de convivencia y de traslado hacia los lugares donde frecuentemente asistían.

En este sentido y dada las dificultades de esparcimiento, los Niños, Niñas y Adolescentes reducían sus espacios de recreación a la sala de sus casas, para prevenir cualquier tipo de situaciones que pusiera en riesgo sus vidas. En tanto, se encontraron Niños, Niñas y Adolescentes a quienes se les permitía salir a jugar en horas del día y con límites de tiempo, haciéndolo dentro del agua. Cabe resaltar que sus juegos preferidos rescatan algunos juegos tradicionales propios de la región como la bolita, el bate, el congelado, el cacho, el futbol, entre otros. En la narrativa de la IA, denota los sentires de la experiencia en sus vidas *"No me gusta porque no pode-*

---

1 Medio de transporte acuático utilizado para el traslado entre municipios cercanos



*mos jugar", "No porque está lleno de agua y no puede venir uno a estudiar como todos los días", "Es muy frío y así hay malas enfermedades".*

Los anteriores relatos demuestran claramente el incumplimiento de los derechos a la educación (artículo 67 de la Constitución política de Colombia, 1991) y recreación (artículo 44 de la Constitución política de Colombia, 1991) de la población IA, aspectos estos de suma importancia para el desarrollo integral y obviamente indicadores de condiciones mínimas de vida.

### **Condiciones de Participación**

En materia de la participación de la IA se encuentra una limitación, pues un 64,44% no participa de los asuntos familiares ni en los que se relacionan directamente con su bienestar, sin embargo, los padres expresaron que les preguntaban a los niños, niñas y adolescentes, sobre temas relacionados con traslados hacia otros lugares durante la ola invernal. El código de infancia y adolescencia estipula en su artículo 31 que *"los niños, las niñas y los adolescentes, tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés"*. La ley es muy clara, los padres asumen que cumplen como tal, pero las posibilidades de participación para la IA son mínimas en un mundo de limitaciones para los adultos y en consecuencia para los niños como sujetos de derecho.

Cabe resaltar que la participación que se da es entendida como la que tienen en la escuela y la comunidad en concursos, bailes y juegos deportivos. De ninguna manera se concibe como la oportunidad de sentar puntos de vista, opiniones, posiciones frente a sus derechos como sujetos activos. Para los mismos niños, hay desconocimiento de que su voz cuenta.

En cuanto a las experiencias vividas frente a la ola invernal sus expresiones son ambivalentes; mientras que para algunos la ola invernal hace parte del modo de vida al que se han adaptado porque pueden divertirse y compartir con amigos, en donde nadan, pasean en canoa, para otros representó malestar y desagrado.

*"...nos sentimos muy mal porque en la ola invernal nosotros no podíamos salir y porque en el agua habían muchas serpientes y muchas cosas peligrosas para nuestra salud" "yo me la pasé bien porque me la pasaba jugando con mis hermanos, nos poníamos a jugar en la calle y todo está anegado" "...bueno, muchas veces se sentía un ambiente triste porque, generalmente cuando se empezaba a inundarse y estábamos en Diciem-*

bre y muchas veces no teníamos para donde salir porque todo estaba inundado y no había espacio" "...me sentía un poco mal pero al mismo tiempo bien porque de pronto a mí me gusta el deporte nadar, pero como pasan meses uno también se aburre y después que ya llegó el seco, o sea el suelo me sentía bien porque ya uno podía otra vez usar zapatos y hacer cosas que no podía hacer cuando estamos en medio del agua".

La infancia y adolescencia opinó que una vez pasó la ola invernal, retomaron nuevamente las actividades cotidianas y aunque muchos espacios se encontraban destruidos o en mal estado, sentían alivio y alegría principalmente para tener la libertad de jugar y recrearse.

"...cuando se acaban las inundaciones, por lo menos sentimos un alivio que ya pasaron esos momentos de dificultad y que por lo menos tenemos un ambiente más sano en que recrearnos". "...me sentí muy bien, ya que cuando se fue la ola invernal nosotros podíamos salir y jugar con nuestros amigos y así preveníamos muchas enfermedades". "... bueno yo me siento feliz, porque así como pasó la inundación del 2010 que inundó diciembre, lastimosamente muchos no pudimos salir. Eso me dio fue tristeza, entonces cuando ya se acabó el agua para mí fue una felicidad porque ya volví a ejercitar los pies jugando fútbol".

Cabe mencionar lo planteado por los funcionarios públicos en lo pertinente a las acciones realizadas en la temporada de ola invernal, quienes ostentaron que ante la intención de atender la emergencia, desde la Administración municipal y la oficina de gestión y riesgo de la subregión, se tomaron medidas apoyadas en la Unidad Nacional para la gestión de Riesgo de desastres y el Fondo de Adaptación en cuanto a la asignación de subsidios de sostenimiento que según lo expresado por el Dr. Fidel Serrano, Coordinador de la oficina gestión de riesgo de La Mojana Sucreña, hacia parte del restablecimiento económico en materia de servicios, préstamos y créditos que debían ofrecérsele a toda la población una vez se encontrara censada e incluida en los programa del Fondo de Adaptación.

En cuanto a la identificación de la población mayormente afectada por la ola invernal 2010, estos manifestaban que no se encuentran datos estadísticos por distribución etaria, ni reportes de las zonas y poblaciones con mayor vulnerabilidad, en este sentido, los funcionarios desconocen las cifras de población infantil y adolescente afectada y el referente que manejan es el dato poblacional de afectados por núcleos familiares de las diferentes zonas, información que soporta el Dr. Jesús Taborda Secretario de Salud del municipio de Sucre - Sucre, ubicado en la región Mojana *"No hay esos datos estadísticos, es más, yo creo que ni el mismo DANE sabe porque globaliza por familia, y nosotros como instituciones municipales tampoco*

*nos damos la tarea de hacer esos datos estadísticos”.*

Se hace un llamado a todos los actores locales y sociedad civil en general para configurar escenarios de participación en los que la IA pueda ser escuchada como sujeto social de derecho y autogestionarios de su propio desarrollo, pues, existe una gran limitante en cuanto a oportunidades de participación y toma de decisiones frente a las problemáticas que los aquejan. Como derecho humano la participación es un derecho civil al que se tiene acceso en el ámbito social, por lo tanto, debe ser promovida y aceptada, pues debe potenciarse en este grupo poblacional, las capacidades para comprender y reconocerse en su propia realidad. Se puede inferir que existe un grado de afectación en cuanto al cumplimiento de derechos de esta población, pues, aunque legalmente se ha estipulado la obligatoriedad en la garantía de una vida digna y el goce efectivo de los derechos, no se asegura salud, vivienda, educación y participación que propenda por garantizar un estado de completo bienestar para la plena satisfacción de una serie de “necesidades” a nivel individual y colectivo de esta población que ha experimentado la ola invernal, ya que se genera un aplazamiento en el acceso a mejores condiciones de vida que garanticen un bienestar integral.

En las opiniones de los Niños, Niñas y Adolescentes sobre el sentirse bien en las experiencias de vida frente a los cambios climáticos, consideraron por una parte la afectación en términos de cambio de vida y de acceso a la educación, vivienda, salud y participación; y para otros la ola invernal fue un modo de vida al cual se habían adaptado.

Para finalizar, en materia de la conceptualización de Sempere, J., Acosta, A., Abdallah, S., & Orti, M. (2010), que se referenció anteriormente, respecto al bienestar de las personas a través de la satisfacción de las necesidades, amerita una profunda reflexión puesto que el grupo de IA no alcanzó de acuerdo al modelo propuesto por ellos ni el sentirse bien ni tampoco encontrarse bien, las carencias fueron demasiado marcadas para posibilitar un ser y estar adecuado, aun cuando en el momento algunos de ellos, por su edad no visibilizaron la magnitud del problema, manifestando sentirse bien, pero a mediano y largo plazo se fueron estructurando otros sentires y estados de ánimo que denotaron que el bienestar estaba lejos de obtenerse. El buen vivir, entonces, tiene una trascendencia mayor a la sola satisfacción de necesidades y acceso a servicios y bienes, implica adaptación, bienestar emocional, espiritual y psicológico.

Este trabajo investigativo fue transcendental, puesto que el conocimiento de las condiciones de vida y de las significaciones dadas al suceso

por parte de la población IA, posibilitó diseñar estrategias de promoción y prevención frente al riesgo ambiental. Además de altos niveles de insatisfacción básicos; la IA junto a su familia, carecía de información ilustrativa que les permitiera educarse frente al riesgo. En consecuencia, el equipo investigador aportó el diseño y creación de un juego didáctico llamado ACUAKID, es un juego de mesa en el que participan seis jugadores los que con el uso de un dado intentan sortear obstáculos para lograr la meta y en su recorrido encontraran preguntas y respuestas acerca de las buenas y malas prácticas frente al riesgo ambiental; su propósito es que ID aprendan a identificar los riesgos generados por el cambio climático y buscar posibles soluciones a las situaciones vividas.

## **CONCLUSIONES**

La población afectada por la ola invernal en La Mojana Sucreña desde el 2010, vive en condiciones mínimas con necesidades básicas insatisfechas, en el nivel 1 de la escala de estratificación social, con bajos niveles educativos e ingresos mínimos. Es una población con características similares en el modo de vida, tanto para cabecera municipal como para el resto, dada la ruralidad de la subregión y el desarrollo de actividades para el sostenimiento familiar enmarcadas en actividades agrícolas y del campo.

Las inundaciones ubican a la población infantil y adolescente en un grupo en alto riesgo social por la doble vulneración de sus derechos, dadas sus condiciones de pobreza y las consecuencias de la ola invernal en sus vidas; que limitan el desarrollo integral y la garantía de sus derechos como lo manda la carta convencional. Esta vulneración de derechos se presenta no sólo por la temporada de fuertes lluvias e inundaciones, sino por las condiciones en que viven Niños, Niñas y Adolescentes en un contexto de necesidades básicas insatisfechas, condiciones mínimas habitacionales, lo que propicia la aparición y propagación de enfermedades insuficiente acceso a servicios de salud en el sector rural, poco acceso a la educación una vez se presenta la ola invernal.

Para el Estado Colombiano y la implementación de Política Pública significa la posibilidad de incluir en los Planes de desarrollo Departamental y local, la atención a la población infantil y adolescente que enfrenta situaciones de alto riesgo como el fenómeno de la Ola Invernal en Colombia. La garantía de los derechos de los niños es un ejercicio aplazado por la falta de compromiso de los entes territoriales que condicionan su aplicación según la interpretación y lectura que hacen de las condiciones socioeconómicas de las poblaciones y que influyen directamente en el pleno desarrollo de la

## Infancia y la Adolescencia.

Los operadores de la política pública municipal manifestaron que para la atención e intervención de la población infantil y adolescente afectada por la ola invernal, no figuran programas específicos que les permita atender de manera directa a este grupo poblacional. La atención a la población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad por el cambio climático, es un tema que se ha invisibilizado en el marco de la implementación de políticas públicas a nivel Nacional, Departamental y local; en tanto el sistema de gestión de riesgo no explicita atención prioritaria e este grupo poblacional.

Es de gran importancia recordar que los Niños, Niñas y Adolescentes también hacen parte del núcleo familiar y que, ante ello, debe garantizársele el derecho a opinar, elegir, decidir lo mejor para ellos y en consecuencia forjar el cumpliendo de sus derechos en materia de bienestar y desarrollo integral, lo cual se evidencia y contrasta con la validación desde sus propias experiencias, vivencias, sentir y opinión de este grupo poblacional. Aunque la investigación permitió conocer la población mayormente afectada por la ola invernal en términos generales y sus condiciones de vida; los datos de infancia y adolescencia son imposibles de cuantificar para toda la subregión, pues, los reportes oficiales de afectados hablan de familias, hogares y afectaciones materiales, mas no se registran datos por grupos etarios.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cárdenas Giraldo, Camilo (2012). La Ola Invernal: Por qué daños y cómo prevenirlos. Recuperado de: <http://www.razonpublica.com/index.php/econom-y-sociedad-temas-29/2356-la-ola-invernal-por-que-los-danos-y-como-prevenirlos-.html>
- Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales - (CESCR), (1985). El derecho a una vivienda adecuada, art. 11, párr. 1. En: <http://www.acnur.org/t3/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3594.pdf?view=1>
- Constitución política de Colombia 1991: art. 67 y 44. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4125>
- Cooperación Técnica Alemana - GTZ, 2010: En: <http://www.gtz.de/en/weltweit/lateinamerika-karibik/636.htm>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2005). Censo Nacional.
- Decreto 4580 de 2010. Por el cual se declara el estado de emergencia económica, social y ecológica por razón de grave calamidad pública. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=40910>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE: 2010-2011) Encuesta sobre Familias afectadas por cambios climáticos.

- Ley 142 de 1994 Ministerios de Salud y Protección Social. Régimen subsidiado. Recuperado de: <http://www.minsalud.gov.co/salud/Paginas/R%C3%A9gimen-Subsidiado.aspx>
- Ley 142 de 1994. Nivel nacional. Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=2752>
- Ley 1098 de 2006 (noviembre 8). Diario oficial no. 46.446 de 8 de noviembre de 2006. Recuperado de: [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley\\_1098\\_2006.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2006/ley_1098_2006.html)
- LEY 100 DE 1993. Recuperado de: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5248>
- Naciones Unidas-CDN (1989). Convención sobre los Derechos del Niño (Resolución 44/25, Asamblea General de la ONU, 20 de noviembre de 1989 Aprobada por la ley 12 de 1991.UNICEF. Edit. Nueva.
- Oficina de Prevención y Atención de Desastres (OPADES). Reporte de las familias afectadas en Sucre por cambios climáticos para 2012.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación - FAO, 2014
- Plan de Departamental de Desarrollo de Sucre, 2012-2015. Recuperado de: [http://www.observatoriodeldeporte.gov.co/docs/col/56/attach/plan\\_de\\_desarrollo\\_sucre\\_2012-2015.pdf](http://www.observatoriodeldeporte.gov.co/docs/col/56/attach/plan_de_desarrollo_sucre_2012-2015.pdf)
- Plan Departamental de Gestión del Riesgo de Sucre, (2011). División Político Administrativa del Departamento de Sucre por Subregiones. La sub región Mojana. Pág. 19.
- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Guaranda, (2012). Riesgos por inundaciones lentas en la subregión de La Mojana Sucreña.
- Sempere, J., Acosta, A., Abdallah, S. & Orti, M. (2010). Dossier: Enfoque de bienestar y buen vivir desde los postulados Recuperado de: [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier\\_Enfoques\\_sobre\\_bienestar\\_y\\_buen\\_vivir.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier_Enfoques_sobre_bienestar_y_buen_vivir.pdf)
- \_Sempere, J., Acosta, A., Abdallah, S. & Orti, M. (2010). Dossier: Enfoque de bienestar y buen vivir desde los postulados Recuperado de: [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier\\_Enfoques\\_sobre\\_bienestar\\_y\\_buen\\_vivir.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Dossier/Dossier_Enfoques_sobre_bienestar_y_buen_vivir.pdf)



Calidad de Vida, Inclusión Social y Bienestar Humano.  
Publicación digital de Editorial CECAR y el Fondo Editorial UNERMB,  
Grupo Dimensiones Humanas y del Centro de Estudios e Investigaciones Socio-económicas  
y Políticas  
Febrero, 2017  
Sincelejo, Colombia.  
Cabimas, Venezuela.

